

# *Presupuesto*

*2016 - 2020*

**TOMO III**  
**MUNICIPIOS**



1.728

## Datos generales

- Alcalde: Álvaro Alfonso
- Partido político del Alcalde: Partido Nacional
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 1.728 habitantes. La densidad de la población es de 43,7 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 60,6% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (98,0%), la población afro o negra representa el 0,6% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 27,1%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

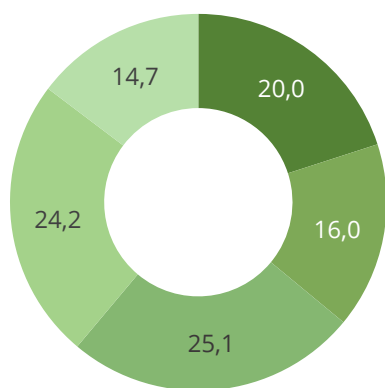
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, se encuentra al mismo nivel que la tasa nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 59,0%, una tasa de empleo de 55,2% y una tasa de desempleo de 6,3% (2011).

El 1,6% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es superior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio presenta igual comportamiento. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 98,5%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 69,0% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

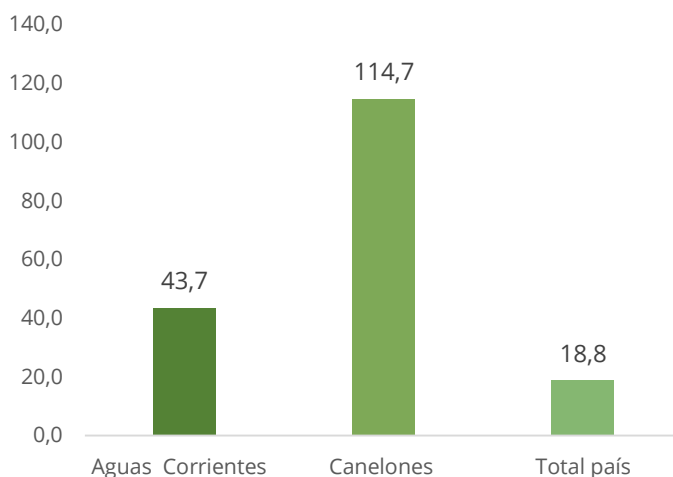


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

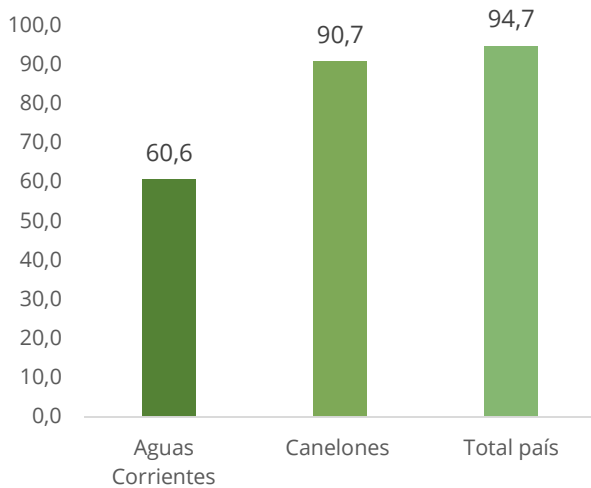
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



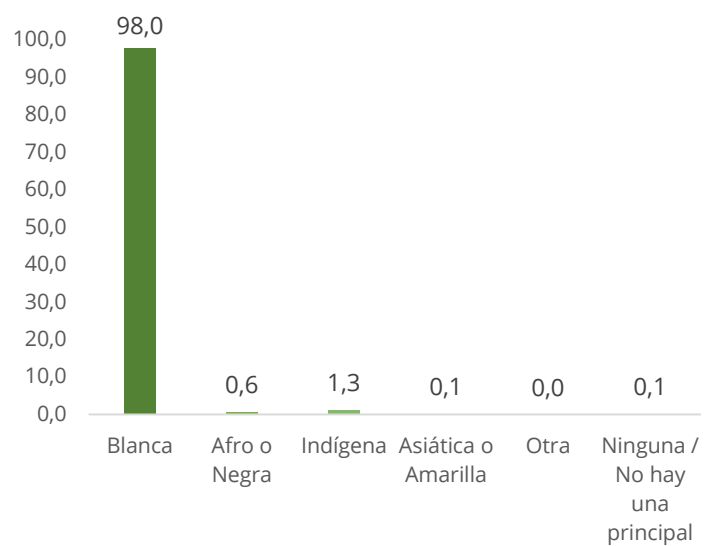
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	181	146	222	218	118	885
Mujeres	165	130	212	200	136	843
Total	346	276	434	418	254	1.728

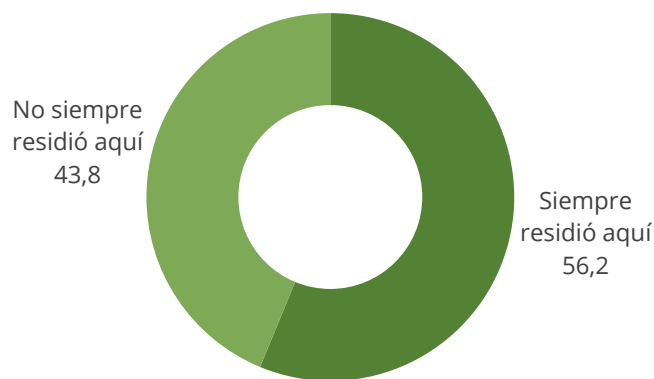
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



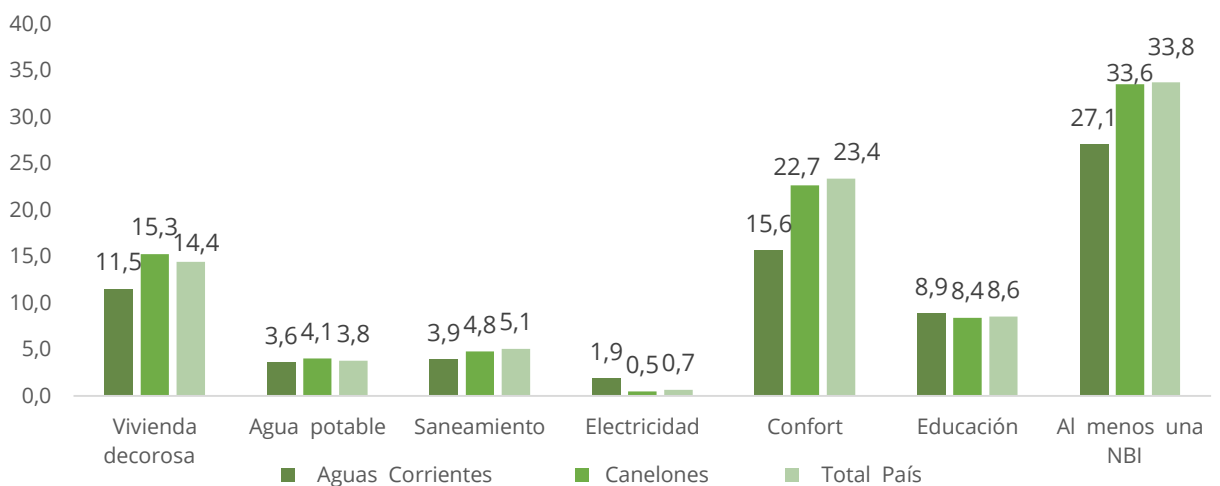
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Aguas Corrientes	98,5
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Aguas Corrientes	69,0
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Aguas Corrientes	7,8
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Aguas Corrientes	71,6	45,5	59,0
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Aguas Corrientes	68,3	41,3	55,2
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

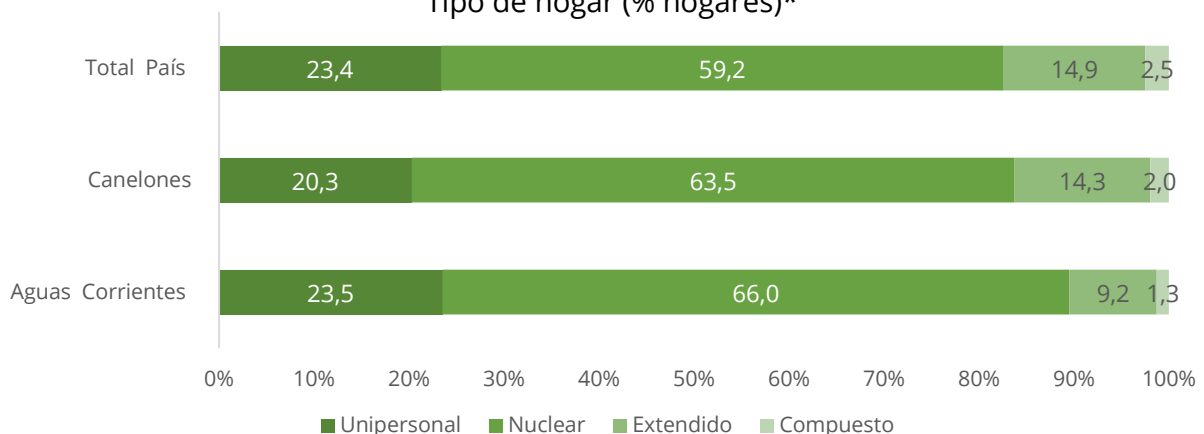
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Aguas Corrientes	4,7	9,1	6,3
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares



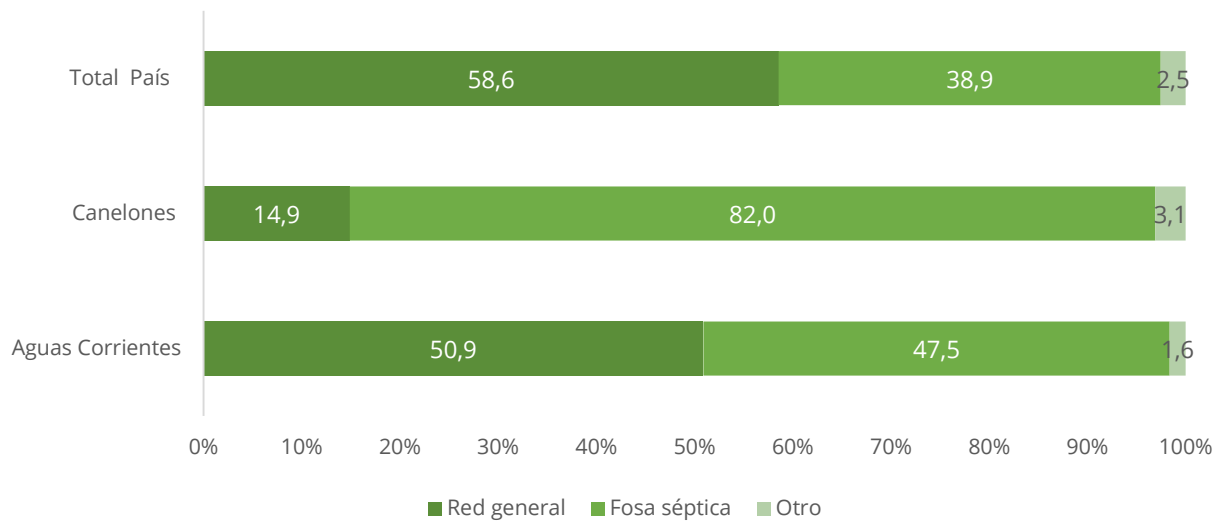
Tipo de hogar (% hogares)\*



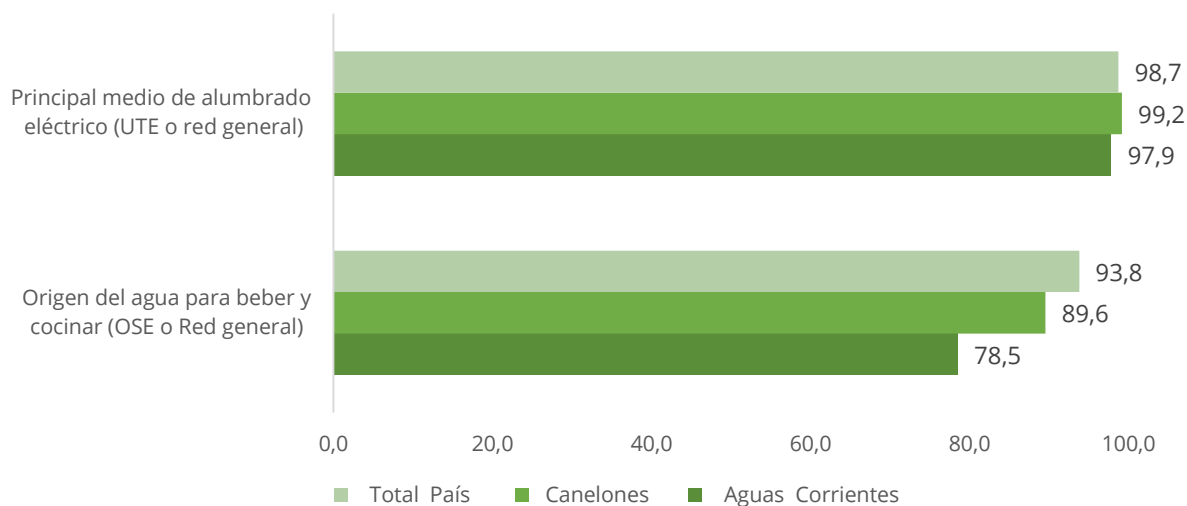
(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.



### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Aguas Corrientes

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES 2016 A 2020

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos - culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS 2016 A 2020

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS 2016 A 2020

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### ACTIVIDADES

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).

Rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.

## PROYECTO: SUM CON VESTUARIOS - 2016

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Gimnasio con vestuarios para anexas al construido Salón de los Botes en las instalaciones del Club Náutico Aguas Corrientes.

En dicha institución deportiva, una de las señeras del Municipio, funciona una Escuela de Canotaje que se convirtió en los últimos años, en líder a nivel nacional e internacional en el remo. Un gran porcentaje de las medallas obtenidas en torneos sudamericanos por Uruguay, se debió a los competidores de la mencionada escuela.

Asimismo, sus integrantes han defendido a nuestro país en torneos Panamericanos y Mundiales. El Municipio apoya firmemente este emprendimiento deportivo, que no solo ha generado el desarrollo de deportistas, sino que se convirtió en un fenomenal amortiguador para que los jóvenes no ingresen en el flagelo de la droga.

### OBJETIVO GENERAL

Dotar a Aguas Corrientes de un espacio público deportivo de calidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concretar el SUM con vestuarios.

### BENEFICIARIOS

Jovenes del municipio.

#### LOCALIZACIÓN

Aguas Corrientes.

### PROYECTO: SALÓN JUBILADOS - 2016

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Culminación del salón de fiestas en las instalaciones del Club Atlético Aguas Corrientes. De acuerdo a la negociación realizada por el Municipio con la Directiva, el local será utilizado por la Asociación de Jubilados de Aguas Corrientes. Y también para organizar eventos, como fiestas familiares, empresariales, etc.

Se trata de un local de 176 metros cuadrados, con un avance de obra importante.

#### OBJETIVO GENERAL

Dotar a los jubilados de Aguas Corrientes de un espacio acorde a sus necesidades.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Finalizar la obra.

#### BENEFICIARIOS

Jubilados del municipio.

#### LOCALIZACIÓN

Aguas Corrientes.

### PROYECTO: PEATONAL A PARTIR DEL CAMINO DE LOS INGLESES - 2016

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Peatonal a partir del Camino de los Ingleses, que llegaría próxima al río Santa Lucía.

El fin de la obra es claramente turístico, pero también del rescate de las raíces inglesas de la población. La peatonal de 500 metros se extendería hasta el lugar donde en el pasado, la Villa tuvo un hotel, restaurante, estación de servicio y salón de baile, entre otras actividades, propiedad de la familia Delgado. En el sitio donde funcionaba el local de la familia Delgado, será construida una plaza pública, con el fin que los vecinos se manifiestan sobre diversos aspectos, como por ejemplo, con algún monumento o elemento que se sume a la lucha contra la violencia familiar.

Sería la continuación del Camino de los Ingleses para poder ingresar como aspiramos en el futuro al Monumento del Agua.

#### OBJETIVO GENERAL

El fin de la obra es claramente turístico, pero también del rescate de las raíces inglesas de la población.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar el acceso al río Santa Lucía.

### BENEFICIARIOS

Jubilados del municipio.

### LOCALIZACIÓN

Aguas Corrientes.

## PROYECTO: ANFITEATRO Y SALÓN CULTURAL - 2017

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Anfiteatro y salón cultural. En Aguas Corrientes, han cobrado fuerza en los últimos años, diversos emprendimientos culturales, entre ellos, las expresiones de murgas.

Esta obra tiene un punto central, el desarrollo del turismo y el objetivo de la Villa de poder organizar eventos masivos de competencias de camaval, musicales, etc.

Al mismo tiempo, el salón cultural generará el desarrollo de talleres y clases en diversos tópicos de la cultura. Por ejemplo, los responsables de la murga “La Canilla”, han propiciado un trabajo en centros educativos que se podría trasladar al mencionado local.

El Municipio cuenta con los terrenos, donde se ha previsto una mini senda peatonal que una los Barrios, “33 Orientales” y de “Los Ingleses”.

## PROYECTO: CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE BALONCESTO - 2018

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Cerramiento de la cancha de baloncesto en las instalaciones del Club Atlético Aguas Corrientes. Este emprendimiento participó en el Plan Realizar y obtuvo el apoyo de algunos vecinos.

El Municipio entiende que es prioritario para el desarrollo del deporte y la lucha contra el flagelo de la droga.

El predio se convertiría en un moderno gimnasio para practicar diversas actividades de carácter deportivo como fútbol 5, baloncesto, vóley, etc.

Y agregaría un nuevo elemento de desarrollo a la institución con raíces inminentemente inglesas.

## PROYECTO: ILUMINACIÓN - 2019

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Iluminación 100% de la Villa. El objetivo es trasladar y desarrollar zonas rurales, como por ejemplo, Empalme Dogliotti, Paraje Costa Hermosa y las salidas de la Villa a través del Camino de los Ingleses y el Camino Paso de la Garúa.

Son necesarios en el período para esta obra, 130 luminarias.

El Municipio comparte el objetivo del señor Intendente Municipal de al final de la actual administración llevar al departamento al 100% de iluminación. Villa Aguas Corrientes, hoy pasa el 90%, por lo que creemos necesario llegar al 100% en la misma y llevar el alumbrado público a algunas zonas rurales.

## PROYECTO: PISCINA - 2020

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Vista la situación del Río Santa Lucía, aguas abajo de la Represa, cada vez menos habitantes de la Villa concurren a disfrutar de las bondades de la playa durante la temporada estival. Por lo tanto, el Municipio considerará necesario la concreción de una piscina abierta, para que las familias pueden disfrutar especialmente en el verano, además de ser un elemento muy necesario como prevención de la salud.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Aguas Corrientes - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio Aguas Corrientes.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Aguas Corrientes acuerdan en tomo a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Aguas Corrientes compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POAM municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Aguas Corrientes compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Aguas Corrientes compromete la realización de al menos un Cabildo en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Aguas Corrientes se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Aguas Corrientes podrá presentar un Proyecto por \$150.000.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Aguas Corrientes se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.



El Municipio de Aguas Corrientes se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 3.19 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 4.12 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$114.095.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 20 árboles.

Plantación de 150 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Aguas Corrientes con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 1.455.333

Financiamiento Municipal: \$ 344432

Financiamiento Departamental: \$ 1.110.901

## Datos generales

  
27.406

- Alcalde: Darío Pimienta
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 27.406 habitantes. La densidad de la población es de 121,0 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 81,4% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (94,7%), la población afro o negra representa el 2,5% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 26,9%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

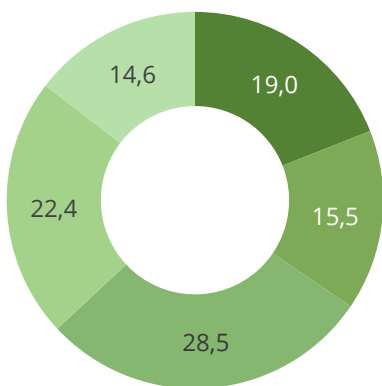
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación favorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad, empleo y desempleo. El municipio tiene una tasa de actividad de 65,3%, una tasa de empleo de 61,5% y una tasa de desempleo de 5,8% (2011).

El 1,3% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es sensiblemente superior tanto a la TNA departamental, como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 94,1%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 69,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

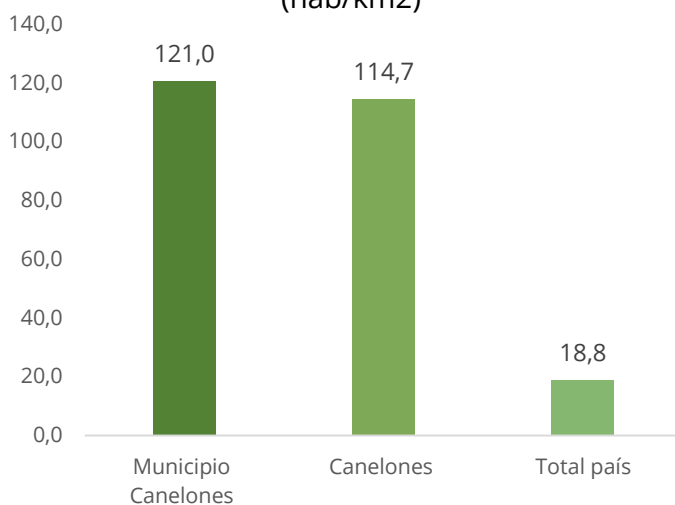


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

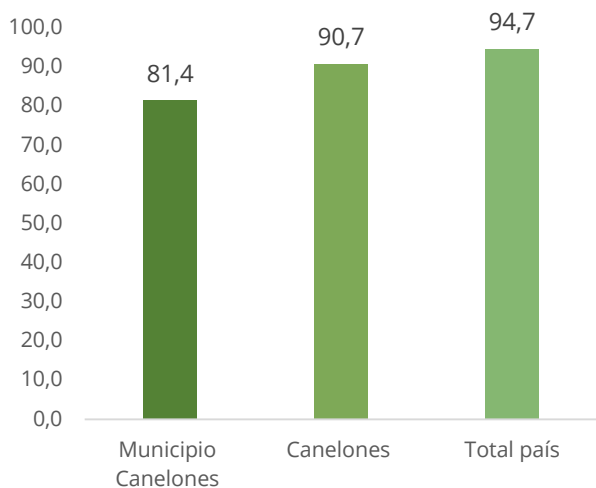
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



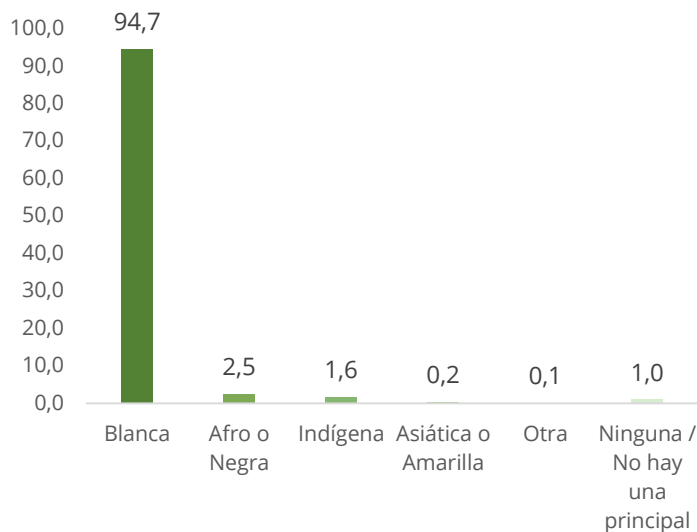
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	2.646	2.367	4.137	3.001	1.577	13.728
Mujeres	2.564	1.885	3.678	3.130	2.421	13.678
Total	5.210	4.252	7.815	6.131	3.998	27.406

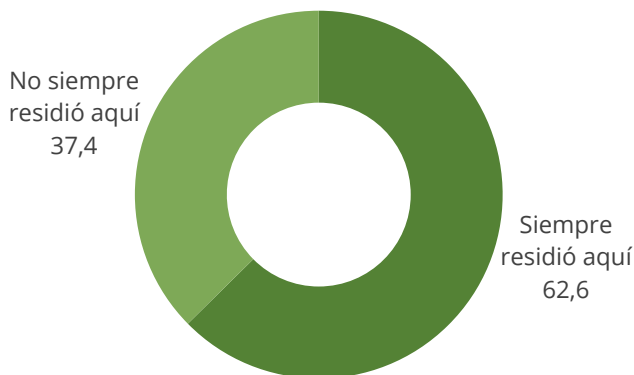
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



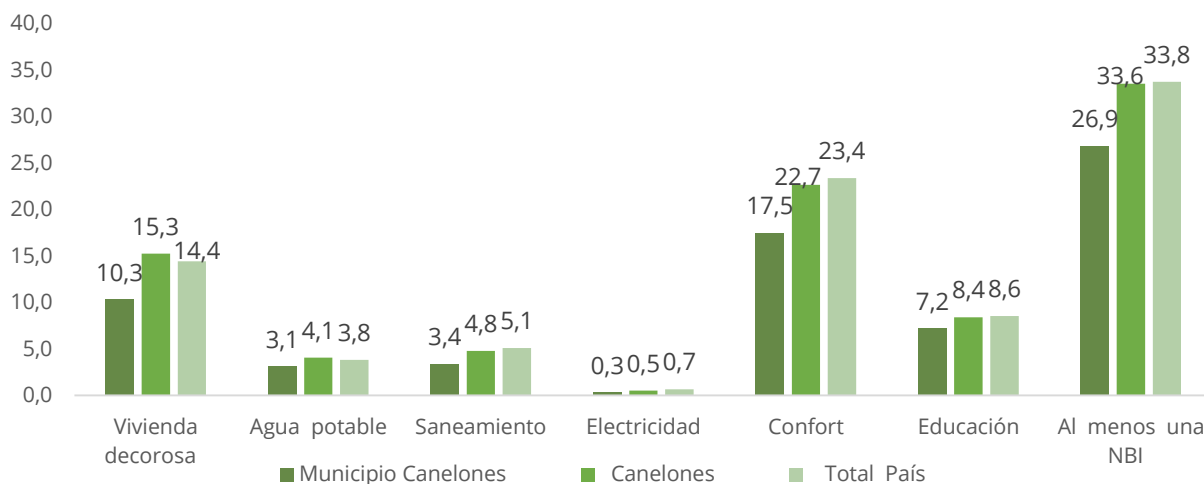
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Municipio Canelones	94,1
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Municipio Canelones	69,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Municipio Canelones	8,5
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Municipio Canelones	74,3	57,1	65,3
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Municipio Canelones	71,1	52,7	61,5
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

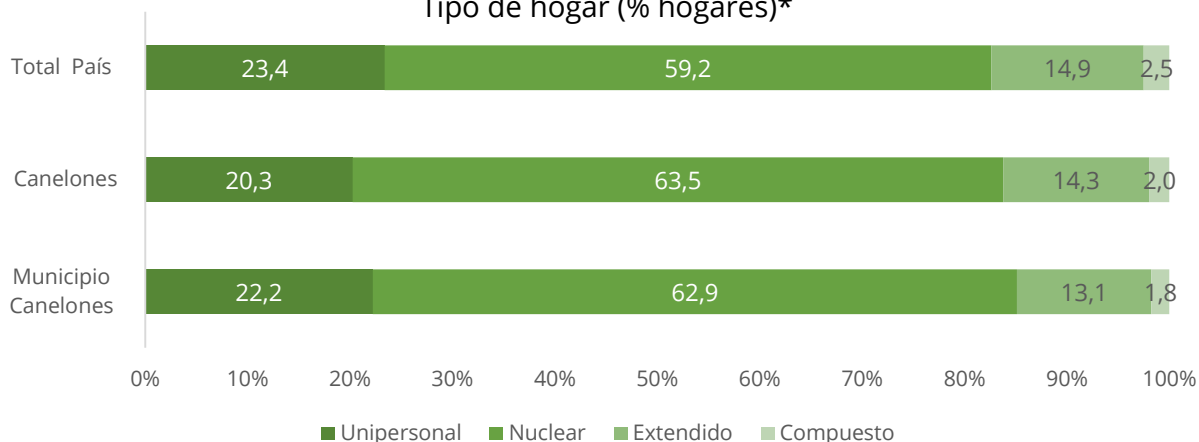
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Municipio Canelones	4,3	7,7	5,8
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

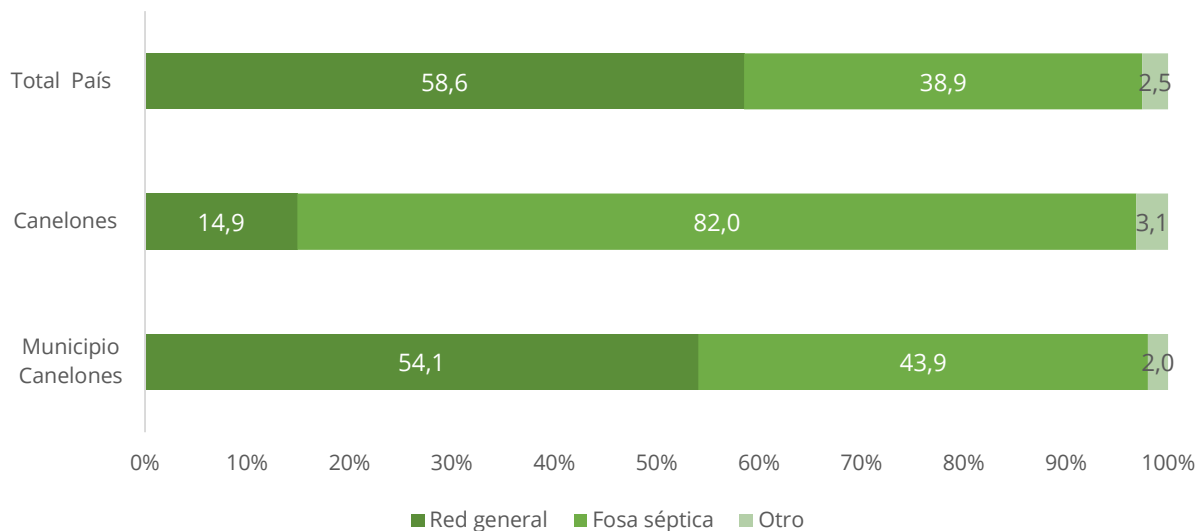


Tipo de hogar (% hogares)\*

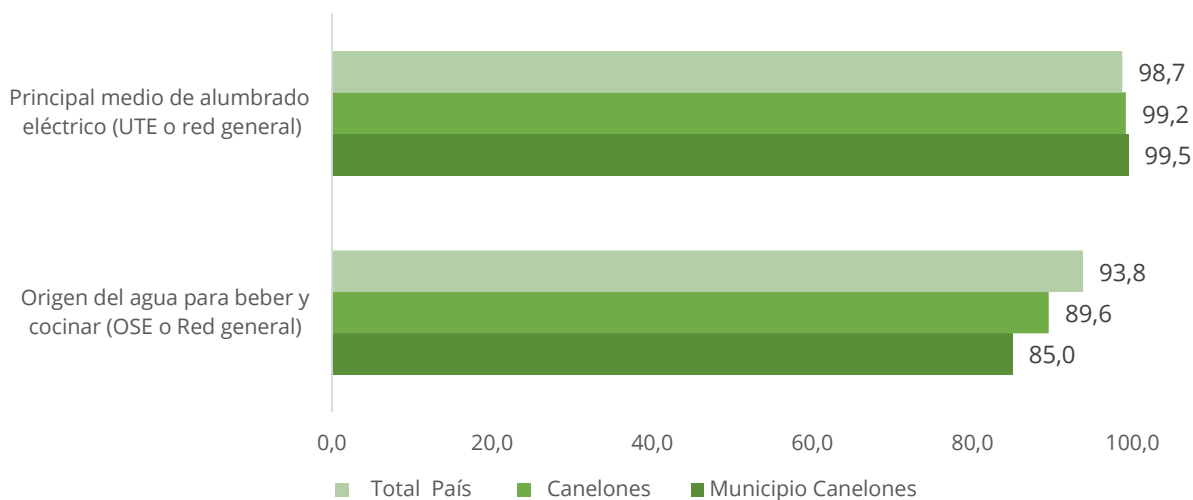


(\*) **Unipersonal**: hogar integrado por una sola persona. **Nuclear**: hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido**: hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto**: cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Canelones

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Apoyo a las actividades socio-culturales.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Ciudadanos de Canelones, Juanicó y zonas aledañas.

### LOCALIZACIÓN

Ciudad de Canelones y Juanicó.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Ciudadanos de Canelones, Juanicó y deportistas que realicen actividades, a nivel departamental, e internacional.

### LOCALIZACIÓN

Municipio Canelones - Juanicó.

### ACTIVIDADES

Préstamo de Amplificación.

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACION DE NOMENCLADOR

### OBJETIVO GENERAL

Jerarquizar el lugar de en referencia con una señalización adecuada pero creando su vez un mayor interés de pertenencia entre sus habitantes, pues se da a conocer a través del mismo a personalidades que se destacaron en el tiempo y reivindicando hechos históricos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### BENEFICIARIOS

Todos los ciudadanos en general.



### LOCALIZACIÓN

Municipio Canelones y Juanicó y zonas que corresponden al mismo.

### ACTIVIDADES

Colocación por etapas.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Implementos, artículos y maquinaria necesaria para distintas tareas que le competen al municipio.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Ciudadanos en general, y funcionarios ( mejora el desempeño laboral por disponibilidad de herramienta y materiales).

### LOCALIZACIÓN

Ciudad de Canelones y Juanicó.

### ACTIVIDADES

Equipar a los operarios de herramientas, equipos de seguridad, indumentaria, traslado del personal, pequeñas reparaciones de maquinarias y de en el ocal dentro del radio.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES Y ARTICULOS DE FUNCIONAMIENTO

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado, mobiliario, cañón, pantallas y notebook.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

### LOCALIZACIÓN

Municipio Canelones.

## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Reparación y adecuación de locales en la órbita del municipio Canelones.

Reparación, adecuación y mantenimiento de locales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener las estructuras existentes, mejorar las mismas.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios y ciudadanos en general.

### LOCALIZACIÓN

Canelones.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

#### ACTIVIDADES

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.  
Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).  
Rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.

### PROYECTO: PARQUE ARTIGAS

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Parque Artigas (1era. Parte).

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reacondicionar y reparar parte del Parque Artigas.

#### BENEFICIARIOS

Ciudadanos en general.

#### LOCALIZACIÓN

Parque Artigas (Ciudad de Canelones).

#### ACTIVIDADES

Reparación de Cañerías, pintura, colocación de mesas bancos parilleros).

### PROYECTO: CASTRACIONES

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La protectora de animales desde hace ya unos años viene funcionando en nuestra ciudad, realizando un trabajo social en lo que refiere al bienestar animal, como forma de alcanzar una solución en lo que tiene que ver a la problemática social y que implica la existencia de animales en situación de calle.

#### OBJETIVO GENERAL

Apoyar la jornada de castración que se realizan mensualmente ya que un 43% de las mismas son pagas por la protectora.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Destinar una partida económica para afrontar los gastos( aproximadamente 200 castraciones anuales).

#### BENEFICIARIOS

La comunidad en su totalidad, ya que se trata de evitar problemas sociales , como la salud , la higiene , la seguridad etc.

#### LOCALIZACION

Municipio Canelones.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Canelones - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### *PARTES FIRMANTES*

Intendencia de Canelones.  
Municipio Canelones.

### *OBJETO*

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### *PERÍODO DE VIGENCIA*

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### *NORMATIVA DE REFERENCIA*

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Canelones acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### *PLANIFICACIÓN*

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Canelones compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Canelones compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Canelones compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Canelones se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Canelones podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concursar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Canelones se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### METAS DE MANTENIMIENTOS

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Canelones se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros, un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Los Adjuntos forman parte del presente Compromiso de Gestión: Oficio N° 2015/033253/2, POA Municipal y Plan de Mantenimientos.*

### FIRMAS

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE CANELONES

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 35.92 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 12.86 kms anuales

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$598.997.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 100 árboles.

Plantación de 1000 florales

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Canelones con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$15.762.865

Financiamiento Municipal: \$ 1.804.551

Financiamiento Departamental: \$ 13.958.314



7.713

## Datos generales

- Alcaldesa: Rosa Imoda
- Partido político de la Alcaldesa: Partido Nacional
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 7.713 habitantes. La densidad de la población es de 26,9 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 37,1% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (94,0%), la población afro o negra representa el 3,4% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 30,8%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

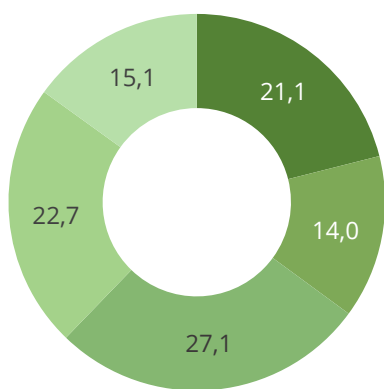
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es inferior a la tasa departamental, así como a la tasa nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 62,8%, una tasa de empleo de 59,4% y una tasa de desempleo de 5,4% (2011).

El 1,7% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior tanto a la TNA departamental, como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,4%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 61,6% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

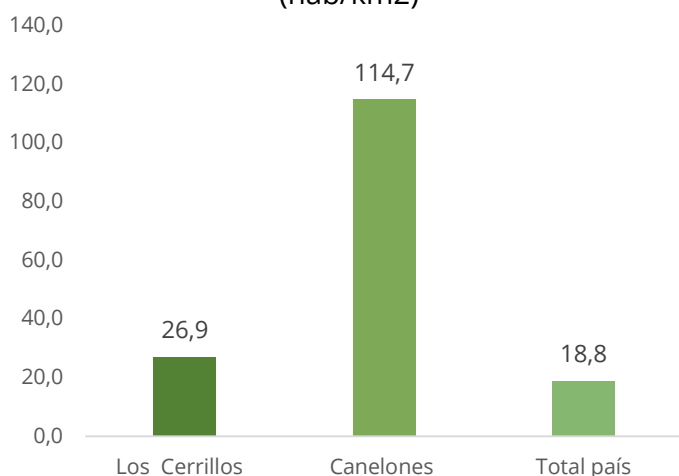


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)

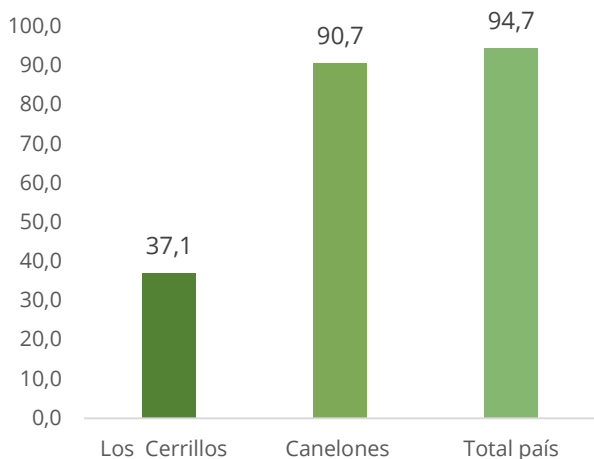


## Población por sexo y edad

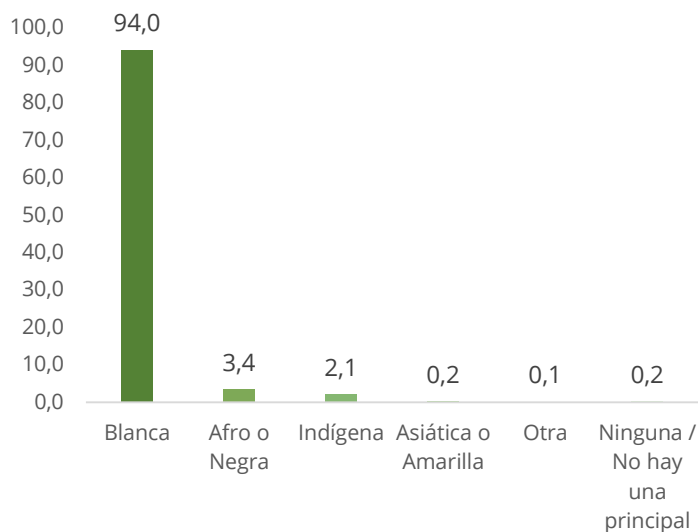
	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	832	541	1.038	908	549	3.868
Mujeres	792	540	1.056	845	612	3.845
<b>Total</b>	<b>1.624</b>	<b>1.081</b>	<b>2.094</b>	<b>1.753</b>	<b>1.161</b>	<b>7.713</b>



### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



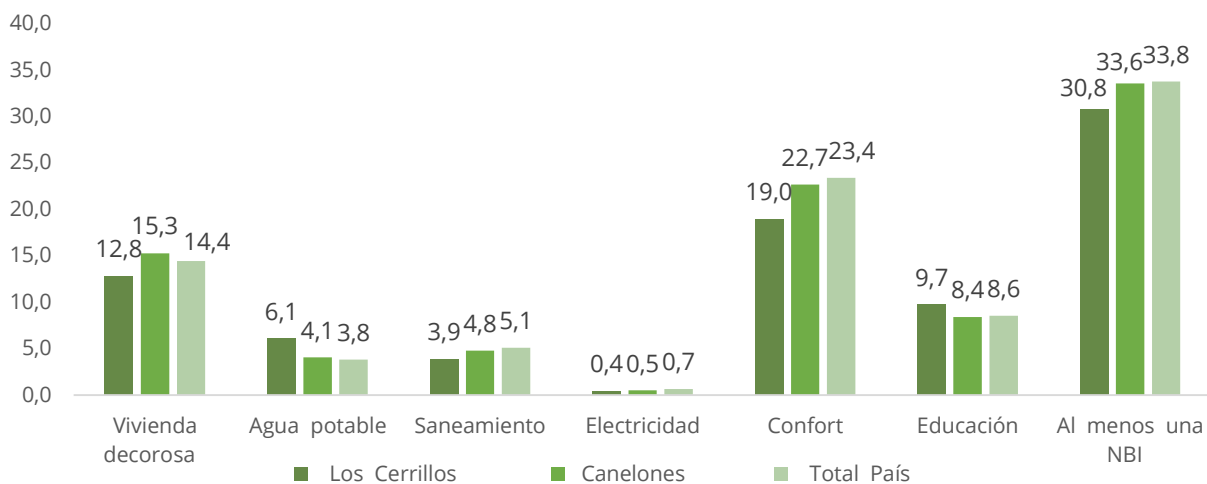
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Los Cerrillos	92,4
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Los Cerrillos	61,6
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Los Cerrillos	7,6
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Los Cerrillos	74,0	51,7	62,8
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Los Cerrillos	71,8	47,1	59,4
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

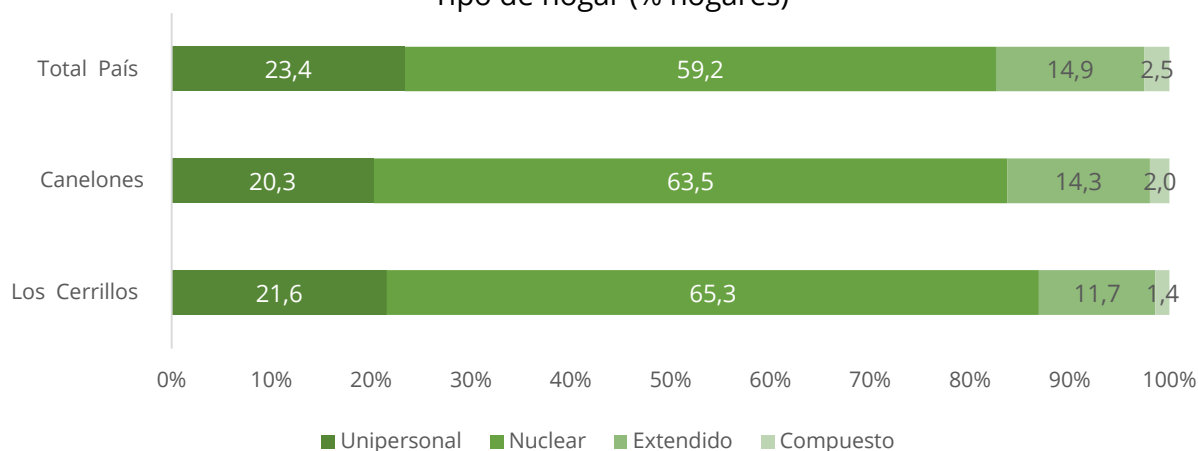
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Los Cerrillos	3,1	8,8	5,4
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

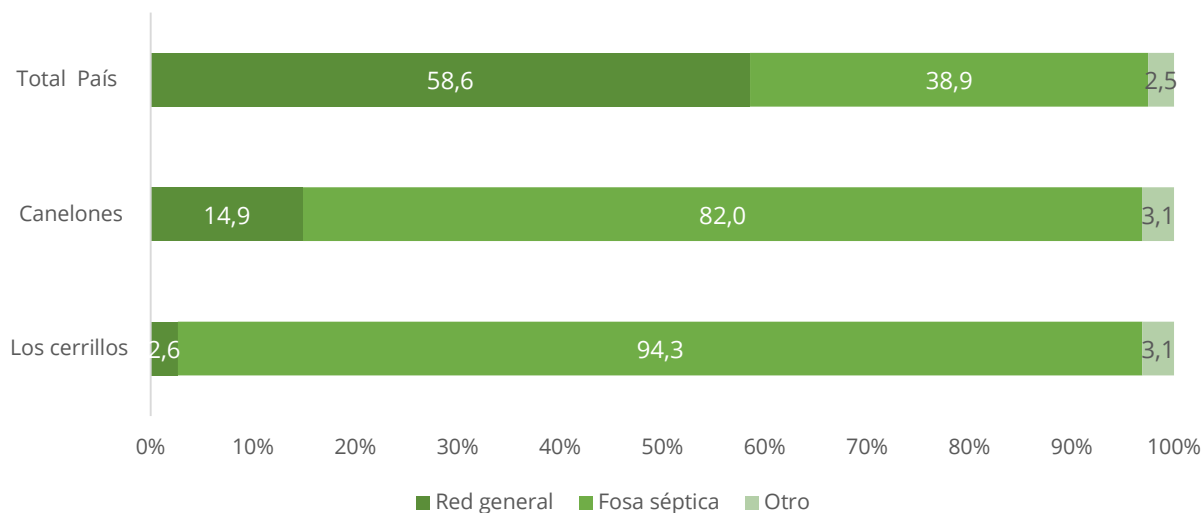


Tipo de hogar (% hogares)\*

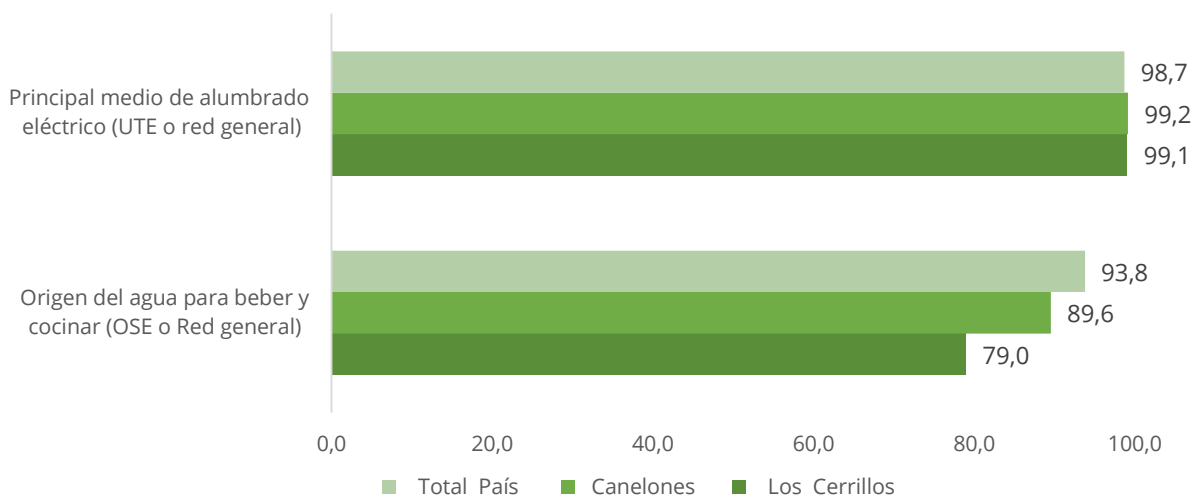


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Los Cerrillos

## PROYECTO: PLAZA AMISTAD Y JUVENTUD - SALON MULTIUSO CAMPO MILITAR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Presentamos un predio ubicado en la convergencia de la Ruta 36, Camino Veracierto y Paso Garua; que linda con la Escuela Rural N°120 "Campo Militar".

En éste predio que se encuentra cercado, funciona una Plaza con juegos infantiles, bancos y mesas; una cancha de futbol; baños en una construcción de material sin terminar y una construcción de madera de carácter precario que se utiliza cuando se hacen eventos o beneficios.

El predio pertenece desde el año 1996 al Club Amistad y Juventud fundado en el año 1971 que tiene por objeto promover actos sociales, culturales y deportivos.

La cancha con medidas reglamentarias cuenta con luz para su uso nocturno y es gestionada por el Club Deportivo Fausto Aguilar que compete en la Liga Chacarera, Campeón de la Divisional "C" en el año 1982 ascendiendo a la Divisional "B" en el mismo año.

Los baños a medio terminar funcionan también como vestuarios y la construcción precaria en madera fue realizada y se utiliza por el Fausto Aguilar.

La plaza recibió un importante aporte al resultar favorecida por una donación entre los años 2012-2013.

El Municipio de Los Cerrillos presentó un proyecto que fue seleccionado por el Gobierno de la República de China en Taiwan a través de la Oficina Comercial y Cultural de Taipei en Argentina, haciendo lugar a una donación que permitió reparar el cercado; poner juegos infantiles; acondicionar bancos y mesas; colocar plantas ornamentales; colocar el alumbrado y lograr cerrarla para que no ingresaran vehículos.

Pero el predio da para muchos más.

Queda aún mucho espacio por aprovechar.

Y entre todos comenzamos a soñar:

El Club Amistad y Juventud es el titular del predio de la Plaza que lleva su nombre y que ya hoy es de uso público.

La Sociedad de Fomento Rural Bella Vista funciona en la misma zona de influencia desde el 2011 apoyando a productores y con una participación activa en la Mesa de Desarrollo Rural de Canelones Oeste; siendo beneficiaria de varios proyectos del MGAP. Pero carece de sede propia, y tiene como lugar de referencia un salón sobre Camino Veracierto gracias a la buena disposición de sus propietarios como vecinos de la zona.

El Club Deportivo Fausto Aguilar funciona en la zona desde el año 1980. Después de algunos problemas que son comunes en éste tipo de instituciones, hace 17 años que un grupo de jóvenes, amigos y vecinos de éste pueblo se propone seguir en el buen servir deportivo y logran reflotar el Club. Pretenden darle a la juventud de la zona un lugar de esparcimiento a través del deporte y el futbol. Su objetivo es lograr sin ningún fin de lucro el desarrollo deportivo y social en la zona.

El Campo Militar N° 1 ante ésta realidad de los vecinos e Instituciones de la zona, ofrece apoyarnos por ejemplo con mano de obra.

El "Centro de Retirados y Pensionistas Militares de Los Cerrillos" integrará el Proyecto de Campo Militar

conjuntamente con las Instituciones que lo presentaron en su oportunidad.

El Centro de Retirados funciona en la zona de Campo Militar desde el 15 de Marzo de 1990, contando con la Personería Jurídica desde el año 2004, y una cartera de socios que asciende a los 74.

Es una Asociación Civil que tiene por finalidad el bienestar social del personal militar en situación de retiro y sus familiares directos.

Las autoridades que lo representan son: Presidente: Sra. Susana Acosta. Secretario: Sr. Antonio Farias y Tesorero: Sr. Juan Ernesto Acosta.

Dicho Centro tampoco cuenta con local propio por lo que la participación en el Proyecto Campo Militar lo beneficia y a través de él a todos sus socios.

Todos necesitamos un local de reunión que pueda servir a la vez, para hacer eventos y beneficios; que se ponga al servicio de la numerosa población del Barrio "Campo Militar" y su entorno.

### OBJETIVO GENERAL

Salón Multiuso y Estación Saludable.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Queremos lograr construir:

Salón Multiuso: con un parrillero incorporado, baños, vestuarios y una repartición de menores dimensiones para las reuniones de las directivas de las Instituciones.

Y como apostamos al deporte para todos, queremos completar el proyecto instalando una Estación Saludable.

El Salón Multiuso, será gestionado por las Instituciones que presentan el proyecto.

Se podrán dictar cursos, charlas, clases de gimnasia, yoga, será un lugar de reunión para adultos mayores y se podrán realizar eventos y beneficios.

La Escuela Rural N° 120 lo tendrá a su disposición en la medida de sus necesidades.

Los socios, directivos de las Instituciones y los vecinos nos comprometemos a gestionar el Salón con reglas sencillas y claras en beneficio de todos.

Hoy Instituciones y vecinos nos ponemos de acuerdo en beneficio de todos y sentimos que éste es el momento de concretar lo que llevamos años conversando.

### BENEFICIARIOS

Barrio "Campo Militar": Aproximadamente 300 - 350 familias.

Escuela Rural N° 120 "Campo Militar".

Aproximadamente 300 a 350 familias.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Los Cerrillos.

### ACTIVIDADES

Actividades de esparcimientos, culturales, deportivas y sociales. Eventos y beneficios.

## PROYECTO: PARA CRECER ENTRE TODOS - LAS BRUJAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Queremos contarles que tenemos una plaza de deportes sita en Ruta 48 km. 1. La misma en la gestión anterior fue cercada para evitar conflictos vecinales. El Municipio de Los Cerrillos donó la madera además de un baño químico, redes, para los arcos donde niños y jóvenes varones juegan al fútbol.

Tanto el cercado como el mantenimiento del césped lo hacemos entre todos.

Más de trescientas familias convivimos pacíficamente en éste paraje. Pero convengamos que estamos muy alejados de los centros urbanos.

Soñamos hace mucho tiempo con un proyecto entre todos y para todos, que apunta a una mayor inclusión social y a la equidad de género.

Cuando decimos que tenemos una Plaza de Deportes, tenemos... el espacio físico a cielo abierto que funciona como cancha de futbol de fines de semana y es un espacio bien dispuesto para jornada de deportes benéficos.

Pero qué pasa con las mujeres, adolescentes y niñas? Miramos como juegan al futbol los demás.

Solicitamos al Ministerio de Salud Pública, una "Estación Saludable" para ser colocada en el mismo predio; donde se pueda hacer deporte, gimnasia, cuidar la salud e integrarse al mismo tiempo. Queremos igualdad para las mujeres.

Dado que la extensión del terreno así lo permite, nuestra comunidad necesita a corto plazo un salón comunal que se puede edificar allí mismo.

Este salón debe contar con un parrillero, dos baños y un vestuario, además conexión de agua y luz de las cuales carece la Plaza.

Seria de vital importancia que el Salón funcionara como centro de reunión de comisiones locales, dictar cursos y talleres, para charlas informativas sobre educación en salud y concientización de varios temas. Seria ese espacio recreativo único en este lugar para reunirse personas de todas las edades y generar un espacio para adultos mayores quienes puedan compartir una tarde de lotería, disfrutar de alguna película junto a sus nietos mediante un proyector o similar.

El Salón seria de usos múltiples ya que a pocos metros se encuentra ubicada la Escuela Rural de la zona N<sup>a</sup> 143 que atiende a mas de 70 alumnos con tres maestras. El mismo serviría para encuentro de varias escuelas rurales, fomentando así la verdadera integración del medio y al contar con un parrillero, serviría para la realización de eventos.

El paso lento y seguro de los años ha provocado un gran crecimiento poblacional aquí en Las Brujas dado la tranquilidad existente a orillas del Santa Lucia.

En el transcurso del año 2015 no podemos seguir pensando que el centro social de la zona sea algún almacén donde beben los parroquianos.

Debemos crecer como comunidad y a eso apuntamos.

Contamos con ustedes.

### OBJETIVO GENERAL

Empoderamiento de la Plaza de Deportes de Las Brujas para optimizar el uso del espacio físico.

Contribuir a mejorar la calidad de vida, el esparcimiento e integración de los vecinos y su entorno.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con la Estación Saludable para promover ejercicios físicos para el cuidado de la salud.

Lograr el cometido del salón comunal.

### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes de Las Brujas y zonas aledañas.

### ACTIVIDADES

Encuentros de escuelas rurales, esparcimiento, mayor inclusión social, espacio para la tercera edad y actividades benéficas.

## PROYECTO: CICLOVIA VILLA NUEVA, ESTACION SALUDABLE, JUEGOS PARA NIÑOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En la zona de Villa Nueva se evidencia la falta de un lugar adecuado para efectuar ejercicios físicos, donde los pobladores cuenten con espacios seguros de esparcimiento tanto de niños como de adultos, por lo cual los vecinos de esta zona presentan este proyecto que contiene:

Ciclovía

Estación Saludable

Juegos para niños

La comisión del Club A. Villa Nueva, Comisión de Fomento Rural Puente Brujas, Comisión de Fomento del Jardín de Infantes N° 237 y Comisión de Fomento de Escuela Rural N° 61 apoyan las iniciativas.

La importancia de las Ciclovías y de las estaciones saludables radica en que la población cuente con una alternativa para ejercitarse a corto plazo, pero con miras de que se pueda convertir en un estilo de vida. Además el objetivo de este tipo de vías y estaciones es aportar un espacio para difundir el ejercicio, la integración de las familias en momentos de recreación y también evitar la propagación de enfermedades causadas por el sedentarismo.

Se proyecta construir la Ciclovía sobre la acera este de la ruta 36, por contar la misma con un espacio considerable desde la línea de la banquina a la línea de predios privados y se programa su extensión sobre Ruta 36 entre Camino Cuatro Piedras y Camino Coppola, aproximadamente 1200 metros lineales contando con solo un cruce de caminos en toda su longitud. Además cuenta con alumbrado público haciendo más segura su utilización en horas nocturnas.

Esta puede ser utilizada por muchos vecinos ya que en su trayectoria están comprendidos los centros de estudios de la zona, Escuela, Jardín de Infantes, Club Social, Comisión de Fomento, comercios e industrias que cuentan con muchos trabajadores.

Para la Estación Saludable el predio que se propone se encuentra en el Km. 31.200 de ruta 36 sobre acera oeste frente al Club Villa Nueva y cuenta con amplio espacio de fácil acceso y seguro para desarrollar actividades físicas y recreación, cuenta además con dos focos alógenos que iluminan dicho espacio pudiéndose utilizar en horas nocturnas si así lo amerita.

Con respecto a los Juegos para niños, el espacio destinado se encuentra sobre acera oeste de ruta 36 al margen sur del club A Villa Nueva el mismo estaba destinado para tal fin con un espacio con cercado perimetral que brinda seguridad a los niños que allí concurren pero los juegos existentes se han deteriorado ya sea por su uso como por el tiempo transcurrido.

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la difusión de hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas por medio de los ejercicios físicos regulares.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construcción de la Ciclovía sobre Ruta 36, instalación de Estación saludable y de Juegos para niños.

### BENEFICIARIOS

Pobladores de la zona Rural de Villa Nueva, aproximadamente 1000 personas.

### LOCALIZACIÓN

Zona de Villa Nueva, Los Cerrillos.

## PROYECTO: ESTACIONES SALUDABLES - VILLA NUEVA, RINCON DEL COLORADO, CLUB TROPEZÓN Y RUTA 47 PARADOR TAJES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Las estaciones saludables tienen como objetivo general aumentar el nivel de salud de la población potenciando el estilo de vida saludable promocionando la actividad física.

Por medio de las estaciones saludables instaladas estratégicamente en diferentes puntos del Municipio se facilita el incremento de las prácticas de ejercicio y actividad física en la vida cotidiana, y aumentan el número de personas y colectivos que se implican en ellas.

De esta manera se crean comunidades sanas donde la gente elija hacer ejercicios al aire libre como práctica habitual.

En fin, como se dijo anteriormente, las estaciones saludables tienen como fin promover el acondicionamiento físico y forma de vida saludable y ello implica definir actividad física y más aun, si se le califica como saludable.

Se define actividad física la serie de movimientos corporales producidos por los músculos esqueléticos que requieren consumo energético y que progresivamente producen efectos benéficos en la salud. Y ejercicio es un tipo de actividad física en la que hay movimientos corporales repetidos, planeados y estructurados.

Es la razón por la cual se busca la instalación de estas estaciones saludables en diferentes zonas rurales del Municipio, ya que en la zona urbana ya lo están en dos lugares diferentes siendo utilizados en forma regular por los diferentes grupos etarios y la actividad física es parte integral de cualquier plan para asegurar a las personas una vida saludable.

Se busca además instalar en la zona de Villa Nueva y Parador Tajés, juegos en madera para niños, para que de esta manera los más pequeños tengan su lugar de encuentro durante el periodo que sus padres hacen ejercicio.

Se proyectan instalar estaciones saludables en:

Club Rincón del Colorado.

Club Tropezón compartido con Escuela N° 208.

Club Villa Nueva.

Ruta 47 Parador Tajés.

### OBJETIVO GENERAL

Se persigue como objetivo general la promoción de hábitos saludables que conlleven la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles como la obesidad, hipertensión, diabetes y en última instancia complicaciones cardiovasculares, así como la promoción de la salud.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Instalación y funcionamiento de Estaciones Saludables en puntos clave de nuestro Municipio.

### BENEFICIARIOS

Rincón del Colorado - 300 personas.

Club Tropezón - 300 personas.

Club Villa Nueva - 500 personas.

Ruta 47 Parador Tajés - 400 personas.

### LOCALIZACIÓN

Los Cerrillos: Rincón del Colorado, Club Tropezón, Club Villa Nueva y Parador Tajés.



## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El mantenimiento de los parques y plazas del Municipio siempre ha sido una de las prioridades para la Alcaldía, por lo cual la reparación y mantenimiento de las herramientas con la que cuenta el Municipio es una tarea constante en todo el año.

Además se le brinda a los funcionarios vestimenta adecuada para su seguridad.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Equipos del Municipio de Los Cerrillos.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Los Cerrillos.

### ACTIVIDADES

Mantenimiento de parques y plazas del Municipio de Los Cerrillos.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado; mobiliario; cañón; pantallas; notebook, iluminación adecuada, útiles de oficina, elementos de limpieza y aseo, etc.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

Instalar iluminación adecuada para el óptimo desarrollo del trabajo de los funcionarios.

#### **BENEFICIARIOS**

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio y Casa de la Cultura.

#### **ACTIVIDADES**

Adquisición de mobiliario.

### **PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

El Municipio en el transcurso de la anterior administración adquirió maquinaria inexistente hasta ese momento para que fuera posible el mantenimiento de plazas y parques de la localidad. Es así que se adquirió tractor, zorras, maquinas de cortar césped, bordeadoras y desmalezadoras, motosierras y variedad de herramientas menores. Por lo tanto es necesario el mantenimiento constante de ellas para su preservación y uso adecuado.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

#### **BENEFICIARIOS**

Mantenimiento de tractor, zorra, bordeadoras, desmalezadoras, maquinas de cortar césped, motosierras y Herramientas en general del Municipio de Los Cerrillos.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Los Cerrillos.

#### **ACTIVIDADES**

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

### **PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES**

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Los Cerrillos festeja el 3 de agosto el aniversario de su fundación y desde el año 2011 se instauró el Festival Folklorico que nuclea a todos los artistas de la zona. Participan las instituciones locales a beneficio de las mismas y es con entrada gratuita para que pueda concurrir toda la familia cerrillense.

Además en diciembre se festeja Fin de Año, frente a la plaza, donde actúan también grupos locales con diversidad de ofertas musicales.

En Carnaval lo festejamos con la música y voces de las murgas locales y de los alrededores. Fiestas todas organizadas por el Municipio y siempre con entrada gratuita.

Además el Municipio de Los Cerrillos tiene como uno de sus objetivos el apoyo a eventos artísticos y culturales que implica la participación de las Instituciones, Centros Educativos y vecinos que se organizan para realizar eventos benéficos, aportando a diferentes instituciones que así lo solicitan, con aportes monetarios, de afiches, propaganda o préstamo de escenario.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Pobladores de Los cerrillo y sus alrededores.

Instituciones de la zona.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Los Cerrillos.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Otros de los objetivos del Municipio es el mantenimiento de los Locales del Municipio, Casa de la Cultura, Plaza principal, Necrópolis Municipal, con mantenimiento de su estructura edilicia, llevándose a cabo intervenciones en las construcciones y pinturas en sus fachadas.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

#### **BENEFICIARIOS**

Locales del Municipio y Casa de la Cultura.

#### **LOCALIZACIÓN**

Zorrilla de San Martín y Veraciero.

Zorrilla de San Martín y José Pedro Varela.

#### **ACTIVIDADES**

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.

Obras y reformas de locales de pequeña escala.

Readecuación de oficinas y espacios de atención.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Los Cerrillos - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio Los Cerrillos.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Los Cerrillos acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los

gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Los Cerrillos compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Los Cerrillos compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Los Cerrillos compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Los Cerrillos se compromete a generar instancias de participación social permanentes. La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Los Cerrillos podrá presentar un Proyecto por \$150.000.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Los Cerrillos se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### *METAS DE MANTENIMIENTOS*

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Los Cerrillos se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*

## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 3.79 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 3.09 kms anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 123.603

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en xx plazas de barrio.

Plantación de 60 árboles.

Plantación de 150 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Los Cerrillos con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 1.654.395

Financiamiento Municipal: \$ 1.151.570

Financiamiento Departamental: \$ 502.825





18.524

## Datos generales

- Alcalde: Raúl Estramil
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 18.524 habitantes. La densidad de la población es de 73,8 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 91,2% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (94,8%), la población afro o negra representa el 2,0% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 29,0%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

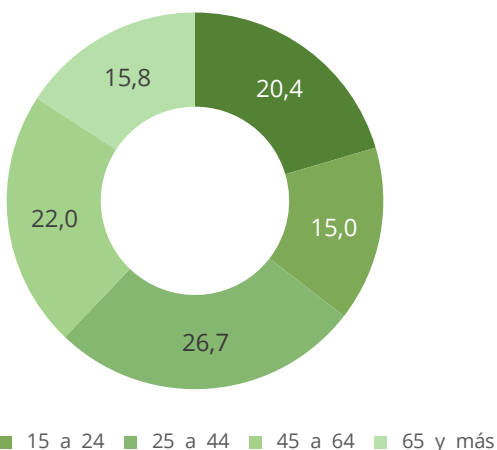
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad, empleo y desempleo. El municipio tiene una tasa de actividad de 62,2%, una tasa de empleo de 58,0% y una tasa de desempleo de 6,7% (2011).

El 1,4% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es superior a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 93,2%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 69,2% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

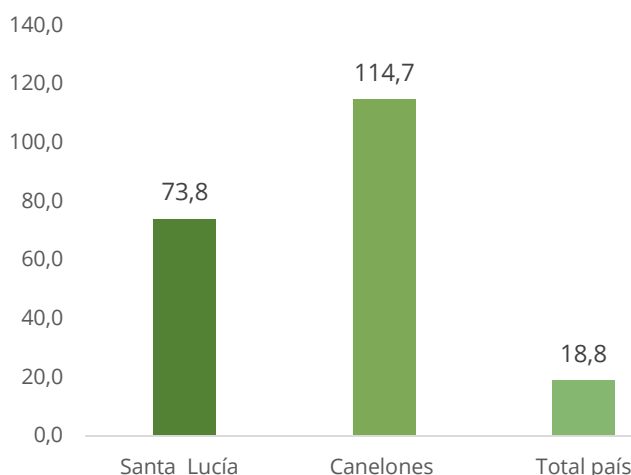
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



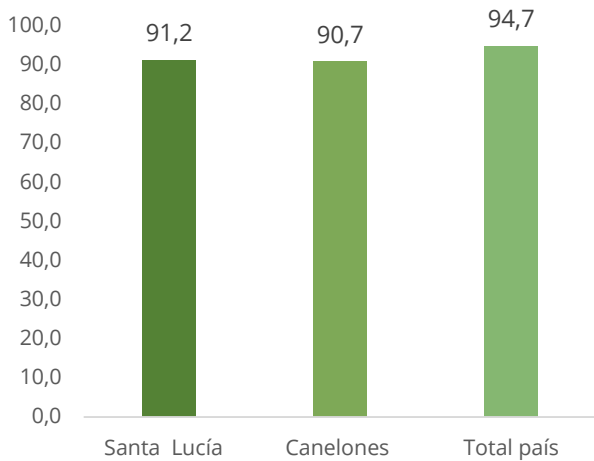
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



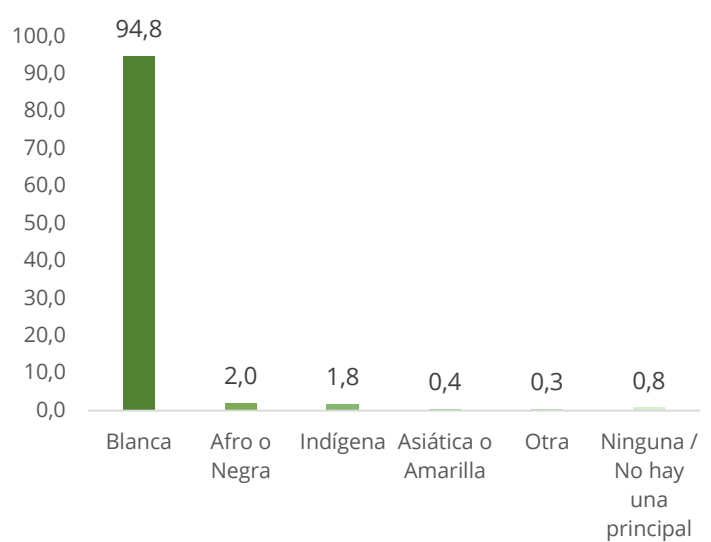
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	1.900	1.398	2.463	1.966	1.164	8.891
Mujeres	1.886	1.389	2.474	2.116	1.768	9.633
Total	3.786	2.787	4.937	4.082	2.932	18.524

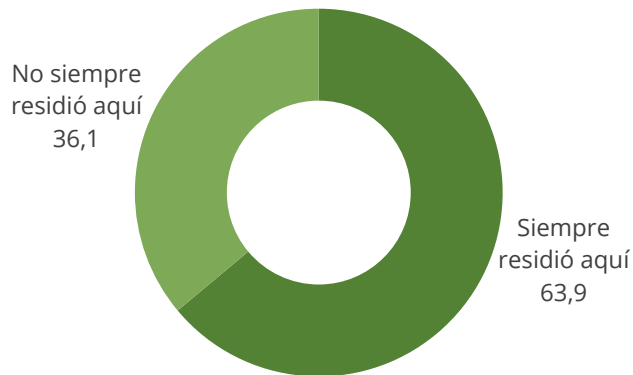
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



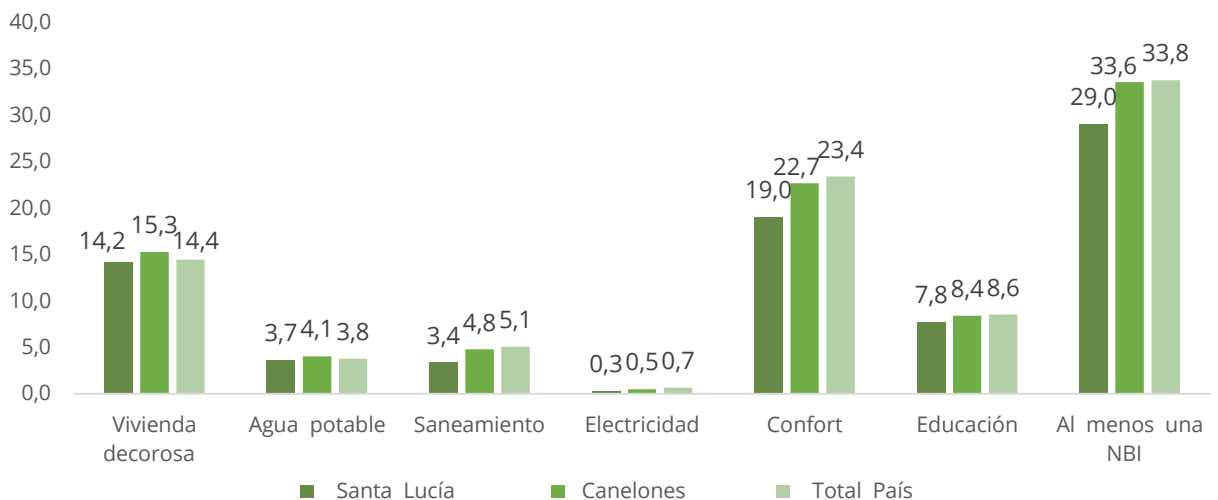
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Santa Lucía	93,2
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Santa Lucía	69,2
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Santa Lucía	8,4
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Santa Lucía	71,6	53,5	62,2
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Santa Lucía	68,2	48,7	58,0
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

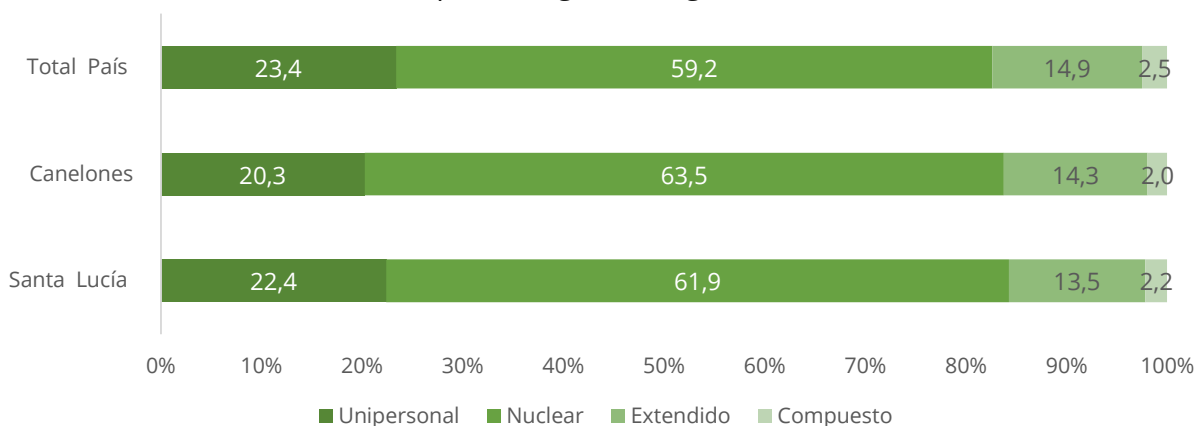
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Santa Lucía	4,8	9,1	6,7
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

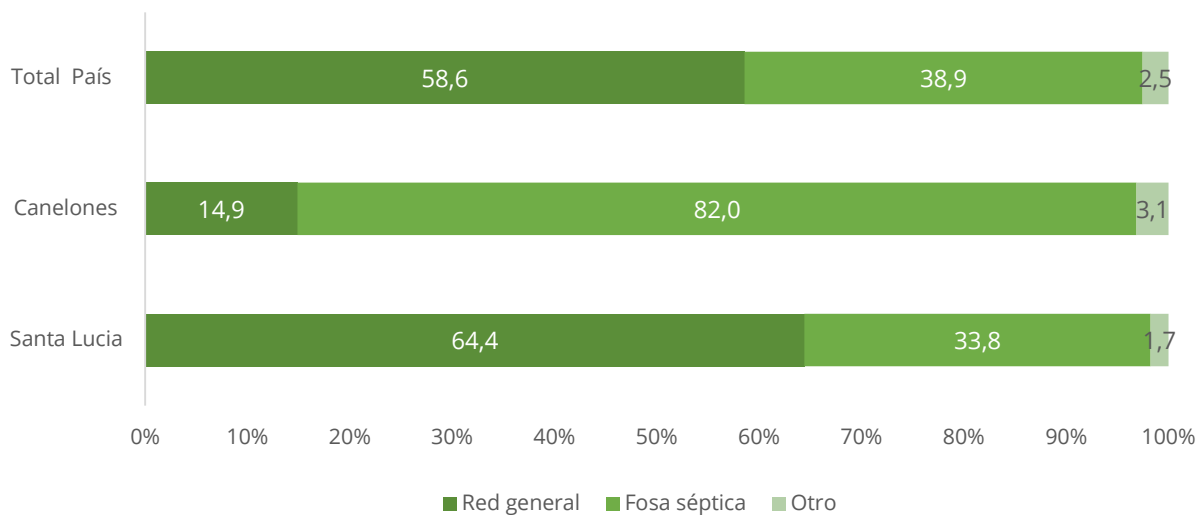


Tipo de hogar (% hogares)\*

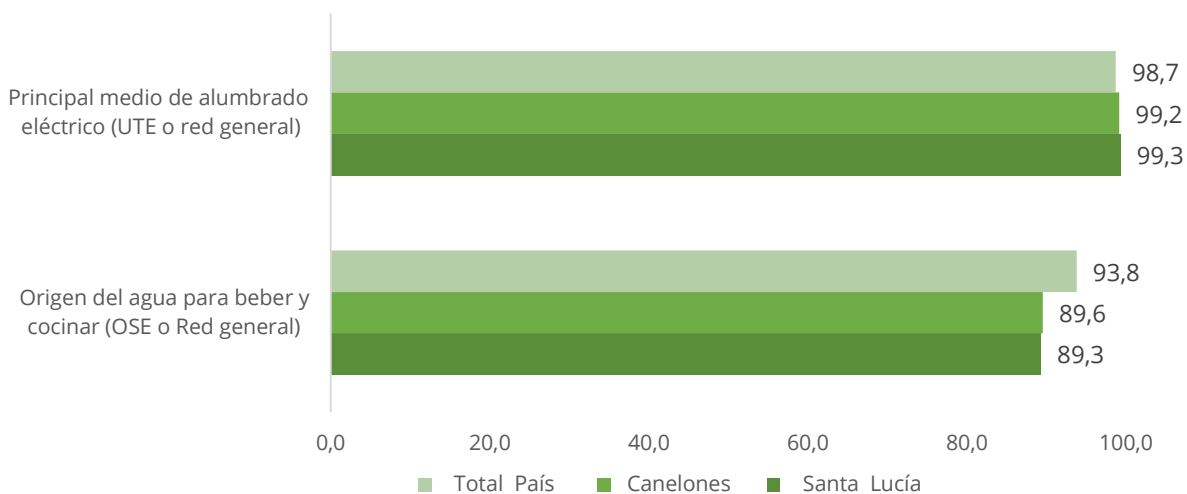


(\*) **Unipersonal**: hogar integrado por una sola persona. **Nuclear**: hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido**: hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto**: cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Santa Lucía

## PROYECTO: MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN

Limpieza de parque y espacios públicos con colocación de estaciones saludables de ejercicios y entretenimiento para jóvenes, niños y adultos de todas las edades.

### OBJETIVO GENERAL

Equipar, adecuar, mejorar y generar espacios públicos existentes y nuevos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperar espacios públicos deteriorados.

Reperfilar espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos sociales.

### BENEFICIARIOS

Población toda.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

### DESCRIPCIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio de calidad al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado, mobiliario, cañón, pantallas y notebook.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan  
instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

#### **BENEFICIARIOS**

Funcionarios del municipio y ciudadanía en General.

#### **LOCALIZACIÓN**

Santa Lucía.

### **PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS**

#### **DESCRIPCIÓN**

Las cuadrillas municipales son los funcionarios encargados del trabajo de cuidado , mantenimiento y creación de obras públicas nuevas y existentes para la cual necesitan las herramientas, el instrumental y las maquinarias para llevar a cabo dicho trabajo.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Repara y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas, maquinaria e instrumental necesario para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

#### **BENEFICIARIOS**

Población toda.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Santa Lucía.

### **PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES**

#### **DESCRIPCIÓN**

Mejoramiento edilicio, de mobiliario e infraestructura de todos los locales municipales de Santa Lucía.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios.

Realizar mantenimiento de la infraestructura existente.

Mejorar la calidad de los ambientes de trabajo como forma de potenciar el desempeño de los funcionarios y su atención a la ciudadanía.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios y población en general.

### ACTIVIDADES

Mejoramiento y recuperación de cada uno de los locales (casa de la cultura, camping, quinta capurro, cementerio, control de ómnibus y edificio municipal).

### LOCALIZACIÓN

Diferentes locales municipales.

## PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN

Mantenimiento de las herramientas y maquinarias municipales tanto de gran porte como las pequeñas en adecuadas condiciones de trabajo.

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de herramientas y maquinaria vial en condiciones adecuadas de trabajo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo estén funcionando adecuadamente en tiempo y forma.

### BENEFICIARIOS

Población toda.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - CAMPEONATO FEDERAL DE REMO

### DESCRIPCIÓN

Se realiza en el mes aniversario de Santa Lucía. Es una actividad deportiva que se realiza en nuestro río y es organizada por la Federación de remo y el Club Náutico de Santa Lucía.

### OBJETIVO GENERAL

Promover el deporte como forma de inclusión social.

Fomentar el deporte en jóvenes y niños.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Colaborar con premios para las Instituciones participantes.
- Difundir por vía gráfica, visual y radial.
- Apoyar en la logísticas de traslados para competencias externas a la ciudad.

#### BENEFICIARIOS

Jóvenes deportistas de Santa Lucía y la comunidad toda.

#### LOCALIZACIÓN

Río Santa Lucía.

### PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - COMPETENCIA DE CICLISMO

#### DESCRIPCIÓN

Corresponde a la fecha nacional de la Federación Uruguaya de Ciclismo y el Club Ciclista Alas Rojas. Se realiza en la ciudad de Santa Lucía en su mes aniversario.

#### OBJETIVO GENERAL

- Incluir a la población en las actividades deportivas de la ciudad.
- Promover el deporte como hábito saludable.
- Generar instancias de inclusión social en la población.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Colaborar con trofeos y medallas en el aniversario de nuestra ciudad.

#### BENEFICIARIOS

La población toda.

#### LOCALIZACIÓN

Ciudad de Santa Lucía.

### PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - CAMPEONATO LOCAL DE BABY FÚTBOL



#### DESCRIPCIÓN

Campeonatos locales en la semana de Santa Lucía auspiciado por el Municipio de Santa Lucía.

#### OBJETIVOS GENERALES

Promover el deporte entre los niños fomentando e inculcando valores.  
Incluir socialmente a todas las franjas sociales.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con medallas, pelotas y material deportivo.  
Generar actividades de sociabilización como formas de integración social.

#### BENEFICIARIOS

Niños de nuestra ciudad en todas las categorías de los diferentes barrios.

#### LOCALIZACIÓN

Santa Lucía.

### PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS

#### DESCRIPCIÓN

Fecha a realizar en el aniversario de la ciudad correspondiente al campeonato nacional de motocross.

#### OBJETIVO GENERAL

Apoyar en logística la realización del evento.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lograr infraestructura de regado de la pista  
Colaborar con premios de carreras.

#### BENEFICIARIOS

Población de Santa Lucía.

#### LOCALIZACIÓN

Barrio Abrojal y Barrio Sur de Santa Lucía.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - ACTIVIDADES DEPORTIVAS BIMENSUALES

### DESCRIPCIÓN

Constituyen diferentes eventos deportivos de menor repercusión que se realizan cotidianamente por diferentes instituciones locales.

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar, promover, y desarrollar el deporte como medio de inclusión social.  
Fomentar el deporte como prevención en salud.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Solicitar material humano de control de calles y rutas.  
Colaborar con trofeos, medallas y reconocimientos.  
Difundir en medios de comunicación dichas actividades.  
Difundir y entregar folletería y/o materiales informativos a la población.  
Colaborar con indumentaria y accesorios.

### ACTIVIDADES

Maraton es.  
Halterofilia.  
Voley playa.  
Ciclismo Aventura.  
Remo aventura.

### BENEFICIARIOS

La población toda.

### LOCALIZACIÓN

Santa Lucía.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES - COLECTIVO ESPIKA

### DESCRIPCIÓN

Es un colectivo sin fines de lucro, con un espacio físico dónde se realizan actividades socioculturales y se congregan distintas fuerzas vivas de la ciudad.

### OBJETIVO GENERAL

Difundir, informar y promover actividades socioculturales para la población en general.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Exponer y difundir el trabajo del colectivo.
- Promover la concientización ambiental.
- Atender en sus actividades a la población más vulnerable.
- Capacitar por parte de profesionales y talleristas en diferentes temáticas.

### **BENEFICIARIOS**

Toda la población.

### **LOCALIZACIÓN**

Galpones de AFE, otorgados en comodato entre la IMC, Colectivo Espika y el Municipio de Santa Lucía.

El Municipio exigirá como contrapartida detallar el alcance del espectáculo al aire libre o abierto al público y que tenga como finalidad la inclusión social.

## **PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES - SEMANA DE LA CERVEZA**

### **DESCRIPCIÓN**

Es una semana de festejos de la población que se viene realizando desde hace más de 30 años, con espectáculos en vivo, stands, etc.

### **OBJETIVO GENERAL**

Reunir a la comunidad santalucense para disfrutar en familia de espectáculos, espacios culturales, plaza de comidas, artistas, etc.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Colaborar con artistas y espectáculos.
- Promover artistas y espectáculos locales.
- Apoyar con infraestructura las actividades (escenario, bajada de luz, etc).

### **BENEFICIARIOS**

Toda la población de Santa Lucía y alrededores.

### **LOCALIZACIÓN**

Parque Municipal Clemente Estable.

El Municipio exigirá como contrapartida detallar el alcance del espectáculo; que el mismo sea abierto al público, sea al aire libre o en espacios cerrados que sea inclusivo.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES - SEMANA DE SANTA LUCÍA

### DESCRIPCIÓN

Festejos de la ciudad en su aniversario con exposiciones de artistas y artesanos locales como forma de promover la cultura. Esta actividad se realizará en el período de su mes aniversario.

### OBJETIVOS GENERALES

Fomentar, desarrollar y promover los artistas y artesanos locales.  
Integrar a la población santalucense toda.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Instalar la infraestructura correspondiente al evento.  
Colaborar en el desarrollo de los espectáculos y las actividades culturales.

### BENEFICIARIOS

Toda la población santalucense.

### LOCALIZACIÓN

Parque Municipal Clemente Estable y otros lugares de la ciudad.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES - JORNADAS SOCIOCULTURALES

### DESCRIPCIÓN

Son actividades bimensuales que se realizan como forma de promover, fomentar y desarrollar a la cultura y la sociedad. Se realizan en diferentes puntos de la ciudad.

### OBJETIVO GENERAL

Promover la cultura y las actividades sociales focalizadas en diferentes instituciones.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar oportunidades de desarrollo e intercambio con el espíritu de crear estrechos lazos sociales en la ciudad.  
Apoya con infraestructura las diferentes actividades (escenario, bajada de luz, etc).

### BENEFICIARIOS

Toda la población.

### LOCALIZACIÓN

Diferentes puntos de la ciudad.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES - MUNICIPIO SALUDABLE Y BIENESTAR ANIMAL

### DESCRIPCIÓN

Comprende actividades de promoción y prevención en salud y gestión ambiental que a su vez rescatan valores de nuestra sociedad; así como también promoción, educación, concientización y sensibilización hacia una tenencia responsable de animales.

### OBJETIVOS GENERALES

Promover, prevenir, educar, concientizar y sensibilizar en los temas referidos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar en la logística de las actividades descriptas.

Difundir las actividades a realizar.

Involucrar a la población y generar responsabilidad y sentido de pertenencia frente a las problemáticas en el entorno local y global.

### BENEFICIARIOS

La población toda.

### LOCALIZACIÓN

Diferentes puntos de la ciudad y alrededores.

## Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Santa Lucía - Año 2016

### PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

#### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio Santa Lucía.

#### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

#### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

#### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

### PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Santa Lucía acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

#### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los

gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Santa Lucía compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Santa Lucía compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Santa Lucía compromete la realización de al menos un Cabildo en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Santa Lucía se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Santa Lucía podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concursar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Santa Lucía se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### METAS DE MANTENIMIENTOS

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Santa Lucía se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS



## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 22.46 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 18 kms anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 522.934

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio.

Plantación de 220 árboles.

Plantación de 1000 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Santa Lucía con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 8.246.574

Financiamiento Municipal: \$ 1.468.641

Financiamiento Departamental: \$ 6.777.933

## Datos generales

  
**3.283**

- Alcalde: Damaso Pani
- Partido político del Alcalde: Partido Nacional
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 3.283 habitantes. La densidad de la población es de 19,5 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 49,7% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (96,9%), la población afro o negra representa el 1,6% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 35,6%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

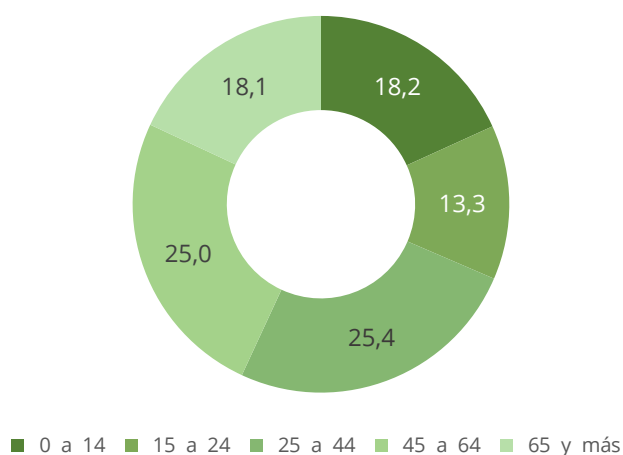
Los indicadores del mercado laboral del municipio son similares respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, por su parte, es inferior tanto a la tasa departamental como a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 62,2%, una tasa de empleo de 60,2% y una tasa de desempleo de 3,1% (2011).

El 3,4% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es superior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio, por su parte es inferior a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 94,2%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 62,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

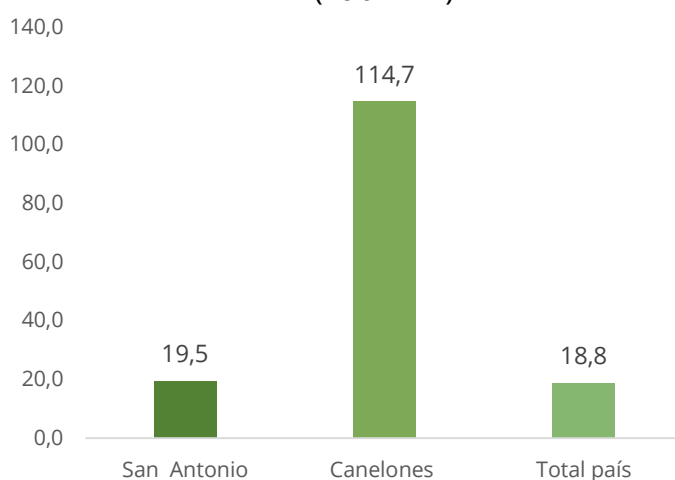
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



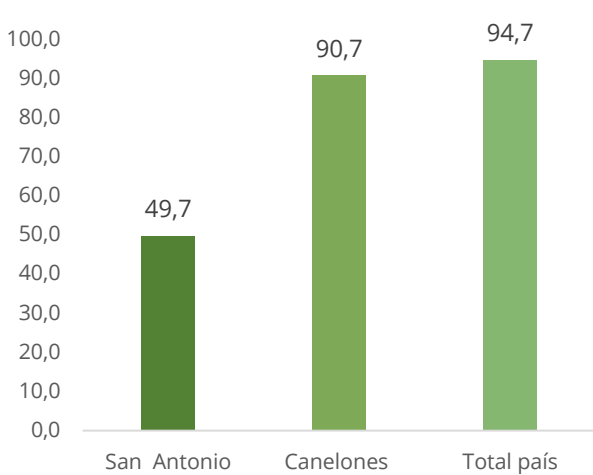
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



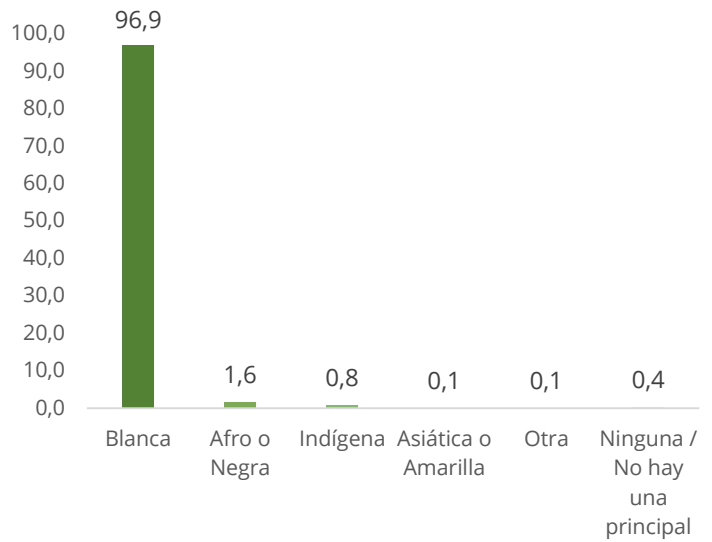
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	307	232	440	415	274	1.668
Mujeres	291	203	395	407	319	1.615
<b>Total</b>	<b>598</b>	<b>435</b>	<b>835</b>	<b>822</b>	<b>593</b>	<b>3.283</b>

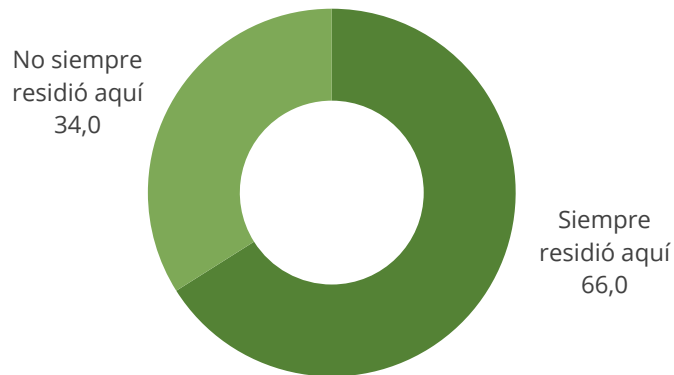
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



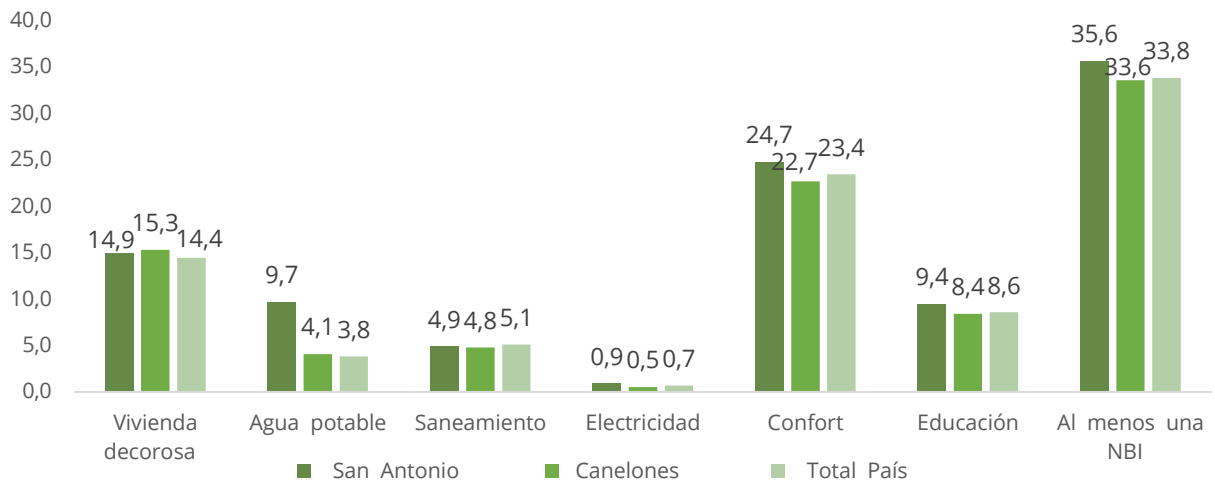
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
San Antonio	94,2
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
San Antonio	62,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
San Antonio	6,5
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Antonio	75,5	48,4	62,2
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Antonio	74,6	45,4	60,2
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

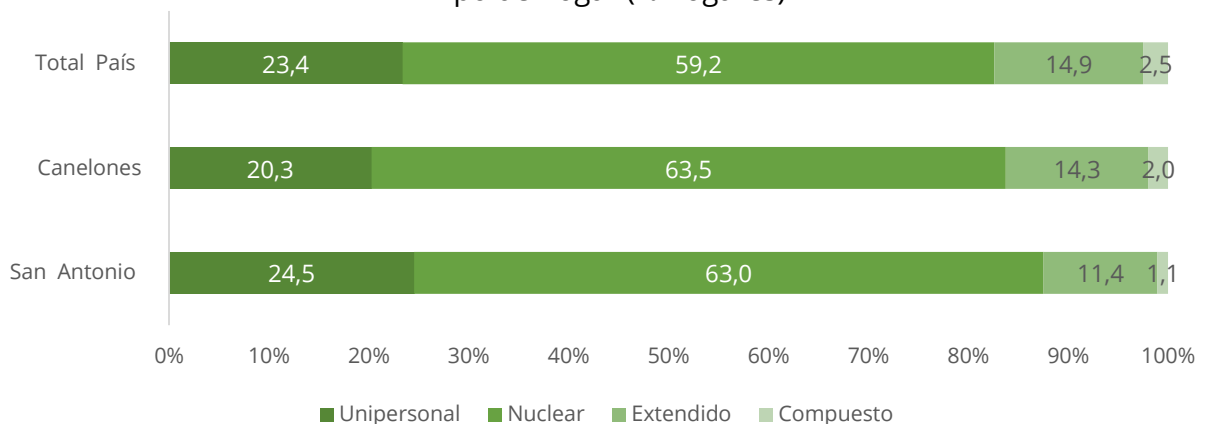
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Antonio	1,2	6,2	3,1
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

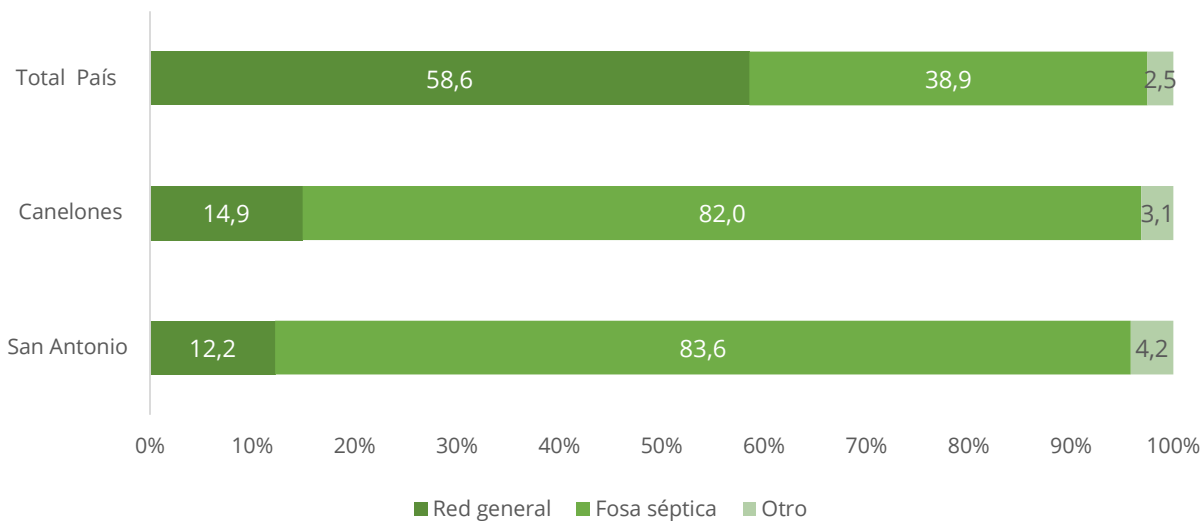


Tipo de hogar (% hogares)\*

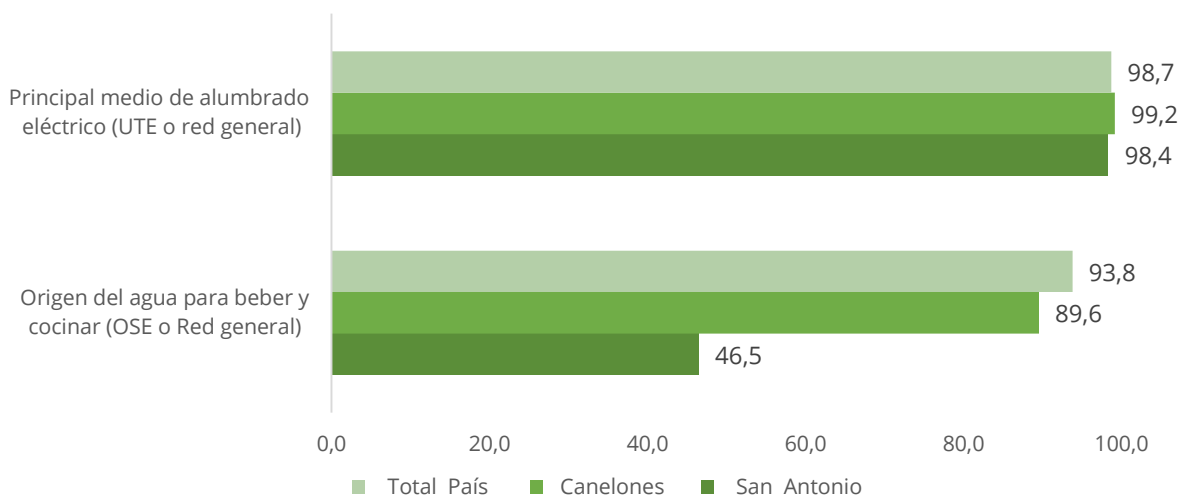


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de San Antonio

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Que en el Municipio de San Antonio, dado que se realizan distintos eventos como ser: Día de Reyes, Aniversario del Pueblo, Carnaval, Día del Niño, Día del Patrimonio, y también se colabora con distintas Instituciones tanto públicas como privadas, es que es imprescindible contar con un escenario, mobiliario e insumos que agilicen la organización de los mismos, así también como darle difusión a los eventos ( publicidad rodante, radial y prensa), folletería, afiches y demás

En virtud de que en la Localidad se realizan estos eventos, es que se considera necesario este tipo de adquisiciones.

Viendo la necesidad de contar con lo necesario para el apoyo de los distintos eventos de una manera ágil, rápida y efectiva, así como para una mejor organización de los mismos.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos - culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Toda la población.

### LOCALIZACIÓN

Diferentes zonas que comprende el Municipio de San Antonio.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.  
Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.  
Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.  
Préstamo de materiales a la comunidad.  
Préstamos de infraestructuras y escenario.  
Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.  
Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.  
Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Colaborar con los distintos eventos deportivos que se realizan en la zona.

Dado que toda la población realiza actividad física y es indispensable apoyar los diferentes eventos que se realicen, mejorando las infraestructuras existentes y construyendo las que sean indispensables.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Toda la población.

### LOCALIZACIÓN

Todas la zonas comprendidas en el Municipio de San Antonio.

### ACTIVIDADES

Préstamo de Amplificación.  
Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.  
Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.  
Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.  
Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMECLATOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Colocación de carteles de Identificación Urbana.

Dado que en la Localidad la mayoría de las calles están sin identificar.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### BENEFICIARIOS

Toda la Localidad.

### LOCALIZACIÓN

Zona Urbana del Municipio.

### ACTIVIDADES

Colocación de Nomenclátor.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Brindar a los funcionarios todo el equipamiento y las herramientas necesarias para el ejercicio de su función, así como también el mantenimiento y/o reparación de las mismas.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Los Funcionarios y la población en gral.



#### LOCALIZACIÓN

Municipio de San Antonio.

#### ACTIVIDADES

Compra y mantenimiento de herramientas e indumentaria para el buen desempeño de las actividades que realizan los funcionarios del Municipio.

### PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado; mobiliario; cañón; pantallas; notebook.

#### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

#### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

#### LOCALIZACIÓN

Municipio correspondiente.

#### RESULTADOS ESPERADOS

Local Municipal equipado con los elementos necesarios para su funcionamiento.

### PROYECTO: CARTELERIA DE TRANSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la elaboración de los planes locales de movilidad en los 30 municipios canarios y las solicitudes recabadas por los municipios canarios se busca trabajar en la articulación entre ambos niveles de gobierno para dar solución a las mismas.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.

### BENEFICIARIOS

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

### LOCALIZACIÓN

Zona Urbana y Rural de la Localidad.

### RESULTADO ESPERADO

Señalética de tránsito actualizada en los municipios canarios, en consonancia con los planes locales de movilidad.

Indicador/es por resultado: x señales de tránsito colocadas anualmente.(depende de cada municipio)

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Que en la localidad en general se ha constatado la carencia de espacios públicos para uso de nuestra población.

Visto que no existen lugares de ésta características se considera necesario contar con los mismos.

Es necesario refaccionar los espacios ya existentes y crear nuevos con sus debidos equipamientos públicos.

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### BENEFICIARIOS

Toda la localidad en general, la comunidad de Paraje Costas del Tala y la de Paraje El Colorado.

### ACTIVIDADES

Instalación de nuevas estaciones saludables en Mevir, Costa del Tala y El Colorado.  
Limpieza y recuperación de espacios verdes :Predio de la Policlínica , Paso Costa del Tala.  
Refacción de plaza pública y plaza de Mevir (pintura y cambio de bancos, focos, juegos, etc).  
Peatonal desde la calle Arone Nogara 2 km de longitud por Ruta 33 hacia Ruta 81.  
Contratación de Empresa para podas y mantenimiento.  
Armado de Zona para camping en Puente Costas del Tala y Puente Canelon Grande.  
Colocación de papeleras.  
Construcción de 4 Refugios Peatonal (garitas)  
Compra de caños para mantenimiento.

### LOCALIZACIÓN

Mevir San Antonio.  
Paraje Costas del Tala y puente de Costas del Tala.  
Paraje El Colorado.  
Puente de el Canelon Grande (ruta 33 km 51,500).  
Puente Paraje Costas del Tala.

## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Dado que el cementerio Local es muy grande y que cada vez viene menos gente a las inhumaciones, es que es imprescindible la compra de un carro para llevar los ataúdes hasta la sepultura.

### OBJETIVO GENERAL

Actualizar y mejorar el servicio en el cementerio de la Localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar un mejor servicio a la comunidad del Municipio de San Antonio.

### BENEFICIARIOS

Toda la Población.

### ACTIVIDADES

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.  
Obras y reformas de locales de pequeña escala.  
Re adecuación de oficinas y espacios de atención.

### LOCALIZACIÓN

Cementerio de Municipio de San Antonio.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Visto que los Municipios no cuenta con maquina vial y herramienta propias se hace necesario contar con los recursos para el mantenimiento adecuado de la misma.

Ya que se harán compartidas con otras localidades.

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

### BENEFICIARIOS

Toda la Localidad.

### LOCALIZACIÓN

Toda la zona correspondiente al Municipio de San Antonio.

### ACTIVIDADES

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

## PROYECTO: REFUGIO TRANSITORIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS (CANINOS Y FELINOS)

Consiste en la creación de un espacio físico donde aquellos animales de las características mencionadas, puedan ser ubicados transitoriamente hasta destinarles un hogar definitivo.

Luego de su creación funcionara a través de una comisión ya existente, con el apoyo económico y control del consejo municipal.

### OBJETIVOS GENERALES

Generar un espacio donde se les pueda dar el cuidado y protección necesaria a los animales domésticos, tanto cachorros como animales lesionados que se encuentren en la calle. Ubicar un hogar para destinárselo como definitivo.

Intentar a través de esta práctica y de concientización disminuir los animales en esta situación a un 30% de los que se encuentran al día de hoy en un plazo de 4 años.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construcción de 20 caniles y así poder abarcar 180 animales anuales aproximadamente.

Generar ámbitos de concientización y difusión de la ley 18477 de tenencia responsable.

Eliminar la conformación de agrupaciones de animales callejeros, que por no estar alimentados debidamente los encontramos haciéndolo a través de la matanza de otros animales para su sobrevivencia, provocando perjuicios a particulares.

### BENEFICIARIOS

Animales callejeros lesionados y cachorros en la misma situación (Caninos y Felinos).

Vecinos que sufren la distorsión que causan los anteriores cuando no se encuentran bajo una tenencia responsable.

### ACTIVIDADES

Jornadas de concientización y difusión de la ley mencionada en este proyecto en Centros Educativos.

Talleres abiertos con la anterior temática.

Jornadas de castración para disminuir la situación hasta alcanzar el valor deseado (5 animales cada 40 días, 30% o de lo actual)

## PROYECTO

### DESCRIPCIÓN

Consiste en crear un fondo para catástrofes climáticas y para casos de emergencia, dado un eminente caso de fuerza mayor (como puede ser incendio, voladuras de techos de viviendas y rotura de mampostería, etc) que perjudique a cualquier ciudadano de nuestra Localidad que no posea medios económicos suficientes para soportar un perjuicio de esa magnitud.

### OBJETIVOS GENERALES

Crear un fondo para cubrir los eminentes perjuicios que ocasionen estos hechos de la naturaleza.

### BENEFICIARIOS

Toda la población de la Localidad del Municipio que se encuentra en estado de vulnerabilidad de la cual se expresa en la descripción de este proyecto.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de San Antonio - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio San Antonio.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de San Antonio acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de San Antonio compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de San Antonio compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de San Antonio compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de San Antonio se compromete a generar instancias de participación social permanentes. La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de San Antonio podrá presentar un Proyecto por \$150.000. La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de San Antonio se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de San Antonio se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo

de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*



## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Tratamiento Bituminoso: 1.72 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.  
Pavimentos Granulares: 4.63 kms anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 95.079.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 20 árboles.

Plantación de 150 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de San Antonio con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 1.120.879

Financiamiento Municipal: \$ 1.007.442

Financiamiento Departamental: \$ 113437



3.684

## Datos generales

- Alcalde: Omar Negri
- Partido político del Alcalde: Partido Colorado
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 3.684 habitantes. La densidad de la población es de 21,4 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 67,7% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (98,4%), la población afro o negra representa el 0,9% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 26,7%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

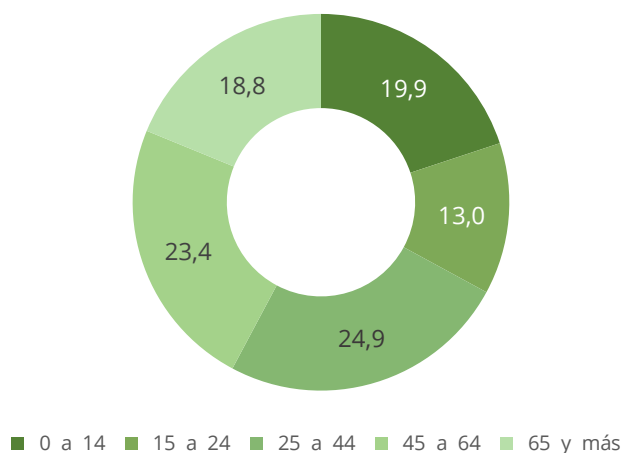
Los indicadores del mercado laboral del municipio son desfavorables respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, por su parte, es inferior tanto a la tasa departamental como a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 59,9%, una tasa de empleo de 57,5% y una tasa de desempleo de 3,9% (2011).

El 2,6% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es superior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio presenta igual comportamiento. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 94,8%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 73,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

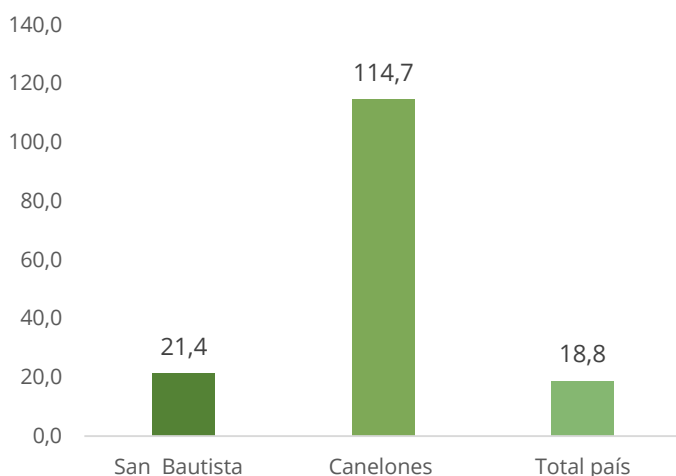
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



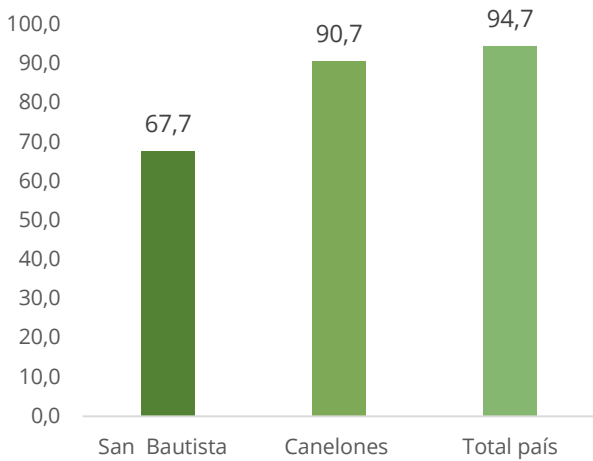
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



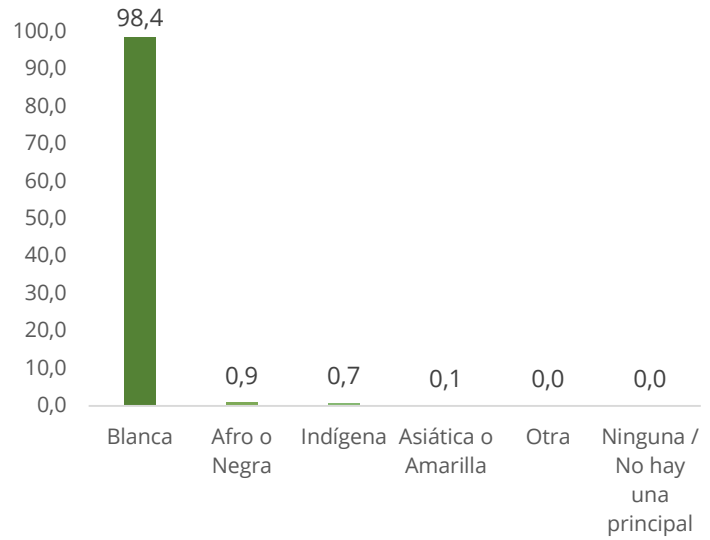
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	369	247	453	424	301	1.794
Mujeres	365	232	463	438	392	1.890
Total	734	479	916	862	693	3.684

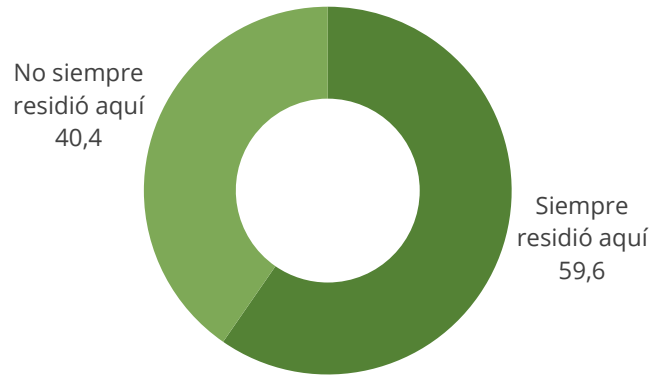
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



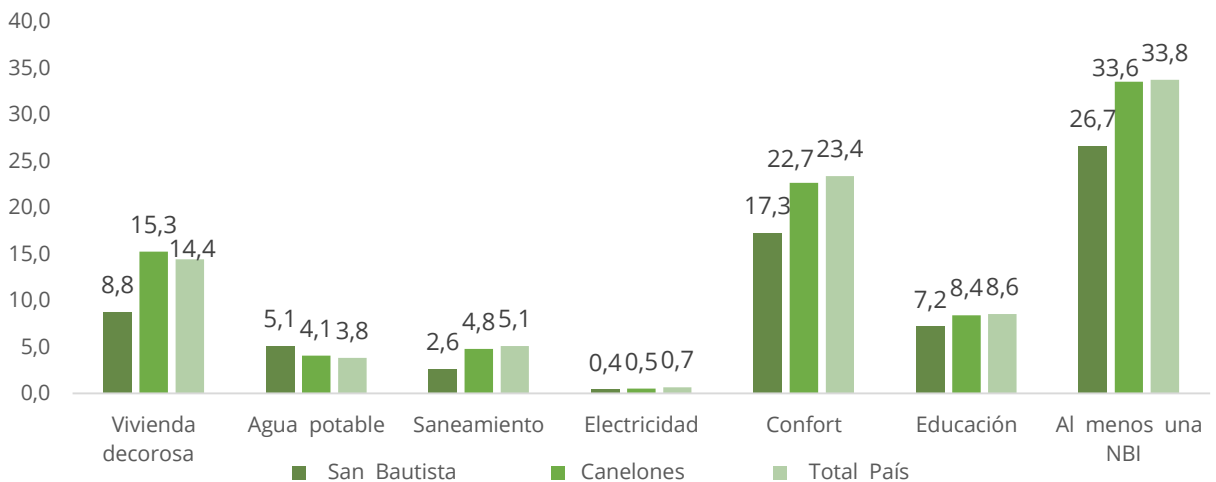
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
San Bautista	94,8
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
San Bautista	73,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
San Bautista	7,0
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Bautista	72,4	48,2	59,9
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Bautista	71,3	44,7	57,5
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

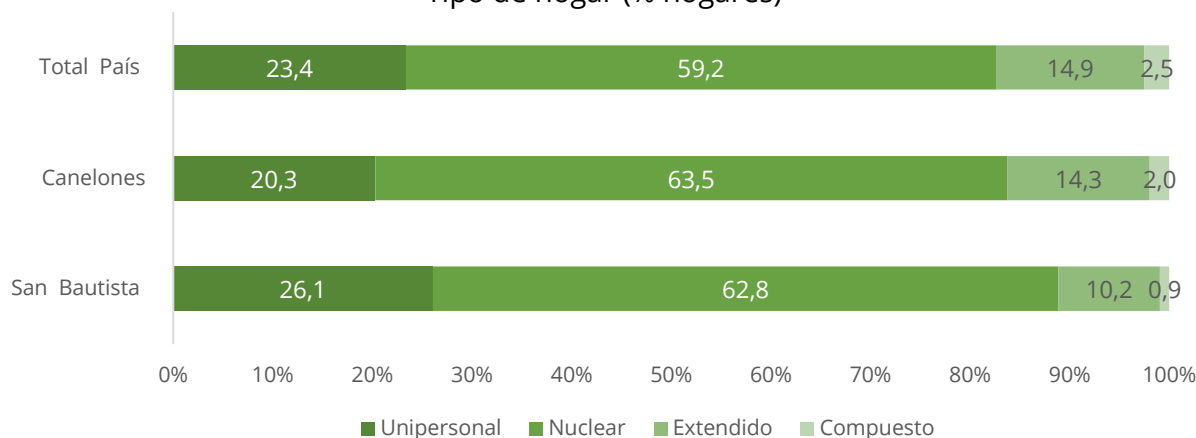
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Bautista	1,5	7,3	3,9
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

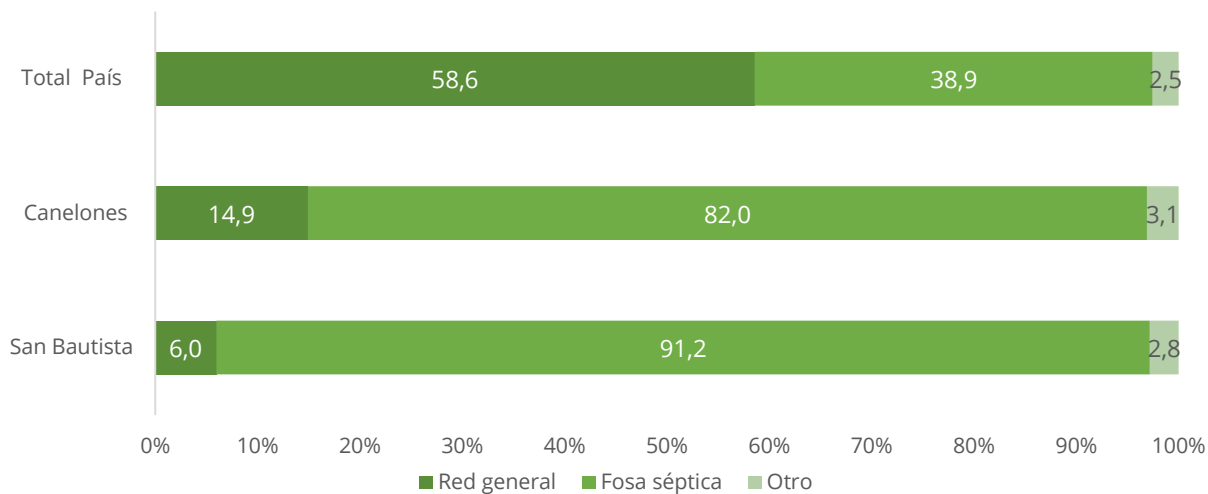


Tipo de hogar (% hogares)\*

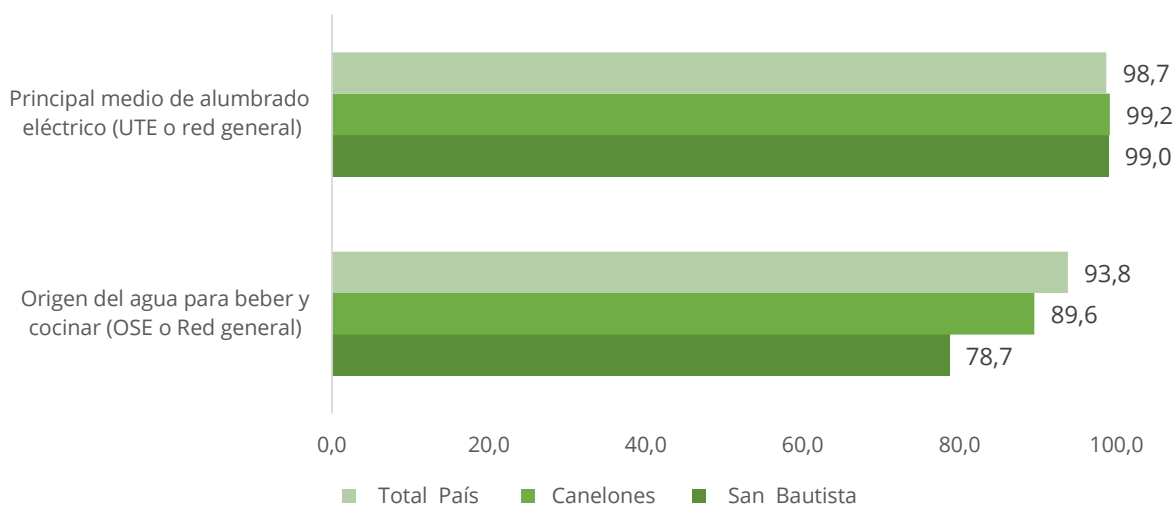


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de San Bautista

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Con las acciones descritas a continuación se pretende atender necesidades anuales periódicas culturales que se vienen llevando a cabo en el Municipio desde su creación y aún antes cuando el Municipio era Junta Local. Las actividades culturales que se llevan a cabo habitualmente son cursos dictados por docentes de la Intendencia

Departamental y cursos realizados a través del Centro MEC que funciona en la sala contigua a la biblioteca Municipal. Se desarrollan anualmente y a fin de año se realiza una reunión final con muestras de lo logrado por el alumnado y entrega de certificados.

También es habitual en el Municipio la realización por parte de instituciones locales de la ya tradicional Fiesta del Pollo y la Gallina (que se lleva a cabo tradicionalmente en la primera semana de diciembre de cada año).

Tradicionalmente todos los 5 de enero se lleva a cabo la fiesta de reyes, donde se dispone para la gente menuda de dulces, bebidas refrescantes y juegos finalizando con fuegos artificiales.

Todas las semanas de carnaval se festeja la ocasión con desfile y escenario artístico popular con la actuación de conjuntos locales, regionales y nacionales.

También se festeja el día del niño todos los agostos de cada año, donde se entregan dulces, refrescos y se les brinda juegos inflables a los niños de la localidad.

Es de destacar que el Municipio colabora con toda Institución que realice cualquier manifestación cultural.

También se organizan a través de organizaciones nativistas y de danza, jornadas y actividades anuales que ensalzan las tradiciones folklóricas nativas.

Se realizan actividades de celebración patrióticas todos los 18 de mayo y 19 de junio.

Es habitual realizar reconocimientos a artistas, y personalidades destacadas de la localidad.

Es costumbre del Municipio realizar charlas en diversas temáticas y presentaciones, no sólo en el local Municipal sino en centros educativos y sociales (fuera del local Municipal). Para ello se dispone de cañón pero es necesario contar con un pc portátil.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### **BENEFICIARIOS**

La población general de las localidades de San Bautista y Castellanos.

### **LOCALIZACIÓN**

San Bautista y Castellanos, 12ª. Secc. del Dpto. de Canelones.

### **ACTIVIDADES**

Actividades a desarrollar:

Cursos a través de la Intendencia Departamental.

Cursos a través del Centro MEC.

Apoyo a la Fiesta del Pollo y la Gallina.

Festejo del Día de Reyes.

Festejo del Día del Niño.

Festejo de Carnaval.

Celebración del Día del Patrimonio.

Celebración del 18 de mayo - Batalla de Las Piedras.

Celebración del 19 de junio - Natalicio de Artigas.

Reconocimientos.

Talleres y charlas.

## **PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, READECUACIÓN Y MEJORA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN BAUTISTA - 2019**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

San Bautista es una localidad del Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, ubicada en la intersección de las Rutas 6 y 81, y centro del Municipio de igual nombre. Junto a los municipios de San Antonio, Santa Rosa, San Ramón y Sauce conforman la microrregión 2 de vocación Agropecuaria, Lechera y Hortifrutícola, que usualmente es denominada "El Santoral". Se encuentra a 63 km de Montevideo por la Ruta 6, y a 30 km de Canelones capital, por las Rutas 6 y 11.

El Municipio de San Bautista alberga 4045 habitantes, el 0,8% de la población departamental, y al 2,9% de la población rural canaria. Casi el 40% de la población del Municipio habita en el medio rural y la estructura poblacional general se presenta más envejecida que la del promedio departamental.

Respecto a su historia, esta ciudad fue fundada en el año 1879 por Bautista Mourat, que en aquellos tiempos era el dueño de las tierras donde se encuentra actualmente la ciudad. Mourat donó en un principio unas pocas hectáreas, que fue donde se construyó la única plaza, que todavía existe, y luego la gente comenzó a comprar terrenos y a construir casas alrededor de la misma.

La plaza es y ha sido siempre el centro de la vida de los habitantes de la localidad, quienes la consideran un icono emblemático en sus vidas. Frente a ella están los principales comercios de la localidad (panaderías, almacenes, supermercados, peluquerías y tiendas), banco República, clubes sociales, iglesia y capilla, comisaría, locales de cobranza, entre otros.

Se trata de una superficie de una manzana, existente desde el proceso fundacional de la localidad. Es una plaza a

dos niveles, sin desagües adecuados, con veredas incompletas o en muy mal estado, y luminarias insuficientes y con graves daños que es necesario reparar conjuntamente con todo el sistema eléctrico.

En la década de los noventa la vieja plaza de San Bautista, fue remodelada en forma incompleta, realizándose una serie de obras, fundamentalmente en la renovación de luminarias.

Si bien las mejoras realizadas en la oportunidad hermoseaban la plaza que hasta el momento estaba muy menoscabada, hoy día vuelve a repetirse la situación.

### **OBJETIVO GENERAL**

Readecuación y mejora de la plaza de San Bautista.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

### **BENEFICIARIOS**

Población de la localidad.

### **LOCALIZACIÓN**

La plaza se encuentra localizada en la localidad de San Bautista y está delimitada por las siguientes calles:

Al norte Buenos Aires (actual Pedro Marabotto).

Al Sur calle 33.

Al Este calle José Pedro Varela (actual Justo Álvarez).

Al Oeste calle Luis Alberto de Herrera.

### **ACTIVIDADES**

En el presente Proyecto se requerirá el Asesoramiento técnico y Mano de Obra del Sector Obras de Arquitectura.

Las instalaciones eléctricas serán proyectadas y ejecutadas por Alumbrado de la Dirección General de Obras.

Memoria descriptiva de las actividades a desarrollarse

Demolición.

Según planos e indicaciones en obra, se demolerán las veredas existentes en baldosas de hormigón 20x20 cm y se retirará el monumento existente.

Nivelación.

Se realizará aporte de balasto sucio y se nivelarán los pasajes de la plaza, según indicaciones en obra.

Instalación eléctrica y alumbrado.

Se realizará según proyecto específico.

Reparación de muros.

Se realizarán reparaciones en muretes y asientos de ladrillo visto existentes, según indicaciones en obra.

Reparación de palomares.

Se realizarán reparaciones y pintado de los palomares, sustituyéndose los elementos que se hallen en mal estado.

Pavimentos.

Según planos y detalles, se realizarán contrapisos de veredas proyectadas en hormigón 5:1 de espesor 0,10 m, sobre base de tosca apisonada.



Se realizarán juntas cada 8,00 m

La vereda diagonal al Norte llevará en ambos lados, canalizaciones realizadas con piezas prefabricadas de hormigón.

El círculo central y la vereda diagonal Noroeste llevará cordonetes perimetrales.

Los pavimentos serán en baldosa de hormigón, diseño bastones, 20x20 cm, asentados con mezcla gruesa.

Se acondicionará el resto de los pisos con balasto sucio.

Monumento a Artigas.

Se realizará de acuerdo a planos y detalles.

La base será levantada con paredes de ladrillo, relleno en arena sucia compactada y tapa superior en losa de hormigón armado, espesor 0,10 m, con pendientes hacia el exterior.

Se conservarán el pedestal y busto existentes.

Según planos, se levantará una pared en ladrillos, revocado con mezcla gruesa y fina alisada.

Se colocarán los mástiles existentes en la ubicación proyectada.

Existe proyecto realizado por arquitectura de la Comuna.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - 2017

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

San Bautista y Castellanos son localidades con pocas oportunidades y espacios para practicar deporte, por lo cual es fundamental el apoyar eventos e iniciativas que representen la práctica de los mismos.

Actualmente existen dos estaciones saludables una en San Bautista y la otra en Castellanos.

Hay una comisión de vecinos que procura la concretización de un gimnasio. Hay un gimnasio privado donde algunos vecinos practican gimnasia con aparatos, con el consiguiente costo para los mismos. También existe un local de Padball, un Club de Bochas y varios lugares donde se practica este último deporte, los más emblemáticos barrio El Alero (Ruta 6 km 67), Camino Nacional, Barrio al Cementerio, y en 3 lugares diferentes en Castellanos.

Vida Nueva Fútbol Club, es el equipo local de fútbol, que participa en la Liga Regional de Tala, y su homónimo en el Baby Fútbol en la liga departamental. Sendos equipos tienen un estadio donde se presentan de local en las competencias en las que participan. El Municipio colabora en el mantenimiento de estos espacios.

En el Municipio de San Bautista funcionan 4 Clubes Agrarios, vinculados todos al Movimiento de la Juventud Agraria, con los cuales se colabora por año con 16 trofeos y 200 medallas en total, premios que no se otorgarían en el próximo período quinquenal si se construye la cancha multifunción en Castellanos, para las competencias deportivas que año a año se desarrollan en cada uno de los clubes. Dichos Clubes Agrarios son a saber: Ibirapitá, Los Celestes, Unión Juvenil y Juventud y Progreso, los cuales nuclean unos 400 jóvenes vinculados a la actividad rural. Estas actividades se realizan tradicionalmente de marzo en adelante.

Anualmente el Liceo local "Dr. Juan María Falero", organiza las llamadas "Jornadas de Integración", en las cuales, jóvenes, niños y gente mayor participan de competencias de diverso tipo, y con las cuales el Municipio colabora con 6 plaquetas o trofeos. Esta actividad nuclea mas de 400 personas de varias franjas etarias. Las Jornadas de Integración se llevan a cabo todos los octubres.

También anualmente la localidad recibe a la familia Raidista, con dos raids hípicas, el tradicional "Galopando en Libertad" que lleva 26 ediciones al que se le agrega en el 2016 uno cuyo nombre es Unidos por la Misma Pasión, ambos federados. En estas oportunidades el Municipio colabora con sendos trofeos de porte significativo. Las fechas de realización son respectivamente en la primera semana de agosto y el nuevo en abril.

A partir de febrero de 2016, jóvenes vinculadas al Club Social Vida Nueva de San Bautista y particulares, auspiciados por el Municipio, organizan las 5k y 10k, correccaminata que se pretende realizar año a año.

En el próximo período quinquenal, concretamente en 2016/2017, el Municipio

pretende llevar a cabo la idea de clubes agrarios que se presentaron al Programa Realizar 2013, que consiste en la

construcción de una cancha multiuso (fútbol 5, basket y bolley) y un escenario, todos al aire libre complementando el espacio saludable con la estación que allí existe frente a la Escuela 44 María Elena Marino de Iglesias de dicha localidad, sobre Camino Nacional, Castellanos.

El Municipio realiza año a año 1 o 2 reconocimientos a deportistas locales destacados, entregándoles un pergamino y una plaqueta conmemorativa.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejora y construcción de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Habitantes de las zonas urbanas, suburbanas y rurales de San Bautista y Castellanos (+ de 1500 habitantes).

### LOCALIZACIÓN

San Bautista, Castellanos y zonas rurales de la 12ª. Secc. Del Departamento.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios. Construcción de Cancha polideportiva en Castellanos

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, SIN INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SIN CANCHA MULTIFUNCIONAL EN CASTELLANOS) - 2016, 2018, 2019, 2020

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

San Bautista y Castellanos son localidades con pocas oportunidades y espacios para practicar deporte, por lo cual es fundamental el apoyar eventos e iniciativas que representen la práctica de los mismos.

Actualmente existen dos estaciones saludables una en San Bautista y la otra en Castellanos.

Hay una comisión de vecinos que procura la concretización de un gimnasio. Hay un gimnasio privado donde algunos vecinos practican gimnasia con aparatos, con el consiguiente costo para los mismos. También existe un local de Padball, un Club de Bochas y varios lugares donde se practica este último deporte, los más emblemáticos barrio El Alero (Ruta 6 km 67), Camino Nacional, Barrio al Cementerio, y en 3 lugares diferentes en Castellanos.

Vida Nueva Fútbol Club, es el equipo local de fútbol, que participa en la Liga Regional de Tala, y su homónimo en el Baby Fútbol en la liga departamental. Sendos equipos tienen un estadio donde se presentan de local en las competencias en las que participan. El Municipio colabora en el mantenimiento de estos espacios.

En el Municipio de San Bautista funcionan 4 Clubes Agrarios, vinculados todos al Movimiento de la Juventud Agraria, con los cuales se colabora por año con 16 trofeos y 200 medallas en total, premios que no se otorgarían en el próximo período quinquenal si se construye la cancha multifunción en Castellanos, para las competencias deportivas que año a año se desarrollan en cada uno de los clubes. Dichos Clubes Agrarios son a saber: Ibirapitá, Los Celestes, Unión Juvenil y Juventud y Progreso, los cuales nuclean unos 400 jóvenes vinculados a la actividad rural. Estas actividades se realizan tradicionalmente de marzo en adelante.

Anualmente el Liceo local “Dr. Juan María Falero”, organiza las llamadas “Jornadas de Integración”, en las cuales, jóvenes, niños y gente mayor participan de competencias de diverso tipo, y con las cuales el Municipio colabora con 6 plaquetas o trofeos. Esta actividad nuclea mas de 400 personas de varias franjas etarias. Las Jornadas de Integración se llevan a cabo todos los octubres.

También anualmente la localidad recibe a la familia Raidista, con dos raids hípicas, el tradicional “Galopando en Libertad” que lleva 26 ediciones al que se le agrega en el 2016 uno más cuyo nombre esta siendo concursado en la actualidad, ambos federados. En estas oportunidades el Municipio colabora con sendos trofeos de porte significativo. Las fechas de realización son respectivamente en la primera semana de agosto y el nuevo en abril.

A partir de febrero de 2016, jóvenes vinculadas al Club Social Vida Nueva de San Bautista y particulares, auspiciados por el Municipio, organizan las 5k y 10k, correccaminata que se pretende realizar año a año.

En el próximo período quinquenal, concretamente en 2016/2017, el Municipio pretende llevar a cabo la idea de clubes agrarios que se presentaron al Programa Realizar 2013, que consiste en la construcción de una cancha multiuso (fútbol 5, basket y bolley) y un escenario, todos al aire libre complementando el espacio saludable con la estación que allí existe frente a la Escuela 44 María Elena Marino de Iglesias de dicha localidad, sobre Camino Nacional, Castellanos.

El Municipio realiza año a año 1 o 2 reconocimientos a deportistas locales destacados, entregándoles un pergamino y una plaqueta conmemorativa.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejora y construcción de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Habitantes de las zonas urbanas, suburbanas y rurales de San Bautista y Castellanos (+ de 1500 habitantes).

### LOCALIZACIÓN

San Bautista, Castellanos y zonas rurales de la 12ª. Secc. Del Departamento.

### ACTIVIDADES

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR - 2018

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El nomenclador de la localidad de San Bautista data de más de 25 años. El mismo se encuentra muy deteriorado. En la mayoría de los casos sólo existe la columna, en otros casos están los carteles indicadores con los nombres de las calles pero los mismos están en muy mal estado (oxidados, doblados y/o borrados).

Existen entre 50 y 60 columnas (caños) ya instalados para reponer sólo los carteles (paletas) con los respectivos nombres de las calles nombres de las calles.

La localidad carece en la plaza de cartel indicador de los principales servicios que existen, a saber ubicación del Municipio, Comisaría, Policlínica, Comeca y Círculo Católico.

A su vez es necesario el mantenimiento de cebra de acceso al local de la Escuela No. 122 Bonifacio Alcaín, y cartelería sobre calle 33 de acceso a la localidad.

También es necesario mantener las dos lombadas o lomos de burro existentes en esta arteria de acceso, con la consiguiente cartelería y pintura de las mismas.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### RESULTADOS

#### Resultado 1

Al menos 50 señales doble paleta de nomenclador instaladas en las calles de la localidad de San Bautista.

Colocación de al menos 10 carteles de señalización.

Colocación de 1 cartel indicador en la plaza de San Bautista indicando puntos de interés general.

#### Resultado 2

Cebras, lombadas y cartelería de señalización existente bien mantenida.

### BENEFICIARIOS

Habitantes de San Bautista y personas que transitan diariamente por la localidad (estimados más de 4000).

### LOCALIZACIÓN

San Bautista, 12ª. Sección de Canelones.

### ACTIVIDADES

Nuevo relevamiento de la señalización existente.

Solicitud de presupuestos de nomenclador y otras señales.

Solicitud de presupuesto para broca portátil.

Compra de carteles paletas, columnas, tomillería necesarias según relevamiento.

- Compra de broca portátil.
- Colocación de la señalización a reponer y nomenclátor.
- Solicitud de presupuesto pintura.
- Compra de pintura.
- Pintado de cebras y lombadas.

## PROYECTO: MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONSTRUCCIÓN DE SENDA PEATONAL PARALELO A CALLE TALA (CONTINUACIÓN DE RUTA 81), DESDE VIVIENDAS BHU A CALLE B, SAN BAUTISTA - 2016

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

San Bautista es una localidad del Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, ubicada en la intersección de las Rutas 6 y 81, y centro del Municipio de igual nombre. Junto a los municipios de San Antonio, Santa Rosa, San Ramón y Sauce conforman la microrregión 2 de vocación Agropecuaria, Lechera y Hortifrutícola, que usualmente es denominada "El Santoral". Se encuentra a 63 km de Montevideo por la Ruta 6, y a 30 km de Canelones capital, por las Rutas 6 y 11.

El Municipio de San Bautista alberga 4045 habitantes, el 0,8% de la población departamental, y al 2,9% de la población rural canaria. Casi el 40% de la población del Municipio habita en el medio rural y la estructura poblacional general se presenta más envejecida que la del promedio departamental.

En la localidad existen 3 planes de Mevir y un plan de viviendas del Banco Hipotecario a la salida de la localidad, hacia el este por Calle Tala la que se continúa como Ruta 81. La ruta ha sido arreglada lo mismo que calle Tala con carpeta, lo que hace que haya un tránsito mayor y más rápido que lo habitual.

Durante diciembre de 2015 y enero de 2016 se instalarán lombadas, pese a lo cual dado que hay una gran cantidad de personas que transitan del complejo del BHU hacia la localidad de San Bautista, el tránsito de personas por la calzada es muy peligroso.

A este panorama se agrega que los días de partido del equipo local de fútbol Vida Nueva que tiene su estadio (cancha) sobre la misma arteria y al lado del Complejo, hay una gran cantidad de peatones en la calzada, aumentando por el flujo de gente la posibilidad de accidentes.

A lo largo de los últimos años ha habido múltiples accidentes, alguno de ellos fatales.

En el último Cabildo de Setiembre, los vecinos plantearon la posibilidad de que el Municipio realizase una senda peatonal paralela a la calzada por donde circulen los peatones con mayor seguridad.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta acciones generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar seguridad vial a vecinos del complejo de viviendas del BHU y a vecinos asistentes a la cancha de Vida Nueva, los días de partido.

### BENEFICIARIOS

Población de la localidad que asiste al Estadio de Vida Nueva y residentes de complejo de viviendas del BHU de San Bautista (200 a 1500 personas).

### LOCALIZACIÓN

San Bautista.

### RESULTADOS

Construcción de una senda peatonal de 190 metros de largo y 1.2 metros de ancho paralelo a Calle Tala (continuación de Ruta 81), desde viviendas del BHU a Calle B, en San Bautista.

La misma se construirá en balasto sucio apisonado, realizado con mano de obra del Municipio y pala que se comprará en el marco del presente proyecto para el tractor del Municipio.

### ACTIVIDADES

- Marcado de la peatonal.
- Solicitud de precios de pala para tractor.
- Compra de pala para tractor.
- Compra de balasto cemento y caños.
- Construcción de peatonal

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS - 2016

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de dotar a la cuadrilla del Municipio de un equipo complementario al existente, nuevo, que permita mantener los espacios verdes de las localidades de San Bautista y Castellanos (plaza, rotonda de acceso a San Bautista, 2 estaciones saludables, 1 parque sobre camino nacional, cunetas, espacios verdes varios, colaboración con escuelas urbanas y rurales de la circunscripción y liceo, entidades sociales y deportivas, clubes agrarios entre otros).

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos y de entidades sociales, deportivas y educativas de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Población de San Bautista y Castellanos (+ de 4000 habitantes), y entidades educativas deportivas y sociales.

### LOCALIZACIÓN

San Bautista y Castellanos 12ª. Sección Canelones.

### RESULTADOS

Un set de herramientas para mantenimiento de espacios verdes para los funcionarios del Municipio consistente en 1 bordeadoras/desmalezadoras, 1 máquina de cortar pasto de carro y una pala frontal para tractor (almeja).

Funcionarios con vestuario y herramientas acorde a los trabajos realizados.

Mantenimiento de espacios verdes.

#### ACTIVIDADES

- Solicitud de presupuestos para la compra de herramientas, accesorios y otros.
- Compra compra de herramientas, accesorios y otros.
- Corte de pasto en los espacios verdes requeridos

### PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS - 2016

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de mantener en condiciones los equipos en funcionamiento, para brindar los servicios básicos elementales de forma satisfactoria a la población y mejorar la eficiencia, rendimiento y duración de la maquinaria. El Municipio cuenta con un tractor, un camión, bordeadoras, motosierras, camioneta, maquina de carro para corte de pasto, y equipos menores varios.

Se apoya a la Dirección de Obras, Gestión y alumbrado con pequeñas reparaciones y solución a pinchaduras mientras sus unidades dan servicio a San Bautista o Castellanos.

#### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

#### BENEFICIARIOS

Funcionarios y vecinos de la localidad.

#### LOCALIZACIÓN

Municipio y Corralón municipal de San Bautista y Castellanos.

#### ACTIVIDADES

- Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.
- Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.
- Reparar pinchaduras de neumáticos.
- Realizar la reposición de repuestos menores.

### PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS - 2017, 2018, 2019 Y 2020

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de dotar a la cuadrilla del Municipio de un equipo complementario al existente, nuevo, que permita mantener los espacios verdes de las localidades de San Bautista y Castellanos (plaza, rotonda de acceso a San Bautista, 2 estaciones saludables, 1 parque sobre camino nacional, cunetas, espacios verdes varios, colaboración con escuelas urbanas y rurales de la circunscripción y liceo, entidades sociales y deportivas, clubes agrarios entre otros).

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos y de entidades sociales, deportivas y educativas de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Población de San Bautista y Castellanos (+ de 4000 habitantes), y entidades educativas deportivas y sociales.

### LOCALIZACIÓN

San Bautista y Castellanos 12ª. Sección Canelones.

### RESULTADOS

Un set de herramientas para mantenimiento de espacios verdes para los funcionarios del Municipio consistente en 1 bordeadoras/desmalezadoras.

Funcionarios con vestuario y herramientas acorde a los trabajos realizados.

Mantenimiento de espacios verdes.

### ACTIVIDADES

Solicitud de presupuestos para la compra de herramientas, accesorios y otros.

Compra de herramientas, accesorios y otros.

Corte de pasto en los espacios verdes requeridos.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LOCALES FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO - 2016, 2017, 2018, 2019, 2020

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Diariamente los servicios que se prestan en el Municipio (expedición de libretas, empadronamientos, servicios de necrópolis, recaudación de tributos y tasas, etc.), necesitan un apoyo logístico acorde, a efectos de brindar al ciudadano satisfacción en los mismos.

También es necesario contar con instalaciones mínimas que brinden comodidad a los trabajadores y contribuyentes, realizando pequeñas modificaciones y adecuaciones de las dependencias municipales.

### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios y mantener el funcionamiento de los distintos servicios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.



Proveer a los distintos servicios de los elementos esenciales para el cumplimiento de objetivos y metas.

### **BENEFICIARIOS**

Vecinos que realizan trámites y funcionarios de los servicios municipales.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio y Corralón Municipal.

### **ACTIVIDADES**

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.

Obras y reformas de locales de pequeña escala.

Readecuación de oficinas y espacios de atención.

Compra de elementos básicos para funcionamiento.

## **PROYECTO: MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONSTRUCCIÓN DE SENDA PEATONAL PARALELO A RUTA 6 - 2016**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

San Bautista es una localidad del Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, ubicada en la intersección de las Rutas 6 y 81, y centro del Municipio de igual nombre. Junto a los municipios de San Antonio, Santa Rosa, San Ramón y Sauce conforman la micro región 2 de vocación Agropecuaria, Lechera y Hortifrutícola, que usualmente es denominada "El Santoral". Se encuentra a 63 km de Montevideo por la Ruta 6, y a 30 km de Canelones capital, por las Rutas 6 y 11.

El Municipio de San Bautista alberga 4045 habitantes, el 0,8% de la población departamental, y al 2,9% de la población rural canaria. Casi el 40% de la población del Municipio habita en el medio rural y la estructura poblacional general se presenta más envejecida que la del promedio departamental.

En la localidad existen 3 planes de Mevir y un plan de viviendas del Banco Hipotecario a la salida de la localidad, hacia el este por Calle Tala la que se continúa como Ruta 81.

También existe un plan de viviendas para Jubilados en frente a la rotonda de acceso a San Bautista sobre ruta 6. Las personas que allí habitan salen a caminar por ruta 6 hasta ruta 81 teniéndolo que hacer por la calzada es decir ruta 6, donde se han producido accidentes fatales.

En el último Cabildo de Setiembre, los vecinos plantearon la posibilidad de que el Municipio realizase una senda peatonal paralela a la calzada por donde circulen los peatones con mayor seguridad.

### **OBJETIVO GENERAL**

Viabilizar en forma material y concreta acciones generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Brindar seguridad vial a vecinos del complejo de viviendas de Jubilados sobre ruta 6 frente a rotonda de acceso a San Bautista y a vecinos del barrio La Vascongada que salen a caminar por la ruta y actualmente lo tienen que hacer por la calzada.

### **BENEFICIARIOS**

Población de viviendas de Jubilados y población del barrio La Vascongada (200 a 500 personas).

### **LOCALIZACIÓN**

San Bautista.

### **RESULTADOS**

Construcción de una senda peatonal de 250 metros de largo y 1.2 metros de ancho paralelo a Ruta 6 frente a la rotonda de acceso a San Bautista.

La misma se construirá en balasto sucio apisonado, realizado con mano de obra del Municipio y pala que se comprará en el marco del proyecto de senda para las viviendas del BHU.

### **ACTIVIDADES**

Marcado de la peatonal.

Solicitud de precios de pala para tractor.

Compra de pala para tractor.

Compra de balasto cemento y caños.

Construcción de peatonal.

## **PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS - 2017**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Se trata de mantener en condiciones los equipos en funcionamiento, para brindar los servicios básicos elementales de forma satisfactoria a la población y mejorar la eficiencia, rendimiento y duración de la maquinaria. El Municipio cuenta con un tractor, un camión, bordeadoras, motosierras, camioneta, maquina de carro para corte de pasto, y equipos menores varios.

Se apoya a la Dirección de Obras, Gestión y alumbrado con pequeñas reparaciones y solución a pinchaduras mientras sus unidades dan servicio a San Bautista o Castellanos.

### **OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

### **BENEFICIARIOS**

Funcionarios y vecinos de la localidad.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio y Corralón municipal de San Bautista y Castellanos.

#### ACTIVIDADES

- Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.
- Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.
- Reparar pinchaduras de neumáticos.
- Realizar la reposición de repuestos menores.

### PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS - 2018, 2019, 2020

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de mantener en condiciones los equipos en funcionamiento, para brindar los servicios básicos elementales de forma satisfactoria a la población y mejorar la eficiencia, rendimiento y duración de la maquinaria. El Municipio cuenta con un tractor, un camión, bordeadoras, motosierras, camioneta, maquina de carro para corte de pasto, y equipos menores varios.

Se apoya a la Dirección de Obras, Gestión y alumbrado con pequeñas reparaciones y solución a pinchaduras mientras sus unidades dan servicio a San Bautista o Castellanos.

#### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

#### BENEFICIARIOS

Funcionarios y vecinos de la localidad.

#### LOCALIZACIÓN

Municipio y Corralón municipal de San Bautista y Castellanos

#### ACTIVIDADES

- Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.
- Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.
- Reparar pinchaduras de neumáticos.
- Realizar la reposición de repuestos menores.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, COLOCACIÓN DE GARITAS EN PARADAS DE OMNIBUS - 2017

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

San Bautista es una localidad del Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, ubicada en la intersección de las Rutas 6 y 81, y centro del Municipio de igual nombre. Junto a los municipios de San Antonio, Santa Rosa, San Ramón y Sauce conforman la microrregión 2 de vocación Agropecuaria, Lechera y Hortifrutícola, que usualmente es denominada "El Santoral". Se encuentra a 63 km de Montevideo por la Ruta 6, y a 30 km de Canelones capital, por las Rutas 6 y 11.

El Municipio de San Bautista alberga 4045 habitantes, el 0,8% de la población departamental, y al 2,9% de la población rural canaria. El Municipio comprende también la localidad de Castellanos.

Ambas localidades se caracterizan porque la mayoría de la población se traslada en unidades locomoción interdepartamentales sin tener resguardos adecuados en lugares estratégicos.

Las inclemencias del tiempo siempre actúan sobre las personas que aguardan en las paradas sin tener en algunos casos oportunidad de tener el mínimo resguardo.

### OBJETIVO GENERAL

Re adecuación de espacios públicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejoramiento de espacio público a través de la colocación de garitas en paradas de ómnibus.

### BENEFICIARIOS

Población de las localidades de San Bautista y Castellanos.

### LOCALIZACIÓN

Se trata de la instalación de 4 garitas, 2 grandes el doble de las indicadas en el croquis y foto en la localidad de San Bautista y una grande (doble) y una simple en la localidad de Castellanos.

### ACTIVIDADES

Solicitud de presupuestos de garitas de ómnibus.

Compra de garitas.

Colocación de garitas.

Solicitud de presupuestos de luminarias.

Compra de luminaria.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, COLOCACIÓN DE GARITA EN PARADA DE OMNIBUS EN CASTELLANOS - 2019

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

San Bautista es una localidad del Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, ubicada en la intersección de las Rutas 6 y 81, y centro del Municipio de igual nombre. Junto a los municipios de San Antonio, Santa Rosa, San Ramón y Sauce conforman la microrregión 2 de vocación Agropecuaria, Lechera y Hortifrutícola, que

usualmente es denominada "El Santoral". Se encuentra a 63 km de Montevideo por la Ruta 6, y a 30 km de Canelones capital, por las Rutas 6 y 11.

El Municipio de San Bautista alberga 4045 habitantes, el 0,8% de la población departamental, y al 2,9% de la población rural canaria. El Municipio comprende también la localidad de Castellanos.

Ambas localidades se caracterizan porque la mayoría de la población se traslada en unidades locomoción interdepartamentales sin tener resguardos adecuados en lugares estratégicos.

Las inclemencias del tiempo siempre actúan sobre las personas que aguardan en las paradas sin tener en algunos casos oportunidad de tener el mínimo resguardo.

### OBJETIVO GENERAL

Re adecuación de espacios públicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejoramiento de espacio público a través de la colocación de garitas enparadas de ómnibus.

### BENEFICIARIOS

Población de las localidades de Castellanos.

### LOCALIZACIÓN

Se trata de la instalación de 1 garitas doble a la indicada en el croquis y foto en la localidad Castellanos.

### ACTIVIDADES

Solicitud de presupuestos de garita de ómnibus.

Compra de garita.

Colocación de garita.

## PROYECTO: MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONSTRUCCIÓN DE SENDA PEATONAL (CONTINUACIÓN) PARALELO A RUTA 6 Y ROTONDA DE ACCESO A SAN BAUTISTA CON PARADA DE OMNIBUS CON SERVICIOS HIGIENICOS - 2018

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

San Bautista es una localidad del Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, ubicada en la intersección de las Rutas 6 y 81, y centro del Municipio de igual nombre. Junto a los municipios de San Antonio, Santa Rosa, San Ramón y Sauce conforman la microrregión 2 de vocación Agropecuaria, Lechera y Hortifrutícola, que usualmente es denominada "El Santoral". Se encuentra a 63 km de Montevideo por la Ruta 6, y a 30 km de Canelones capital, por las Rutas 6 y 11.

El Municipio de San Bautista alberga 4045 habitantes, el 0,8% de la población departamental, y al 2,9% de la población rural canaria. Casi el 40% de la población del Municipio habita en el medio rural y la estructura poblacional general se presenta más envejecida que la del promedio departamental.

Existe sobre ruta 6 al llegar a San Bautista una senda bituminizada que se corta casi a la entrada de la rotonda de acceso a la localidad siendo muy peligroso el circular por parte de los peatones que vienen desde el Barrio La Vasongada, barrio que ha tenido un crecimiento exponencial de vecinos.

A lo largo de los últimos años ha habido múltiples accidentes, alguno de ellos fatales. Con la construcción de una senda daría seguridad vial a los vecinos que circulan a la vez de hermostear la entrada a San Bautista.

La obra quedaría terminada con una parada con baños a la entrada de la localidad

En el último Cabildo de Setiembre, los vecinos plantearon la posibilidad de que el Municipio realizase una senda peatonal paralela a la calzada por donde circulen los peatones con mayor seguridad.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta acciones generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar seguridad vial a vecinos del complejo de viviendas del Barrio La Vascongada y a vecinos en general.

### BENEFICIARIOS

Residentes del Barrio La Vascongada de San Bautista y vecinos de la localidad.

### LOCALIZACIÓN

San Bautista.

### RESULTADOS

Construcción de una senda peatonal de 250 metros de largo y 1.2 metros de ancho paralela al borde sur de rotonda de entrada a San Bautista.

La misma se construirá en balasto sucio apisonado, realizado con mano de obra del Municipio.

### ACTIVIDADES

Marcado de la peatonal.

Compra de balasto cemento y caños.

Construcción de peatonal.

Presupuestos garita.

Compra de garita.

Construcción de baños.

## PROYECTO: MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONSTRUCCIÓN DE SENDA PEATONAL PARALELO A RUTA 6 EN CASTELLANOS AL NORTE DE RUTA 65 CON ILUMINACIÓN Y SENDA PEATONAL DESDE MEVIR CASTELLANOS AL OESTE HASTA RUTA 6 - 2020

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

San Bautista es una localidad del Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, ubicada en la intersección de las Rutas 6 y 81, y centro del Municipio de igual nombre. Junto a los municipios de San Antonio, Santa Rosa, San Ramón y Sauce conforman la microrregión 2 de vocación Agropecuaria, Lechera y Hortifrutícola, que usualmente es denominada "El Santoral". Se encuentra a 63 km de Montevideo por la Ruta 6, y a 30 km de Canelones capital, por las Rutas 6 y 11.

El Municipio de San Bautista alberga 4045 habitantes, el 0,8% de la población departamental, y al 2,9% de la población rural canaria. Casi el 40% de la población del Municipio habita en el medio rural y la estructura poblacional general se presenta más envejecida que la del promedio departamental.

Los vecinos de Mevir Castellano recientemente instalados (2011), tienen dificultad de acceso a Ruta 6, debiendo dar un rodeo por el propio Castellanos hasta el empalme de la ruta 65 y ruta 6, ocasionando una gran distancia y exponiéndose a la circulación de vehículos en la ruta.

A su vez los vecinos de Castellanos necesitan sobre ruta 6 una senda peatonal para circular con seguridad, a la vez que es necesario iluminar la misma.

### **OBJETIVO GENERAL**

Viabilizar en forma material y concreta acciones generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Brindar seguridad vial y mejorar accesibilidad a ruta 6 a vecinos del complejo de viviendas de Mevir Castellanos.  
Brindar seguridad vial y mejorar el tránsito para vecinos de Castellanos.

### **BENEFICIARIOS**

Población de Castellanos y Mevir Castellanos.

### **LOCALIZACIÓN**

Castellanos.

### **RESULTADOS**

#### **Resultado 1**

Construcción de una senda peatonal de 600 metros de largo y 1.2 metros de ancho, desde Mevir Castellanos a Ruta 6.

#### **Resultado 2**

Construcción de una senda peatonal de 450 metros de largo y por lo menos 1.2 metros de ancho paralelo a ruta 6 en Castellanos hacia el este según croquis.

Las mismas se construirán en balasto sucio apisonado, realizado con mano de obra del Municipio y bitumen.

### **ACTIVIDADES**

Marcado de las peatonales.  
Compra de balasto cemento y caños.  
Construcción de peatonales.  
Presupuestos luminarias.  
Compra de luminarias.  
Colocación de luminarias.

## *Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de San Bautista - Año 2016*

### **PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

#### **PARTES FIRMANTES**

Intendencia de Canelones.  
Municipio San Bautista.

#### **OBJETO**

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

#### **PERÍODO DE VIGENCIA**

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

#### **NORMATIVA DE REFERENCIA**

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

### **PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de San Bautista acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

#### **PLANIFICACIÓN**

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.



### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de San Bautista compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de San Bautista compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de San Bautista compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de San Bautista se compromete a generar instancias de participación social permanentes. La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de San Bautista podrá presentar un Proyecto por \$150.000. La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de San Bautista se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de San Bautista se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo

de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 1.94 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 7.62 kms anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 142.618.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 80 árboles.

Plantación de 150 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de San Bautista con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 1.508.882

Financiamiento Municipal: \$ 767.528

Financiamiento Departamental: \$ 741.354

## Datos generales



**8.087**

- Alcaldesa: Beatriz Lamas
- Partido político de la Alcaldesa: Partido Nacional
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 8.087 habitantes. La densidad de la población es de 32,8 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 88,2% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (92,7%), la población afro o negra representa el 4,5% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 29,9%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

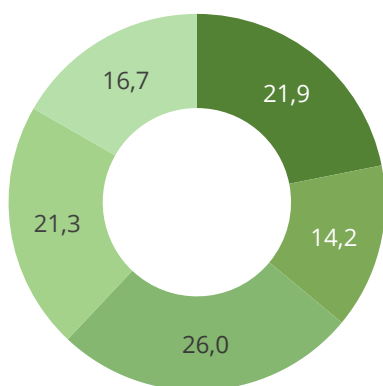
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, por su parte, es inferior tanto a la tasa departamental como a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 58,2%, una tasa de empleo de 55,5% y una tasa de desempleo de 4,8% (2011).

El 2,7% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es superior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es similar a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 94,7%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 67,8% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

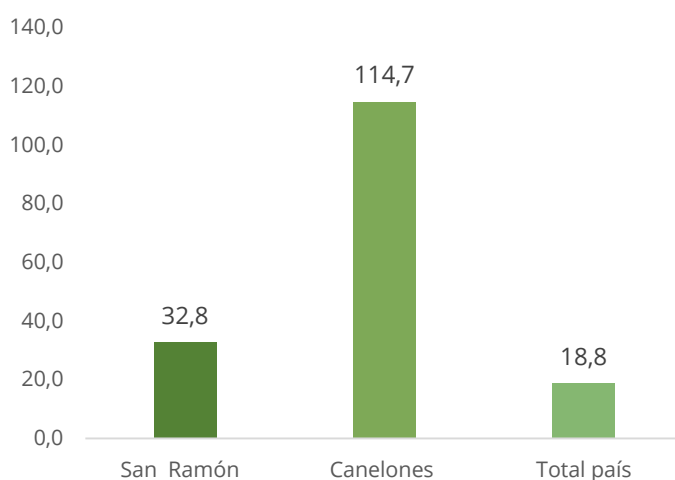


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

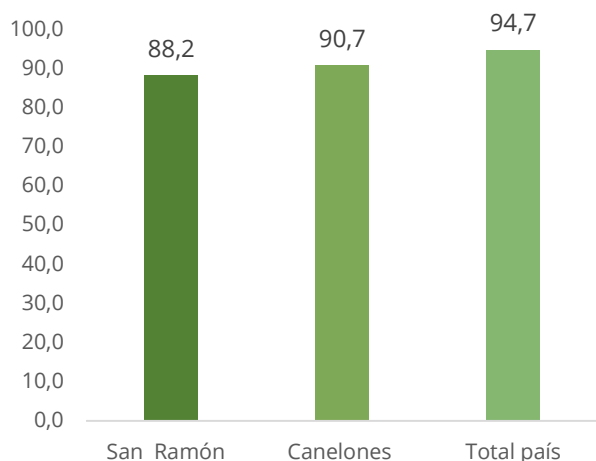
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



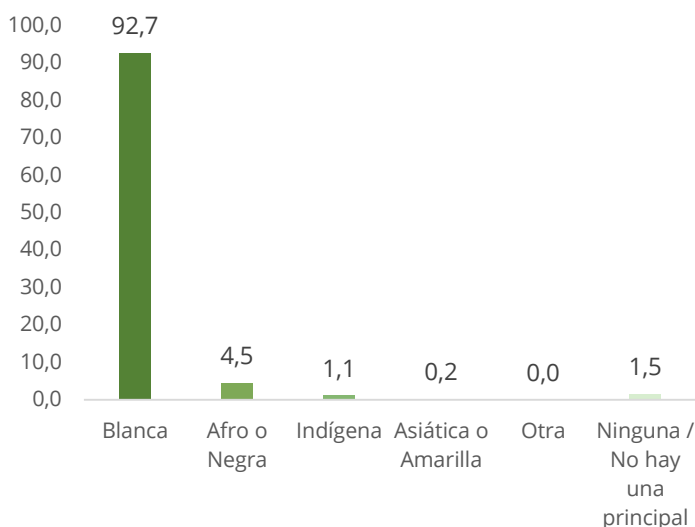
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
<b>Hombres</b>	878	594	1.061	827	585	3.945
<b>Mujeres</b>	890	552	1.041	892	767	4.142
<b>Total</b>	1.768	1.146	2.102	1.719	1.352	8.087

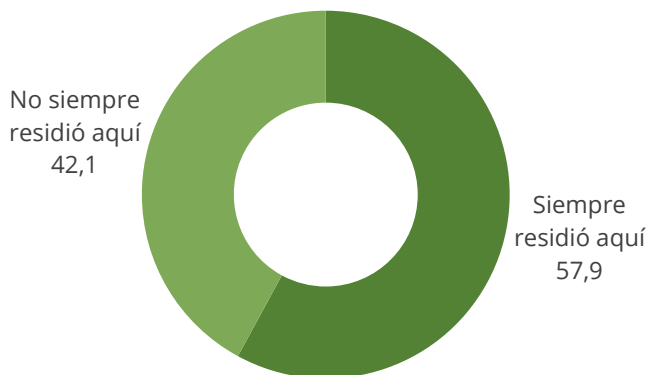
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



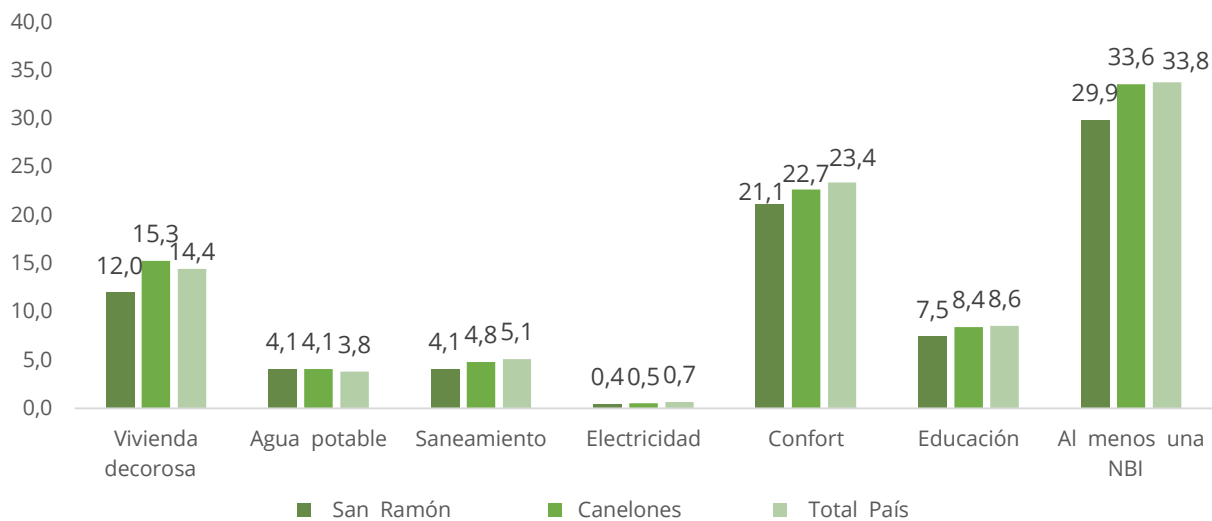
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
San Ramón	94,7
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
San Ramón	67,8
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
San Ramón	7,7
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Ramón	69,5	47,6	58,2
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Ramón	67,6	43,9	55,5
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

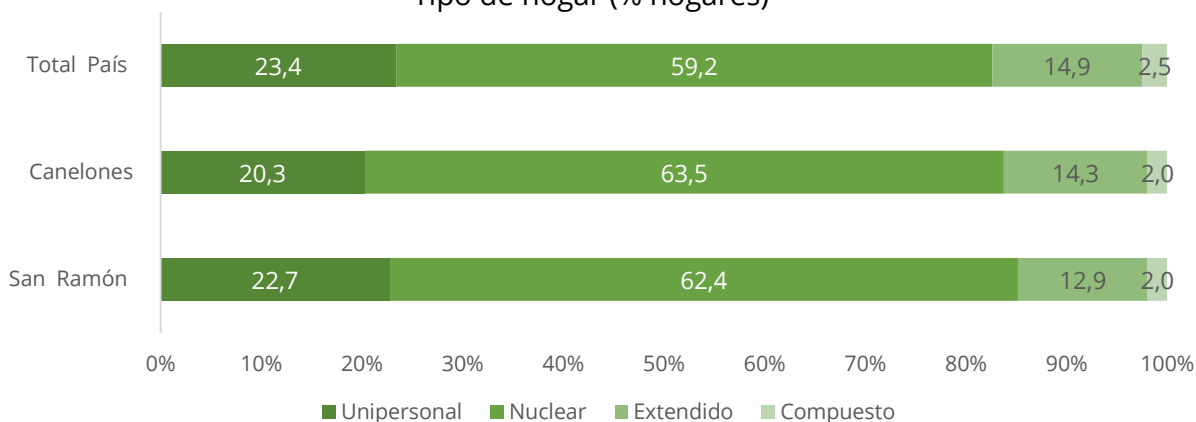
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Ramón	2,7	7,6	4,8
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

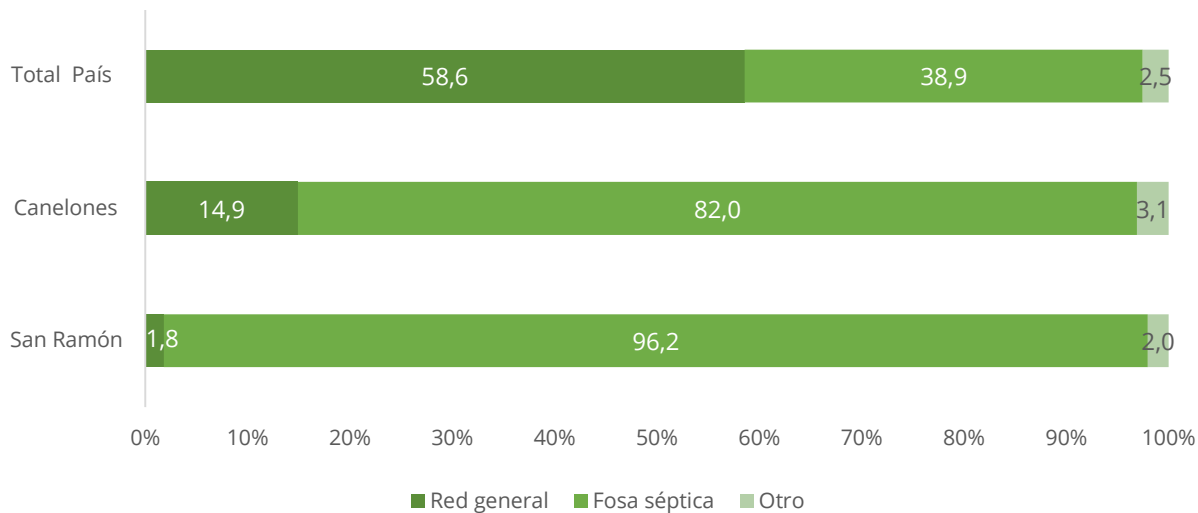


Tipo de hogar (% hogares)\*

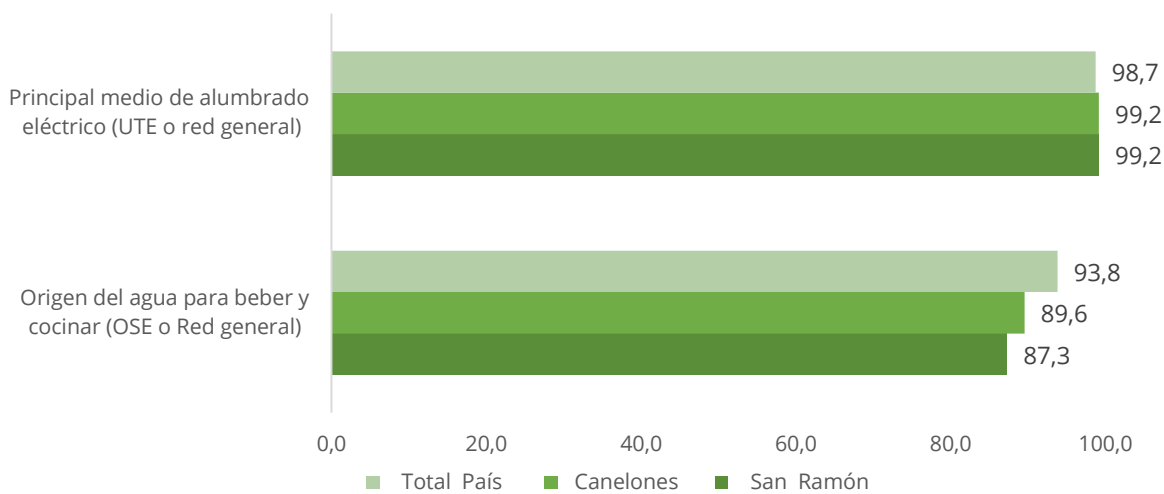


(\*) **Unipersonal**: hogar integrado por una sola persona. **Nuclear**: hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido**: hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto**: cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de San Ramón

## PROYECTO: MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS - 2017

### DESCRIPCIÓN

En este año apuntamos al mantenimiento de los espacios públicos existentes, San Ramón cuenta 2000 m de avenida ,con un boulevard de palmeras centrales , canteros con césped y distintas especies verdes.En cada cantero como infraestructura se cuenta con unos 10 bancos, los cuales muchas veces es necesario reparar y/o pintar. A su vez es necesario mantener el césped de las plazas (4), Estaciones Saludables (2), Jardineras del Espacio Recreativo Saludable e Intergeneracional, Espacios recuperados en predios de AFE, Corte de césped con bordeadora y grandes extensiones con chiquera y Parque del Río Santa Lucía.

### OBJETIVO GENERAL

Mantener espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mantenimiento de áreas verdes.  
Mantenimiento de infraestructura.

### BENEFICIARIOS

La comunidad de San Ramón y zonas aledañas.

### LOCALIZACIÓN

Canteros centrales.  
Plazas  
Estaciones Saludables.  
Espacio Recreativo Saludable e Intergeracional.  
Espacios en predios de AFE.  
Parque del Río San Lucía (zona del parque del corralón municipal, ferro y zona de camping).

### ACTIVIDADES

Corte de césped.



Reposición de bancos.  
Pintura.  
Mantenimiento de monumentos.  
Plantación de flores.  
Pintura de bancos.  
Reparación de juegos.  
Jardinera.  
Mantenimiento bitumen.  
Flores jardinera.  
Mantenimiento.  
Reparaciones de parrilleros y mesas.

## **PROYECTO: MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS - 2016**

### **DESCRIPCIÓN**

En este año apuntamos al mantenimiento de los espacios públicos existentes:  
Av. Principal, 4 plazas y 2 estaciones saludables, espacios recuperados de predios de AFE 3, y el espacio recreativo cultural saludable e intergeneracional.  
La mejora de la infraestructura en el parque del río con nuevo equipamiento y recuperación de especies verdes.

### **OBJETIVO GENERAL**

Mantener y mejorar espacios públicos existentes.

### **OBJETIVO ESPECÍFICOS**

Mantener los espacios públicos existentes.  
Mejorar y adecuar zona del parque del Río Santa Lucía.

### **BENEFICIARIOS**

La comunidad de San Ramón y los visitantes que recibimos en el parque del río.

### **LOCALIZACIÓN**

Canteros centrales.  
Plazas  
Estaciones saludables  
Espacio recreativo saludable e intergeracional.  
Espacios en predios de AFE.  
Parque del Río Santa Lucía (zona del parque del corralón municipal, ferro y zona de camping).

### **ACTIVIDADES**

Corte de césped.  
Reposición de bancos.

Pintura.  
Papeleras.  
Mantenimiento monumentos.  
Plantación de flores.  
Juegos de madera.  
Reparación de juegos.  
Jardinera.  
Mantenimiento bitumen.  
Flores jardinera.  
Mantenimiento.  
Colocación mesas.  
Instalación bancos.  
Reparaciones de parrilleros y mesas.  
Colocación macetones.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - 2016

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Haciendo una evaluación de los deportes que se practican en la ciudad, sin lugar a dudas las caminatas y trote aeróbico superan ampliamente a restos de los deportes practicados en la ciudad de San Ramón. Estos son realizados en los espacios públicos existentes en la misma, avenida Batlle y Ordoñez en toda su extensión, ciclovia hacia MEVIR y primeros km de ruta 12 y 63. Existe un proyecto presentado a la Intendencia de Canelones de la construcción de un circuito aeróbico en un predio contiguo a la vía, perteneciente a AFE. Cabe destacar que en San Ramón se realiza anualmente una correccaminata de 10k por el campeonato nacional, organizada por RBC. El fútbol es el segundo deporte con más práctica en la ciudad existiendo 2 equipos de baby fútbol con sus respectivas sedes y canchas de fútbol (huracán y Peñarol jrs), lo cual se repite en categoría superiores, pero en este caso usan el Estadio José E Rodo, para la práctica y la competencia en el campeonato de OFI. En la ciudad se encuentra funcionando la Escuelita Baby Fútbol Fundación Celeste, que realiza las prácticas en la sede de Huracán Baby Fútbol y en el gimnasio del Liceo Juan Belza (ANEP).

Los jóvenes de UTU realizan la práctica de deportes en Plaza de Deportes perteneciente al Ministerio de Turismo y Deportes, y los jóvenes del Liceo Juan Belza en el gimnasio del mismo, ambas instituciones participan en campeonatos departamentales con otras instituciones educativas (handball, futsal, basquetball) Cabe destacar que el liceo Juan Belza se ha realizado campeonatos de Ajedrez con una alta adhesión de estudiantes.

La práctica de bochas también es un deporte practicado en la comunidad de San Ramón, existiendo una cancha privada (Sociedad Criolla la Estancia) y una que es pública y construida por los vecinos en el mismo predio de AFE que estaría proyectado realizar el circuito aeróbico. Siguiendo en órdenes de práctica se realiza una competencia anual de ciclismo urbano, a lo largo de la ciudad y en la avenida principal. Es importante resaltar que anualmente la sociedad criolla la estancia realiza 2 campeonatos de frontón (pelota/pared) en sus instalaciones.

Raid Hípico, en la ciudad de San Ramón se realizan 3 pruebas federas de largo aliento, organizada por Club Peñarol Jrs y Club Centro Unión de San Ramón, la mismas se realizan por ruta y tienen un circuito por ciudad. Durante el verano existe en la playa del santa lucia 2 guardavidas que cubren la temporada, pudiendo realizarse clases de natación por parte de los mismos. Fútbol y Voley en la playa.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

### BENEFICIARIOS

Público en general.

Equipos de Baby Fútbol.

Escuela de Baby Fútbol (Fundación celeste).

Equipos locales de Fútbol.

Practicantes de Bochas.

Jóvenes Liceales (Ajedrez).

Ciclismo.

Raid Hipismo.

### LOCALIZACIÓN

San Ramón, 11va Sección.

### ACTIVIDADES

Amplificación Correcaminata anual de RBC.

Amplificación evento de recaudación de cada comisiones de baby fútbol (Peñarol y huracán).

Amplificación prueba de ciclismo urbano.

Amplificación evento deportivo para cada institución educativa (UTU / Liceo).

Préstamo de gradas:

2 Gradas por cada institución educativa (UTU / Liceo).

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Creación del Circuito Aeróbico proyectado en predio de AFE

Colocación estación saludable, 4 carteles a lo largo del circuito (sobre uso de la estación) y 3 sobre ejercicio aeróbico, 4 bancos a lo largo del mismo, 12 brazos luminarias colocadas a lo largo del circuito colocadas sobre la columnas existentes pero mirando hacia el circuito y 12 papeleras.

Construcción de 4 mesas de ajedrez con banco de cemento 2 (UTU) y 2 (liceo).

Readecuación de una cancha de bochas, con medidas oficiales.

Construcción de cancha de deportes en playa.

Apoyo en difusión:

Afiches correcaminata RBC, eventos organizados por instituciones educativas, y de baby fútbol

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Medallas y trofeos para correcaminata RBC.

Trofeos Raid hípico, trofeos prueba de ciclismo y medallas, medallas para campeonato de frontón.

Trofeos para eventos organizados por instituciones educativas, trofeos para campeonatos organizados por comisiones de baby fútbol.

Compra de materiales e insumos deportivos.

Compra de juego de bocha, compra de fichas de ajedrez.

Fotadores, compra de pelotas fútbol, basquetball y handball (para préstamo por parte del municipio), compra de

red y arcos futbol playa.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - 2017

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Haciendo una evaluación de los deportes que se practican en la ciudad, sin lugar a dudas las caminatas y trote aeróbico superan ampliamente a restos de los deportes practicados en la ciudad de San Ramón. Estos son realizados en los espacios públicos existentes en la misma, avenida Batlle y Ordoñez en toda su extensión, ciclovia hacia MEVIR y primeros km de ruta 12 y 63. Existe un proyecto presentado a la Intendencia de Canelones de la construcción de un circuito aeróbico en un predio contiguo a la vía, perteneciente a AFE. Cabe destacar que en San Ramón se realiza anualmente una correccaminata de 10k por el campeonato nacional, organizada por RBC. El futbol es el segundo deporte con más práctica en la ciudad existiendo 2 equipos de baby futbol con sus respectivas sedes y canchas de futbol (huracán y Peñarol jrs), lo cual se repite en categoría superiores, pero en este caso usan el Estadio José E Rodo, para la práctica y la competencia en el campeonato de OFI. En la ciudad se encuentra funcionando la Escuelita Baby Futbol Fundación Celeste, que realiza las prácticas en la sede de Huracán Baby Futbol y en el gimnasio del Liceo Juan Belza (ANEP).

Los jóvenes de UTU realizan la práctica de deportes en Plaza de Deportes perteneciente al Ministerio de Turismo y Deportes, y los jóvenes del Liceo Juan Belza en el gimnasio del mismo, ambas instituciones participan en campeonatos departamentales con otras instituciones educativas (handball, futsal, basquetball) Cabe destacar que el liceo Juan Belza se ha realizado campeonatos de Ajedrez con una alta adhesión de estudiantes.

La práctica de bochas también es un deporte practicado en la comunidad de San Ramón, existiendo una cancha privada (Sociedad Criolla la Estancia) y una que es publica y construida por los vecinos en el mismo predio de AFE que estaría proyectado realizar el circuito aeróbico. Siguiendo en órdenes de práctica se realiza una competencia anual de ciclismo urbano, a lo largo de la ciudad y en la avenida principal. Es importante resaltar que anualmente la sociedad criolla la estancia realiza 2 campeonatos de frontón (pelota/pared) en sus instalaciones.

Raid Hípico, en la ciudad de San Ramón se realizan 3 pruebas federas de largo aliento, organizada por Club Peñarol Jrs y Club Centro Unión de San Ramón, la mismas se realizan por ruta y tienen un circuito por ciudad. Durante el verano existe en la playa del santa lucia 2 guardavidas que cubren la temporada, pudiendo realizarse clases de natación por parte de los mismos. Futbol y Voley en la playa.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

### BENEFICIARIOS

Público en general.

Equipos de Baby Futbol.

Escuela de Baby Futbol (Fundación celeste).

Equipos locales de Futbol.

Practicantes de Bochas.

Jóvenes Liceales (Ajedrez).

Ciclismo.  
Raid Hipismo.

### LOCALIZACIÓN

San Ramón, 11va Sección.

### ACTIVIDADES

Amplificación:

Amplificación Correccaminata anual de RBC.

Amplificación evento de recaudación de cada comisiones de baby futbol (Peñarol y huracán).

Amplificación prueba de ciclismo urbano.

Amplificación evento deportivo para cada institución educativa (UTU /Liceo).

Préstamo de gradas:

2 Grada por cada institución educativa (UTU /Liceo)

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Mejora del Circuito Aeróbico proyectado en predio de AFE.

Apoyo en difusión:

Afiches correccaminata RBC, eventos organizados por instituciones educativas, y de baby futbol.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Medallas y trofeos para correccaminata RBC.

Trofeos Raid hípico, trofeos prueba de ciclismo y medallas, medallas para campeonato de frontón.

Trofeos para eventos organizados por instituciones educativas, trofeos para campeonatos organizados por comisiones de baby futbol.

Compra de materiales e insumos deportivos.

Compra de andaniveles para clases de natación en el rio.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - 2018

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Haciendo una evaluación de los deportes que se practican en la ciudad, sin lugar a dudas las caminatas y trote aeróbico superan ampliamente a restos de los deportes practicados en la ciudad de San Ramón. Estos son realizados en los espacios públicos existentes en la misma, avenida Batlle y Ordoñez en toda su extensión, ciclovia hacia MEVIR y primeros km de ruta 12 y 63. Existe un proyecto presentado a la Intendencia de Canelones de la construcción de un circuito aeróbico en un predio contiguo a la vía, perteneciente a AFE. Cabe destacar que en San Ramón se realiza anualmente una correccaminata de 10k por el campeonato nacional, organizada por RBC. El futbol es el segundo deporte con más práctica en la ciudad existiendo 2 equipos de baby futbol con sus respectivas sedes y canchas de futbol (huracán y Peñarol jrs), lo cual se repite en categoría superiores, pero en este caso usan el Estadio José E Rodo, para la práctica y la competencia en el campeonato de OFI. En la ciudad se encuentra funcionando la Escuelita Baby Futbol Fundación Celeste, que realiza las prácticas en la sede de Huracán Baby Futbol y en el gimnasio del Liceo Juan Belza (ANEP).

Los jóvenes de UTU realizan la práctica de deportes en Plaza de Deportes perteneciente al Ministerio de Turismo y Deportes, y los jóvenes del Liceo Juan Belza en el gimnasio del mismo, ambas instituciones participan en campeonatos departamentales con otras instituciones educativas (handball, futsal, basquetball) Cabe destacar que el liceo Juan Belza se ha realizado campeonatos de Ajedrez con una alta adhesión de estudiantes.

La práctica de bochas también es un deporte practicado en la comunidad de San Ramón, existiendo una cancha

privada (Sociedad Criolla la Estancia) y una que es pública y construida por los vecinos en el mismo predio de AFE que estaría proyectado realizar el circuito aeróbico. Siguiendo en órdenes de práctica se realiza una competencia anual de ciclismo urbano, a lo largo de la ciudad y en la avenida principal. Es importante resaltar que anualmente la sociedad criolla la estancia realiza 2 campeonatos de frontón (pelota/pared) en sus instalaciones.

Raid Hípico, en la ciudad de San Ramón se realizan 3 pruebas federas de largo aliento, organizada por Club Peñarol Jrs y Club Centro Unión de San Ramón, la mismas se realizan por ruta y tienen un circuito por ciudad. Durante el verano existe en la playa del santa lucia 2 guardavidas que cubren la temporada, pudiendo realizarse clases de natación por parte de los mismos. Fútbol y Voley en la playa

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

### BENEFICIARIOS

Público en general.

Equipos de Baby Fútbol.

Escuela de Baby Fútbol (Fundación celeste).

Equipos locales de Fútbol.

Practicantes de Bochas.

Jóvenes Liceales (Ajedrez).

Ciclismo.

Raid Hípismo.

### LOCALIZACIÓN

San Ramón, 11va Sección.

### ACTIVIDADES

Amplificación:

Amplificación Correccaminata anual de RBC.

Amplificación evento de recaudación de cada comisiones de baby fútbol (Peñarol y huracán).

Amplificación prueba de ciclismo urbano.

Amplificación evento deportivo para cada institución educativa (UTU / Liceo).

Préstamo de gradas:

2 Grada por cada institución educativa (UTU / Liceo)

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Mejora de la ciclo vía obra joven.

Construcción de rambla peatonal en aerobica en playa de Santa Lucía.

Construcción de rampa para discapacitados.

Apoyo en difusión:

Afiches correccaminata RBC, eventos organizados por instituciones educativas, y de baby futbol

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Medallas y trofeos para correccaminata RBC.

Trofeos Raid hípico, trofeos prueba de ciclismo y medallas, medallas para campeonato de frontón.

Trofeos para eventos organizados por instituciones educativas, trofeos para campeonatos organizados por comisiones de baby futbol.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: PROMOCION DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - 2019

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Haciendo una evaluación de los deportes que se practican en la ciudad, sin lugar a dudas las caminatas y trote aeróbico superan ampliamente a restos de los deportes practicados en la ciudad de San Ramón. Estos son realizados en los espacios públicos existentes en la misma, avenida Batlle y Ordoñez en toda su extensión, ciclovia hacia MEVIR y primeros km de ruta 12 y 63. Existe un proyecto presentado a la Intendencia de Canelones de la construcción de un circuito aeróbico en un predio contiguo a la vía, perteneciente a AFE. Cabe destacar que en San Ramón se realiza anualmente una correccaminata de 10k por el campeonato nacional, organizada por RBC. El futbol es el segundo deporte con más práctica en la ciudad existiendo 2 equipos de baby futbol con sus respectivas sedes y canchas de futbol (huracán y Peñarol jrs), lo cual se repite en categoría superiores, pero en este caso usan el Estadio José E Rodo, para la práctica y la competencia en el campeonato de OFI. En la ciudad se encuentra funcionando la Escuelita Baby Futbol Fundación Celeste, que realiza las prácticas en la sede de Huracán Baby Futbol y en el gimnasio del Liceo Juan Belza (ANEP).

Los jóvenes de UTU realizan la práctica de deportes en Plaza de Deportes perteneciente al Ministerio de Turismo y Deportes, y los jóvenes del Liceo Juan Belza en el gimnasio del mismo, ambas instituciones participan en campeonatos departamentales con otras instituciones educativas (handball, futsal, basquetball) Cabe destacar que el liceo Juan Belza se ha realizado campeonatos de Ajedrez con una alta adhesión de estudiantes.

La práctica de bochas también es un deporte practicado en la comunidad de San Ramón, existiendo una cancha privada (Sociedad Criolla la Estancia) y una que es publica y construida por los vecinos en el mismo predio de AFE que estaría proyectado realizar el circuito aeróbico. Siguiendo en órdenes de práctica se realiza una competencia anual de ciclismo urbano, a lo largo de la ciudad y en la avenida principal. Es importante resaltar que anualmente la sociedad criolla la estancia realiza 2 campeonatos de frontón (pelota/pared) en sus instalaciones.

Raid Hípico, en la ciudad de San Ramón se realizan 3 pruebas federas de largo aliento, organizada por Club Peñarol Jrs y Club Centro Unión de San Ramón, la mismas se realizan por ruta y tienen un circuito por ciudad. Durante el verano existe en la playa del santa lucia 2 guardavidas que cubren la temporada, pudiendo realizarse clases de natación por parte de los mismos. Futbol y Voley en la playa.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

### **BENEFICIARIOS**

Público en general.  
Equipos de Baby Fútbol.  
Escuela de Baby Fútbol (Fundación celeste).  
Equipos locales de Fútbol.  
Practicantes de Bochas.  
Jóvenes Liceales (Ajedrez).  
Ciclismo.  
Raid Hipismo.

### **LOCALIZACIÓN**

San Ramón, 11va Sección.

### **ACTIVIDADES**

Amplificación:  
Amplificación Correccaminata anual de RBC.  
Amplificación evento de recaudación de cada comisiones de baby fútbol (Peñarol y huracán).  
Amplificación prueba de ciclismo urbano.  
Amplificación evento deportivo para cada institución educativa (UTU /Liceo).  
Préstamo de gradas:  
2 Grada por cada institución educativa (UTU /Liceo).  
Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.  
Mejora de la ciclo vía obra joven.  
Construcción de Plaza padrón 3240 (patinaje y estación saludable, espacio recreativo deportivo).  
Apoyo en difusión:  
Afiches correccaminata RBC, eventos organizados por instituciones educativas, y de baby fútbol.  
Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.  
Medallas y trofeos para correccaminata RBC.  
Trofeos Raid hípico, trofeos prueba de ciclismo y medallas, medallas para campeonato de frontón.  
Trofeos para eventos organizados por instituciones educativas, trofeos para campeonatos organizados por comisiones de baby fútbol.  
Compra de materiales e insumos deportivos.  
Compra de molde para construcción de canoas y kayak.  
Compra de fibra de vidrio y pinturas para construcción de canoas.

## **PROYECTO: PROMOCION DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES - 2020**

### **DESCRIPCIÓN ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Haciendo una evaluación de los deportes que se practican en la ciudad, sin lugar a dudas las caminatas y trote aeróbico superan ampliamente a restos de los deportes practicados en la ciudad de San Ramón. Estos son realizados en



los espacios públicos existentes en la misma, avenida Batlle y Ordoñez en toda su extensión, ciclovia hacia MEVIR y primeros km de ruta 12 y 63. Existe un proyecto presentado a la Intendencia de Canelones de la construcción de un circuito aeróbico en un predio contiguo a la vía, perteneciente a AFE. Cabe destacar que en San Ramón se realiza anualmente una correccaminata de 10k por el campeonato nacional, organizada por RBC. El fútbol es el segundo deporte con más práctica en la ciudad existiendo 2 equipos de baby fútbol con sus respectivas sedes y canchas de fútbol (huracán y Peñarol jrs), lo cual se repite en categoría superiores, pero en este caso usan el Estadio José E Rodo, para la práctica y la competencia en el campeonato de OFI. En la ciudad se encuentra funcionando la Escuelita Baby Fútbol Fundación Celeste, que realiza las prácticas en la sede de Huracán Baby Fútbol y en el gimnasio del Liceo Juan Belza (ANEP).

Los jóvenes de UTU realizan la práctica de deportes en Plaza de Deportes perteneciente al Ministerio de Turismo y Deportes, y los jóvenes del Liceo Juan Belza en el gimnasio del mismo, ambas instituciones participan en campeonatos departamentales con otras instituciones educativas (handball, futsal, basquetball) Cabe destacar que el liceo Juan Belza se ha realizado campeonatos de Ajedrez con una alta adhesión de estudiantes.

La práctica de bochas también es un deporte practicado en la comunidad de San Ramón, existiendo una cancha privada (Sociedad Criolla la Estancia) y una que es publica y construida por los vecinos en el mismo predio de AFE que estaría proyectado realizar el circuito aeróbico. Siguiendo en órdenes de práctica se realiza una competencia anual de ciclismo urbano, a lo largo de la ciudad y en la avenida principal. Es importante resaltar que anualmente la sociedad criolla la estancia realiza 2 campeonatos de frontón (pelota/pared) en sus instalaciones.

Raid Hípico, en la ciudad de San Ramón se realizan 3 pruebas federas de largo aliento, organizada por Club Peñarol Jrs y Club Centro Unión de San Ramón, la mismas se realizan por ruta y tienen un circuito por ciudad. Durante el verano existe en la playa del santa lucia 2 guardavidas que cubren la temporada, pudiendo realizarse clases de natación por parte de los mismos. Fútbol y Voley en la playa

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

### BENEFICIARIOS

Público en general.

Equipos de Baby Fútbol.

Escuela de Baby Fútbol (Fundación celeste).

Equipos locales de Fútbol.

Practicantes de Bochas.

Jóvenes Liceales (Ajedrez).

Ciclismo.

Raid Hípico.

### LOCALIZACIÓN

San Ramón, 11va Sección.

## ACTIVIDADES

Amplificación:

Amplificación Correccaminata anual de RBC.

Amplificación evento de recaudación de cada comisiones de baby futbol (Peñarol y huracán).

Amplificación prueba de ciclismo urbano.

Amplificación evento deportivo para cada institución educativa (UTU /Liceo).

Préstamo de gradas:

2 Grada por cada institución educativa (UTU /Liceo).

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Mejora de Plaza padrón 3240 (patinaje y estación saludable, espacio recreativo deportivo

Apoyo en difusión:

Afiches correccaminata RBC, eventos organizados por instituciones educativas, y de baby futbol

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Medallas y trofeos para correccaminata RBC.

Trofeos Raid hípico, trofeos prueba de ciclismo y medallas, medallas para campeonato de frontón.

Trofeos para eventos organizados por instituciones educativas, trofeos para campeonatos organizados por comisiones de baby futbol.

Compra de materiales e insumos deportivos.

Compra de red cancha de vóley padrón 3240.

## PROYECTO: CICLOVÍA PROYECTO OBRA JOVEN - 2016

### DESCRIPCIÓN

En San Ramon se remodelo la ciclovía sita en ruta 6 conectando la planta urbana con mevir, la misma tiene una extensión de 900 m. Se realizo por iniciativa de un O.N.G. "generación" el cual fue el proyecto ganador de obra joven de M.T.O.P. El terraplen de la misma fue construido por la I.C. y bituminizado por el M.T.O.P. el municipio colaboro con el drenaje de pluviales con la compra de 34 caños. Para culminar y poder inagurar la misma es necesario complementar con carteleria de señalización, seguridad, luminarias, bancos, ornamentos, etc., a su vez existe una garita de AFE a la entrada de la ciudad que es de interés de este grupo integrar a la ciclovía.

### OBJETIVO GENERAL

Colaborar en la culminación del proyecto ciclovía obra joven.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aporte de Municipio.

Gestionar colaboración de la I.C.

### BENEFICIARIOS

La comunidad en general o vecinos de la zona de influencia, deportistas, etc.

### LOCALIZACION

Entrada a San Ramón paralelo ruta 6.

#### ACTIVIDADES

Cartelería.  
Señalización.  
Bancos estación Anacaguita.  
Caños decorativos para separar calle de ciclovía.  
Papeleras.  
Mojones de seguridad.  
Pintura de murales en garita.  
Macetones decorativos.  
Gestión ante la Dirección de Comunicaciones.  
Cartel de nombre de ciclovía.  
Protocolo de inauguración.  
Gestión ante la Dirección de Cultura.  
Concurrencia de muralistas para trabajar en conjunto con los bachilleres artísticos.

### PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

#### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.  
Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

#### BENEFICIARIOS

Público en General.

#### LOCALIZACIÓN

Ruta 12 desde Bella Vista hasta avenida, Avenida Batlle y Ordoñez en toda su extensión. J E Rodo hasta Conaprole.

#### ACTIVIDADES

Retiro de nomenclátor en mal estado.  
Colocación de nuevo nomenclátor.

### PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLATOR - 2019

#### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.  
Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

#### **BENEFICIARIOS**

Público en General.

#### **LOCALIZACIÓN**

Carteles indicando Bienvenido a San Ramón Avda Batlle y Ordoñez esq J Zorrilla de San Martín (1), frente al hospital por ruta 63 (1), por Ruta 12 (1) y otro Avda Batlle y Ordoñez esq M Espinosa. Cartel Fundación Tapie, Batlle y Ordoñez esq J P Tapie. Cartel Estadio J E Rodo W Aldunate y Tala, Camping del Santa Lucía Ruta 6 y Calle D.

#### **ACTIVIDADES**

Colocación de carteles indicadores de puntos de interés.

### **PROYECTO: ESPACIO PÚBLICO - ADECUACIÓN DE CANTEROS Y GARITAS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

San Ramón cuenta con una principal avenida de 2000m de largo con doble vía y canteros centrales en donde no se han realizado inversiones en veredas y estructuras de importancia.

Es realmente prioritario la instalación de garitas pues las que se cuenta son escasas y están en malas condiciones.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la refacción de las veredas y cantero, así como la colocación de garitas o refugios.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Refacción de cantero central.

Colocación de garitas.

#### **BENEFICIARIOS**

Población en general.

#### **LOCALIZACIÓN**

San Ramón, 11a. Sección de Canelones.

#### **ACTIVIDADES**

Refacción de veredas con hormigón.

Refacción de canteros de palmeras con ladrillos.

Refacción de canteros con baldosas.

Colocación de bancos.

Pintura.

Instalación de garitas.

## PROYECTO: READECUACION DE ESPACIO PUBLICO PADRON N° 3042 - 2019

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio cuenta con dicho padrón desde el año 2015 ,donde el mismo fue donado con el propósito de ser utilizado como espacio público. Este padrón tiene aproximadamente una hectarea, y uno de los objetivos del Municipio es que se promueva la integración de la comunidad en áreas recreativas ,de juego y deportivas.

### OBJETIVO GENERAL

Crear un espacio integrador e inclusivo para niños.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Convocar a los niños para definir ubicación y nombre del espacio.

Adquisición de juegos y colocación.

Inauguración.

### BENEFICIARIOS

Niños de la localidad y zonas aledañas.

### LOCALIZACIÓN

Sección de Canelones.

### ACTIVIDADES

Convocar a los niños en el lugar y definir ubicación del espacio.

Concurso escolar para definir nombre del espacio.

Compra de juegos.

Colocación.

Colocación de cartel.

Iluminación.

Inauguración.

## PROYECTO: READECUACION DE ESPACIO PUBLICO - 2020

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio no cuenta con tratamiento bituminoso prácticamente en toda la ciudad, siendo muy difícil el mantenimiento con tosca.

### OBJETIVO GENERAL

Bituminizar calles de nuestra ciudad.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colocar bitumen mejorando las condiciones de las calles a beneficio de la comunidad.

#### BENEFICIARIOS

Toda la población.

#### LOCALIZACIÓN

Sección de Canelones.

#### ACTIVIDADES

Realizar riego bituminoso.

### PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS - 2016

#### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

#### BENEFICIARIOS

Población en general.

#### LOCALIZACIÓN

San Ramón, 11a. Sección de Canelones.

#### ACTIVIDADES

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

### PROYECTO: CELEBRACION DE LOS 150 AÑOS DE SAN RAMON - 2017

#### DESCRIPCIÓN

En el año 2017 se prevé la celebración de los 150 años de fundación de la ciudad. Se conformará una Comisión integrada por vecinos, historiadores, instituciones Consejoales etc, con la finalidad de trabajar en la agenda de

actividades (existe experiencia anterior ).

El Municipio además de apoyar las distintas actividades que se realicen en la ciudad: recorridas de interés, exposiciones, actuación de artistas, desfile por nuestra avenida etc; tiene previsto una intervención en el espacio público que enmarque y perpetue en el tiempo dicho acontecimiento ,se trataría de la refacción de un cantero central de nuestra principal Avenida: “ PLAZOLETA DE LOS 150 AÑOS “.

### OBJETIVO GENERAL

Integrar activamente a nuestra comunidad en los festejos de los 150 años de San Ramón.

### OBJETIVO ESPECIFICO

Promover ,organizar la formación de la “Comisión de festejos de los 150 años “.

Apoyar y difundir la agenda de actividades programadas para el año.

Refacción del cantero central de la avenida “PLAZOLETA DE LOS 150 AÑOS “.

### BENEFICIARIOS

La comunidad de San Ramón y zonas aledañas.

### ACTIVIDADES

Convocatoria y reunión con vecinos,instituciones etc para formar la Comisión de festejos.

Trabajar junto a la comisión en la confección y difusión de la agenda de actividades Y definir la colaboración del Municipio y articular la colaboración con las distintas direcciones de la Intendencia.

Remodelar un cantero de nuestra avenida como homenaje a los 150 años.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Con las acciones descritas a continuación se pretende atender las necesidades anuales periódicas culturales que se llevan a cabo desde la creación del MUNICIPIO.

Es de destacar que el municipio colabora con toda institución que realice cualquier manifestación cultural así como la difusión de estas actividades de artistas locales.

Todas las semanas de carnaval se festeja la acación con desfile y escenario artístico popular con la actuación de conjuntos locales regionales y nacionales, se elige la reina de carnaval que participa en el concurso departamental y la reina niña.

En el espacio recreativo del fondo del Municipio se realizan múltiples actividades entre ellas la ludoteca los días jueves.

En octubre se apoya la realización de las Jornadas de Integración, dos semanas de actividades múltiples que finalizan con un desfile en Avda.

Todo los octubre se festeja el día del patrimonio, también actividades de celebración patriótica, todos los 19 de junio y 25 de agosto, culminando con un desfile cívico militar.

Todos los 12 de junio se realiza una actividad homenaje al filántropo de San Ramón don Juan Pedro Tapie Piñeiro y todos los 8 de marzo frente al busto de la fundadora Juana Quintana de Medina se conmemora el día Internacional de la Mujer.

El Municipio realiza reconocimiento a personas e instituciones 3 veces al año.

Los días sábados se lleva a cabo en el cantero central de Avda. la feria artesanal local donde el Municipio colaboró en el periodo 2010-2015 acorde a un fondo especial asignado.

El Municipio también colabora con la Noche de las Luces y día de Reyes y con el Festival Nacional de Danza Folklorica.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

#### Objetivos Específicos

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

La población en general de San Ramón y zonas aledañas.

### LOCALIZACIÓN

San Ramón 11ª Sesión del Departamento de Canelones.

### ACTIVIDADES

Cursos a través de Intendencia.

Festejos de día de Reyes y Noche de las Luces.

Carnaval.

Jornadas de Integración.

Patrimonio.

Celebración 19 de Junio Natalicio de Artigas.

Celebración del 25 de Agosto.

Homenaje a Juan Pedro Tapie.

Día Intenacional de la Mujer.

Feria artesanal local.

Reconocimiento y difusión de actividades.

Ludoteca.

Festival de danzas.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LOCALES FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Diariamente los servicios que se prestan en el Municipio (expedición de libretas, empadronamientos, servicios de necrópolis, recaudación de tributos y tasas, etc.), necesitan un apoyo logístico acorde, a efectos de brindar al ciudadano satisfacción en los mismos.

También es necesario contar con instalaciones mínimas que brinden comodidad a los trabajadores y contribuyentes, realizando pequeñas modificaciones y adecuaciones de las dependencias municipales.



**OBJETIVO GENERAL**

Mantener las condiciones mínimas de mantenimiento para el buen funcionamiento del Municipio.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Proveer a los distintos servicios de los elementos esenciales para el cumplimiento de objetivos y metas.

**BENEFICIARIOS**

Vecinos que realizan trámites y funcionarios de los servicios municipales.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio y Corralón Municipal.

**ACTIVIDADES**

Compra de elementos básicos para funcionamiento.

**PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS - 2017**

**OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

**BENEFICIARIOS**

Población en general.

**LOCALIZACIÓN**

San Ramón, 11a. Sección de Canelones.

**ACTIVIDADES**

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS - 2016**

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de dotar a la cuadrilla del Municipio de un equipo complementario al existente, nuevo, que permita mantener los espacios verdes de la localidad de San Ramón (plazoletas , 2 estaciones saludables, parque sobre río, cunetas, espacios verdes varios, colaboración con escuelas urbanas y rurales de la circunscripción y liceo, entidades sociales y deportivas entre otras).

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos y de entidades sociales, deportivas y educativas de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Población de San Ramón (+ de 4000 habitantes).

### LOCALIZACIÓN

San Ramón, 11ª. Sección Canelones.

### RESULTADOS

Un set de herramientas para mantenimiento de espacios verdes para los funcionarios del Municipio consistente en 2 bordeadoras/desmalezadoras, 1 máquina de cortar pasto de carro y 1 sopladora.

Mantenimiento de espacios verdes.

### ACTIVIDADES

Solicitud de presupuestos para la compra 2 bordeadoras, 1 máquina de carro y 1 sopladora.

Compra de 2 bordeadoras, 1 máquina de carro y 1 sopladora.

Corte de pasto en los espacios verdes requeridos.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de San Ramón - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio San Ramón.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de San Ramón acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de San Ramón compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de San Ramón compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de San Ramón compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de San Ramón se compromete a generar instancias de participación social permanentes. La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de San Ramón podrá presentar un Proyecto por \$150.000. La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de San Ramón se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de San Ramón se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo

de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*

## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE SAUCE

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 3.21 km en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 11.83 km anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 237.697.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 140 árboles.

Plantación de 300 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Sauce con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 2.204.903.

Financiamiento Municipal: \$ 1.633.190.

Financiamiento Departamental: \$ 571.713.

## Datos generales

  
**6.751**

- Alcaldesa: Margot De León
- Partido político de la Alcaldesa: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 6.751 habitantes. La densidad de la población es de 32,0 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 55,2% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (96,0%), la población afro o negra representa el 1,5% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 33,0%, valor similar al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

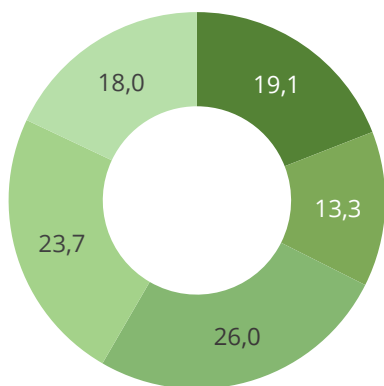
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es inferior a la tasa departamental así como a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 61,8%, una tasa de empleo de 59,0% y una tasa de desempleo de 4,5% (2011).

El 2,3% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es sensiblemente inferior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es levemente superior a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 91,3%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 69,0% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

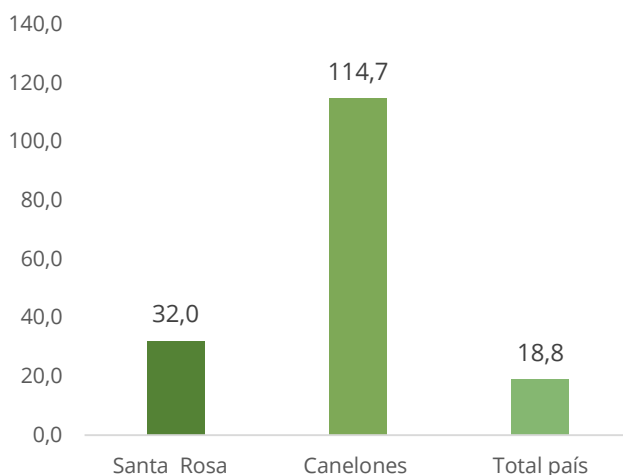


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

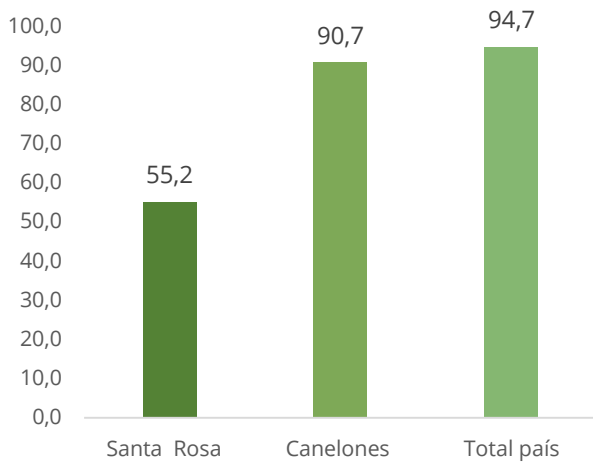
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



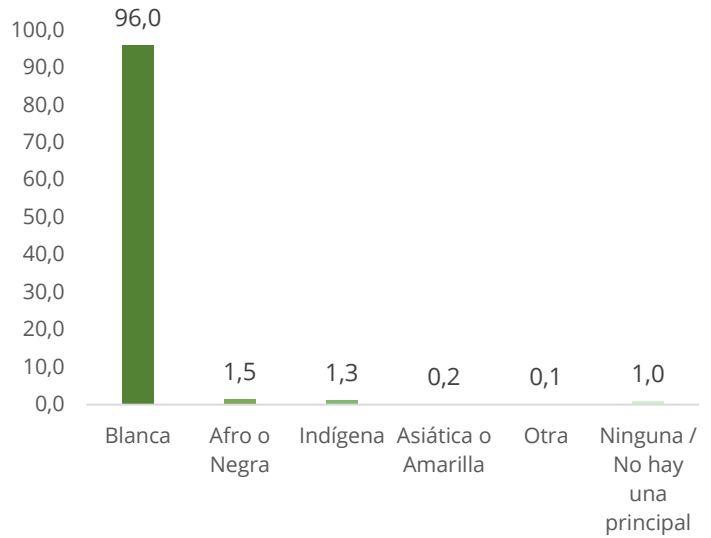
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	674	478	879	819	540	3.390
Mujeres	614	422	873	778	674	3.361
<b>Total</b>	<b>1.288</b>	<b>900</b>	<b>1.752</b>	<b>1.597</b>	<b>1.214</b>	<b>6.751</b>

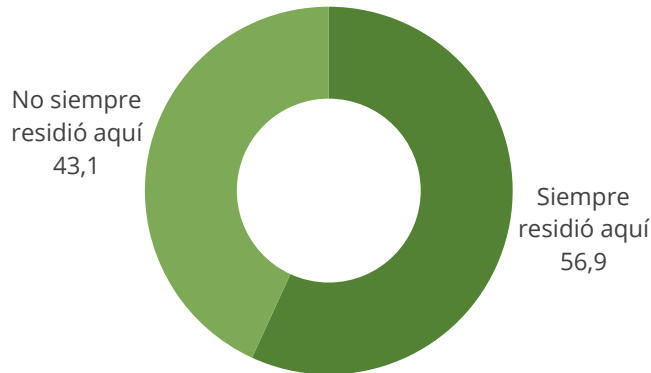
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



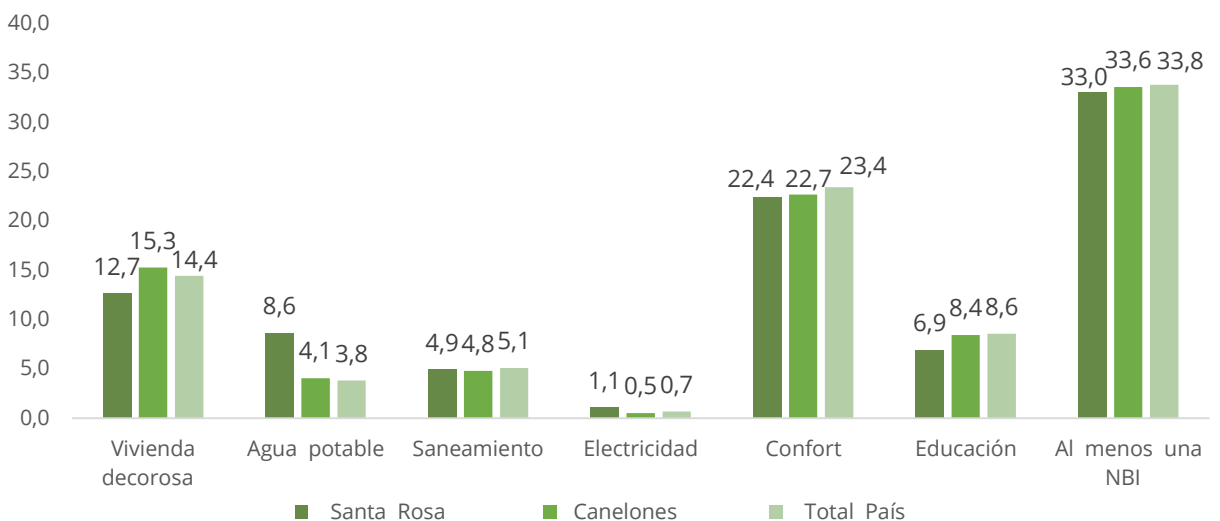
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)





## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Santa Rosa	91,3
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Santa Rosa	69,0
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Santa Rosa	7,2
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Santa Rosa	72,6	51,0	61,8
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Santa Rosa	70,6	47,5	59,0
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

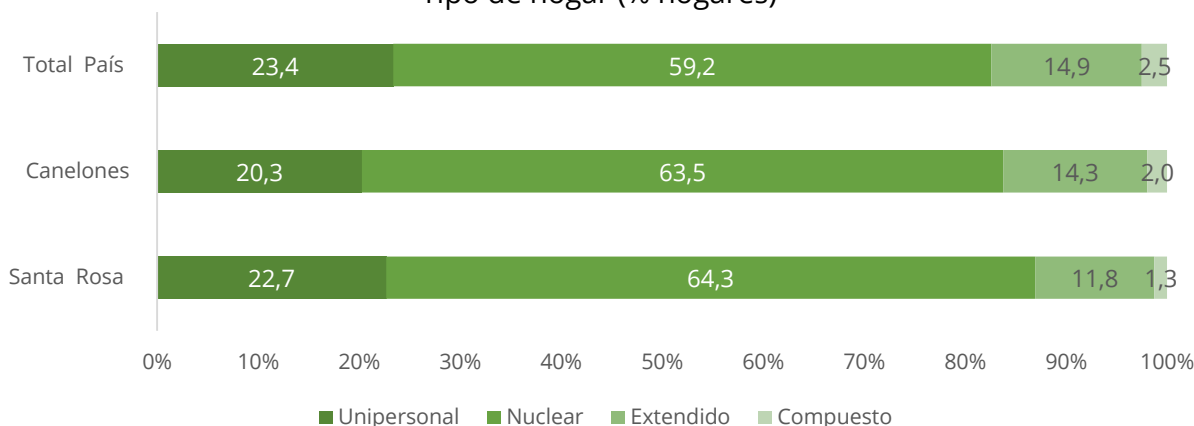
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Santa Rosa	2,8	6,8	4,5
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

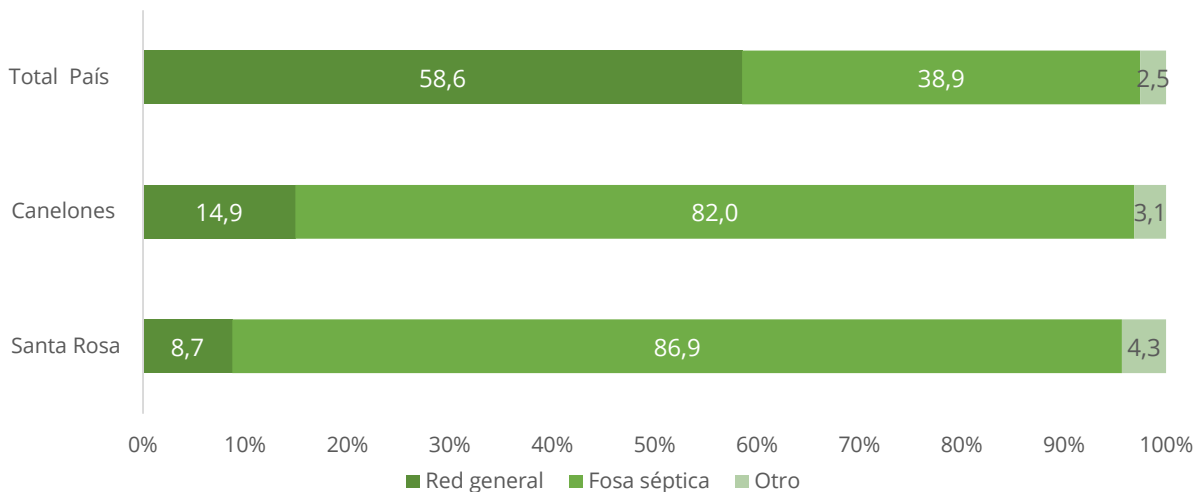


Tipo de hogar (% hogares)\*

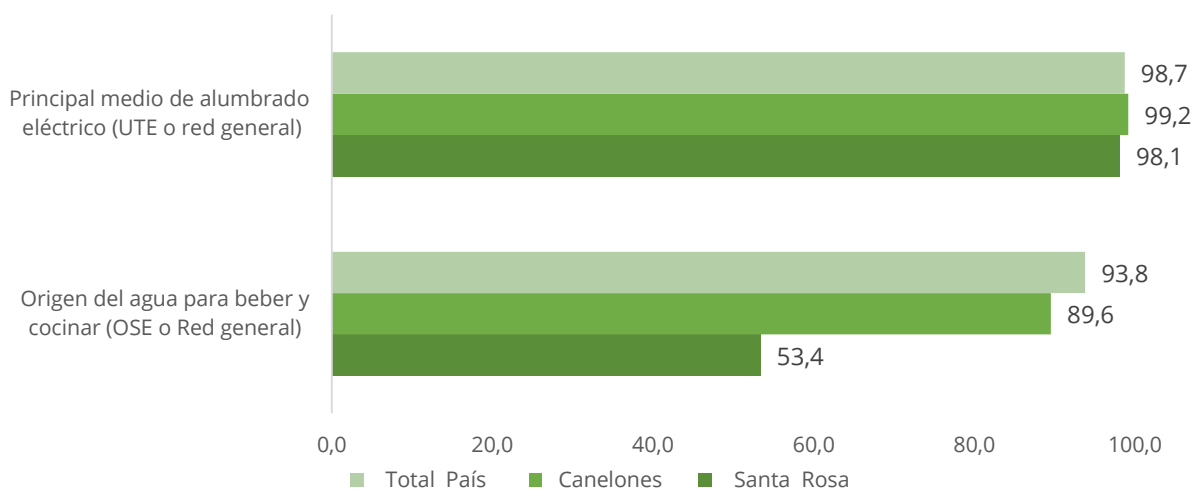


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Santa Rosa

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Municipio debe contar con los elementos necesarios para su funcionamiento óptimo y brindar un mejor servicio al ciudadano, contando para ello con las herramientas acorde a esto así como los elementos de seguridad laboral adecuados.

También es fundamental el apoyo a instituciones públicas (educativas y de salud) lo cual representa un punto crucial en el buen relacionamiento interinstitucional.

### OBJETIVOS GENERALES

Brindar un servicio óptimo y eficaz a la población desde el Municipio (contemplando la seguridad del obrero).

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contar con las herramientas básicas para el eficaz desarrollo y desempeño de las tareas propias de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Población en general.  
Instituciones públicas educativas y de salud.

### LOCALIZACION

Zona urbana y suburbana de Santa Rosa.

### ACTIVIDADES

Actividades laborales primarias de la cuadrilla contando con medidas óptimas de seguridad para los trabajadores.

## PROYECTO: READECUACION DE LOCALES - PROYECTO DE GULA

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El funcionamiento del Tercer Nivel de Gobierno en Santa Rosa ha generado nuevas necesidades locativas. En este marco, entendemos pertinente proponer un proyecto de reperfilamiento del espacio municipal ubicado en la esquina de la Avenida Tomás Berreta y calle Baltasar Brum.

### OBJETIVOS GENERALES

Fortalecimiento del Tercer Nivel de Gobierno institucionalizando la participación ciudadana.

Readequación del espacio público en la esquina de Tomás Berreta y Baltasar Brum, con la construcción de un local multifuncional.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Creación de un Centro Cívico para múltiples actividades.

Para tales efectos, el local, debería contar con:

Oficina de información turística.

Control de ómnibus con sala de espera para usuarios del transporte colectivo.

Batería de baños.

Sala de sesiones para el Concejo Municipal.

Oficina para las Bancadas Partidarias.

Sala de exposiciones permanentes (archivo histórico, muestras artísticas, etc.).

Otros.

### BENEFICIARIOS

Población en general.

Instituciones educativas formales y no formales.

Instituciones públicas.

Asociaciones en general.

### LOCALIZACION

Zona urbana de Santa Rosa (intersección de Av. Tomás Berreta y calle Baltasar Brum).

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIO PUBLICOS

### DESCRIPCIÓN

Santa Rosa cuenta con espacios públicos los cuales requieren de cuidado y mantenimiento, ya que representan lugares de encuentro de la ciudadanía fortaleciendo los vínculos sociales siendo de impacto para la calidad de vida en todas las etapas de la vida. muchos de los pedidos plasmados en este documento son el resultado del pedido efectuado por ciudadanos en los cabildos locales.

### OBJETIVOS GENERALES

Recuperación, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados o en desuso.

Generar nuevos espacios públicos para actividades deportivas, recreativas, culturales, etc.

Participación ciudadana en el cuidado y conservación de los espacios con visión en las generaciones futuras.

Revalorizar nuestros espacios verdes creando conciencia ecológica fomentando actividades de reciclaje, permacultura, etc.

### BENEFICIARIOS

Población en general.

### LOCALIZACION

Zona urbana de Santa Rosa.

### ACTIVIDADES

Generación de espacios educativos para fomentar el reciclaje y otras actividades similares: talleres teórico prácticos, jornadas de integración con asociaciones afines, impresión de material informativo respecto al tema.

Instalación de nuevos espacios públicos (juegos, bancos, papeleras, flora, etc.).

Apoyo al reacondicionamiento de las plazas de MEVIR.

Retomar los proyectos ya presentados al anterior Gobierno Municipal, con respecto a espacios verdes (Parque Gula).

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Santa Rosa.

#### **Cronograma: 2016.**

Padrón 739 (plaza con espacio verde) cementerio.

Plaza Central, obra eléctrica de iluminación (no incluida en Plan Realizar).

#### **Cronograma: 2017.**

Plaza de MEVIR 1 (recuperación del espacio).

Escuela Punta de Pantanoso instalación de juegos.

#### **Cronograma: 2018.**

Creación de espacio verde (primera parte) sobre Parque Gula.

#### **Cronograma: 2019.**

Segunda parte del espacio sobre Parque Gula.

Instalación de Estación Saludable en Barrio La Paloma (zona rural de Santa Rosa) común a Club La Paloma, Policlínica y Capilla La Paloma.

#### **Cronograma: 2020.**

Estación Saludable en aledaños al Parque Gula.

## PROYECTO: PROMOCION DE LA AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN

Entender que nuestra sociedad necesita vincularse con la cultura de identidad local y departamental, terminar con el desarraigo que la mayoría de los habitantes va desarrollando a lo largo de la vida y resaltar al Municipio más que como un administrador sectorial, sino como uno de los responsables de crear conciencia local, como impulsor de la mecánica cultural.

### OBJETIVOS GENERALES

Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades culturales de la localidad.

Extender el desarrollo de las mismas al área urbana y rural.

Servir de apoyo para que los artistas de la zona puedan exponer el producto de su trabajo.

Generar instancias de participación con los diversos agentes culturales de la microregión y demás promover e incentivar a la profesionalización de los diversos agentes, así como la instrucción e incursión académica en el área de la Gestión Cultural.

Resaltar y revalorizar la importancia de nuestro patrimonio, incentivando el apoderamiento de la población hacia los bienes culturales locales y del departamento.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Apoyar mediante sistema de becas a aquellos jóvenes y adultos que busquen promover la Gestión Cultural de la zona.

Colaborar con instituciones de educación formal y no formal para la realización de eventos culturales

Incentivar la realización de proyectos culturales, aportando acompañamiento integral para la confección de los mismos, incluso buscar que los proyectos sean autogestionados por sus promotores, en lo que sea pertinente.

### BENEFICIARIOS

Población en general.

Instituciones educativas formales y no formales.

Instituciones públicas.

Asociaciones en general.

### LOCALIZACIÓN

Zona urbana.

Zona rural.

### ACTIVIDADES

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de escenario.

Apoyo a festividades locales, nacionales e internacionales con fuerte arraigo nacional.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.

Financiación de amplificación y demás insumos para eventos solicitados al Municipio.  
Otros

## PROYECTO: PROMOCION DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCION

La importancia del deporte para el desarrollo de una población sana implica el compromiso de todas las instituciones y desde el Municipio como gestor local debe articular el proceso de internalización de las buenas prácticas de vida.

### OBJETIVOS GENERALES

- Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades deportivas de la localidad.
- Promover el uso de los espacios existentes para la práctica de deportes comunitarios.
- Como localidad ubicada geográficamente en el centro del departamento, gestionar la realización de eventos deportivos con participación de los distintos Municipios.
- Reacondicionar los espacios existentes.
- Apoyo a actividades deportivas.
- Otros.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Trabajar para que en lo progresivo logremos convertir la cancha del Centro Cultural en un centro deportivo multifuncional.
- Generar encuentros en el área rural, utilizando como vínculo los distintos centros educativos, sociales y demás de las zonas y realizar jornadas recreativas y de esparcimiento intergeneracional que tenga como centro el tema deporte.
- Organizar campeonatos de interés regional.
- Otros

### BENEFICIARIOS

- Población en general.
- Instituciones educativas formales y no formales.
- Instituciones públicas.
- Asociaciones en general.

### LOCALIZACION

- Zona urbana.
- Zona rural.

### ACTIVIDADES

- Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.
- Compra de insumos deportivos, redes, pelotas, arcos, tableros, conos, cuerdas, aros.
- Apoyo a actividades recreativas, con personal, materiales y demás.
- Como primer instancia techado de la Cancha Municipal (padrón 253) inicio de una futura plaza de deportes.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Santa Rosa - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio Santa Rosa.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Santa Rosa acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.



### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Santa Rosa compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Santa Rosa compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Santa Rosa compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Santa Rosa se compromete a generar instancias de participación social permanentes. La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Santa Rosa podrá presentar un Proyecto por \$150.000. La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Santa Rosa se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Santa Rosa se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## PARTE 4: EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE SANTA ROSA

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 2.51 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 9.77 kms anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 171.142.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 140 árboles.

Plantación de 200 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Santa Rosa con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 1.796.402

Financiamiento Municipal: \$ 1.096.446

Financiamiento Departamental: \$ 699.956



3.802

## Datos generales

- Alcaldesa: María del C. Suárez
- Partido político de la Alcaldesa: Partido Nacional
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 3.802 habitantes. La densidad de la población es de 10,7 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 59,3% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (98,7%), la población afro o negra representa el 0,5% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 45,0%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

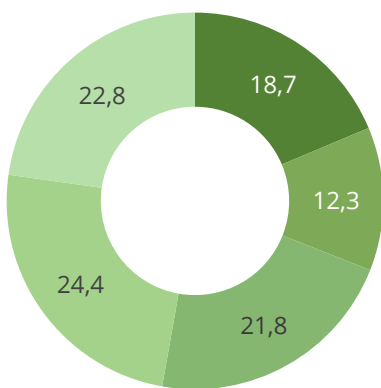
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es inferior a la tasa departamental, así como a la tasa nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 52,2%, una tasa de empleo de 51,0% y una tasa de desempleo de 2,3% (2011).

El 5,1% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,4%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 63,7% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

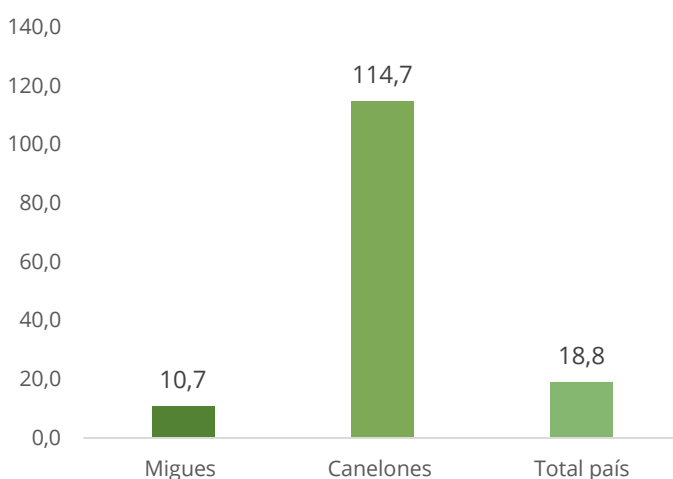


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

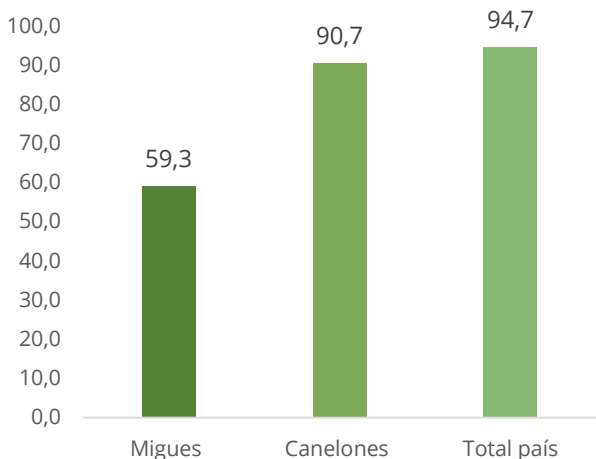
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



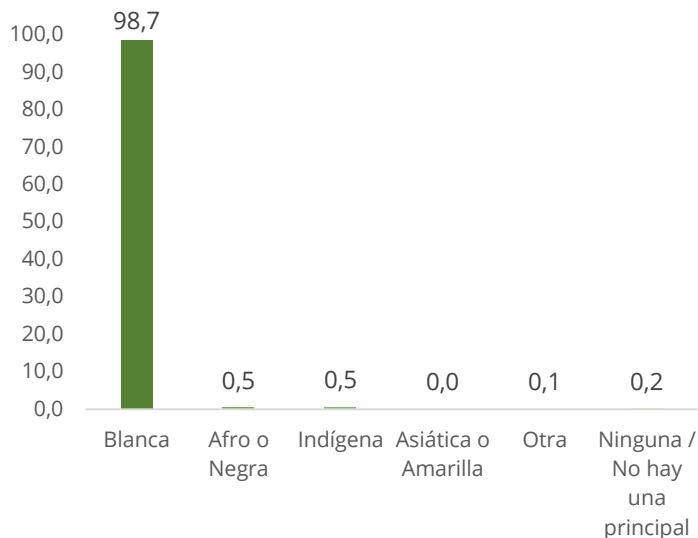
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	359	237	417	475	408	1.896
Mujeres	351	231	412	454	458	1.906
Total	710	468	829	929	866	3.802

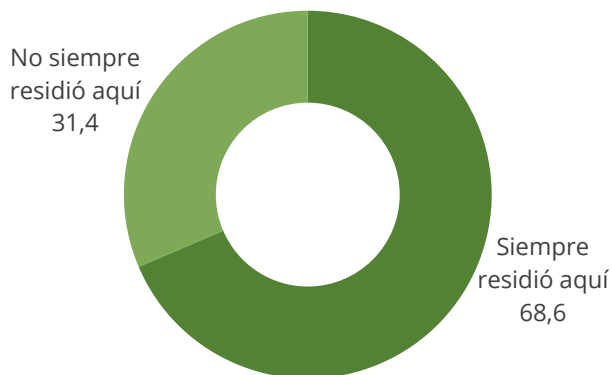
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



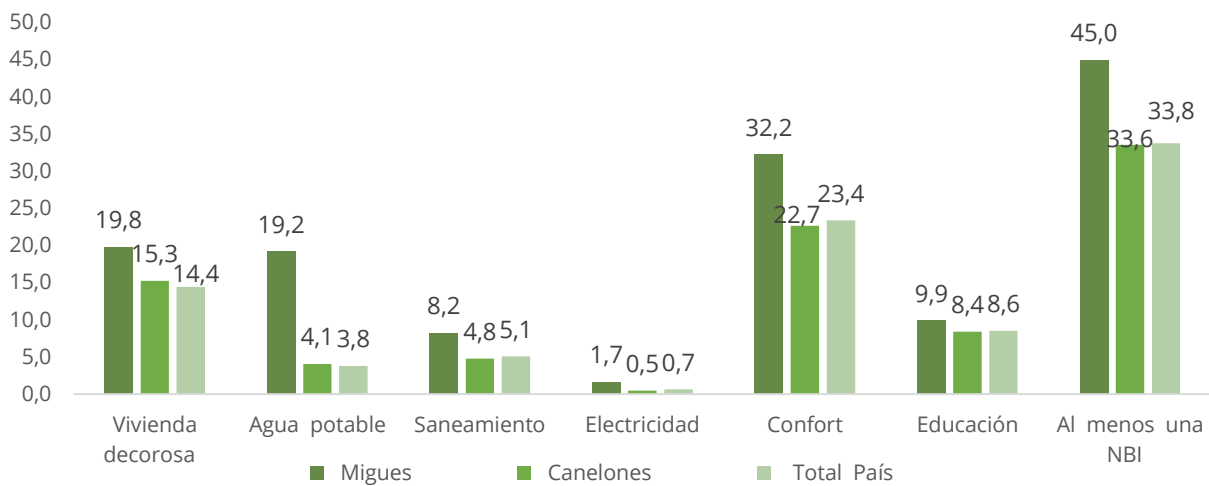
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Migues	92,4
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Migues	63,7
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Migues	5,9
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Migues	65,1	39,3	52,2
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Migues	64,1	37,8	51,0
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

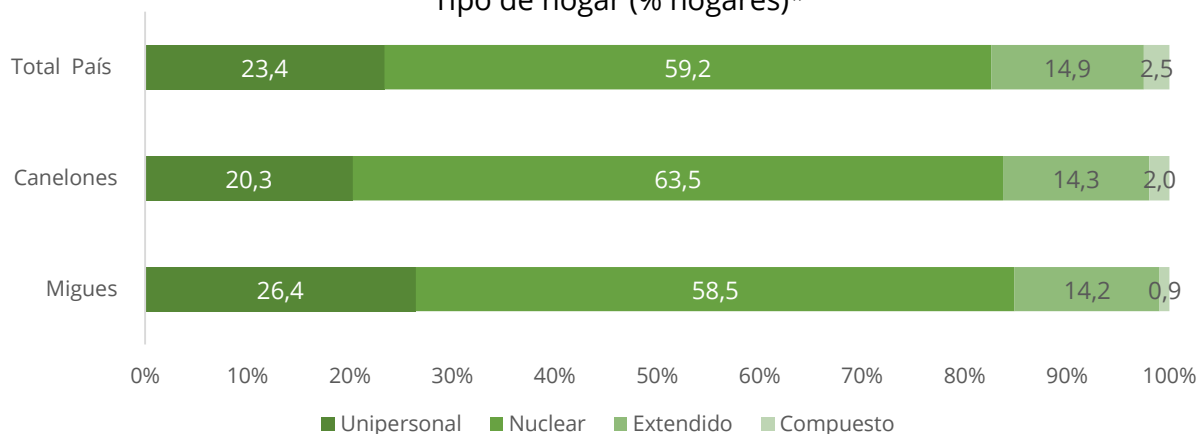
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Migues	1,5	3,7	2,3
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

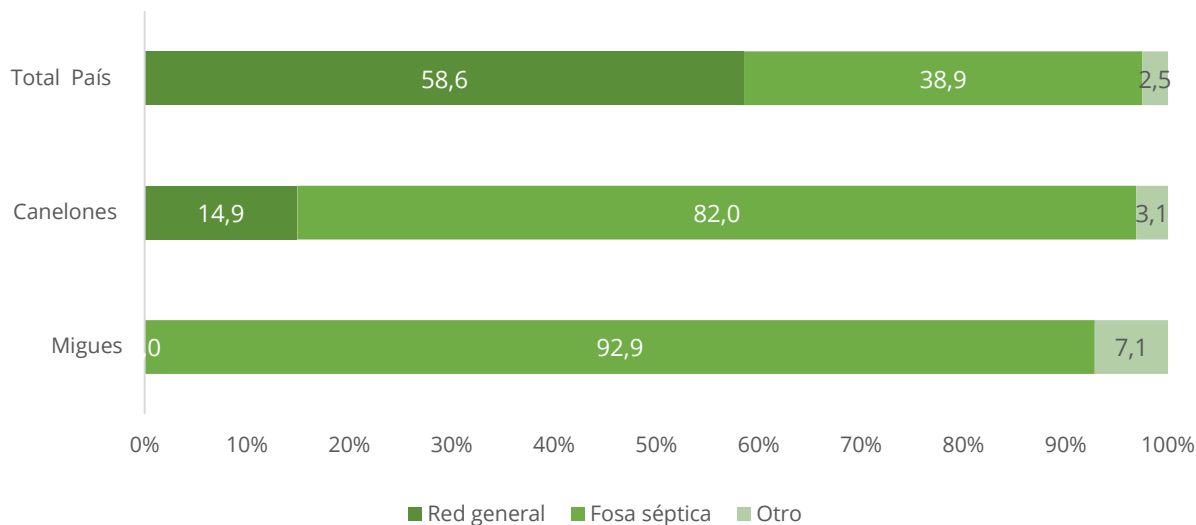


Tipo de hogar (% hogares)\*

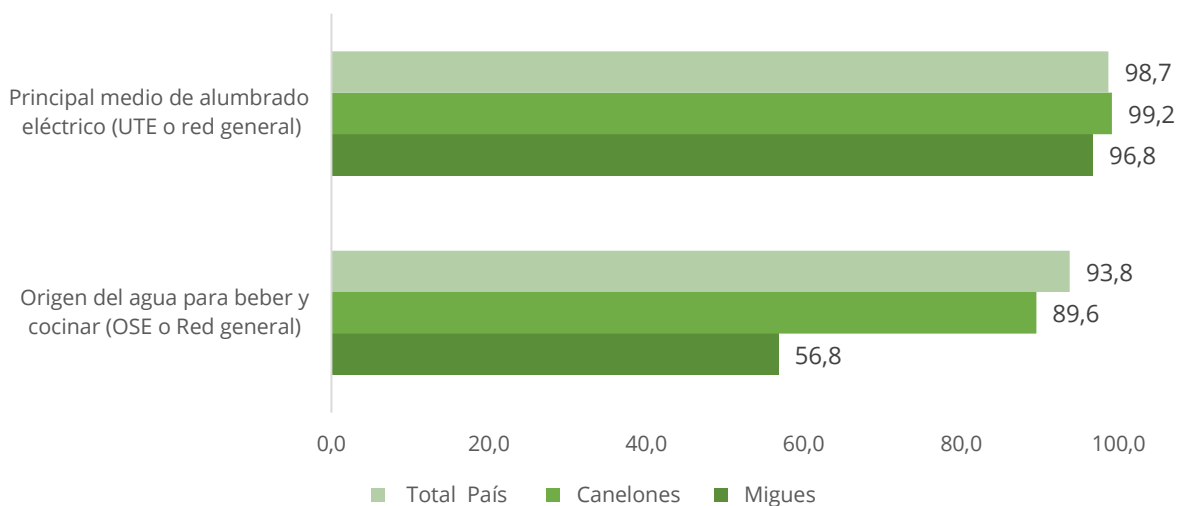


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Migueles

## PROYECTO: PROMOCION DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Migueles ha experimentado desde hace ya más de 10 años un crecimiento importante en la organización de eventos sociales, culturales y deportivos, los cuales son llevados adelante por el empuje de los vecinos nucleados en Clubes o Instituciones muchas veces con el apoyo del Municipio. Estos eventos cumplen una doble función, la social que es fundamental para el progreso de una comunidad y la propia del evento entretener y fomentar el esparcimiento y la integración de los vecinos.

### OBJETIVO GENERAL

Es objetivo de este Concejo incrementar el apoyo y el fomento de los eventos, organizando una agenda en acuerdo con todas las Organizaciones e Instituciones priorizando el mayor beneficio para la comunidad.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Como objetivo específico existen varios eventos que por su convocatoria o por su trascendencia deben estar incluidos en la agenda anual y el Concejo Municipal como órgano representativo de la sociedad de Migueles está comprometido a apoyar y fomentar por su importancia y a su vez crear los ámbitos para que nuevas propuestas sean llevadas a cabo.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

La sociedad en su conjunto y con ello la Localidad de Migueles ya que incrementaremos y organizaremos los espacios de integración y recreación. Fortaleciendo los lazos comunitarios de nuestro Municipio.

### LOCALIZACIÓN

Planta urbana de Migueles, Estación Migueles y zonas rurales.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios, Plaza principal, Centro Cultural, Plaza de deportes.

Apoyo logístico (difusión, colaboración con personal y maquinaria anterior y pos evento).

Acondicionamiento de escenario, adquisición de equipos (Amplificación, Proyector, pantalla, etc).



Apoyo en la contratación de artistas para eventos.

Fomento de festividades y celebraciones locales.

Apoyo para traslados de grupos y elencos que actúan en nuestro Municipio.

Apoyar y fomentar colaborando desde el Municipio con docentes que brinden clases en varios puntos del Municipio.

IMPORTANTE: EN EL 2020 - 150 AÑOS DE MIGUES, RECARGAR ESTE RUBRO EN ESE AÑO Y FINALES DE 2019.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es voluntad de nuestro Concejo Municipal en este periodo de gobierno promover y apoyar todas aquellas actividades deportivas que se lleven a cabo en nuestra comunidad, no solo en el área urbana sino también rural, organizadas ya sea por nuestro Municipio, o por Instituciones educativas, deportivas, Clubes Agrarios, etc. Antecedentes: Aun y cuando como Municipio contamos con recursos económicos muy escasos, en este tiempo hemos procurado apoyar distintos eventos de carácter deportivo que han tenido lugar en nuestra comunidad (corre caminatas, campeonatos de voleibol, de football, de bochas, etc); es por ello que aspiramos a través del presente Proyecto a continuar en esa misma línea de trabajo, pero con mayores recursos y una mejor ponderación al momento de asignar los mismos, todo lo cual redundará en beneficio de todos la Comunidad.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes de la Comuna Canaria, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover propuestas de deporte de acceso a toda la comunidad y mejora de espacios deportivos locales. Fomentar convenios con Instituciones locales para uso de instalaciones con el fin de maximizar la relación costo beneficio de los participantes (Ciudadanos, Municipio, Institución) Apoyar eventos deportivos que se desarrollen en nuestra localidad a solicitud de clubes, instituciones, grupos, etc.

### BENEFICIARIOS

Clubes deportivos, Instituciones de Enseñanza y ciudadanos en general.

### LOCALIZACIÓN

Planta urbana de Migues y Zonas rurales.

### ACTIVIDADES

Apoyo a Actividades de Deportes: trofeos, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos y reposición de los mismos.

Apoyo en difusión de eventos deportivos: afiches, publicidad rodante, avisos radiales.

Mejora de Infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Fomentar la practica de deportes menores, con la participación de profesores

## PROYECTO: COLOCACION DE NOMENCLATOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La colocación del Nomenclator en nuestra localidad es otra de las prioridades de nuestro Concejo Municipal, dado que apenas en un par de calles de Mígues existe nomenclator, pero los mismos datan de más de 30 años, por lo que su estado es de evidente deterioro, es por ello y dado la orfandad de nuestra localidad en este aspecto, al crecimiento demográfico de nuestra localidad en los últimos años y al aumento de personas circulantes de afuera de Mígues, es que apostamos a la instalación de nuevo Nomenclator, no solo para nuestra planta urbana, sino también para Estación Mígues que forma parte de la jurisdicción de nuestro Municipio, y donde viven alrededor de 250 personas.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Señalar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Mantenimiento anual de la señalización que se coloque.

Señalar la entrada a Mígues en las tres vías de acceso a la localidad en forma adecuada.

### BENEFICIARIOS

Todos los ciudadanos que circulen por las calles de Mígues.

### LOCALIZACIÓN

Toda la planta urbana de nuestra localidad y Estación Mígues.

### ACTIVIDADES

Compra de cartelería que señalice la ubicación de: Plaza Principal, Parque Municipal, Plaza de Deportes, Policlínica, Liceo, Escuela, CAIF, Comisaría.

Compra de Nomenclator para todas las calles de Mígues y Estación Mígues.

Compra de caños, tornillos, materiales de construcción.

Compra de carteles a ubicarse en las tres entradas de Mígues y en la Entrada a Estación Mígues.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Mígues es una localidad pequeña donde el contacto de este Concejo Municipal con la población es permanente, por lo que la cuadrilla dependiente de este Municipio se convierte en un vínculo directo y objeto a su vez de las críticas o ponderaciones de los vecinos al trabajo del Municipio y por ende de la Comuna. Los materiales y herramientas con que cuenta el Municipio se encuentran deteriorados y obsoletos, los operarios que los manejan en muchos casos no cuentan con la preparación adecuada.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Reparar y acondicionar los equipamientos urbanos existentes.  
Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Los ciudadanos del Municipio de Migue, vecinos de otras localidades que se encuentren ocasionalmente en nuestra localidad, los funcionarios que cumplen las tareas de limpieza y mantenimiento.

### LOCALIZACION

Planta urbana de Migue y Estación Migue.

### ACTIVIDADES

Corte césped y limpieza de espacios públicos.  
Barrido calles.  
Poda árboles del ornato público.  
Recolección residuos en espacios públicos.

Ejemplos de recursos: compra de equipos y herramientas, vehiculo acorde a las necesidades de este Municipio, elementos de seguridad y capacitación de los funcionarios en la utilización de esos equipos, herramientas y elementos.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es necesario que nuestro Municipio cuente con los elementos necesarios para su mejor funcionamiento, y para en definitiva brindar un mejor servicio al ciudadano miguense.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.  
Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

### BENEFICIARIOS

Todos los ciudadanos de Migue y los funcionarios municipales.

### LOCALIZACION

Planta urbana de Migue.

### ACTIVIDADES

Equipamiento informático.  
Compra de mesas, sillas y escritorios para local de Centro Cultural y Necrópolis local.

## PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD

### DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el presente periodo de gobierno local, nuestro Concejo Municipal ha tomado como tema prioritario lograr que las calles de Migues estén correctamente señalizadas, dado que cada año que pasa el parque automotor en Migues aumenta principalmente en lo que refiere a circulación de motocicletas, e incluso en los últimos tiempos ha ido en aumento el número de siniestros de tránsito en nuestra localidad, por lo que apostamos a revertir dicha situación y que al final del presente periodo tengamos en Migues una adecuada señalización de tránsito que contribuya a prevenir siniestros y a una mejor convivencia ciudadana.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad de nuestra localidad.

### BENEFICIARIOS

Todas las personas y empresas de transporte que circulan por nuestra planta urbana, ya sea que utilicen nuestras vías de tránsito como peatones, ciclistas o conductores de vehículos automotores.

### LOCALIZACIÓN

La planta urbana de Migues en su totalidad.

### ACTIVIDADES

- Compra de la cartelería de señalización de tránsito.
- Compra de soportes, tornillos etc.
- Compra materiales de construcción (arena, portland).

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS - 2016

### DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Es voluntad de nuestro Concejo Municipal el equipamiento y mejora de aquellos espacios de uso público que son frecuentados por Miguenses de todas las edades y familias en cualquier época del año, siendo los mismos espacios socializadores y de integración por excelencia. En cuanto a Antecedentes, en estos últimos años dichos espacios han sido mejorados a través de tareas e inversiones coordinadas entre la Comuna Canaria y nuestro Municipio.

### OBJETIVO GENERAL

Equipar, readecuar y mejorar todos y cada uno de los espacios públicos existentes en Migues, dados que los mismos cumplen una función propiciadora de la Interacción social de todos los Miguenses.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Procurar recuperar para la población local aquellos espacios de uso público que debido al paso del tiempo y su uso constante se han ido deteriorando

Reperfilamiento de determinados espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de nuestra sociedad.

### BENEFICIARIOS

Toda la sociedad Miguense, Instituciones deportivas, de enseñanza, organizaciones vecinales.

### LOCALIZACIÓN

todos los espacios públicos a intervenir se encuentran en la planta urbana de Migués.

### ACTIVIDADES

Refacción de baños y parrilleros de Parque Municipal.

Instalación en Parque Municipal de bancos, mesas, papeleras.

Instalación en Plaza Principal de bancos, papeleras, juegos infantiles y estación saludable.

Rediseño y reperfilamiento del espacio central de nuestra Plaza Principal.

## PROYECTO: READECUACION DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Para mantener la calidad en el servicio a los ciudadanos de Migués, es imprescindible el mantenimiento y mejora de los locales donde se prestan los distintos servicios municipales. En este sentido y si bien el local principal de nuestro Municipio se encuentra en condiciones bastante buenas, es necesario el mantenimiento del mismo anualmente. Asimismo, existe un déficit edilicio en lo que refiere a la Necrópolis local, la cual ha venido mejorando en su funcionamiento en los últimos años, pero donde existe un notorio deterioro de las instalaciones sanitarias destinadas al público y también las destinadas a los funcionarios municipales que allí trabajan; esto mismo sucede con el local donde funciona nuestro Centro Cultural.

### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar la infraestructura edilicia existente de nuestro Municipio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

### BENEFICIARIOS

Los Miguenses en general y los funcionarios municipales.

### LOCALIZACIÓN

Local donde funcionan las Oficinas de nuestro Municipio, local afectado al Centro Cultural, y Necrópolis local.

#### ACTIVIDADES

Mantenimiento anual del local principal, de la Necrópolis y del Centro Cultural.

Reforma de instalaciones de la Necrópolis local.

Ejemplos de recursos: compra de pintura, pinceles, materiales de construcción, etc.

### PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La cuadrilla municipal se ocupa de todas las tareas inherentes a la limpieza y mantenimiento de las calles, cunetas y espacios públicos existentes, y muchas veces la carencia de recursos económicos ha llevado a postergar el mantenimiento y reparación de las herramientas y maquinarias menores de uso de nuestra cuadrilla, por lo que aspiramos a revertir esta situación y por lo tanto mejorar en el servicio de limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de los espacios públicos existentes.

#### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en óptimas condiciones de uso.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

#### BENEFICIARIOS

Todos los miguenses.

#### LOCALIZACIÓN

Planta urbana de Migués y Estación Migués.

#### ACTIVIDADES

Realizar la reposición de repuestos menores.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

### PROYECTO: MEJORA DEL ESTADO DE LAS CALLES Y DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En ambos aspectos, (bituminización y alumbrado público) nuestro Municipio desde la última década a experimentado una mejora sustancial, pero aun existen falencias las cuales ameritan la atención e interés del Concejo Municipal por solucionarlas.

**OBJETIVO GENERAL**

Mejora y mantenimiento del estado de calles de Migueles, extender la red de alumbrado público a cuadradas que hoy no cuentan con la misma y es sumamente necesaria.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Instalación de nuevas luminarias.

Bituminización de calles y acondicionamiento de cunetas.

**BENEFICIARIOS**

Ciudadanos de Migueles que hoy se encuentran con déficit en la materia.

**LOCALIZACIÓN**

Barrios de Migueles y Estación Migueles.

**ACTIVIDADES**

Colaborar con la Comuna en la extensión de las obras contemplando la necesidad de los barrios con esas carencias y las posibilidades del Municipio.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Migueles - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Migueles.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Migueles acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.



## **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

## **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

## **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Migue compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Migue compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Migue compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Migue se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Migue podrá presentar un Proyecto por \$150.000.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Migue se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Migue se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Los Adjuntos forman parte del presente Compromiso de Gestión: POA Municipal y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE MIGUES

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 2.65 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 7.20 kms anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 171.142.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 40 árboles.

Plantación de 200 florales

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Migues con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 1.704.744

Financiamiento Municipal: \$ 1.329.725

Financiamiento Departamental: \$ 375.019



1.842

## Datos generales

- Alcalde: Rodolfo Salvarrey
- Partido político del Alcalde: Partido Nacional
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 1.842 habitantes. La densidad de la población es de 30,1 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 95,5% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (99,4%), la población afro o negra representa el 0,4% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 36,2%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

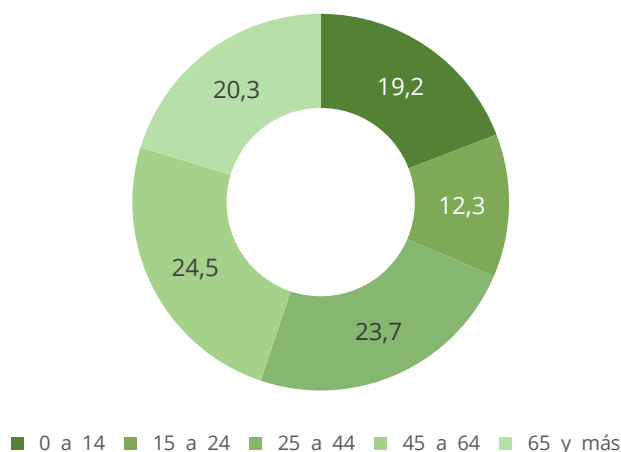
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es inferior a la tasa departamental, así como a la tasa nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 52,5%, una tasa de empleo de 50,6% y una tasa de desempleo de 3,6% (2011).

El 3,9% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es superior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,4%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 72,0% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

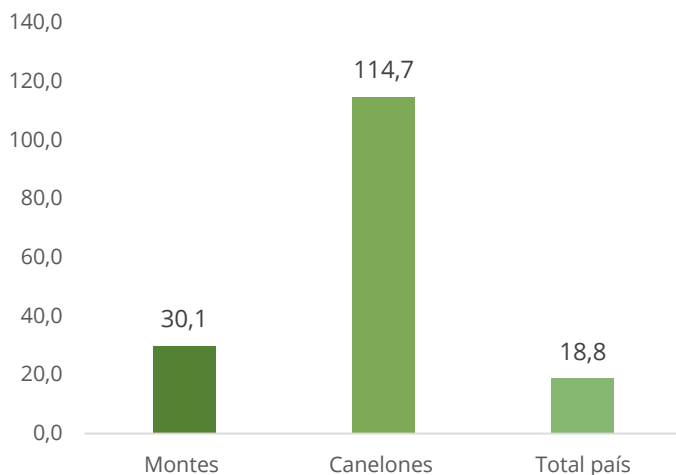
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



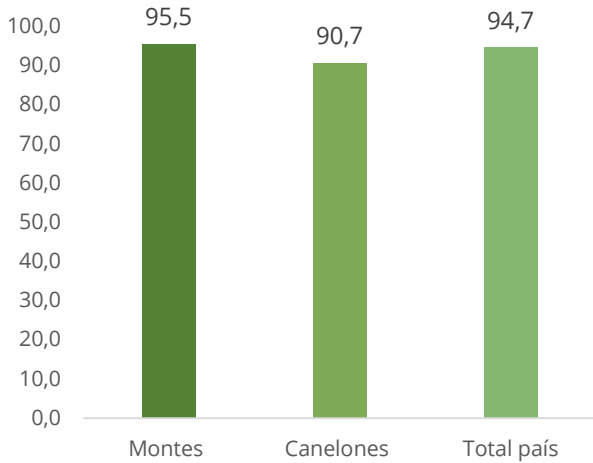
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



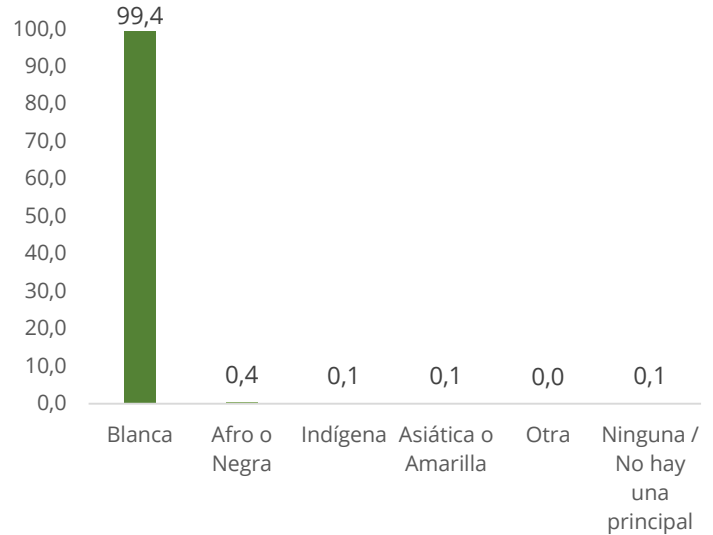
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	183	122	220	227	166	918
Mujeres	170	104	217	225	208	924
Total	353	226	437	452	374	1.842

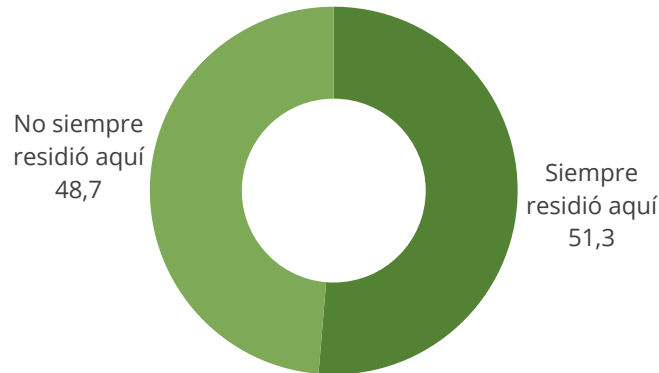
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



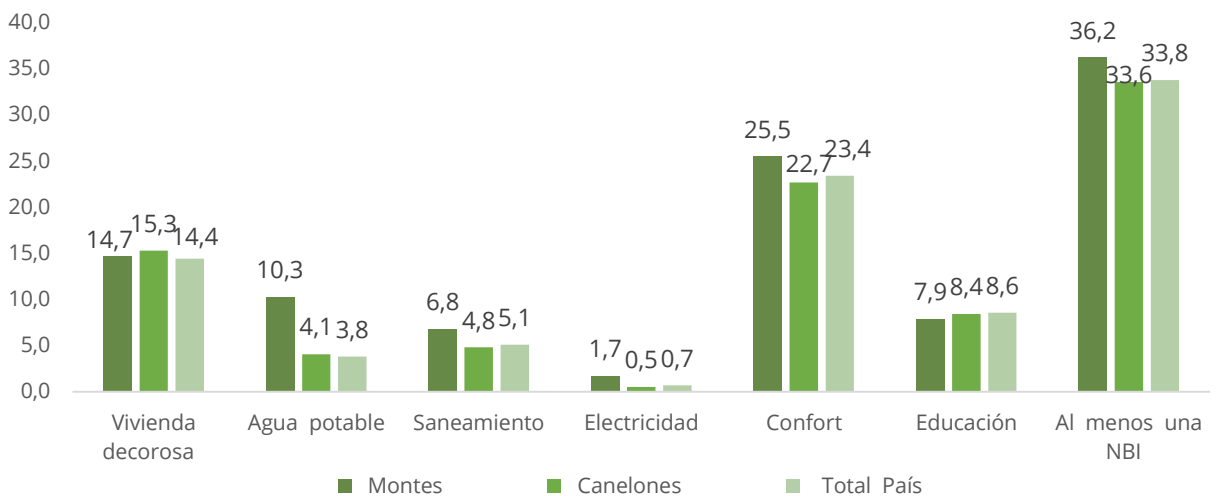
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Montes	92,4
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Montes	72,0
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Montes	6,4
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Montes	63,4	41,9	52,5
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Montes	62,2	39,4	50,6
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

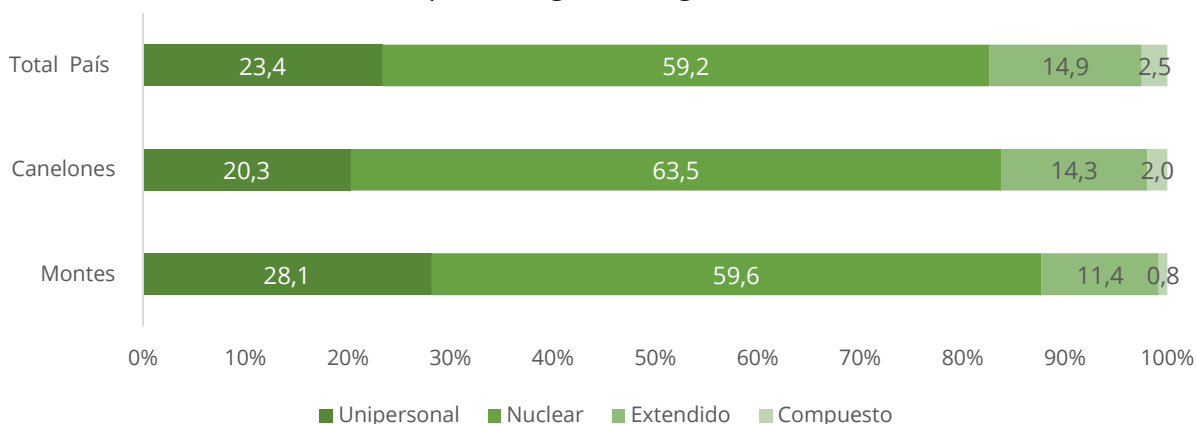
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Montes	1,9	6,0	3,6
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

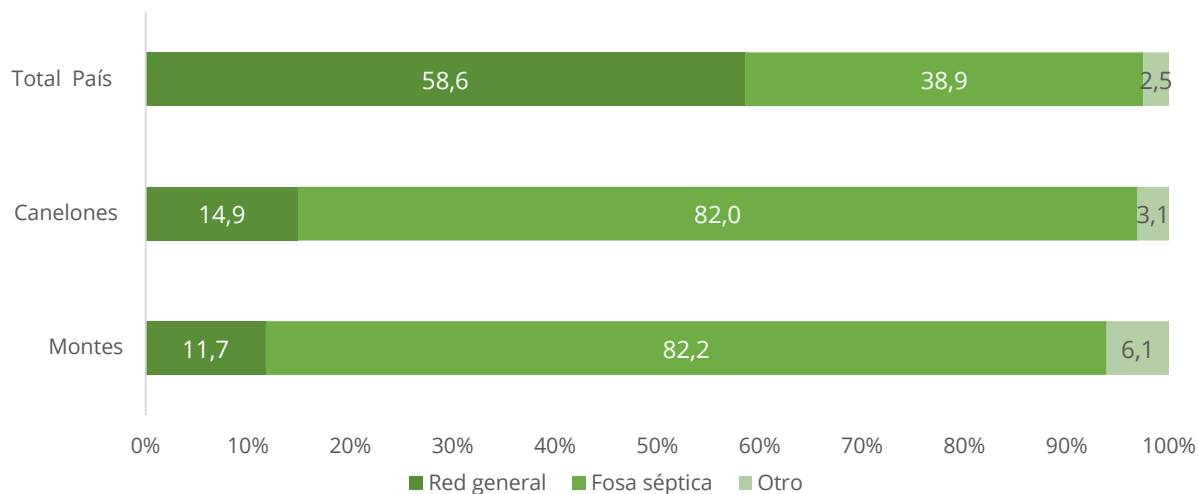


Tipo de hogar (% hogares)\*

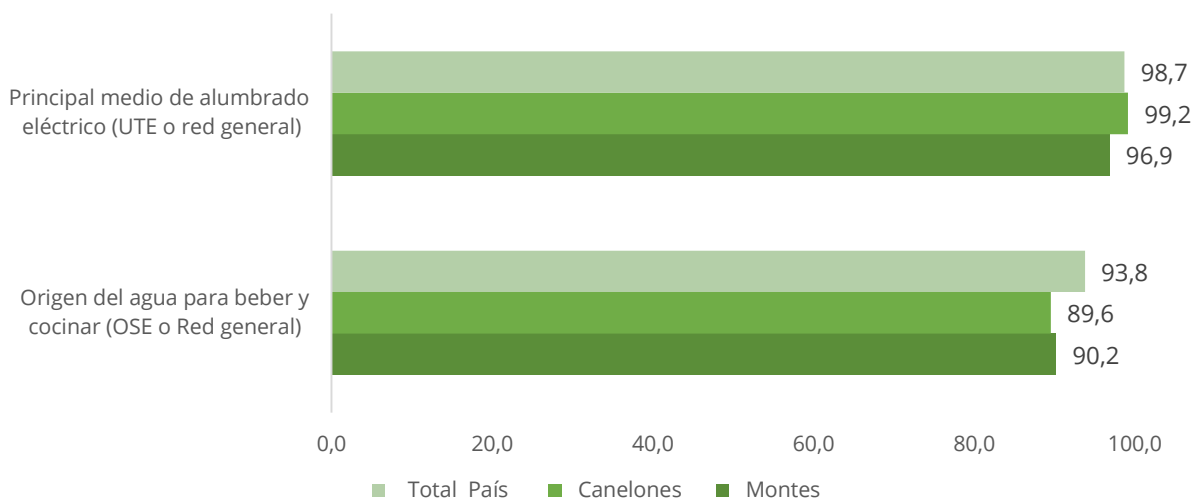


(\*) **Unipersonal**: hogar integrado por una sola persona. **Nuclear**: hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido**: hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto**: cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Montes

## PROYECTO: MONTES Y SU IDENTIDAD

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Si bien Montes cuenta con un lugar al aire libre frente a la plaza pública, el cual dispone de determinada infraestructura ( vestuario, baños, cantina, escenario, gradas, cancha de fútbol) y funciona como espacio en el cual se desarrollan eventos culturales y deportivos , así como el Reencuentro Anual por parte de las diferentes instituciones de la localidad; no se tiene un espacio físico cerrado y adecuado, donde se puedan llevar a cabo las diferentes propuestas que hacen al quehacer sociocultural de la comunidad; actividades que en la mayoría de los pueblos y ciudades, se centran en la Casa de la Cultura.

Esta idea, largamente acariciada, no se ha podido concretar por diferentes razones, en el año 1991. la Comisión Fomento de ese momento, obtiene mediante gestión ante las autoridades correspondientes, una pieza de la estación de AFE, como ubicación para la Casa de la Cultura ,pero por diferentes motivos, no se concreta dicha acción, única que fructificó en su momento. Desde entonces y por diferentes vías, se ha tratado de concretar esta idea sin lograrlo.

Creemos que nuestro pueblo, rico culturalmente en muchos aspectos, ya que cuenta con 3 grupos de danza, 1 de teatro, 1 murga, 2 sociedades nativistas y otros exponentes de la cultura como escritores y periodistas; se impone el disponer de un lugar donde concentrar todo el caudal de actividades que esto genera.

Por las razones expuestas, consideramos viable obtener a través de un alquiler u otro medio, el usufructo de una propiedad privada, ubicada en Avenida Centenario, junto al Complejo MEVIR y que en este momento se encuentra desocupada. Si bien dicho inmueble necesita reparaciones, su infraestructura podría brindar adecuado soporte a las diferentes actividades que se consideran en la propuesta y actuar como espacio físico para la tan anhelada CASA de la Cultura de Montes.

### OBJETIVO GENERAL

Establecer, a través de la creación de la Casa de la Cultura, un centro que nucleee todas las actividades socioculturales y deportivas inherentes a la identidad de los habitantes del pueblo

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tener un espacio físico que permita nuclear y llevar a cabo todas aquellas actividades que surjan de las diferentes propuestas socioculturales y comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del Municipio de Montes, así como aquellas personas vinculadas a las actividades mencionadas.



### LOCALIZACIÓN

La localidad dispone de un local privado, ubicado en Avenida Centenario, junto al complejo MEVIR y el cual cuenta con salones suficientes como para poder brindar la comodidad necesaria para realizar el espejo de actividades que se pretende, al mismo tiempo, así como un salón para reuniones y espacio exterior.

### ACTIVIDADES

Todas aquellas actividades socioculturales y deportivas que promuevan, apoyen y difundan todo lo tendiente a reafirmar no solo la identidad local sino la identidad canaria, así como la integración intergeneracional, cosas tan necesarias para un convivir armonioso y positivo.

## PROYECTO: NOMENCLATOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Retomando un proyecto ya presentado con anterioridad, con respecto a los nombres de las calles del pueblo, nombres que solo constan en algunas de ellas, se presenta la propuesta del nomenclátor a fin de identificar las mismas. Si bien la propuesta inicial de nombres se mantiene casi en su totalidad, algunos de ello se han modificado a fin de recordar personalidades relevantes del pueblo.

### OBJETIVO GENERAL

Identificar con cartelería adecuada, las diferentes calles del pueblo a efectos de una ubicación más ágil frente a determinadas situaciones (correspondencia, servicios de emergencia, bomberos, ambulancia, entrega de facturas, etc.).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Instrumentar chapas con los nombres propuestos, a efectos de ubicarlos en las esquinas correspondientes.

### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del pueblo así como aquellas que lleguen al pueblo por primera vez, o a sus efectos en mas de una ocasión pero que no conocen las calles y su ubicación.

### LOCALIZACIÓN

Calles que comprenden la conformación del Municipio de Montes.

### ACTIVIDADES

Solicitar asesoramiento técnico a la Dirección de Tránsito, a efectos de la ubicación de los carteles e instrumentar su colocación.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE CUADRILLAS - 2016

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Mostrar la idea general del proyecto.

Explicar las acciones que se han desarrollado en relación al proyecto.

Explicar las razones por las cuales se desea emprender el proyecto.

### OBJETIVO GENERAL

Lograr que los funcionarios del Municipio puedan brindar un servicio de mantenimiento básico, acorde a los requerimientos de los espacios públicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar, acondicionar y mantener los equipamientos urbanos existentes.

Beneficiarios.

Todos los habitantes del Municipio.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Montes.

### ACTIVIDADES

Mantener y mejorar tanto los espacios verdes del pueblo así como aquellos de las instituciones.

## PROYECTO: LLEGANDO A PUEBLO MONTES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La primera impresión de un lugar dice mucho de la gente que lo habita, por lo cual un proyecto que apunte a mejorar y completar el entorno del Municipio, mediante la instrumentación de cartelería de tránsito y señalización vial adecuada, es fundamental para lograr espacios que reflejen el interés de sus habitantes por su pueblo y la aplicación de una conducta responsable por parte de los actores involucrados.

### OBJETIVO GENERAL

Lograr que la entrada al pueblo, así como su entorno, tenga un aspecto agradable al visitante que llega y sus habitantes, logrando mediante una señalización adecuada, un rápido acceso a las calles así como un ágil camino de identificación de los lugares principales (plaza, comuna, parque, escuelas, etc.) para una ubicación espacial efectiva.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Instrumentar a través de diferentes métodos (cartelería, lomadas, rotondas) políticas de ordenamiento y seguridad vial que brinden a peatones, conductores y vehículos en general la seguridad necesaria para transitar y movilizarse dentro del pueblo.

### BENEFICIARIOS

Habitantes del Municipio y público en general.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Montes.

### ACTIVIDADES

Realizar la colocación de cartelería ilustrativa así como también la señalización necesaria para ubicarse dentro del pueblo y transitar con seguridad, potenciando además, a través de charlas educativas la internalización de normas de

tránsito correctas y movilidad vial segura.

## PROYECTO: PARQUE MUNICIPAL DE MONTES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El pueblo de Montes, ubicado en la novena sección de Canelones, se extiende en un entorno natural y agreste, el cual brinda a la población, un ambiente sano y disfrutable. El mismo cuenta además con un Predio Municipal de 15 hectáreas, ubicado en la margen del arroyo Solís. No obstante su privilegiada situación, dicho Parque no está en las condiciones ideales para que los habitantes del pueblo hagan usufructo del mismo. Si tenemos en cuenta que éste es para la mayoría de los mismos la única posibilidad de disfrutar del verano (en todo lo que a este se refiere) ya que no tienen los medios para trasladarse a otros lugares; comprendemos el porqué de la importancia de nuestro proyecto.

Consideramos además, que puede ser el punto de arranque para la creación de un referente turístico como lo son otros pueblos del departamento, así como un punto de referencia para futuras generaciones en lo que a al legado natural se refiere.

Por último y no menos importante el acondicionamiento del Parque brindaría a las familias la posibilidad de compartir tiempo y actividades en un entorno sano y natural, apostando a la convivencia, el entendimiento y el sano disfrute.

### OBJETIVO GENERAL

Instrumentar Un espacio, que brinde a las familias de Montes y en particular a los jóvenes, un lugar de encuentro y sana recreación, en un espacio adecuado y acondicionado para disfrutar actividades al aire libre dentro de un marco natural.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar y acondicionar el Parque Municipal para que sea centro de referencia para la gente del pueblo así como sus visitantes y que a la vez identifique a Montes como un centro poblado, capaz de destacar por sus propios puntos de interés.

### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del Municipio y su entorno así como aquellas personas que por diferentes razones acudan a nuestra localidad.

### LOCALIZACIÓN

Predio del Parque Municipal, de 15 hectáreas, junto al arroyo Solís (padrón no. 21769).

### ACTIVIDADES

Todas aquellas actividades al aire libre, que surjan de la interacción de la gente de la comunidad con el entorno (natación, vela, remo, ejercicios físicos, etc.) así como las que surjan de la inquietud de los grupos.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO CASA CULTURA - 2016 - 2019

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la inquietud que originó el proyecto de la Casa de la Cultura, proyecto largamente acariciado, nos abocamos a equipar con propiedad dicho inmueble, a fin de proveer a los docentes, alumnos y personal que allí realice sus tareas, un marco acorde a las necesidades y un entorno amable y digno, en el cual se vean involucrados todos los

actores y puedan desarrollar sus aptitudes naturalmente.

#### OBJETIVO GENERAL

Equipar el local de la Casa de la Cultura, acorde a las actividades que se propongan o que surjan de la coordinación de los docentes encargados del área de cultura.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Instrumentar nuevos cursos que atiendan a las peticiones surgidas de los cabildos (danza, guitarra, aeróbico, gimnasia rítmica entre otras) así como mejorar aquellas propuestas que ya se viene llevando a cabo en la Comuna.

#### BENEFICIARIOS

Todos los integrantes del Municipio de Montes.

#### LOCALIZACIÓN

Local para uso como Casa de la CULTURA, sobre la Avenida Centenario, junto al Complejo Mevir.

#### ACTIVIDADES

Adecuar las diferentes aulas, según las necesidades específicas de cada docente, a fin de contar con los elementos necesarios para implementar las actividades, así como también aquellos espacios que brinden comodidad para realizar exposiciones, encuentros, charlas y actividades recreativas.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA - 2016

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Contamos con tractor y desmalezadora que se utilizan en el mantenimiento del pueblo. Siempre deben realizarse mantenimiento para que cumplan en forma eficaz sus funciones.

#### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la maquinaria

#### BENEFICIARIOS

Los funcionarios que trabajan con ella, así como los vecinos de los barrios.

#### LOCALIZACIÓN

Todas las áreas verdes del Municipio.

#### ACTIVIDADES

Realizar la limpieza de los diferentes accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de las máquinas y herramientas que correspondan.  
Reparar pinchaduras de neumáticos.  
Realizar la reposición de repuestos menores.

## **PROYECTO: READECUACION DE LOCALES - 2016**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Mantener todos los locales Municipales en buenas condiciones.

### **OBJETIVO GENERAL**

Buscar recursos para acondicionar todos los espacios físicos de atención al público.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Dar prioridad a aquellos locales con mayores carencias edilicias.

### **BENEFICIARIOS**

Todos los usuarios y funcionarios que cumplen diversas tareas Municipales.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Montes y Locales de atención al público en las diferentes áreas.

### **ACTIVIDADES**

Comenzar con las prioridades buscando presupuestos de materiales.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Montes - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Montes.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.  
Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.  
Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Montes acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los

gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Montes compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Montes compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Montes compromete la realización de al menos un Cabildo en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Montes se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Montes podrá presentar un Proyecto por \$150.000.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Montes se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Montes se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Los Adjuntos forman parte del presente Compromiso de Gestión: POA Municipal y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*



## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE MONTES

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpetas Asfálticas y Tratamiento Bituminoso: 2.5 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 8.23 kms anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 57.047.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 20 árboles.

Plantación de 150 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Montes con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 1.650.963

Financiamiento Municipal: \$ 515.825

Financiamiento Departamental: \$ 1.135.138



6.691

## Datos generales

- Alcalde: Cristian Ferraro
- Partido político del Alcalde: Partido Nacional
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 6.691 habitantes. La densidad de la población es de 24,5 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 72,7% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (97,2%), la población afro o negra representa el 0,7% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 33,3%, valor similar al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

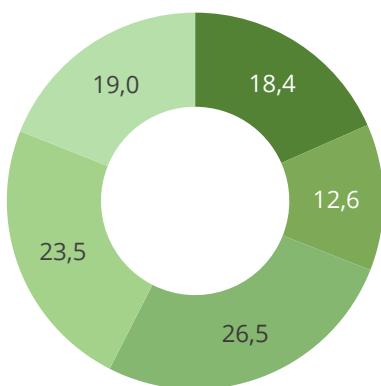
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, por su parte, es inferior tanto a la tasa departamental como a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 58,8%, una tasa de empleo de 56,2% y una tasa de desempleo de 4,5% (2011).

El 3,8% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,8%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 65,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

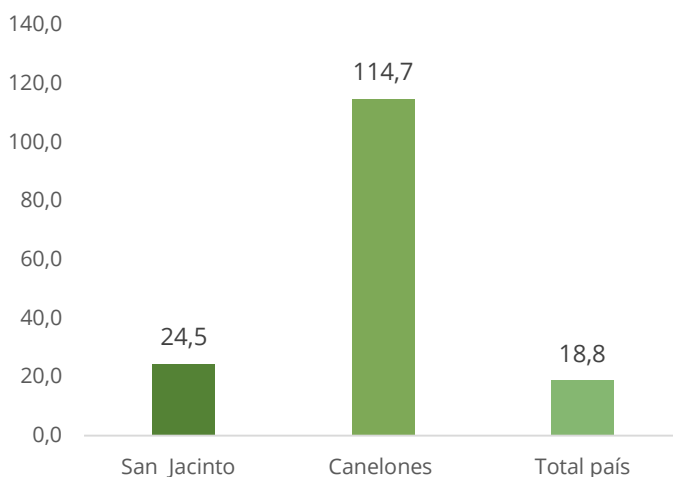


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

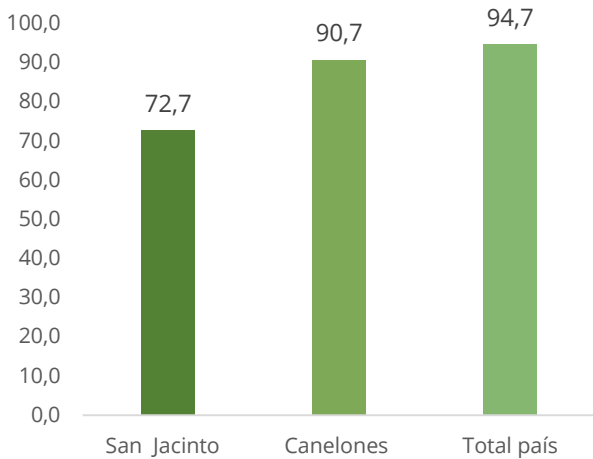
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



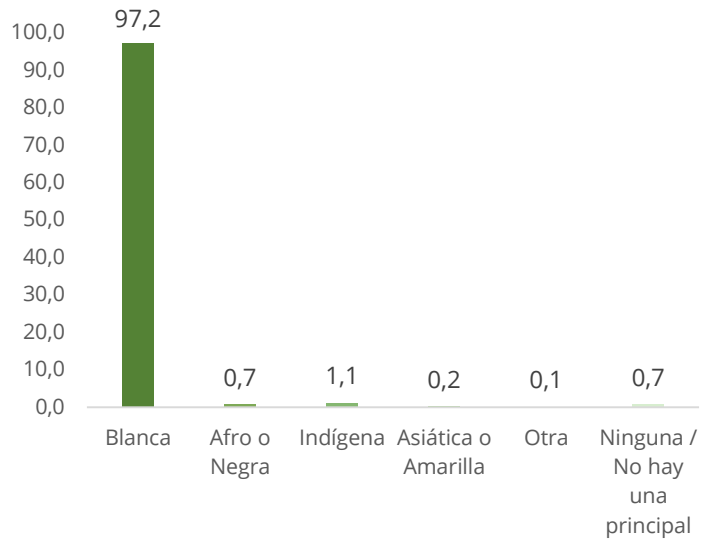
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	627	423	874	798	550	3.272
Mujeres	604	419	900	777	719	3.419
<b>Total</b>	<b>1.231</b>	<b>842</b>	<b>1.774</b>	<b>1.575</b>	<b>1.269</b>	<b>6.691</b>

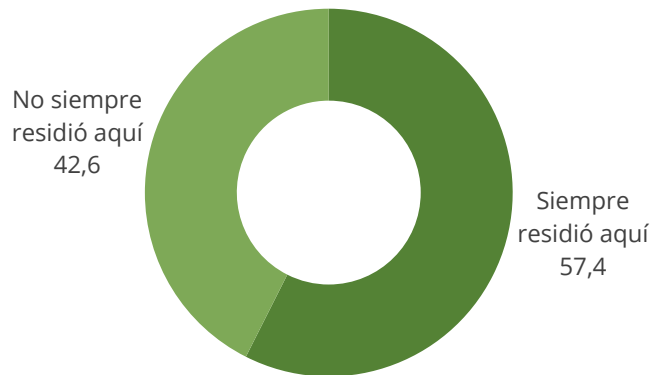
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



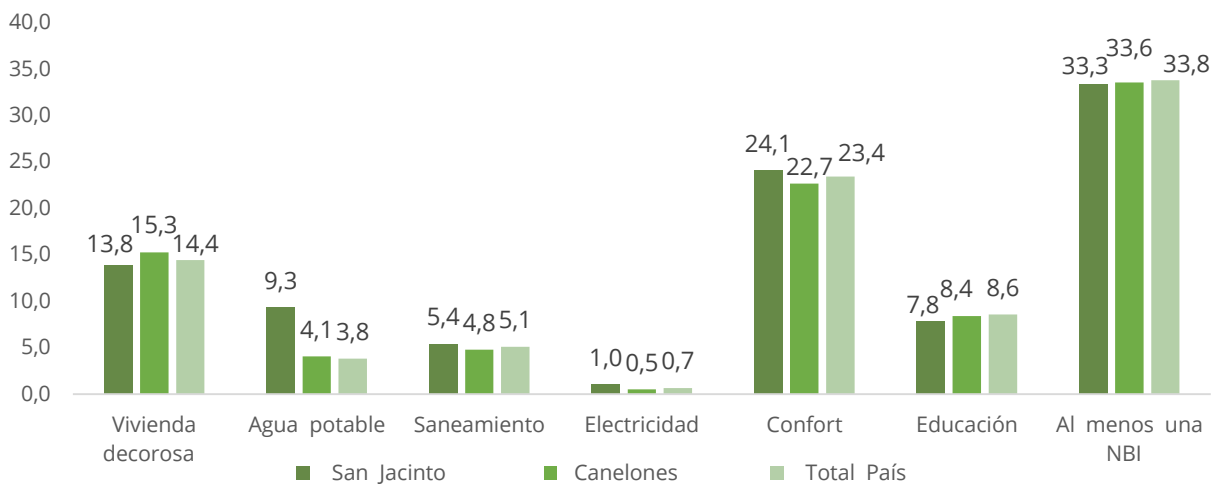
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
San Jacinto	92,8
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
San Jacinto	65,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
San Jacinto	6,8
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Jacinto	69,8	48,4	58,8
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Jacinto	67,8	45,2	56,2
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

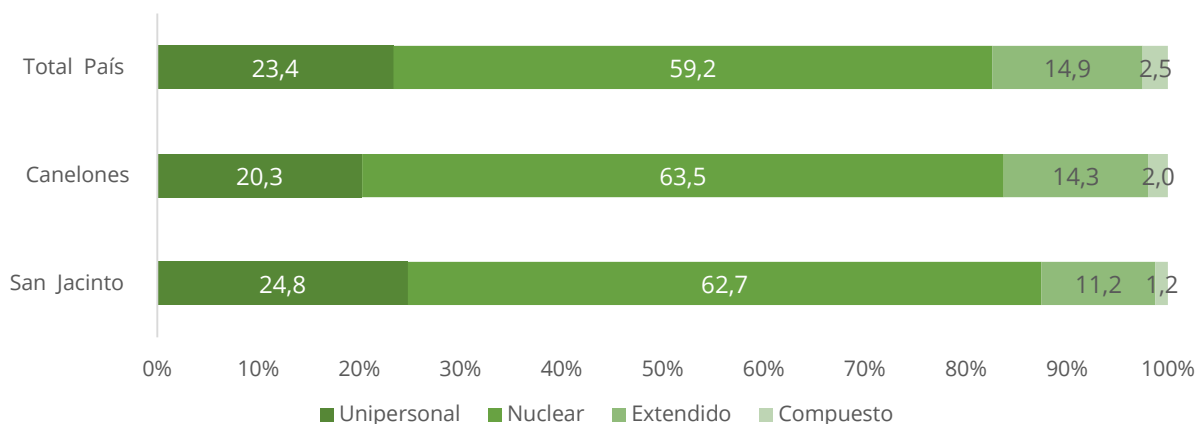
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
San Jacinto	2,9	6,6	4,5
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

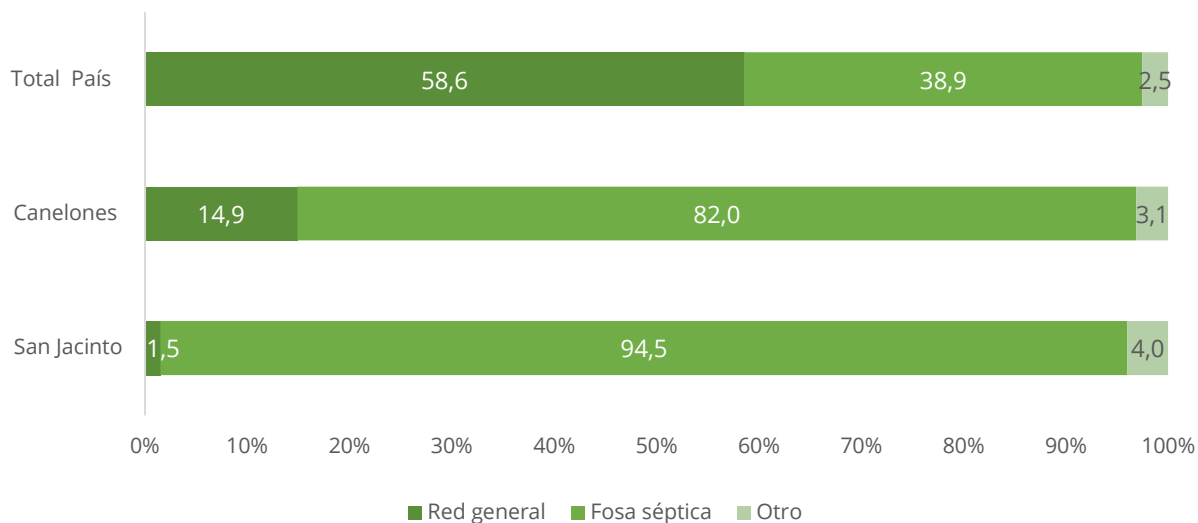


Tipo de hogar (% hogares)\*

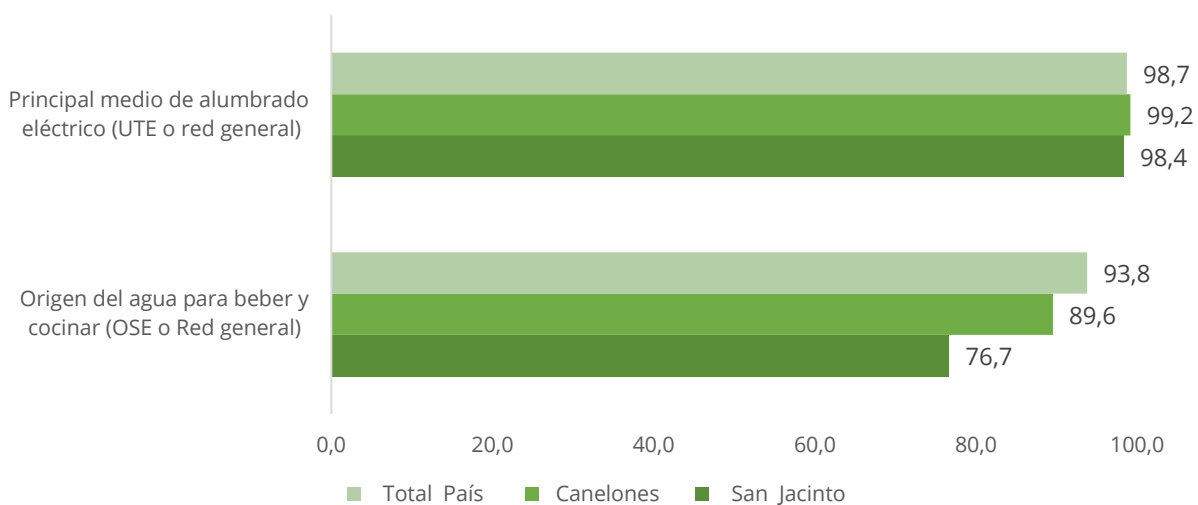


(\*) **Unipersonal**: hogar integrado por una sola persona. **Nuclear**: hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido**: hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto**: cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de San Jacinto

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En periodos pasados, se trabajó con organizaciones sociales, promoviendo su desarrollo y participación. Eventos artísticos, culturales (reyes, eventos culturales de Centros Educativos, Día del niño, patrimonio, aniversario de la ciudad, toque de bandas en peatonal, carnaval, Elección de reina).

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos - culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Toda la Comunidad.

### LOCALIZACIÓN

Distintos locales dentro del Municipio.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio promueve la salud física a través de distintas actividades deportivas, de integración social de distintas edades durante el año y en distintos espacios (estadio, plazas de deportes Peatonal y baby futbol).

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Todo el Municipio.

### LOCALIZACIÓN

Distintos espacios públicos.

### ACTIVIDADES 2016

Préstamo de Amplificación.

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Continuación de proyecto +Local 5 en lugares no urbano.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

**BENEFICIARIO**

Poblad os no urbanos.

**LOCALIZACIÓN**

Tapia y Pedrera.

**ACTIVIDADES 2016 - 2017**

Colocaci3n de nomenclator.

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Compra de herramientas, implementos de seguridad: Chaleco refractivo, casco, gafas de protecci3n, conos, cinta "Pare", cintur3n, guantes. Escalera, uniforme, botas, zapatos de seguridad, equipo de lluvia.

**OBJETIVO GENERAL**

Brindar un servicio de mantenimiento b3sico a los espacios p3blicos de la localidad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

**BENEFICIARIOS**

Funcionarios del Municipio.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio San Jacinto.

**ACTIVIDADES 2016 - 2020**

Mantenimiento y equipamiento.

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado; mobiliario; ca3n; pantallas; notebook.



**OBJETIVO GENERAL**

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

**BENEFICIARIOS**

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

**LOCALIZACIÓN**

Estadio Municipal

Nuevo local del Municipio.

**ACTIVIDADES 2017**

Compra de mobiliario de oficina.

**PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En el marco de la elaboración de los planes locales de movilidad en los 30 municipios canarios y las solicitudes recabadas por los municipios canarios se busca trabajar en la articulación entre ambos niveles de gobierno para dar solución a las mismas.

**OBJETIVO GENERAL**

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.

**BENEFICIARIOS**

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio San Jacinto

**ACTIVIDADES 2017, 2018 Y 2019**

Colocación de carteles de seguridad vial.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Mejoras de la fuente en plaza pública la cual no está en funcionamiento es necesario adecuarla con nueva iluminación cercado y mejorar sistema de filtración

Plaza de deporte recuperación de churrasqueros iluminación y pintura de cancha polideportiva tejido perimetral.

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### BENEFICIARIOS

Todos.

### LOCALIZACIÓN

Plaza de san Jacinto

### ACTIVIDADES 2016

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).

Rediseño y re perfilamiento de espacios de uso público.

## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Analizar la readecuación del liceo del nuevo local para el municipio de San Jacinto.

Justificación: decrementar rubros económicos en cuanto a alquileres para el Gobierno departamental.

### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

**BENEFICIARIOS**

El Municipio.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio San Jacinto (ex Liceo).

**ACTIVIDADES 2017**

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.

Obras y reformas de locales de pequeña escala.

Re adecuación de oficinas y espacios de atención.

**PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Arreglo, emparches, engrase, es parte del mantenimiento mensual de maquinaria, como tractor, zorra y chirquera que posee nuestro municipio, como arreglos momentáneos de camiones o maquinaria que este trabajando en el momento para el Municipio.

**OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

**BENEFICIARIOS**

Dirección operativa del Municipio.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio San Jacinto.

**ACTIVIDADES 2016 - 2020**

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

**PROYECTO: GATOS DE FUNCIONAMIENTO**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Traslado de concejales, viáticos, comunicación, materiales. Agilitar el funcionamiento del Municipio.

**OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el funcionamiento del Municipio.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Facilitar la comunicación entre los concejales.  
Reducción de gastos personales.

**BENEFICIARIOS**

Concejo.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio San Jacinto.

**ACTIVIDADES 2016 - 2020**

Sesión del concejo, traslado a otras localidades.

**PROYECTO: COMPRA DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**

**OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo para poder cumplir los reclamos de cabildos por la fuerte demanda de drenajes pluviales ,ya que con el cambio climático es un caso de emergencia contar con retro con tacho cunetero en nuestro municipio pudiendo también hacer la recolección de restos vegetales auxiliar en casos de emergencia limpieza de tajamar contando contando nuestro municipio ya con un funcionario capacitado y con libreta para el uso de esta maquinaria, compra de chispe adora para poder reducir la cantidad de restos vegetales.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Gestionar y coordinar trabajos dentro de nuestro municipio cooperando y apoyando trabajos de la dirección de obra y gestión ambiental y cumplir la demanda del Municipio.

**BENEFICIARIOS**

Dirección operativa del Municipio.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio San Jacinto.

**ACTIVIDADES 2017**

Realizar la limpieza de cunetas y trabajos varios dentro del Municipio.  
Recolección de restos vegetales.  
Colección de caños.

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Mejoras del estadio, iluminación, muro perimetral y instalaciones de cabina y vestuarios.

**OBJETIVO GENERAL**

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

**BENEFICIARIOS**

Todos.

**LOCALIZACIÓN**

Estadio de San Jacinto.

**ACTIVIDADES 2018**

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones Saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).

Rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.

# *Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de San Jacinto - Año 2016*

## **PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

### **PARTES FIRMANTES**

Intendencia de Canelones.  
Municipio de San Jacinto.

### **OBJETO**

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### **PERÍODO DE VIGENCIA**

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### **NORMATIVA DE REFERENCIA**

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## **PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de San Jacinto acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### **PLANIFICACIÓN**

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de San Jacinto compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de San Jacinto compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de San Jacinto compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de San Jacinto se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de San Jacinto podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concursar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de San Jacinto se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de San Jacinto se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Los Adjuntos forman parte del presente Compromiso de Gestión: POA Municipal y Plan de Mantenimientos.*

**FIRMAS**



## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE SAN JACINTO

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### *MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS*

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 4.68 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 7.20 kms anuales.

#### *MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO*

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 171.142.

#### *PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES*

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 80 árboles.

Plantación de 200 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de San Jacinto con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 2.219.582

Financiamiento Municipal: \$ 1.426.544

Financiamiento Departamental: \$ 793.038

## Datos generales



9.308

- Alcalde: Mario Pérez
- Partido político del Alcalde: Partido Nacional
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 9.308 habitantes. La densidad de la población es de 17,3 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 56,2% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (98,9%), la población afro o negra representa el 0,4% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 38,2%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

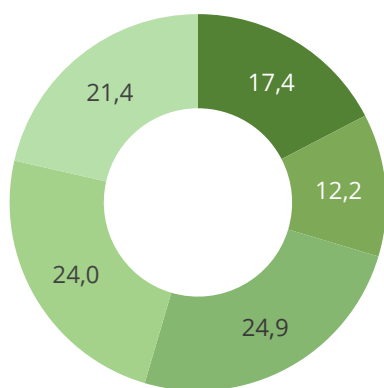
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es inferior a la tasa departamental así como a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 53,9%, una tasa de empleo de 52,8% y una tasa de desempleo de 2,0% (2011).

El 2,9% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es levemente superior a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,8%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 68,6% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

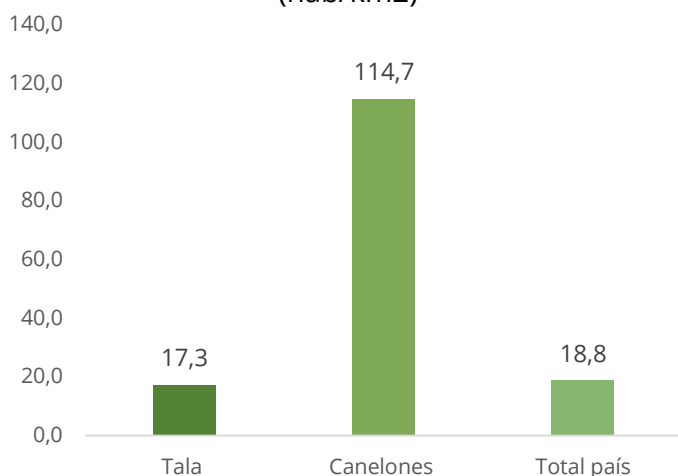


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

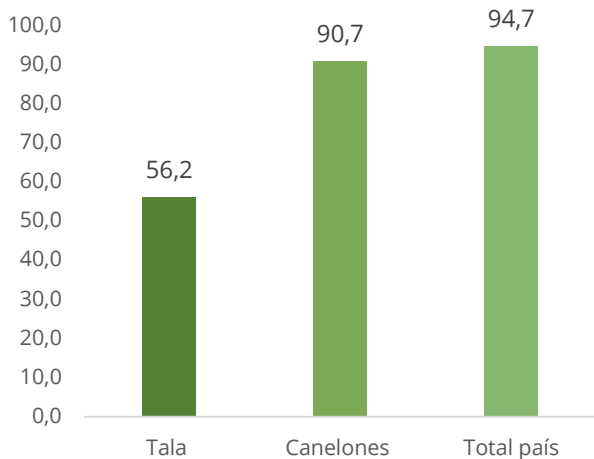
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



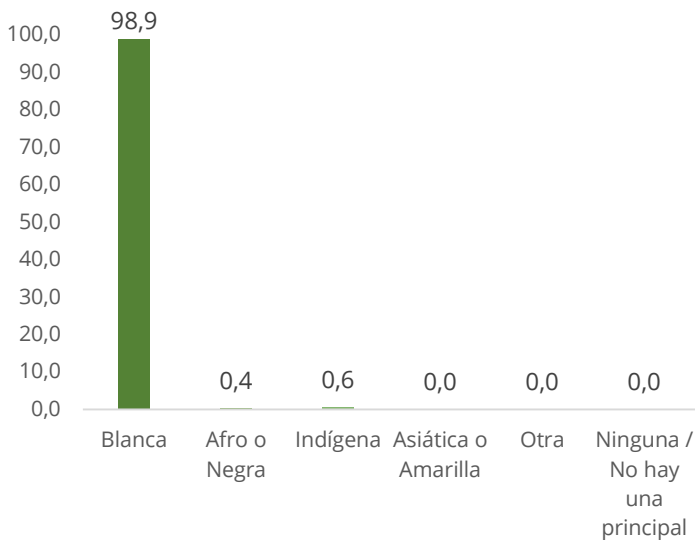
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	830	570	1.179	1.065	904	4.548
Mujeres	788	570	1.142	1.169	1.091	4.760
<b>Total</b>	<b>1.618</b>	<b>1.140</b>	<b>2.321</b>	<b>2.234</b>	<b>1.995</b>	<b>9.308</b>

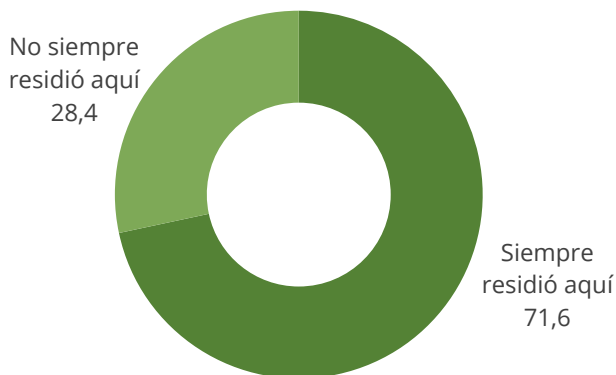
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



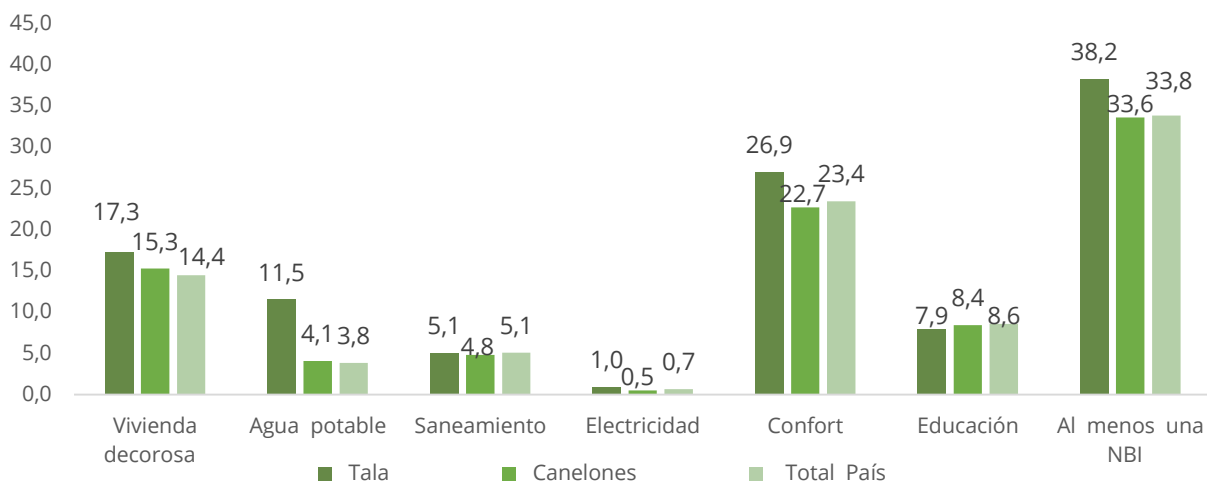
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Tala	92,8
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Tala	68,6
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Tala	6,8
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Tala	67,4	41,3	53,9
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Tala	66,8	39,8	52,8
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

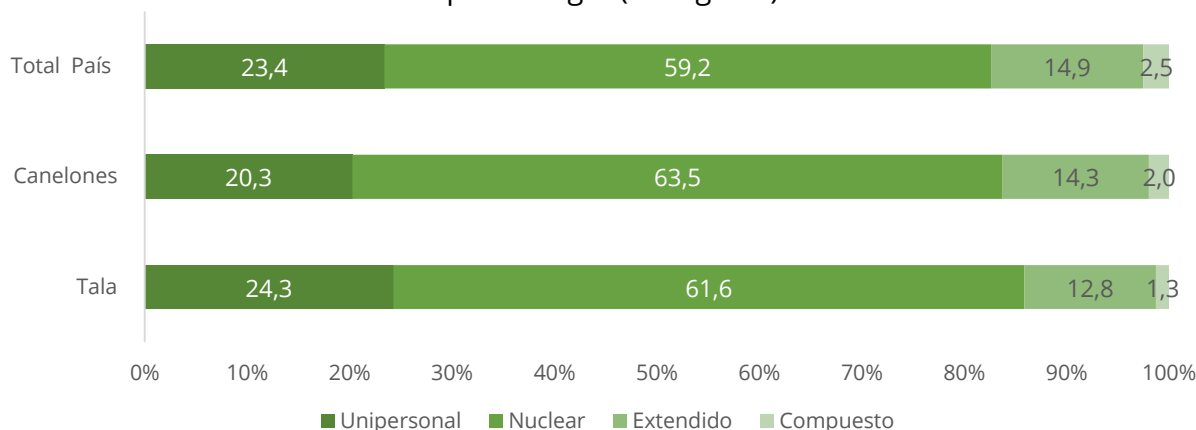
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Tala	1,0	3,7	2,0
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

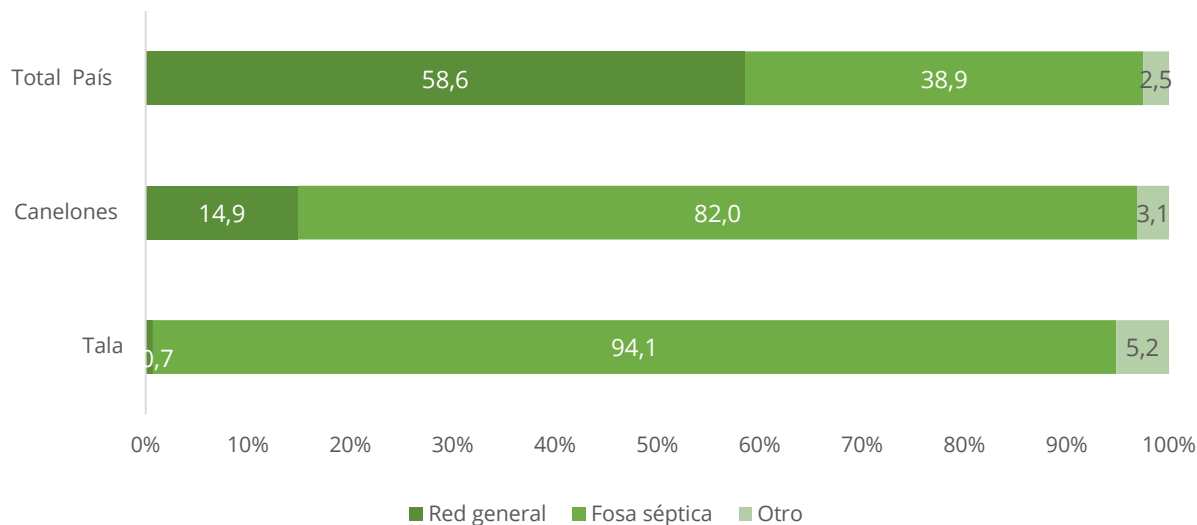


Tipo de hogar (% hogares)\*

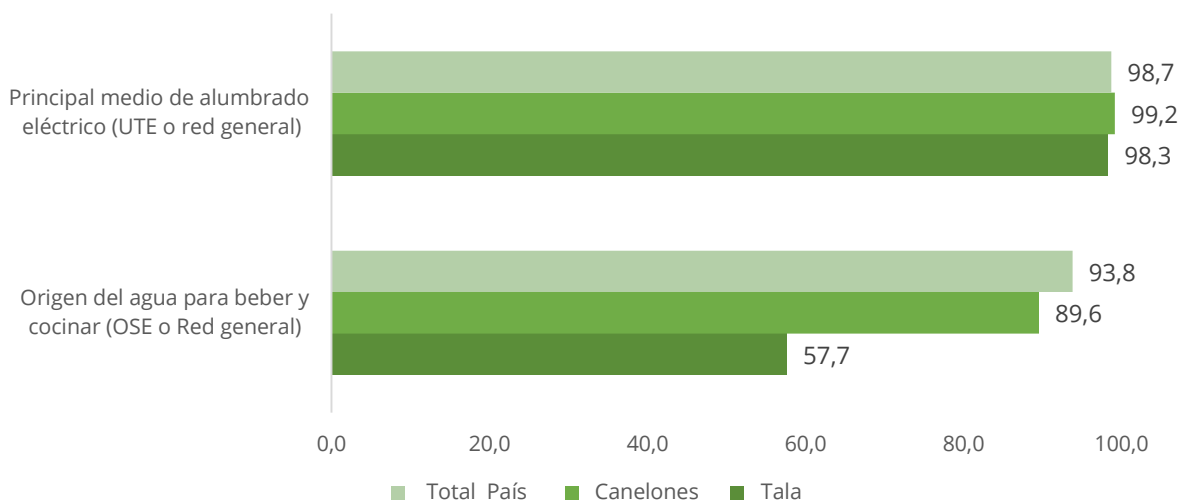


(\*) **Unipersonal**: hogar integrado por una sola persona. **Nuclear**: hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido**: hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto**: cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Tala

## PROYECTO: PROMOCION DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La idea del Municipio es promover y apoyar y colaborar a las distintas expresiones artísticas y culturales que se desarrollan en Tala, Pueblo Bolívar y Zonas Rurales. Para ello se esta trabajando en una agenda anual en la cual estén comprendidas todas las actividades de niños, jóvenes y adultos. Nuestro Municipio cuenta con alrededor de cien Instituciones, las cuales desarrollan actividades que van de la mano con nuestra Agenda y por lo tanto necesitan el acompañamiento del Municipio. Los beneficiarios de estos emprendimientos son la población en gral. El presente Proyecto fue presentado en los Cabildos realizados en la zona por los Ciudadanos, y Actores Sociales y Culturales, como así también por unanimidad de los miembros del Concejo.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

La población en gral e Instituciones.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Tala.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.  
Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.  
Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.  
Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

El Municipio de Tala en la actualidad es centro de deportes de la región, en el se encuentra por ej. la Liga Regional de Artigas, la cuál nuclea a equipos de Tala, San Ramón, Migueles, Montes, Toledo, San Bautista, Santa Rosa y Sauce, además de los equipos de baby fútbol de la zona.

Cuenta con un gimnasio modelo para la zona, una plaza de deportes, iluminada y bastante completa.

En el Parque Municipal también se encuentran juegos y canchas para la practica deportiva, como así también cancha de bochas para adultos. Tanto en el gimnasio del centro social como así también en el Club Atenas, y en la plaza de deportes se realizan actividades para niños, jóvenes y adultos las que generan una mayor integración y actúan como agentes creadores de ciudadanía. También se realizan tunning 2 o 3 veces al año, 2 raid de caballos y varias corre caminatas al año, como así también estamos colaborando con 1 pista de motos.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

### BENEFICIARIOS

Clubes Deportivos, Plaza de Deportes, Parque Municipal, Clubes de Baby, Organizaciones Culturales que realizan eventos deportivos, y la comunidad en general.

### LOCALIZACIÓN

Ciudad de Tala con sus Barrios, Pueblo Bolivar y Zonas Rurales.

### ACTIVIDADES

Préstamo de Amplificación.

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En nuestro Municipio en este ultimo periodo hemos trabajado en este tema y tenemos el 70 por ciento adelantado, no obstante falta no solo el 30 por ciento, sino la señalización de caminos en zonas sub urbanas como en importantes caminos rurales y tambien pueblo bolivar.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.  
Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### BENEFICIARIOS

Los beneficiarios en este caso es toda la población del Municipio.

### LOCALIZACIÓN

Tala, Bolívar, y zonas rurales.

En Bolívar 50 carteles identificatorios de calles y 70 carteles identificatorios para Tala y en caminos rurales importantes 40 carteles identificatorios de caminos vecinales en los cuales hay una cantidad importante de vecinos, estos serian un poco mas grandes.

### ACTIVIDADES

Espacio Radial, sencibilización mediante reuniones, otorgar nombres a caminos rurales, en actividades participativas, Ciudadanía y Concejo. Compra de Insumos y armado cartelería, mantenimiento e instalación de cartelería.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Tala cuenta con una cuadrilla de cinco funcionarios, que realizan todo tipo de tareas. Algunas de las herramientas ya fueron presupuestadas en otro proyectos, pero no obstante debemos incluir en este algunos elementos prioritarios para el buen desempeño de nuestros funcionarios.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.



Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

#### **BENEFICIARIOS**

Funcionarios del Municipio y Población en gral, la cual es beneficiada a través de la recolección de residuos y pequeñas podas.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Tala.

### **PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En virtud de que en otro proyecto se plantea el arreglo edilicio en nuestro Municipio, es necesario dotar de los elementos funcionales para la mejor atención al contribuyente y la mejor comodidad a nuestros funcionarios. Es menester la renovación de mobiliario existente el cual esta muy deteriorado y aggiornarlo a los tiempos actuales. Para ello debemos contar con las siguientes elementos.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

#### **BENEFICIARIOS**

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

### **PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

El objetivo de este Proyecto es contribuir a viabilizar con la cartelaria y los elementos materiales a la seguridad y a tener políticas educativas en el Tránsito de nuestro Municipio.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la

seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.

### **BENEFICIARIOS**

La Comunidad en Gral.

### **LOCALIZACIÓN**

Escuela N° 116, Colegio Divino Salvador, Liceo Público, Liceo San José, Utu, Hospital de Tala, Jardín de Infantes, CAIF, Bomberos, MEVIR, INVE, SIAV. Carteles de PARE, SEDA EL PASO, PROHIBIDO ESTACIONAR, VELOCIDAD MÁXIMA ETC. La cartelería sería con la Dirección de Ingeniería de Tránsito.

## **PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Mejora y creación de amoblamiento de espacios públicos del Municipio.

### **ACTIVIDADES**

Reparaciones de cordones en mal estado.

Compra de Estaciones Saludable para escuela 60, Pueblo Bolivar, Ruta 7 km 72, y Paraje Arenales.

Estos equipos se inscriben en la descentralización que lleva a cabo el Municipio y en la de iguales oportunidades para todos, tanto los que viven en la ciudad como así también para los vecinos de zonas rurales.

Refugios peatonales, serían necesarios 12 de ellos para nuestra ciudad.

### **OBJETIVO GENERAL**

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### **BENEFICIARIOS**

La ciudadanía en general.

### **LOCALIZACIÓN**

Toda la zona del municipio de Tala.

### **ACTIVIDADES**

Sensibilización Munic /comunidad.

Compra de insumos.

Reparación de cordones.

Compra de 4 Estaciones Saludables

Compra de insumos para refugios peatonales  
Definición de priorización de lugares para instalar los refugios peatonales.  
Construcción de refugios peatonales.  
Instalación de refugios peatonales.  
Instalación de Estaciones Saludables 2016 - 2020.  
Podas.  
Compra de herramientas y artículos de trabajo.  
Alquiler de tractor y zorra.

## **PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES**

### **OBJETIVO GENERAL**

El edificio del Municipio tiene alrededor de 100 años de construido, y desde que lo compró la Intendencia de Canelones, no ha sido refaccionado más allá de alguna reparación menor. El local en su totalidad ofrece un aspecto de deterioro desde sus techos que están en muy mal estado a sus paredes con revoque que están en estado deficiente. La parte eléctrica está en pesimas condiciones y con riesgo para sus funcionarios. En fin la idea de este consejo es empezar a reacondicionar el espacio de atención al público, y de a poco ir trabajando por unidad para dotar de la seguridad y mejorar el ambiente no solo para funcionarios sino para los contribuyentes del mismo.

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

### **BENEFICIARIOS**

Funcionarios y ciudadanos en general.

### **LOCALIZACIÓN**

De León entre Artigas y 18 de Julio

### **ACTIVIDADES**

Todo lo concerniente a la tarea Municipal, atención al público, libreta de conducir, recursos humanos, tesorería central telefónica, gerencia de tránsito, despacho del Alcalde y Concejo Municipal, personal de limpieza y personal de la cuadrilla municipal.

El proyecto para la primera etapa contempla el retiro de placas de madera de pared y cielorraso.

Limpieza de paredes y revoque en partes deterioradas.

Colocación de cielorraso.

Colocación de revestimiento de yeso.

Instalación eléctrica.

Separación de escritorio para una atención personalizada con tabique de yeso.

Colocación de piso flotante de alto tránsito.

## **PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Mantenimiento de maquinaria y compra de maquinaria y herramientas del Municipio de Tala.

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

### BENEFICIARIOS

Los funcionarios y la comunidad en gral.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Tala y Pueblo Bolivar.

### ACTIVIDADES

Service de maquinas de cortar pasto, bordeadoras, motosierra, bobinados de maquinas, cambio aceite, reparación de neumáticos, repuestos menores.

Taladro atornillador B 12 V VVR, Amoladora Angular B& D 180 MM 2000w, Amoladora Angular B & D 115 MM 1000W, Atornillador BDP DRYWALL ENC ¼ 520w, Martillo de molición,Hyundai, Cepillo Blak and Daker 550 B NN, Lijadora de Banda 680 W, BDC/ Bolsa, Soldadora Inverter 150 modelo BIG BULL, Cierra Caladora BD 450 W, Cierra circular 1,4 184 MM, 150 BD C/ GUIA, Hidrolavadora 164 BAR 2200w 3HP GOLDX, Taladro Percutor ½, 13 MM, VVR 550 W B&D.

## PROYECTO: MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y REORDENAMIENTOS DE COMPRAS DE RUBROS, DE MATERIALES Y STOCK

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la elaboración de los planes locales de gestión de compras y reordenamiento del stock de materiales.

### OBJETIVO GENERAL

Reordenar y organizar el sistema y la gestión de compras de materiales para los distintos proyectos que quiere llevar adelante el Municipio de Tala.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tener un sistema de compras dinámico que nos permita tener organizadas las mismas, y tener todo el rubratorio con la disponibilidad necesaria como para tenerlo abierto, para que frente a una compra no prevista se cuente ya sea con disponibilidad en el rubro o como última instancia hacer la trasposición correspondiente, y seguir adelante con el proyecto IMU de imputación en los Municipios, coordinado con el sistema de compras, en un todo.

### BENEFICIARIOS

El Municipio de Tala, y la población en general.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Tala.

### ACTIVIDADES

Culminada la etapa presupuestal y en el desarrollo de los distintos proyectos del Municipio de Tala, tener el rubratorio completo y disponible, para organizar las compras de los distintos materiales, herramientas, maquinarias, contratación de servicios, etc. y frente a una falta de disponibilidad tener la posibilidad de hacer la trasposición correspondiente y poder imputar dichas compras.

Equipamientos de oficina.

## Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Tala - Año 2016

Equipamiento de oficinas mobiliario de oficina.

### PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

#### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.

Municipio de Tala.

#### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

#### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

#### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

### PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Tala acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### PARTICIPACIÓN

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### MANTENIMIENTOS

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## PARTE 3: METAS O COMPROMISOS

### METAS DE PLANIFICACIÓN

El Municipio de Tala compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### METAS DE PARTICIPACIÓN

El Municipio de Tala compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Tala compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Tala se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Tala podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concursar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### METAS DE FUNCIONAMIENTO

El Municipio de Tala se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### METAS DE MANTENIMIENTOS

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Tala se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Los Adjuntos forman parte del presente Compromiso de Gestión: POA Municipal y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE TALA

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 5.02 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 9.77 kms anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 232.943.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 140 árboles.

Plantación de 150 florales.


Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Tala con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 2.585.139

Financiamiento Municipal: \$ 1.948.521

Financiamiento Departamental: \$ 636.618





10.198

## Datos generales

- Alcalde: Gustavo González
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 10.198 habitantes. La densidad de la población es de 92,9 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 93,7% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (96,2%), la población afro o negra representa el 1,5% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 20,2%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

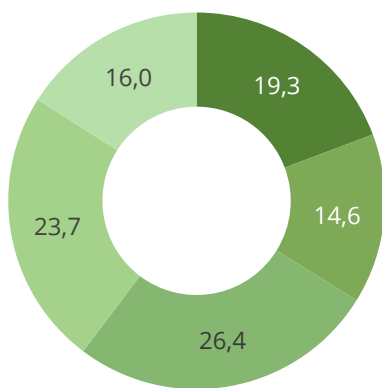
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad, empleo y desempleo. El municipio tiene una tasa de actividad de 61,1%, una tasa de empleo de 57,4% y una tasa de desempleo de 6,0% (2011).

El 1,0% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es sensiblemente superior a la TNA departamental, como a la TNA nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 93,8%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 73,1% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

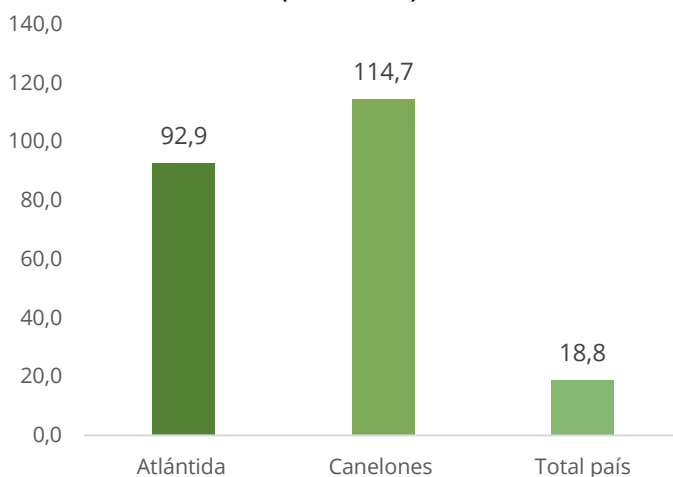


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

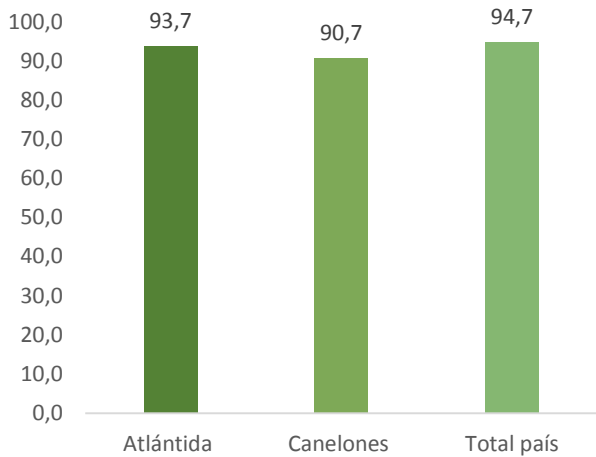
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



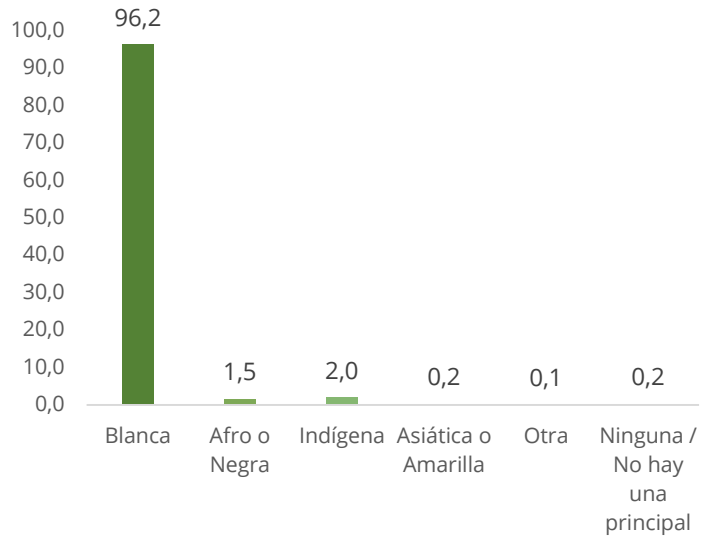
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
<b>Hombres</b>	1.015	781	1.289	1.158	698	4.941
<b>Mujeres</b>	950	706	1.407	1.263	931	5.257
<b>Total</b>	1.965	1.487	2.696	2.421	1.629	10.198

### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



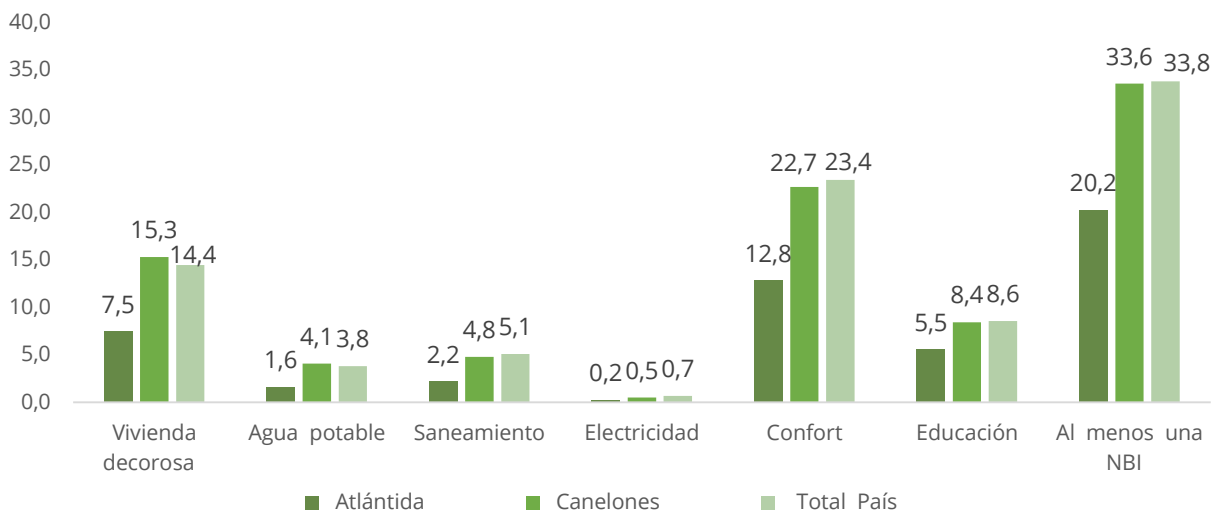
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Atlántida	93,8
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Atlántida	73,1
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Atlántida	9,5
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Atlántida	69,7	53,1	61,1
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Atlántida	66,9	48,7	57,4
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

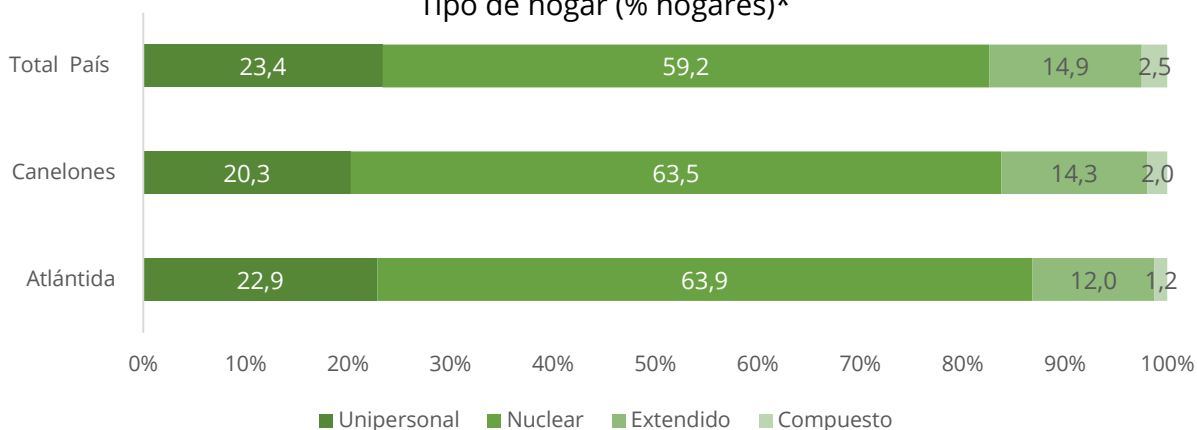
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Atlántida	4,1	8,3	6,0
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

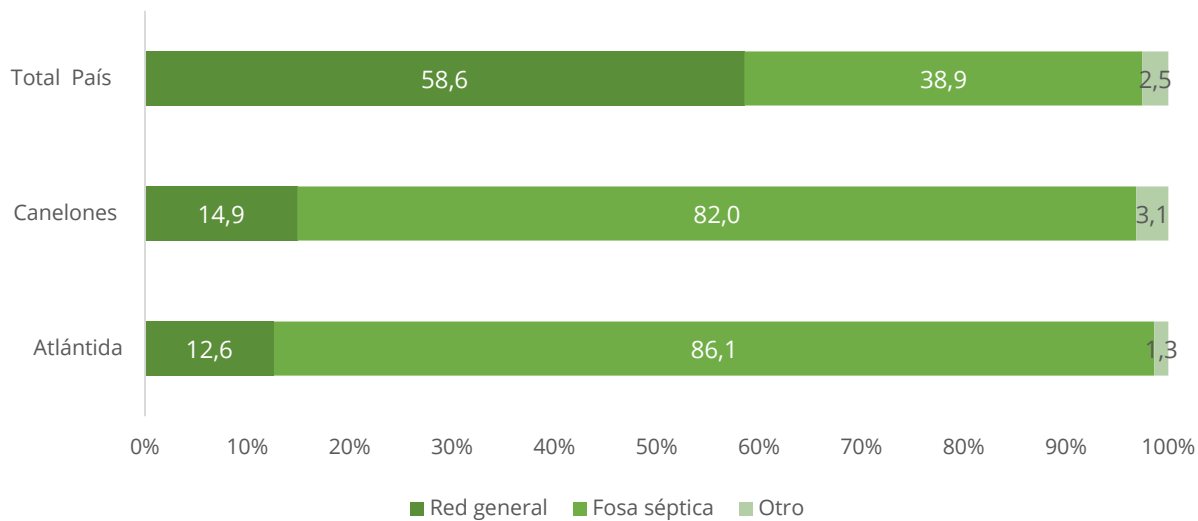


Tipo de hogar (% hogares)\*

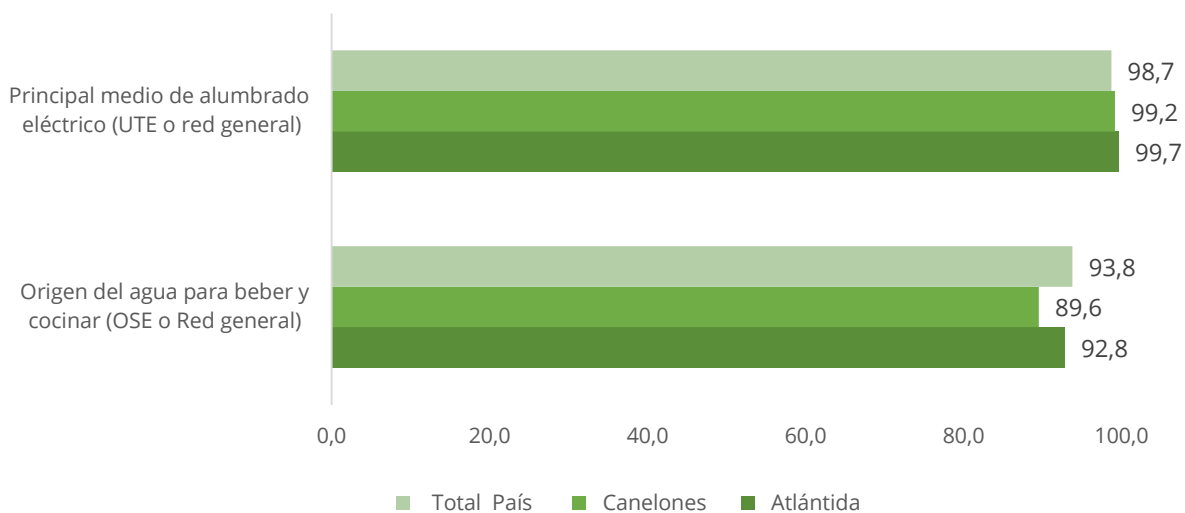


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Atlántida

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La propuesta es llevar adelante una propuesta de descentralización refiriéndose a varios espacios culturales y una apuesta a distribuir los recursos de tal manera que reafirmemos la identidad de los barrios en igualdad de oportunidades de desarrollo.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos - culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Colectivos culturales, turistas, centros educativos y población en general.

### LOCALIZACIÓN

Espacios públicos, diversos barrios del Municipio, centros educativos formales y no formales y culturales.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Apoyo a actividades deportivas proponiendo ámbitos de convivencia ciudadana y actividades intergeneracionales con enfoque en la promoción de la salud.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Colectivos deportivos, promotores del deporte, turistas, centros educativos y población en general.

### LOCALIZACIÓN

Espacios comunitarios, centros deportivos, espacios públicos.

### ACTIVIDADES

Préstamo de Amplificación.

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLATOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Descripción de ubicación y reconocimiento de los espacios y calles. Con motivo del incremento poblacional en los últimos cuatro años.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

#### **BENEFICIARIOS**

Pobladores, trabajadores, servicios, actores de la salud.

#### **LOCALIZACIÓN**

Etapa inicial, Atlántida.

#### **ACTIVIDADES**

Colocación de cartelería confeccionada por los vecinos.

### **PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

La cercanía con el territorio propone apoyar la mejora de servicios así como mantenimiento de espacios públicos y edificios.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos, mantenimiento edilicio y apoyo a actividades de la localidad.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes, edificios Municipales, y apoyo a la gestión territorial de la Intendencia de Canelones.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

#### **BENEFICIARIOS**

Contribuyentes, turistas, funcionarios, población en gral.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Atlántida.

#### **ACTIVIDADES**

Reparaciones varias, mantenimiento de espacios públicos, apoyo a actividades, desarrollo de capacidades.

### **PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado, mobiliario, cañón, equipos de informática.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y optimizar la gestión.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.
- mantener elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brinden.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios, ej. sillas adecuadas como parte de salud ocupacional.

#### **BENEFICIARIOS**

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

#### **LOCALIZACIÓN**

Local Municipal, biblioteca, of. Turismo, espacio cultural, zoo, cementerio, of. Transito, ferias, centro de informes, base CECOED, corralón alumbrado, gimnasio, etc.

#### **ACTIVIDADES**

Mantenimiento edilicio, mejora equipo y mobiliario, acond. Climático.

### **PROYECTO: CARTELERIA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En el marco de la elaboración de los planes locales de movilidad en los 30 municipios canarios y las solicitudes recabadas por los municipios canarios se busca trabajar en la articulación entre ambos niveles de gobierno para dar solución a las mismas.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.
- Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.

#### **BENEFICIARIOS**

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Atlántida.



## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Mejorar el equipamiento de los espacios públicos inclusivos en el entendido de propiciar las condiciones para la convivencia ciudadana en el marco de la promoción de la salud y el deporte como parte de la misma, así mismo como fomento de la actividad turística generadora de empleo, y en consecuencia desarrollo local.

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad, y mejora de calidad de vida

### BENEFICIARIOS

Población estable, turismo y excursionistas.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Atlántida.

### ACTIVIDADES

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).

Rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.

Creación de nuevos espacios.

## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el nuevo rol que desempeñan los municipios como gobierno de cercanía se hace indispensable la adecuación de los locales como forma de tener un diseño lógico que mejore la gestión.

### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

#### **BENEFICIARIOS**

Contribuyentes y funcionarios.

#### **LOCALIZACIÓN**

Locales dependencia de gobierno departamental y municipales.

#### **ACTIVIDADES**

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.  
Obras y reformas de locales de pequeña escala.  
Readecuación de oficinas y espacios de atención.

### **PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Es fundamental sostener las tareas de obras, alumbrado, gestión ambiental y las propias del Municipio para lograr los objetivos inmediatos que reclaman los contribuyentes, de forma que las urgencias que surjan por todo concepto puedan ser atendidas con la inmediatez que requieren.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso para que sea posible una planificación ajustada a cronogramas.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada. y permanente.

#### **BENEFICIARIOS**

Contribuyentes, población en general, turismo, visitantes y funcionarios.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Atlantida, microrregión, regional de obras.

#### **ACTIVIDADES**

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.  
Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.  
Reparar pinchaduras de neumáticos.  
Realizar la reposición de repuestos menores.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Atlántida - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Atlántida.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Atlántida acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Atlántida compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Atlántida compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Atlántida compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Atlántida se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Atlántida podrá presentar 4 (cuatro) Proyectos por \$150.000 cada uno.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Atlántida se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Atlántida se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de

Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 13.84 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 38.58 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 713.019.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 100 árboles.

Plantación de 3000 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Atlántida con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 7.953.113

Financiamiento Municipal: \$ 184.561

Financiamiento Departamental: \$ 7.768.552

## Datos generales



8.353

- Alcaldesa: Ivón Lorenzo
- Partido político de la Alcaldesa: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 8.353 habitantes. La densidad de la población es de 159,6 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 100,0% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (92,5%), la población afro o negra representa el 3,2% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 31,2%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

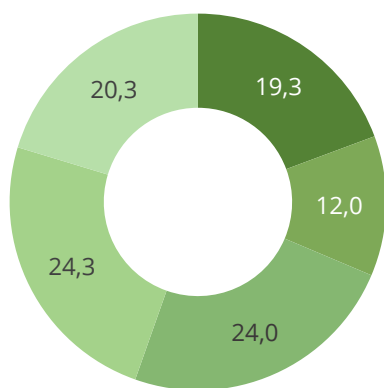
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación más desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo por su parte, es inferior a la nacional y departamental. El municipio tiene una tasa de actividad de 56,4%, una tasa de empleo de 53,4% y una tasa de desempleo de 5,5% (2011).

El 1,5% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es inferior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio presenta igual comportamiento. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 90,8%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 61,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

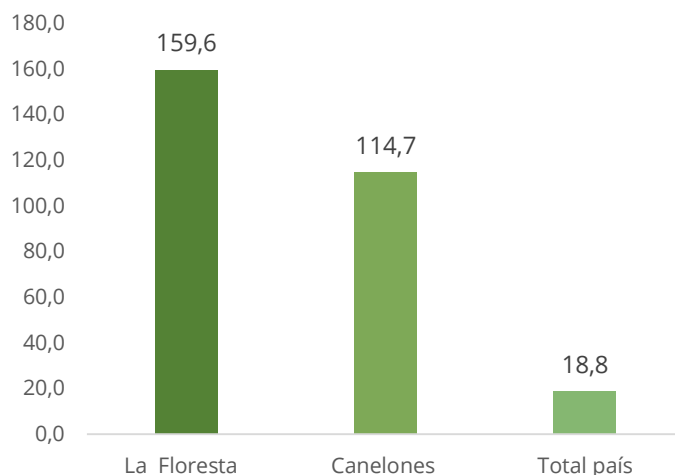


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

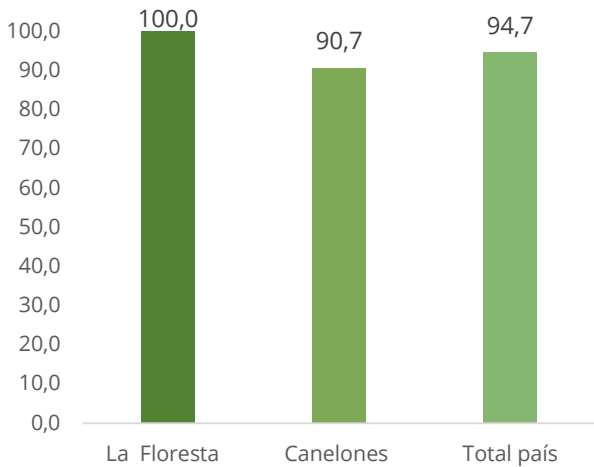
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



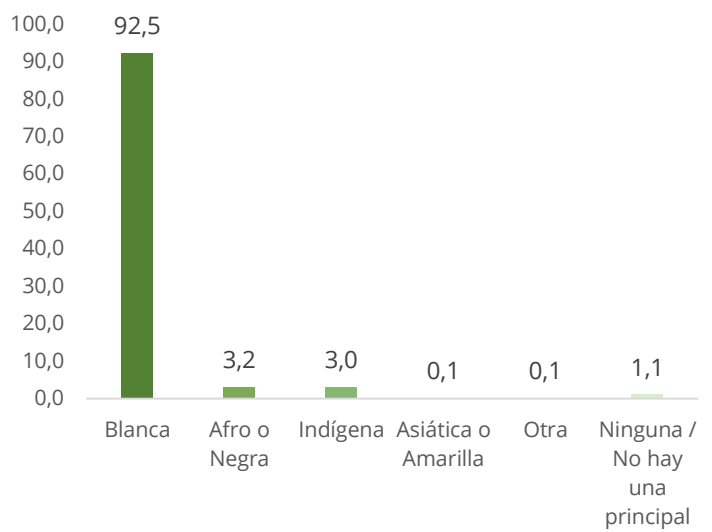
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	821	528	1.001	1.012	804	4.166
Mujeres	794	477	1.007	1.016	893	4.187
Total	1.615	1.005	2.008	2.028	1.697	8.353

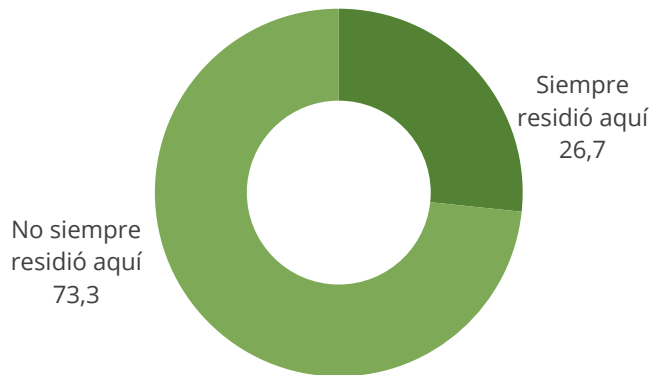
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



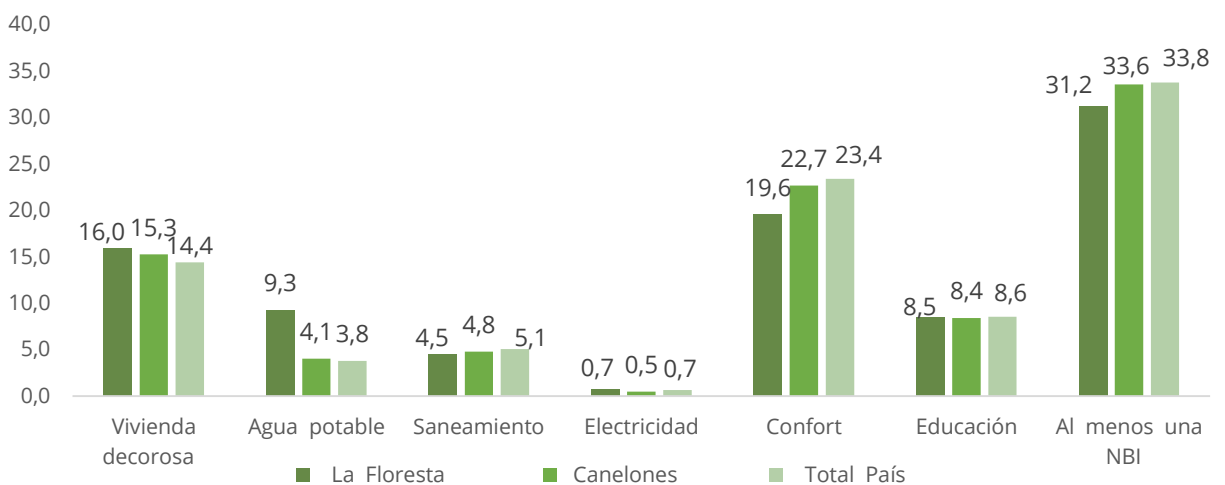
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)





## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
La Floresta	90,8
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
La Floresta	61,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
La Floresta	8,6
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
La Floresta	66,4	46,6	56,4
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
La Floresta	64,1	42,8	53,4
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

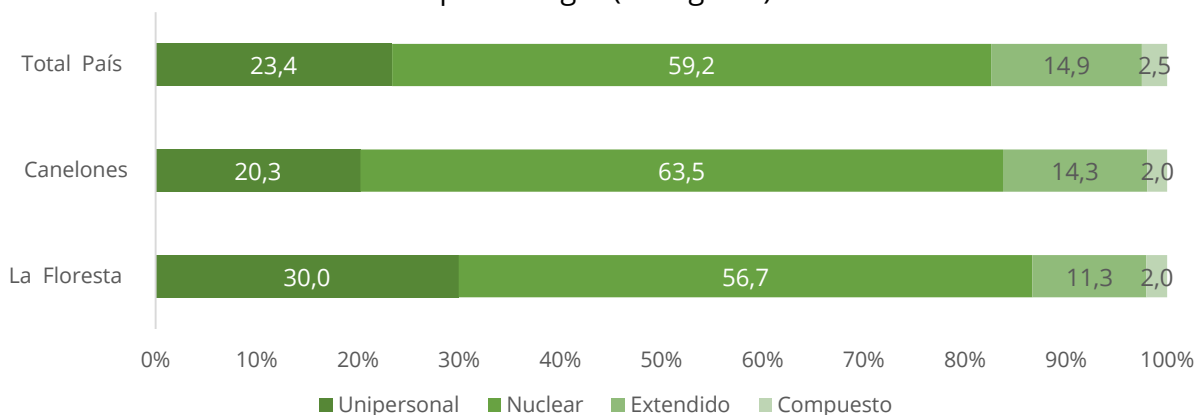
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
La Floresta	3,5	8,2	5,5
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

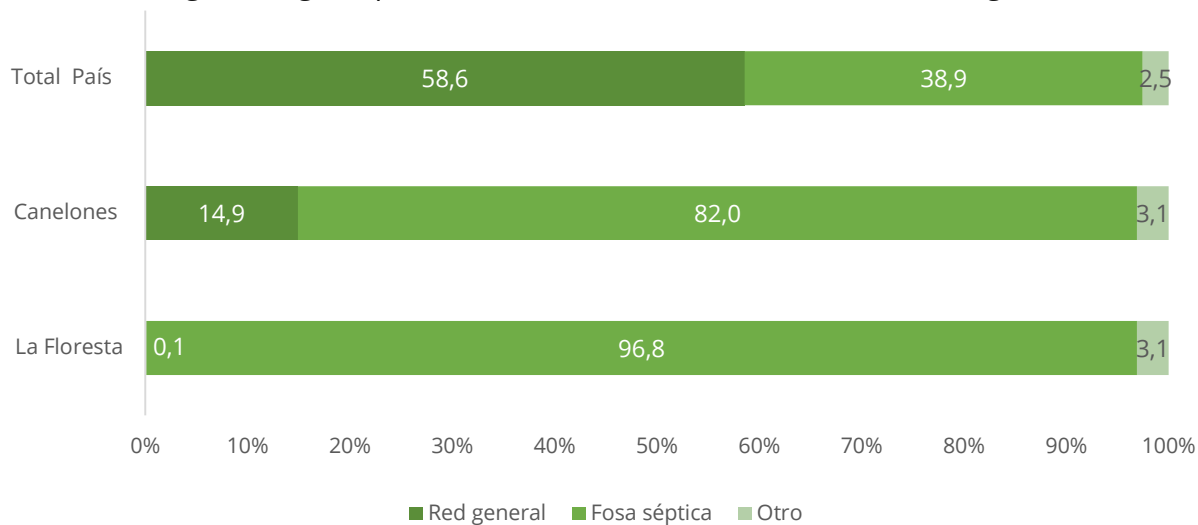


Tipo de hogar (% hogares)\*

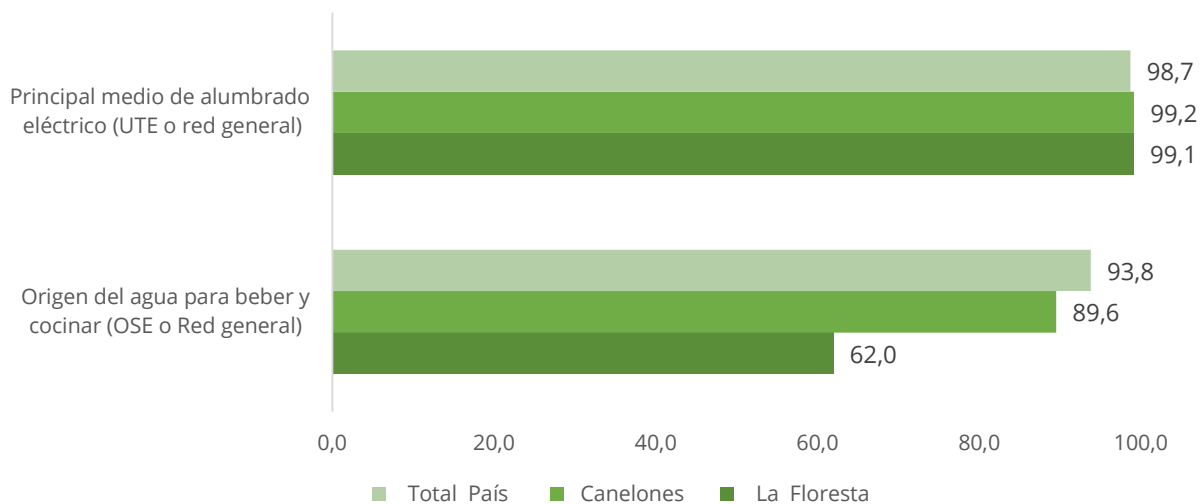


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de La Floresta

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este Municipio cuenta con una extensa zona, donde a lo largo de nuestra jurisdicción se llevan a cabo diversas actividades y eventos tales como encuentros de coros, actividades socio culturales organizados por diferentes Comisiones de Fomentos, Escuelas, Liceos, La Noche Blanca en la que se lleva a cabo ya varias temporadas y es un éxito en concurrencia tanto de residentes, como de visitantes de todas partes, La Fiesta de la Corvina declarada de interés Municipal y Departamental, exposiciones culturales de variadas temáticas por expositores locales y de otros Departamentos, Eventos de Rock, Jazz, etc en Espacios Públicos de libre acceso a todo público.

Por tal motivo, este Municipio esta abierto a apoyar y fomentar todas estas actividades, con una mirada hacia el futuro de enriquecer culturalmente a su población, tanto residente como visitantes.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Escuelas, Liceos; ONG, Caif, Organizaciones Sociales, Instituciones de la Zona , Comisiones de Fomentos, Ligas de Fomentos, Club de Adultos Mayores, Público en Gral.

### LOCALIZACIÓN

Las Vegas norte - sur, La Floresta, Costa Azul Nuevo-Viejo, Bello Horizonte, Guazuvirá Nuevo - Viejo, San Luis Norte - Sur, Los Titanes, La Tuna Norte-Sur, Araminda, Lomas de Araminda, Santa Lucía, Biarritz, Cuchilla Alta, Sierras Del Mar, Santa Ana, Paraíso Suizo, Balneario Argentino, Jaureguiberry, Acceso a Piedras de Afilas, Estación La Floresta.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.  
Préstamo de materiales a la comunidad.  
Préstamos de infraestructuras y escenario.  
Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.  
Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En nuestra jurisdicción contamos con extensa zona balnearia y de población permanente, donde se desarrollan diferentes actividades deportivas tales como certámenes de mountain bike, corre caminatas, competencias de pesca deportiva, competencias de natación, competencias de triatlón, competencias de ciclismo, Enduros Internacionales, deportes ecuestres y equinoterapia, competencia de beach boley playa, campeonatos de tejo, campeonatos de fútbol playa, competencias de baby fútbol.

Por esa razón, nuestro Municipio tiene la necesidad de apoyar y fomentar estas actividades a los efectos de brindar un servicio más a la residentes, turistas y visitantes y a su vez llegar a una meta final de fomentar un Municipio Saludable.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Escuelas, Liceos, ONG, Caif, Organizaciones Sociales, Instituciones de la Zona, Comisiones de Fomentos, Ligas de Fomentos, Club de Adultos Mayores, Público en Gral.

### LOCALIZACIÓN

Las Vegas norte - sur, La Floresta, Costa Azul Nuevo - Viejo, Bello Horizonte, Guazuvirá Nuevo - Viejo, San Luis Norte - Sur, Los Titanes, La Tuna Norte - Sur, Araminda, Lomas de Araminda, Santa Lucía, Biarritz, Cuchilla Alta, Sierras del Mar, Santa Ana, Paraíso Suizo, Balneario Argentino, Jaureguiberry, Acceso a Piedras de Afilar, Estación La Floresta.

### ACTIVIDADES

Préstamo de Amplificación.

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde nuestra jurisdicción, no se cuenta con una señalética adecuada ni cartelería. Desde hace un tiempo las Comisiones de Fomentos locales vienen gestionando la solicitud de nomenclador y cartelería acorde a las necesidades de la comunidad.

Desde nuestro Municipio es necesario apoyar y colaborar con esta gestión a los efectos de tener una ubicación exacta, tanto para nuestros visitantes, como para nuestros residentes, a los efectos de brindar un mejor servicio y a su vez solucionar muchas veces los accesos de servicios de salud, seguridad, bomberos, etc.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### BENEFICIARIOS

Turistas, visitantes y comunidad en general.

### LOCALIZACIÓN

Las Vegas norte - sur, La Floresta, Costa Azul Nuevo - Viejo, Bello Horizonte, Guazuvirá Nuevo - Viejo, San Luis Norte - Sur, Los Titanes, La Tuna Norte - Sur, Araminda, Lomas de Araminda, Santa Lucía, Biarritz, Cuchilla Alta, Sierras del Mar, Santa Ana, Paraíso Suizo, Balneario Argentino, Jaureguiberry, Acceso a Piedras de Afilar, Estación La Floresta.

### ACTIVIDADES

Señalización.

Cartelería.

Nomenclador.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS.

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde este Municipio, se pretende dar un mejor servicio tanto a la comunidad, como a sus funcionarios, a los efectos de desarrollar las tareas con mejor eficacia.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### **BENEFICIARIOS**

Comunidad en gral y Funcionarios.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio La Floresta, Oficina Administrativa San Luis.

### **ACTIVIDADES**

Unifomes personal administrativos.  
Maquinaria y herramientas.  
Traslados de herramientas de trabajo.  
Indumentaria y elementos de seguridad.

## **PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado; mobiliario; cañón; pantallas; notebook.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

### **BENEFICIARIOS**

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio La Floresta, Oficina Administrativa San Luis.

### **ACTIVIDADES**

Artículo de seguridad para Oficina de Tesorería.  
Gastos de traslados de Municipio La Floresta.  
Artículos de informática en gral.  
Mobiliario en gral ara Oficina San Luis y Municipio La Floresta.

## PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la elaboración de los planes locales de movilidad en los 30 municipios canarios y las solicitudes recabadas por los municipios canarios se busca trabajar en la articulación entre ambos niveles de gobierno para dar solución a las mismas.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.

### BENEFICIARIOS

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

### LOCALIZACIÓN

Las Vegas norte - sur, La Floresta, Costa Azul Nuevo - Viejo, Bello Horizonte, Guazuvirá Nuevo - Viejo, San Luis Norte - Sur, Los Titanes, La Tuna Norte - Sur, Araminda, Lomas de Araminda, Santa Lucía, Biarritz, Cuchilla Alta, Sierras Del Mar, Santa Ana, Paraíso Suizo, Balneario Argentino, Jaureguiberry, Acceso a Piedras de Afilar, Estación La Floresta.

### ACTIVIDADES

Materiales de señalización.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde este Municipio se esta apoyando en mejorar espacios público.

Para ello es de suma necesidad contar con materiales para llevar a cabo dicho apoyo.

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### BENEFICIARIOS

Comunidad en gral.

### LOCALIZACIÓN

Las Vegas norte - sur, La Floresta, Costa Azul Nuevo - Viejo, Bello Horizonte, Guazuvirá Nuevo - Viejo, San Luis Norte - Sur, Los Titanes, La Tuna Norte-Sur, Araminda, Lomas de Araminda, Santa Lucía, Biarritz, Cuchilla Alta, Sierras Del Mar, Santa Ana, Paraíso Suizo, Balneario Argentino, Jaureguiberry, Acceso a Piedras de Afilar, Estación La Floresta.

### ACTIVIDADES

- Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.
- Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).
- Rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.

## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es de suma importancia y necesidad contar con los locales en buen estado a los efectos de brindar un mejor servicio tanto a visitantes como comunidad en gral, al igual que sus funcionarios .

### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.
- Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

### BENEFICIARIOS

Comunidad en gral y funcionarios.

### LOCALIZACIÓN

Municipio La Floresta, Oficina Administrativa San Luis.

### ACTIVIDADES

- Actividades de mantenimiento de los edificios en general.
- Obras y reformas de locales de pequeña escala.
- Readecuación de oficinas y espacios de atención.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este Municipio no solo realiza el mantenimiento de su propio local, sino además brinda apoyo a las Direcciones de Gestional Ambiental y Obras a los efectos de reparaciones de maquinarias y repuestos.



**OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

**BENEFICIARIOS**

Comunidad en gral.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio la Floresta, Obras zona 8 y Gestion Ambiental.

**ACTIVIDADES**

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de La Floresta - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de La Floresta.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de La Floresta acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de La Floresta compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de La Floresta compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de La Floresta compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de La Floresta se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de La Floresta podrá presentar 3 (tres) Proyectos por \$150.000 cada uno.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de La Floresta se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de La Floresta se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo

de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE LA FLORESTA

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 42.1 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 132.72 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 751.123.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 180 árboles.

Plantación de 5500 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de La Floresta con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 24.634.783

Financiamiento Municipal: \$ 863.547

Financiamiento Departamental: \$ 23.771.236



11.054

## Datos generales

- Alcalde: Pedro Irigoien
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 11.054 habitantes. La densidad de la población es de 954,6 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 100,0% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (93,6%), la población afro o negra representa el 3,0% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 20,2%, valor considerablemente inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

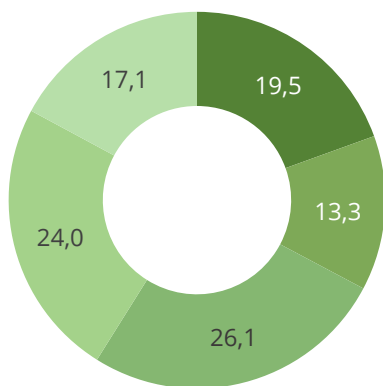
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación sensiblemente más desfavorable que el promedio departamental y nacional en las tasas de actividad, empleo y desempleo. El municipio tiene una tasa de actividad de 61,4%, una tasa de empleo de 56,4% y una tasa de desempleo de 8,1% (2011).

El 0,9% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio, por su parte es mayor a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 93,5%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 73,0% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

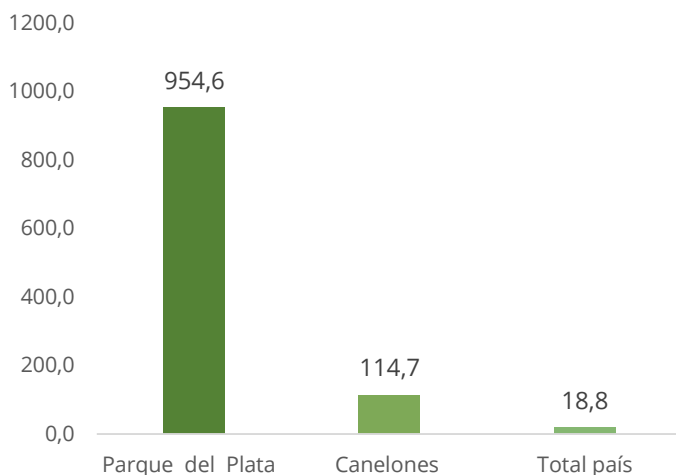


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

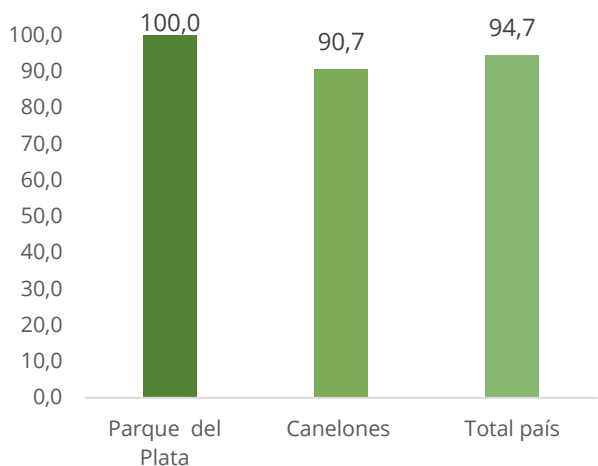
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



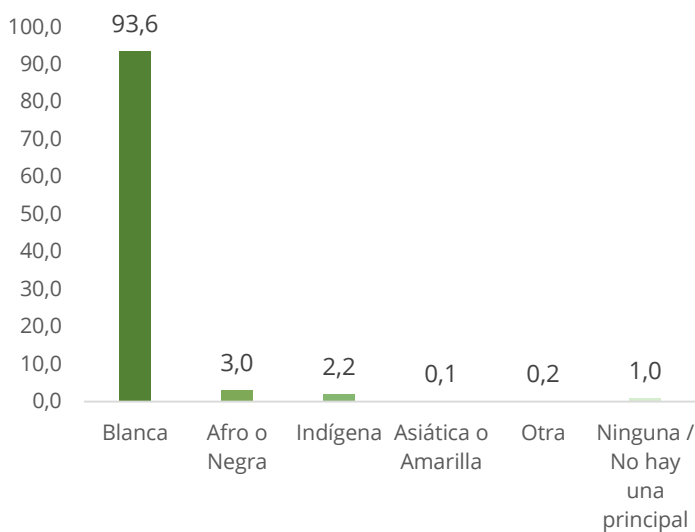
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	1.063	739	1.364	1.240	847	5.253
Mujeres	1.090	730	1.526	1.408	1.047	5.801
Total	2.153	1.469	2.890	2.648	1.894	11.054

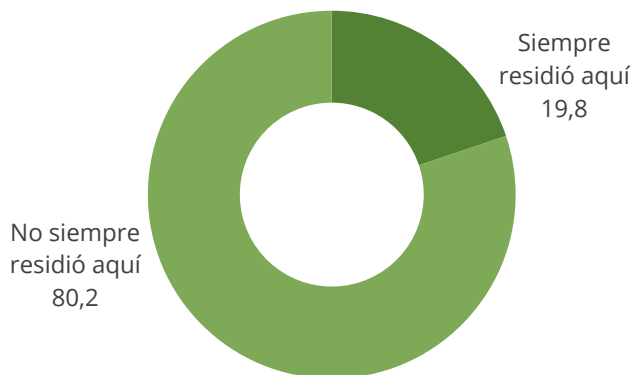
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



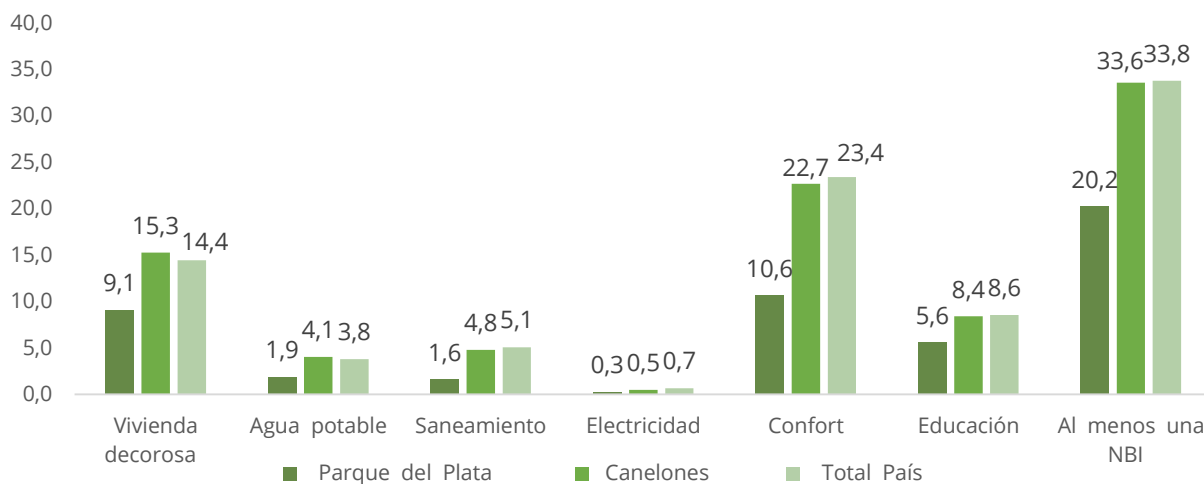
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Parque del Plata	93,5
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Parque del Plata	73,0
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Parque del Plata	9,5
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Parque del Plata	69,1	54,4	61,4
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Parque del Plata	65,3	48,4	56,4
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

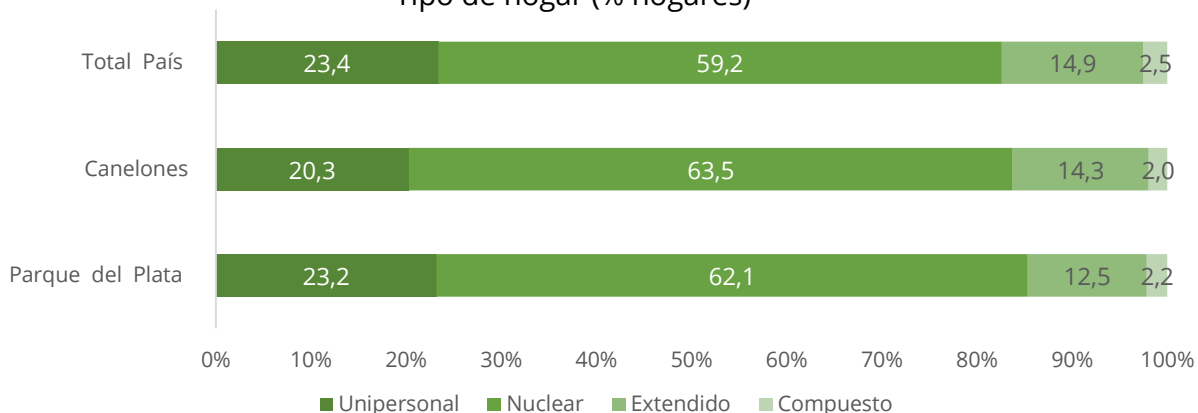
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Parque del Plata	5,5	11,1	8,1
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares



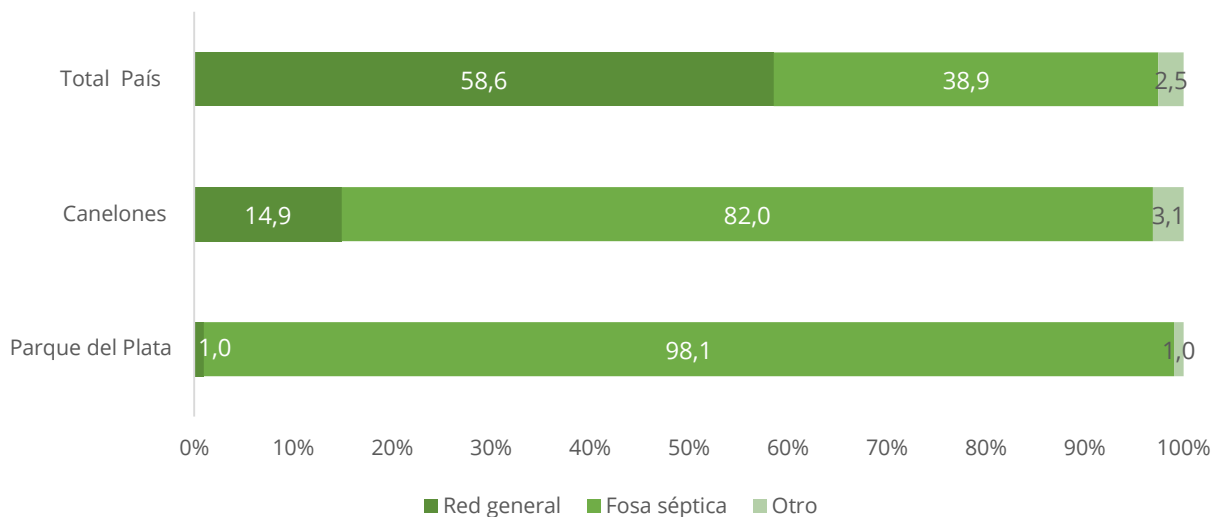
Tipo de hogar (% hogares)\*



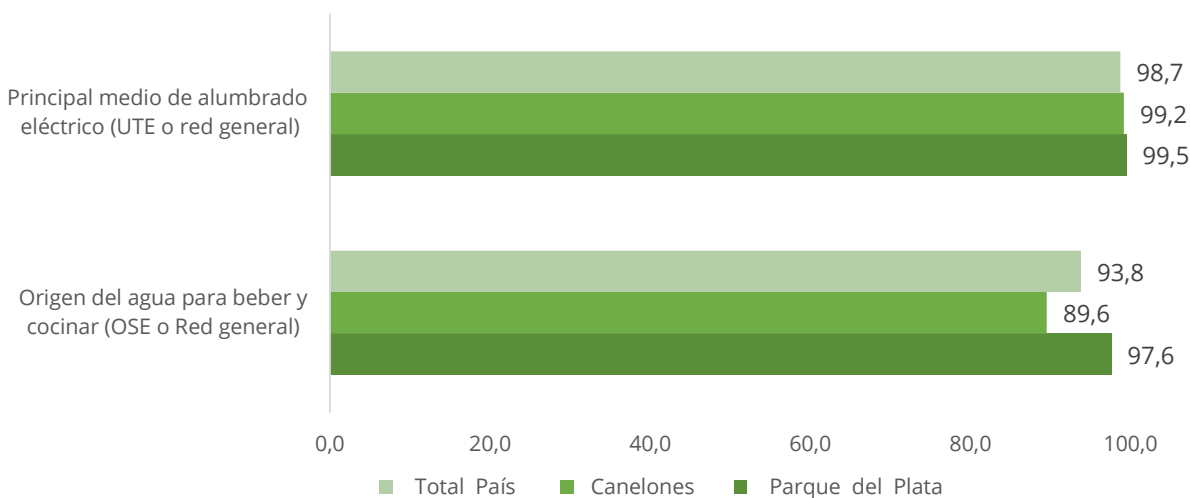
(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.



### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Parque del Plata

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Organizar, apoyar y promover actividades artístico culturales.

Inversión en compra de un escenario propio del Municipio a disposición de la comunidad.

Insumos para desarrollar la estrategia comunicacional Municipal, con el fin de promover el desarrollo cultural de los Municipios de Parque del Plata y Las Toscas.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos - culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Instituciones sociales y educativas, colectivos culturales, formales y no formales, comisiones barriales y vecinos en general.

### LOCALIZACIÓN

Centros educativos, diversos barrios del Municipio y locales municipales.

### ACTIVIDADES

Organizar, apoyar y promover actividades artístico culturales.

Inversión en compra de un escenario propio del Municipio a disposición de la comunidad.

Insumos para desarrollar la estrategia comunicacional Municipal, con el fin de promover el desarrollo cultural de los Municipios de Parque del Plata y Las Toscas.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se prevé integrar a la comunidad a través de la realización de programas deportivos, recreativos y lúdicos en general; para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una mejora en la calidad de vida de la comunidad. La justificación de los fines deportivos es la importancia de las actividades recreativas a orientar en la comunidad y la salud.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.
- Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.
- Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Instituciones sociales y educativas, formales y no formales, comisiones barriales y vecinos en general.

### LOCALIZACIÓN

Centros educativos, diversos barrios del Municipio y locales municipales.

### ACTIVIDADES

- Compra de materiales deportivos.
- Apoyo a actividades deportivas.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Actualmente se cuenta con tres funcionarios en la cuadrilla del Municipio.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad y acompañar obras puntuales en edificios Municipales (Municipio, Espacio Cultural, teatro de verano y Club Deportivo).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.
- Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

#### BENEFICIARIOS

Municipios de Parque del Plata Las Toscas.

#### LOCALIZACIÓN

Municipio de Parque del Plata Las Toscas.

#### ACTIVIDADES

Los funcionarios de cuadrilla realizan tareas inherentes a su cargo.

### PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Equipar los locales municipales para brindar un servicio adecuado a las necesidades actuales de los vecinos. Brindar al funcionariado municipal las mejores condiciones posibles apuntando a que se refleje en la calidad y efectividad en la atención.

#### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.  
Instalar elementos de confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

#### BENEFICIARIOS

Ciudadanía en general y Funcionarios del municipio.

#### LOCALIZACIÓN

Locales municipales.

#### ACTIVIDADES

El Municipio realiza sus actividades todos los días hábiles del año.

### PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la elaboración de los planes locales de movilidad en los 30 municipios canarios y las solicitudes recabadas por los municipios canarios se busca trabajar en la articulación entre ambos niveles de gobierno para dar solución a las mismas.

#### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.

#### **BENEFICIARIOS**

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de parque del plata.

### **PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Se entiende necesaria la constante mejora y adecuación del espacio público, así como también la creación de espacios de esparcimiento y recreación.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

#### **BENEFICIARIOS**

Habitantes del Municipio y visitantes ocasionales.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Parque del Plata Las Toscas.

#### **ACTIVIDADES**

Construcción de baños en rambla del Arroyo Solís Chico.

Parquización y mantenimiento de plaza Artigas, Brasil y Argentina.

Parquización y mantenimiento, 30mts. 50mts. 60Mts.

## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es necesaria la adecuación de los locales municipales a los efectos de lograr una mejor gestión.

### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

### BENEFICIARIOS

Contribuyentes de Municipio de Parque del Plata y Las Toscas.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Parque del Plata.

Espacio Cultural Parque del Plata.

### ACTIVIDADES

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.

Obras y reformas de locales de pequeña escala.

Readecuación de oficinas y espacios de atención.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Optimizar la gestión y la calidad de las obras.

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas del Municipio y la Dirección General de Obras funcionen de forma adecuada.

### BENEFICIARIOS

Vecinos de Parque del Plata y Las Toscas.

### LOCALIZACIÓN

Parque del Plata, Las Toscas.

**ACTIVIDADES**

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Parque del Plata- Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Parque del Plata.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.  
Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.  
Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Parque del Plata acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.



### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Parque del Plata compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Parque del Plata compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Parque del Plata compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Parque del Plata se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Parque del Plata podrá presentar 4 (cuatro) Proyectos por \$150.000 cada uno.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Parque del Plata se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Parque del Plata se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del

Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 14.14 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 79.59 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 522.934.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 60 árboles.

Plantación de 1200 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Parque del Plata con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 11.067.604

Financiamiento Municipal: \$ 186.965

Financiamiento Departamental: \$ 10.880.639





**23.447**

## Datos generales

- Alcalde: Oscar Montero
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 23.447 habitantes. La densidad de la población es de 283,8 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 95,5% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (90,5%), la población afro o negra representa el 3,8% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 25,2%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

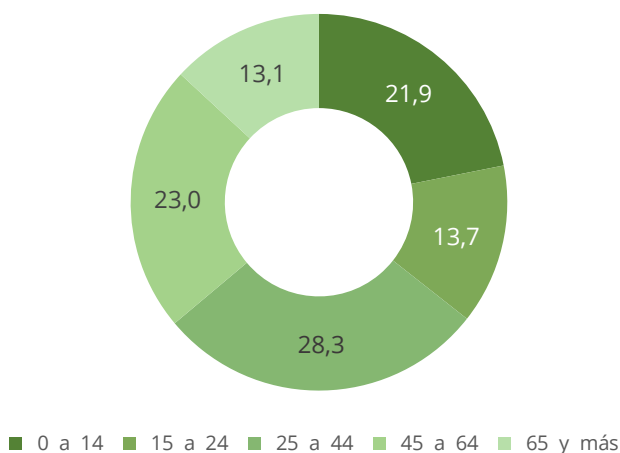
Los indicadores del mercado laboral del municipio son sensiblemente superiores respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo presenta igual comportamiento. El municipio tiene una tasa de actividad de 64,8%, una tasa de empleo de 59,8% y una tasa de desempleo de 7,7% (2011).

El 0,7% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio, por su parte es mayor a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 93,8%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 72,8% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

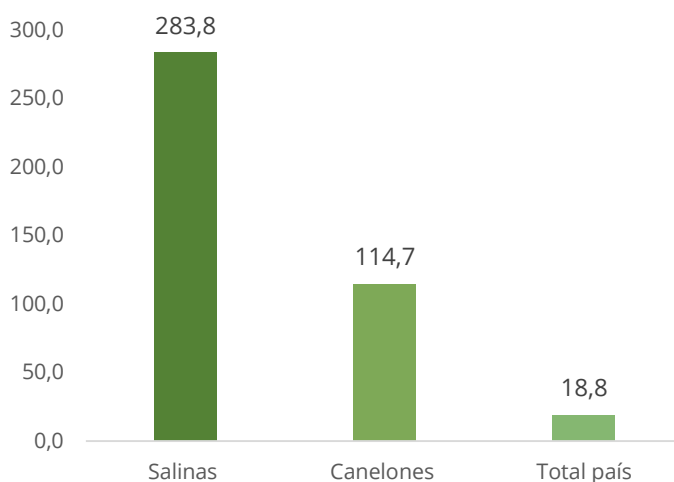
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



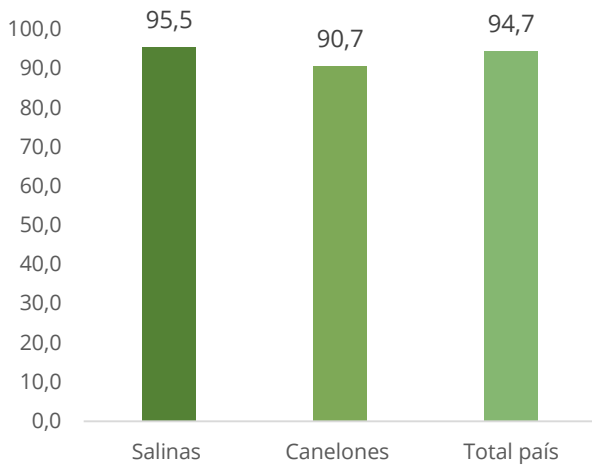
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



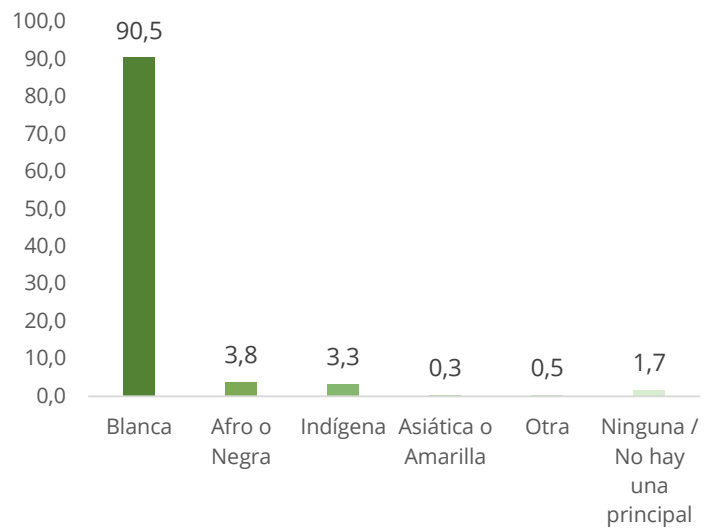
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	2.637	1.657	3.150	2.595	1.337	11.376
Mujeres	2.491	1.566	3.479	2.795	1.740	12.071
<b>Total</b>	<b>5.128</b>	<b>3.223</b>	<b>6.629</b>	<b>5.390</b>	<b>3.077</b>	<b>23.447</b>

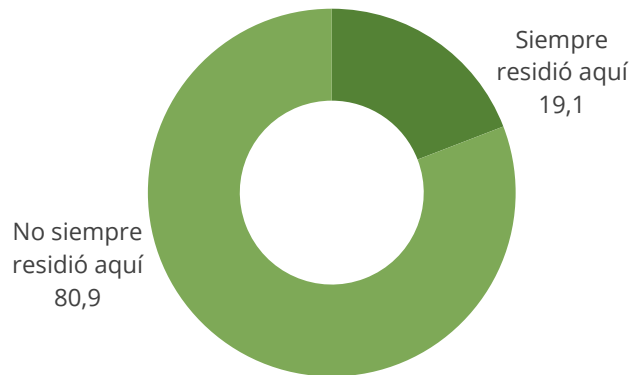
Población urbana (en %)



Ascendencia étnica (en %)



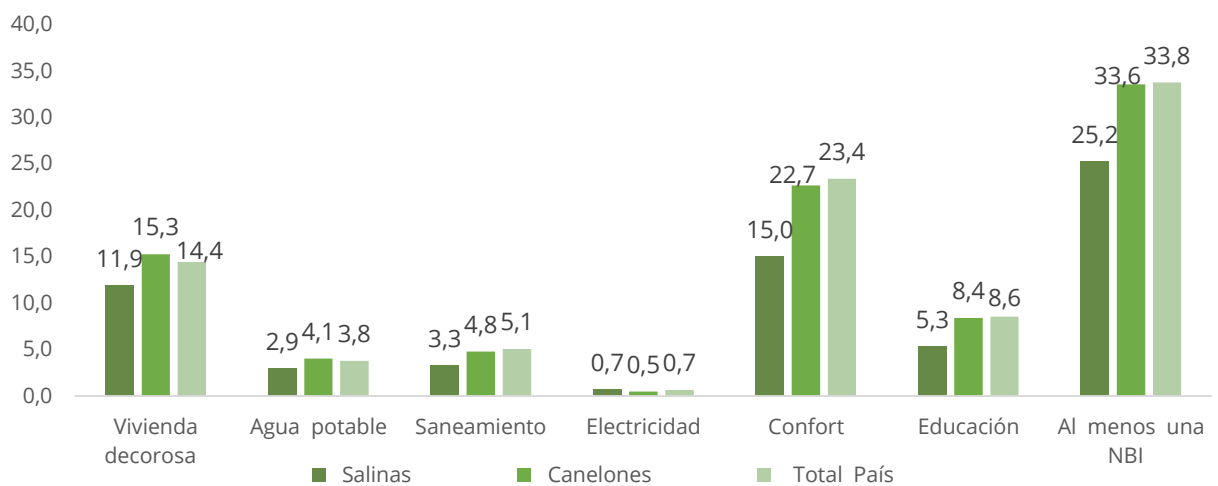
Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Salinas	93,8
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Salinas	72,8
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Salinas	9,6
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Salinas	72,9	57,5	64,8
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Salinas	68,8	51,6	59,8
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

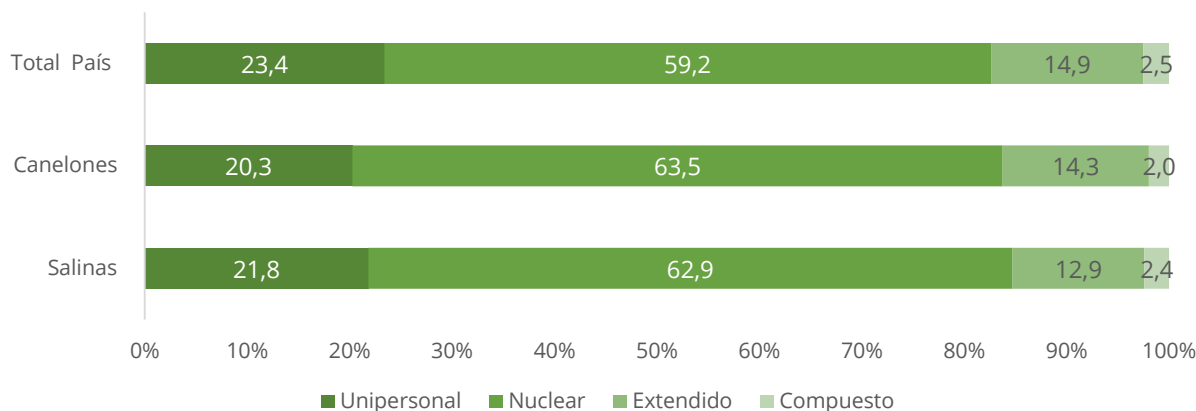
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Salinas	5,5	10,3	7,7
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

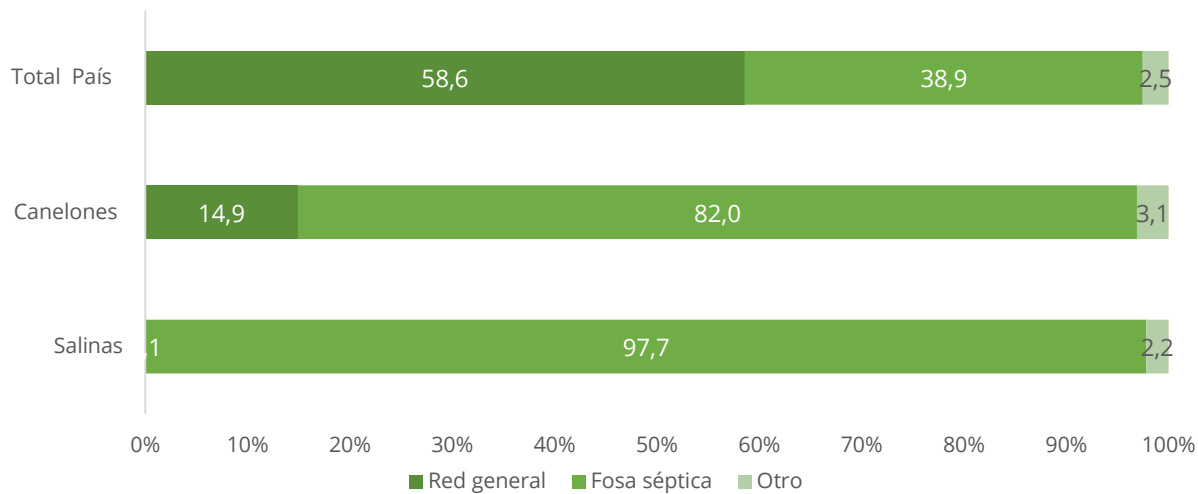


Tipo de hogar (% hogares)\*

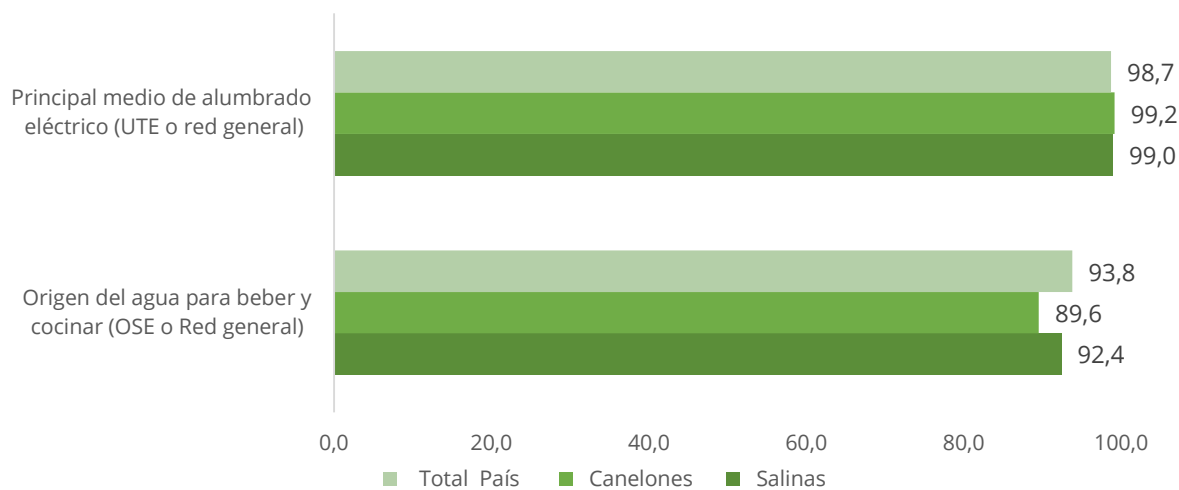


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)





# Municipio de Salinas

## PROYECTO: CARTELERÍA CON PLANOS EN LOS ACCESOS PRINCIPALES Y PUNTOS DE INTERÉS EN LOS BALNEARIOS DE LA LOCALIDAD

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La nomenclatura de nuestros balnearios se basa en el sistema de manzanas y solares. Las calles son generalmente curvilíneas y no se dispone de un sistema de numeración por cuadras. Para los vecinos es difícil ubicarse sin la ayuda de un plano, y para los comerciantes se le hace difícil publicitar su negocio. Por otra parte, los planos a los que tienen acceso los vecinos reflejan el nombre de las calles pero no la ubicación de las manzanas. Esto trajo en consecuencia la búsqueda de convenios con los comerciantes para desarrollar un sistema de planos en los principales accesos al balneario.

### OBJETIVO GENERAL

Dotar de información a los vecinos de los planos de su localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colocar un plano de las cercanías en c/u de los puntos de acceso a los balnearios y en los principales puntos de interés o lugares de concentración.

Dotar de un mejor relacionamiento al Municipio con el Centro Comercial (principal Asociación civil de la zona).

### BENEFICIARIOS

Toda la población del Municipio.

### LOCALIZACIÓN

Planos en acceso a los balnearios.  
Ruta Interbalnearia y Ruta 10.  
Ruta Interbalnearia y Avenida de los Pinos (Norte y Sur).  
Ruta Interbalnearia y Av. Nogueira (Norte y Sur).  
Ruta Interbalnearia y Colón (Norte y Sur).  
Ruta Interbalnearia y Av. Julieta (Norte y Sur).  
Ruta Interbalnearia y Av. del Mar (Norte y Sur).  
Ruta Interbalnearia y cruce del Estoril (Norte y Sur).  
Acceso al Fortín de Santa Rosa.  
Planos en puntos de reunión vecinos (Clubs, Plazas, etc.).  
Club Neptunia.

Comisión Fomento del Remanso.  
Club Pinamar.  
Placita Pinamar Norte.  
Club Albatros.  
Club Social y Deportivo Marindia.  
Parque Guaraní.  
Plaza del Municipio.

#### **ACTIVIDADES**

Enero - Diciembre: 2016 Diseño de c/u de los planos.  
Enero 2017 - Fabricación Primera parte (literal a).  
Febrero 2017 - Instalación de los mismos.  
Enero 2018: Fabricación Segunda parte (literal b).  
Marzo 2018: Instalación de los mismos.

### **PROYECTO: CARTELERÍA INDICADORA DE LUGARES DE INTERÉS Y OFICINAS PÚBLICAS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

La cartelería indicadora de lugares de interés y oficinas públicas forma parte de la señalización básica de las ciudades. La idea es desarrollarla en conjunto con entidades y comercios de la zona.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Ubicar la señalización desde las principales entradas hasta los objetivos de referencia.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Contribuir a la información de los vecinos y dar al turista de verano una buena imagen local.

#### **BENEFICIARIOS**

Toda la población del Municipio y turismo en general.

#### **LOCALIZACIÓN**

Av. Julieta, (Varios) Arco de Salinas, Obelisco, Calle Yaguareté, Calle Colón, Av. de los Pinos, Av. Nogueira, Av. del Mar.

#### **ACTIVIDADES**

Octubre 2018: Diseño y encargo de la cartelería.  
Noviembre 2018 - Colocación de 12 Carteles Indicadores.  
Total 12 carteles.

## PROYECTO: FONDOS INCENTIVO CULTURA MUNICIPIO

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Con la idea de incentivar el arte y la cultura y promover iniciativas tendientes a la construcción de una identidad local, se establece un fondo destinado a la dotación de 5 premios anuales en estas materias. A modo de ejemplo se señalan: Fotografía, audiovisual, ensayo, pintura, literatura, jardín destacado, iniciativa colectiva, etc. pudiendo variar las temáticas año a año.

La entrega de los premios anuales se celebrará en el mes de noviembre coincidiendo con los festejos de la ciudad de Salinas.

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo del arte y la cultura local como mecanismo de generar identidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar estímulos para la creatividad en áreas que se desea desarrollar.  
Despertar interés en el Municipio como generador de actividades.

### BENEFICIARIOS

Toda la población del Municipio en general. Población específicamente interesada en las áreas temáticas para los cuales se proyecten los premios.

### LOCALIZACIÓN

Municipio.

### ACTIVIDADES

Mes de Marzo de cada año: establecer los diversos premios y bases de llamado.  
Mes de Abril de cada año, llamado a concurso.  
30 de setiembre: cierre de recepción de proyectos.  
Noviembre de cada año - Entrega de Premios.

## PROYECTO: DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el Municipio de Salinas, por iniciativa de los vecinos, se desarrollan diversos eventos festivos o culturales año a año en los cuales es requerido el apoyo municipal para diversos aspectos como ser: escenario, iluminación, sonido, apoyo económico para caché de artistas, transporte de músicos y equipos, propaganda, declaración de interés, etc.

De todos ellos el Municipio destaca 5 de particular interés:

Fiesta de la luna llena (El Fortín de Santa Rosa).  
Los festejos de Llamadas de Salinas (Carnaval).  
Festejos Criollos de la Montañesa.  
Fiesta de la primavera (Marindia).  
Aniversario de Salinas.

Por otra parte entiende la importancia de desarrollar un evento cultural de carácter municipal una vez al año alternando en los diferentes balnearios.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar las actividades culturales y festivas desarrolladas por los vecinos de las zonas generando identidad.

#### **BENEFICIARIOS**

Todos los habitantes del Municipio.

#### **LOCALIZACIÓN**

Diversos lugares del Municipio, alternativamente todos.

#### **ACTIVIDADES**

Ciclo de actividades anuales:

Enero - Fiesta de la Luna Llena (no requiere apoyo presupuestal).

Febrero - Llamadas.

Junio - Fiestas Criollas de la Montañesa.

Septiembre - Fiesta de la Primavera.

Octubre - Fiesta Municipio (se desarrollará a partir del 2017).

Noviembre 2016 - Fiestas de Salinas.

## **PROYECTO: CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Contratación de juegos y otros espectáculos para el día del niño en apoyo a las celebraciones locales.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir con las instituciones de vecinos de la localidad a las diferentes celebraciones del día del niño en la zona.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Contribuir con las realidades más carenciadas a que los niños tengan su festejo.

#### **BENEFICIARIOS**

Niños del término Municipal a nivel general.

#### **LOCALIZACIÓN**

Alternativamente las diferentes localidades del Municipio.

#### **ACTIVIDADES**

Realización de festejos del día del niño, alquiler de castillos inflables y similares para diferentes localidades de la zona.

## PROYECTO: CELEBRACIÓN DE FERIAS TEMÁTICAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Nuestro municipio en la actualidad cuenta con ferias tradicionales. Sin embargo no cuenta con los espacios adecuados para promover áreas específicas de interés, como pueden ser una feria del libro, tecnológica, industrial, de jardinería, etc. Por lo mismo se plantea entre sus metas más importantes crear el espacio adecuado para realizar este tipo de ferias y a su vez generar un calendario de eventos atractivo tanto para la población local como para la población de las localidades vecinas.

### OBJETIVO GENERAL

Crear un recinto ferial y calendario de eventos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un espacio que permita promover áreas específicas de interés.

Reactivar la zona desde los ángulos cultural y comercial.

Generar propuestas atractivas para las localidades vecinas y del país.

### BENEFICIARIOS

Población en general, expositores, comerciantes, etc.

### LOCALIZACIÓN

Plaza de Avenida Nogueira y Ruta Interbalnearia (Antiguo Marnapí).

### ACTIVIDADES

2017: Reacondicionamiento y adecuación del espacio para recinto ferial.

Colocación de vereda.

2018: Colocación de bancas y mesas de plaza (Ver proyecto 18).

Desarrollo de eventos a partir del año 2017.

## PROYECTO: FONDO GASTOS DE PROTOCOLO

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La experiencia de contacto cada vez más permanente del Municipio con los vecinos y las instituciones locales, la creciente representación que del mismo hacen artistas, deportistas y otros profesionales en el exterior hacen necesario pensar que hay un gasto de tipo permanente al que se deben asignar un fondo especial. Para lo mismo se crea a partir del año 2016 un fondo denominado “fondo de gastos de protocolo” al que se le asigna un presupuesto de \$36.000 anual y se distribuirá proporcionalmente mes a mes.

### OBJETIVO GENERAL

Presupuestar gastos de tipo protocolar que ocurren en diferentes momentos del año.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Cumplir con los requisitos específicos que exigen el protocolo y la representación.

**BENEFICIARIOS**

Municipio en general, y entidades sociales.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio.

**ACTIVIDADES**

Diferentes actividades protocolares a lo largo del año, cubiertas por un fondo anual y diferidas mes a mes. Se ejecutará a partir de julio 2016.

**PROYECTO: FONDO DE PREVISIÓN COMBUSTIBLES PARA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En función de los gastos efectuados en la gestión anterior destinados al consumo de combustibles en maquinaria y herramientas se genera un fondo de previsión del gasto por la doceava parte del presupuesto anual.

**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar el acceso al combustible para desarrollar el servicio en condiciones óptimas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Prever con la necesaria antelación el gasto en el rubro “combustibles”.

**BENEFICIARIOS**

Municipio en general.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio.

**ACTIVIDADES**

Compra de combustibles.

## PROYECTO: FONDO DE PREVISIÓN CONSUMO DE GAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En función de los gastos efectuados en la gestión anterior destinados al consumo de gas (estufas y cocina del local) se genera un fondo de previsión del gasto.

### OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso al combustible para desarrollar el servicio en condiciones óptimas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Prever con la necesaria antelación el gasto en el rubro “gas”.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios y contribuyentes del Municipio en general.

### LOCALIZACIÓN

Municipio.

### ACTIVIDADES

Compra de combustibles.

## PROYECTO: NOMENCLATOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Salinas en las últimas décadas ha tenido un crecimiento urbano y demográfico importante. Los faltantes de cartelera de nomenclátor para identificar direcciones fueron señalados por los ciudadanos, empresas prestadoras deservicio, emergencias médicas, bomberos, policía etc. como uno de los principales problemas a resolver en el término municipal. Por lo mismo planteamos la necesidad de colocar en las esquinas de los tradicionales caños tubulares con los carteles indicadores del nombre de las calles.

Consideramos imprescindible llevar adelante este proyecto.

### OBJETIVO GENERAL

Darle un orden al territorio, señalizando la planta urbana en toda su extensión.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Utilizar cartelera adecuada para identificar calles, avenidas y espacios públicos.

### BENEFICIARIOS

Los vecinos del Municipio.

### LOCALIZACIÓN

Todos los balnearios del Municipio.

### ACTIVIDADES

Consulta permanente a los ciudadanos sobre la denominación de calles.

Colocación de caños tubulares de 2,50 mts. de altura con dos carteles de 0,60x 0,25 de chapa en fondo oscuro con plotter de letras en blanco.

Se irá desarrollando en fases (en la medida que se vaya accediendo al presupuesto comenzando por las arterias principales).

## PROYECTO: BAÑO PARA LA FERIA DE PINAMAR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Salinas cuenta con dos ferias habituales: La de Salinas y la de Pinamar. La necesidad de un espacio de servicios higiénicos destinados al público en general y los feriantes en particular es inminente. En la actualidad se alquilan baños químicos, pero además de ser incómodos para el usuario éstos resultan a la larga mucho más caros que la edificación de baños de material.

### OBJETIVO GENERAL

Construcción de un baño de material.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dotar al público en general y a los feriantes en general de los necesarios servicios higiénicos.

### BENEFICIARIOS

Vecinos del municipio en general, feriantes en particular.

### LOCALIZACIÓN

Feria de Pinamar.

### ACTIVIDADES

Construcción de servicios higiénicos de 36 mts<sup>2</sup> aproximadamente en la feria de Pinamar.

## PROYECTO: BAÑO PARA LA FERIA DE SALINAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Salinas cuenta con dos ferias habituales: La de Salinas y la de Pinamar. La necesidad de un espacio de servicios higiénicos destinados al público en general y los feriantes en particular es inminente. En la actualidad se alquilan baños químicos, pero además de ser incómodos para el usuario éstos resultan a la larga mucho más caros que la edificación de baños de material.



#### OBJETIVO GENERAL

Construcción de un baño de material.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dotar al público en general y a los feriantes en general de los necesarios servicios higiénicos.

#### BENEFICIARIOS

Vecinos del municipio en general, feriantes en particular.

#### LOCALIZACIÓN

Feria de Salinas.

#### ACTIVIDADES

Construcción de servicios higiénicos de 36 mts<sup>2</sup> aproximadamente en la feria de Salinas.

### PROYECTO: REDUCTORES DE VELOCIDAD

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La ausencia de veredas en nuestro término Municipal como regla general expone a un alto grado de vulnerabilidad a los vecinos de nuestra zona que deben transitar por la calle. Esto obliga a la necesidad de moderar la velocidad de los vehículos fundamentalmente en aquellas calles que suponen un altísimo riesgo para los niños o personas mayores.

#### OBJETIVO GENERAL

Establecer puntos control sobre excesos de velocidad.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Disminución de la velocidad en puntos específicos de la ciudad: escuelas, curvas, esquinas peligrosas etc.  
Colocar 24 reductores de bitumen de 5,50 metros de ancho.

#### BENEFICIARIOS

Peatones en general.

#### LOCALIZACIÓN

Calle colón al norte (4).  
Calle 32 (1).  
Calle 24 (2).  
Calle Yamandú (4).  
Calle Solís (2).  
Calle Panambí (2).  
Calle Yapeyú (1).  
Calle 60 (1).  
Av. de los Pinos (2).

Calle (2).  
Calle 21 (1).  
Total 24.

#### **ACTIVIDADES**

Junio 2016 Colocación de 3 reductores y 6 carteles (urgentes).  
Noviembre 2017 Colocación del resto de la cartelera.  
Colocación de los reductores.  
Colocación de Cartelería.

### **PROYECTO: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Los espacios públicos en la actualidad, están llamados a ser una parte muy importante de la sociedad. Dada la fragmentación social reinante, los espacios integradores de este tipo vienen a llenar ese vacío. Mantenerlos limpios y agradables los hace más disfrutables y la gente de a poco está comprendiendo la importancia de ellos y solicita empoderarse de esos espacios, lo cual nos lleva al incremento de estas áreas, el mantenimiento se ha complejizado y se ha vuelto difícil dar respuesta con la mano de obra Municipal existente y las Cooperativas aportadas por Gestión Ambiental.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el mantenimiento de espacios públicos.

#### **BENEFICIARIOS**

Habitantes del Municipio en general.

#### **LOCALIZACIÓN**

Espacios públicos existentes en el Municipio-

#### **ACTIVIDADES**

Contratación de un servicio en la zona a tales efectos.

### **PROYECTO: CANCHA MULTIPROPÓSITO**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

De los planteos recogidos en los cabildos de vecinos surge la necesidad de potenciar los lugares donde los jóvenes realizan actividades deportivas varias. El empoderamiento de los espacios públicos debe ser prioridad en el Municipio.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Construcción de una cancha multipropósito (Fútbol, basquetbol, voleibol, handball).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La socialización de los jóvenes a través del deporte.

### BENEFICIARIOS

Jóvenes en particular y ciudadanía en general.

### LOCALIZACIÓN

Plaza Zapicán, Salinas Norte.

### ACTIVIDADES

Año 2020: Construcción de la cancha de deportes varios.

## PROYECTO: CANCHA BOCHAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

De los múltiples proyectos presentados en los cabildos 2015 surge de un grupo de vecinos de la comunidad la propuesta de construir una cancha de bochas en un predio lindero a una estación saludables en el balneario de Pinamar. La misma estaría dirigida al público preferentemente mayor propio de la zona.

### OBJETIVO GENERAL

Construir una cancha de bochas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear un ámbito de socialización para los vecinos de la zona, en particular los de la tercera edad.

### BENEFICIARIOS

Jóvenes, adultos y adulto mayores de ambos sexos del balneario Pinamar y las localidades cercanas.

### LOCALIZACIÓN

Plaza Av. de los Pinos, balneario Pinamar.

### ACTIVIDADES

Diciembre de 2018: Construcción de la cancha de bochas.

## PROYECTO: RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El siguiente Proyecto tiene como propósito principal la recuperación de aquellos espacios públicos, generando espacios comunitarios dignos para ser utilizados por los vecinos.

Han pasado diferentes administraciones y no han tenido a estos espacios en cuenta.

Por tal motivo, dado que los mismos al momento, son simples espacios verdes, visualizamos necesaria el

equipamiento.

#### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y /o mejora de espacios públicos existentes.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Re perfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

#### BENEFICIARIOS

Toda la población del Municipio.

#### LOCALIZACION

Plaza Argentina (frente al Municipio).

Plaza Solís - Perlas.

Ruedo de la Montañesa.

Plaza Maestro Julio Castro.

Plaza Zapicán.

Plaza Tabaré.

Plaza Abayubá.

Plaza Riacho (Remanso de Neptunia).

Plaza Marnapí.

Estaciones saludables (ya instaladas).

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE LOCAL

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Comisión socio cultural del Municipio estimó conveniente disponer de equipamiento deportivo para la realización de pequeños eventos en distintos lugares de la circunscripción municipal, incluyendo playas, en los meses de verano y a su vez contribuir a estimular el deporte otorgando distintos premios a los participantes de los eventos destacados de la zona.

#### OBJETIVO GENERAL

Disponer de una cobertura mínima para apoyar las iniciativas deportivas en el área municipal.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Constituir un fondo destinado a premios y promociones del ámbito deportivo local.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### **BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios son los habitantes del municipio en general, instituciones que estén en nuestra zona y todos aquellos que visiten y participen de diferentes actividades y eventos que se realizaran.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Salinas.

### **ACTIVIDADES**

Apoyo a actividades deportes trofeos, placas medallas. Compra de materiales e insumos deportivos.

## **PROYECTO: FONDO PREVISIÓN DE GASTOS DE PAPELERÍA**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Partiendo de una estimación fundada en el estudio de los consumos del período anterior y en el considerable incremento que tendrá en este período el consumo de papel debido a la decisión municipal de editar publicaciones periódicas dirigidas a los vecinos se crea el Fondo de Previsión de gastos de papelería.

### **OBJETIVO GENERAL**

Disponer de los elementos necesarios de papelería para el funcionamiento necesario del Municipio y para lograr una adecuada comunicación con el vecindario.

### **BENEFICIARIOS**

Institución Municipal.  
Vecinos en general.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Salinas.

### **ACTIVIDADES**

Gastos de papelería necesarios para el funcionamiento normal del Municipio.  
Impresión de publicaciones de apoyo a la comunidad.

## **PROYECTO: IMPRESORA Y FONDO DE IMPRESIÓN**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Habiendo llegado a la conclusión que uno de los grandes debes del período anterior fue la escasa comunicación del Municipio con la ciudadanía, y de la necesidad de llevar adelante una política de educación de la ciudadanía en aspectos que hacen a la convivencia han hecho pensar en dotar al Municipio de una impresora de alto rendimiento que permita mantener una comunicación fluida.

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la comunicación para y desde el municipio.

**BENEFICIARIOS**

Población en general y municipio.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de salinas.

**ACTIVIDADES**

Compra de una impresora láser A3 de alto rendimiento.  
Compra de tóner y cilindros para mantenimiento.

**PROYECTO: AMPLIACION DEL LOCAL ATP**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

El local de ATP debe acondicionarse y contar con las comodidades específicas para brindar una mejor atención al público y que ello redunde en un mejor rendimiento del funcionariado.

**OBJETIVO GENERAL**

Ampliar el área destinada a la atención al público en el Municipio.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Construcción de una ampliación anexa de 60 mts<sup>2</sup>.

**BENEFICIARIOS**

Contribuyentes y funcionarios en general.

**LOCALIZACIÓN**

Predio Municipal.

**ACTIVIDADES**

Obra para la creación de un local anexo destinada a la atención al público en el Municipio.

**PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En función de los gastos efectuados en la gestión anterior para la obtención y mantenimiento de maquinarias y herramientas a los efectos del presupuesto se crea un fondo de previsión de gastos en estos rubros.

**OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funciones de forma adecuada.

### **BENEFICIARIOS**

Municipio en general.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio.

### **ACTIVIDADES**

Realizar compra, reparación y la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar y engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

## **PROYECTO: UNIFORMES DE TRABAJO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE CUADRILLA**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En esta nueva etapa de los Municipios, creemos que el mostrar una cara nueva, también pasa por la actitud y la presencia de los y las funcionarios administrativos frente al contribuyente, también redundará en un menor gasto de su propia ropa. Lo mismo acontece con el personal de cuadrilla.

### **OBJETIVO GENERAL**

Dotación de Uniformes de trabajo para funcionarias/os administrativos del Municipio.

### **BENEFICIARIOS**

Funcionarias y funcionarios administrativos del Municipio.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio.

### **ACTIVIDADES**

Se dotará al personal de ropa de trabajo.

## PROYECTO: CREACIÓN DE UN FONDO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El fondo de gastos extraordinarios está dirigido a cubrir gastos originados por acontecimientos aleatorios o irregulares contemplados en el rubro 721. Conviene recordar a tales efectos las inundaciones acontecidas en febrero 2014 que desbordaron la capacidad de cobertura del municipio.

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de un fondo en situación de emergencia.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Disponer de un fondo en situación de emergencia.

### BENEFICIARIOS

Habitantes del municipio en general.

### LOCALIZACIÓN

Término municipal de Salinas.

### ACTIVIDADES

Imprevistas.

## PROYECTO: FONDO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En función de las experiencias recogidas en los cabildos 2015 y dada la demanda de recuperar espacios deportivos de ámbito público, así como también colaborar puntualmente con instituciones sin fines de lucro establecidas en la zona consideramos imprescindible crear un fondo para materiales de construcción. Para determinar la cuantía del mismo hemos tomado como referencia los gastos realizados en la gestión anterior.

### OBJETIVO GENERAL

Adecuación y reparación de espacios deportivos y culturales públicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir puntualmente con instituciones sin fines de lucro que hayan realizado la demanda por no poder acceder a los recursos necesarios.

### BENEFICIARIOS

Clubes, instituciones sin fines de lucro y ciudadanía en general.



#### LOCALIZACIÓN

Diferentes balnearios de la circunscripción municipal.

#### ACTIVIDADES

Se realizarán reparaciones de obra en dichas instituciones en la medida que se entienda necesario.

### PROYECTO: EQUIPAMIENTO DEL LOCAL MUNICIPAL

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano. Incluye elementos como aire acondicionado, mobiliario, cañón, pantallas, notebook.

#### OBJETIVO GENERAL

Mantener equipamiento del Municipio en condiciones de prestar los servicios que los ciudadanos necesitan.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

#### BENEFICIARIOS

Funcionarios del Municipio y ciudadanía en general.

#### LOCALIZACIÓN

Local del Municipio.

#### ACTIVIDADES

Compras.

### PROYECTO: BANDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE INSTRUMENTOS

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

A menudo se acercan al municipio vecinos que manifiestan la inquietud de que el municipio pueda armar algo de este tipo.

#### OBJETIVO GENERAL

Crear una banda del Municipio y una provisión de instrumentos musicales para el uso y la educación.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar el gusto por la música y por la creatividad en este arte.

#### **BENEFICIARIOS**

Institución Municipal.  
Vecinos en general.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Salinas.

#### **ACTIVIDADES**

Compra de instrumentos musicales diversos año a año.

### **PROYECTO: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Nuestro Municipio no escapa a la realidad general en cuanto a la proliferación de animales sueltos en la vía pública, la mayoría perros y perras. Para ello se están instrumentando campañas de castración entre otras medidas. Desde la Intendencia, con la colaboración de los Municipios y la participación de Instituciones sin fines de lucro involucradas en la materia, se llevarán adelante intervenciones puntuales, para ello es necesario crear un fondo con este fin para aunar fuerzas y recursos.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a solucionar la problemática que genera, la tenencia irresponsable de mascotas.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Reducir la cantidad de animales sueltos en la vía pública.

#### **BENEFICIARIOS**

La ciudadanía en general y los animales en particular.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio.

#### **ACTIVIDADES**

Creación de fondo.

### **PROYECTO: TRACTOR**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Compra de un tractor 0 horas marca Dong Feng, modelo 654, 70 HP 4 cilindros, 4x4, dirección hidráulica, doble embrague, 2 velocidades en toma de fuerza, 4 salidas de control remoto, barra antivuelco y techo.

**BENEFICIARIOS**

Institución Municipal.  
Vecinos en general.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de Salinas.

**ACTIVIDADES**

Compra del tractor.

**PROYECTO: CAMIONETA PARA EL MUNICIPIO**

**OBJETIVO GENERAL**

Compra de una Camioneta 0 horas marca Dong Feng, modelo 654, 70 HP 4 cilindros, 4x4, dirección hidráulica, doble embrague, 2 velocidades en toma de fuerza, 4 salidas de control remoto, barra antivuelco y techo.

**BENEFICIARIOS**

Institución Municipal.  
Vecinos en general.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de Salinas.

**ACTIVIDADES**

Compra de un camioneta para el municipio.

**PROYECTO: SEÑALIZACION VIAL**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

De acuerdo a los estudios realizados por la Comisión territorial del Municipio en conjunto con la Unidad Local de Seguridad Vial se entendió necesario incorporar señalética de tránsito en diferentes lugares del término municipal.

**OBJETIVO GENERAL**

Ordenar el flujo vehicular y la seguridad ciudadana en toda la planta urbana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Proteger y asegurar la movilidad.

**BENEFICIARIOS**

Los peatones y conductores de rodados que circulen por el término municipal.

Todos los habitantes del Municipio.

#### LOCALIZACIÓN

Calles y esquinas del término municipal.

#### ACTIVIDADES

Se colocaran 30 señales en postes.

### PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS EN PARADAS DE ÓMNIBUS

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Si bien en el anterior período, hubo un interesante empuje en la construcción de refugios en las paradas de ómnibus de los recorridos de las distintas líneas del Municipio, los vecinos, que son usuarios, nos hacen notar que quedaron en los debes algunos, tanto en verano como en invierno dichos usuarios sufren las inclemencias del tiempo, compartiendo el referido pedido, del mismo se desprende la necesidad que impulsa, el presente proyecto.

#### OBJETIVO GENERAL

Construcción de refugios en paradas de ómnibus faltantes en el Municipio.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar los servicios conexos al transporte para los ciudadanos en general.

#### BENEFICIARIOS

Vecinos y vecinas que habitan o visitan el Municipio.

#### LOCALIZACIÓN

Colón y calle 33 (1).  
Ruta 10 (Remanso de Neptunia) (4).  
Avda. Los Pinos e Interbalsearia (1) norte (1) sur.  
Julieta y Rambla (1).  
Rambla y Pitanga (1).  
Rambla y Sombra de Toro (1).

#### ACTIVIDADES

Construcción de 5 refugios.  
Agosto de 2020: Construcción de 5 refugios.

### PROYECTO: LUMINARIAS PARA PARQUES Y PLAZAS

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proceso de empoderamiento de los vecinos en relación a los espacios libres, se viene dando de manera

sostenida en estos últimos años, de allí surge que dentro de la nómina de solicitudes de apoyo para la realización de las mismas, la iluminación surge como una de las más importantes, alienta el presente proyecto proveer a plazas y parques de luminaria extras por cuenta del municipio, sin afectar la dotación que viene del gobierno departamental.

#### OBJETIVO GENERAL

Iluminación de espacios públicos, parques y plazas.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dotarlas de más horas de disfrute y seguridad.

#### BENEFICIARIOS

Los usuarios de nuestros parques y plazas.

#### LOCALIZACIÓN

Circunscripción del Municipio.

#### ACTIVIDADES

Adquisición de luminarias.

## PROYECTO: FONDO DE DIFUSIÓN CULTURA Y COMUNICACIONES

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Pensamos en la creación de un fondo de comunicación dada la necesidad de mantener un contacto permanente con los vecinos, entendiendo que es un deber que tiene el Municipio en esta área. Tenemos en perspectiva llevar una comunicación fluida y adecuada a los tiempos que corren.

#### OBJETIVO GENERAL

Solventar gastos de comunicaciones del Municipio no incluidas en otros proyectos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Difundir las tareas que se llevan adelante en el Municipio.

#### BENEFICIARIOS

Municipio y vecinos en general.

#### LOCALIZACIÓN

Municipio de Salinas.

#### ACTIVIDADES

Difusión de la gestión.  
Trabajos de diseño gráfico.  
Propaganda.  
Diseño y publicación de Diario Mural mensual

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Salinas - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Salinas.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Salinas acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Salinas compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Salinas compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Salinas compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Salinas se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Salinas podrá presentar 4 (cuatro) Proyectos por \$150.000 cada uno.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Salinas se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Salinas se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de

Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*



# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE SALINAS

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 17.88 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 102.88 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 618.013.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 80 árboles.

Plantación de 900 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Salinas con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 16.095.419

Financiamiento Municipal: \$ 674.648

Financiamiento Departamental: \$ 15.420.771



3.959

## Datos generales

- Alcalde: Roberto Rodríguez
- Partido político del Alcalde: Partido Nacional
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 3.959 habitantes. La densidad de la población es de 7,9 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 60,8% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (96,2%), la población afro o negra representa el 1,6% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 42,7%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

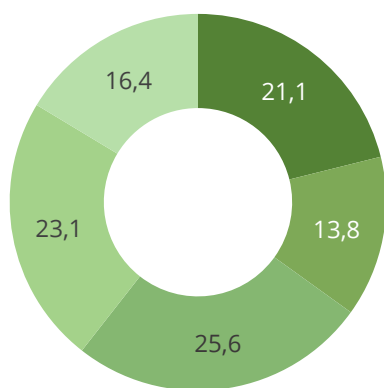
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es inferior a la tasa departamental y nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 59,3%, una tasa de empleo de 56,4% y una tasa de desempleo de 4,9% (2011).

El 3,0% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,2%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 61,9% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

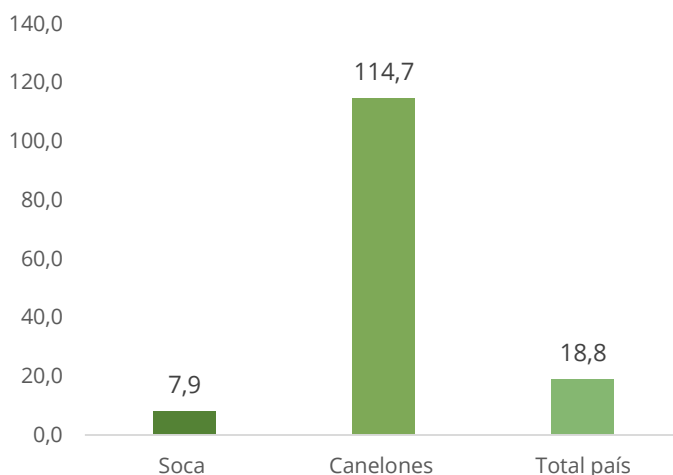


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

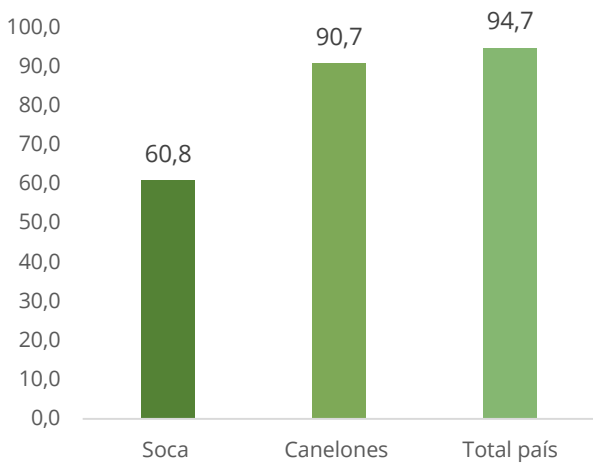
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



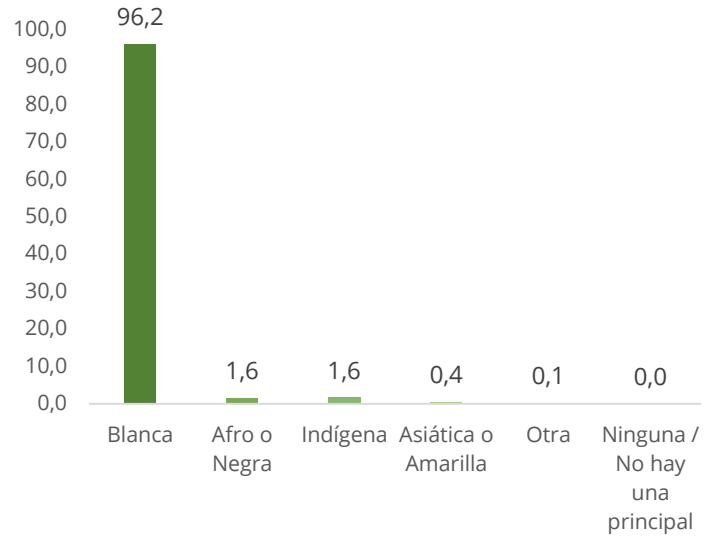
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	449	303	524	469	281	2.026
Mujeres	387	244	491	444	367	1.933
Total	836	547	1.015	913	648	3.959

### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



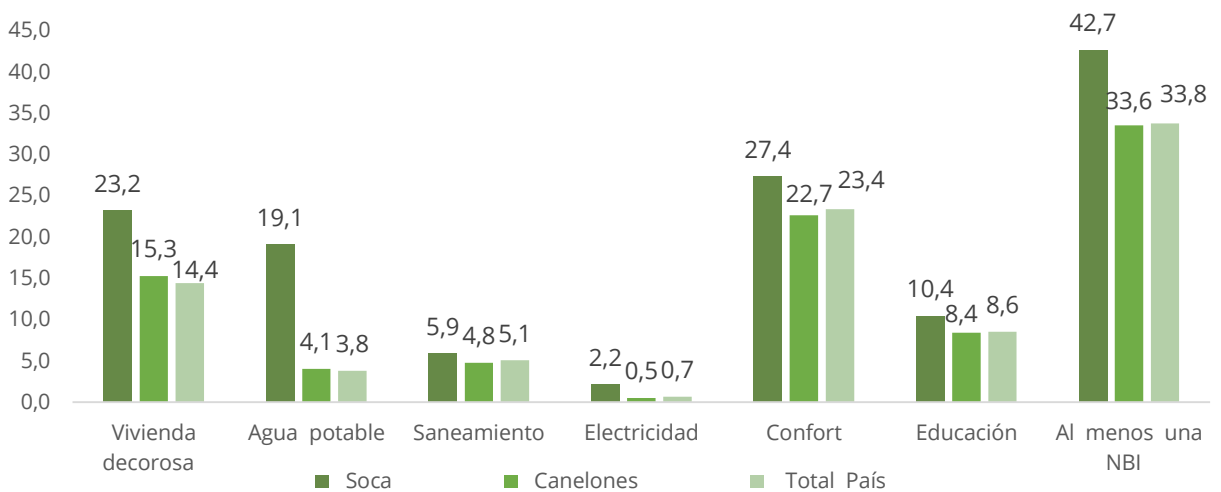
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Soca	92,2
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Soca	61,9
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Soca	7,0
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Soca	73,1	45,7	59,3
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Soca	71,4	41,7	56,4
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

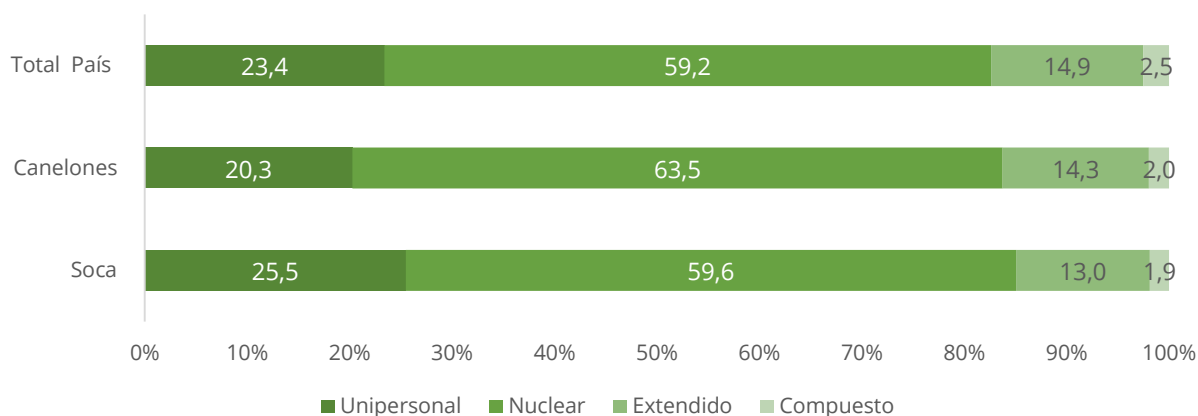
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Soca	2,4	8,9	4,9
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

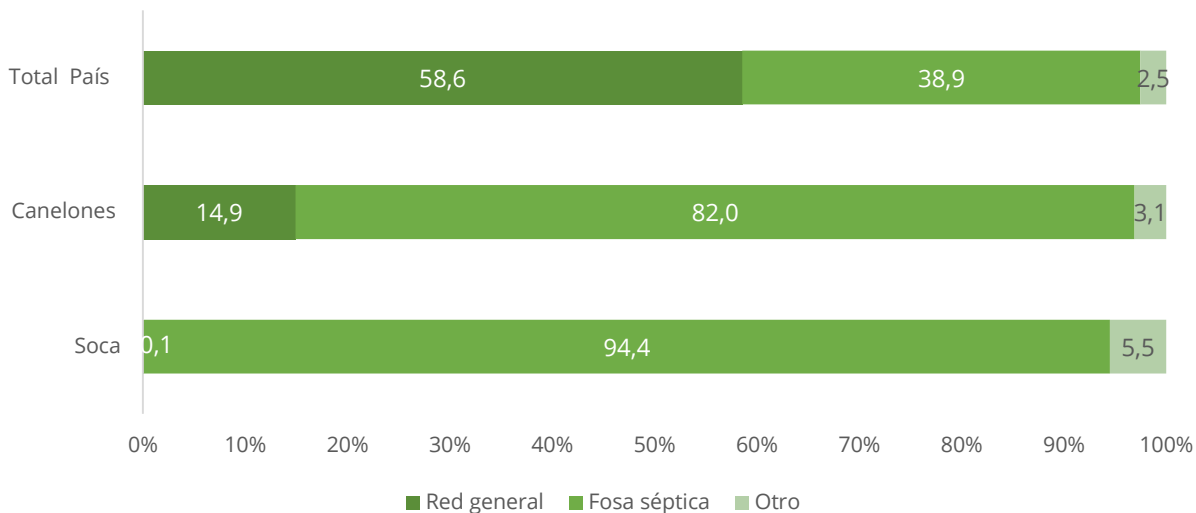


Tipo de hogar (% hogares)\*

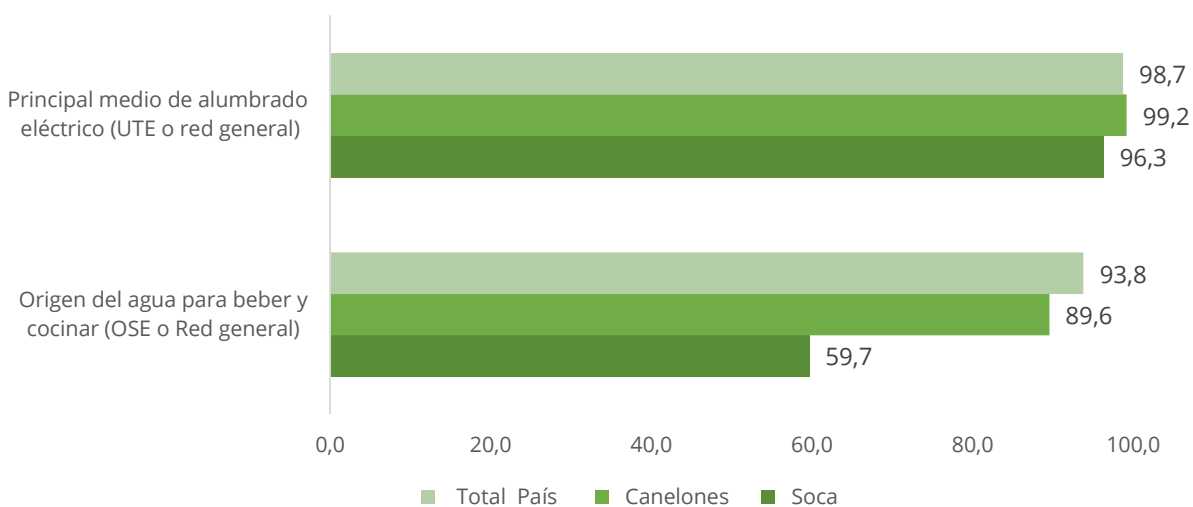


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Soca

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Apoyo a eventos culturales.

### OBJETIVO GENERAL

Eventos culturales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Eventos culturales que se vienen desarrollando año a año los cuales se pretende con nuestro apoyo mejorar.

### BENEFICIARIOS.

Población en general e instituciones públicas.

### LOCALIZACIÓN

Eventos a realizarse en distintos lugares del municipio.

### ACTIVIDADES

Apoyo festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS SOCIALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Apoyo a eventos deportivos sociales.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la dirección de deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos. Que se desarrollan en la localidad a solicitud de instituciones clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

**BENEFICIARIOS**

Toda la población.

**LOCALIZACIÓN**

Espacios deportivos de la localidad.

**ACTIVIDADES**

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo actividades, deportes, trofeos, placas y medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Mejorar el funcionamiento de cuadrillas.

**OBJETIVO GENERAL**

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

**BENEFICIARIOS**

Todos los funcionarios involucrados y la población en general.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de Soca.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Equipamiento de locales municipales.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con local adecuado para brindar mejor servicio a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionamiento del local municipal de acuerdo a las actividades que allí se desarrollan, gastos de funcionamiento Municipio y Concejo Municipal.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios, concejales y público en general.

### LOCALIZACIÓN

Local Municipal.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instalación de juegos para recreación de los usuarios.  
Cerramiento e iluminación de plaza de deportes.

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento y mejora de espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### BENEFICIARIOS

Población en general.

### LOCALIZACIÓN

Espacios verdes de la localidad.



# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Soca - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Soca.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Soca acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Soca compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Soca compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Soca compromete la realización de al menos un Cabildo en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Soca se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Soca podrá presentar un Proyecto por \$150.000.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Soca se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio n° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Soca se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de

Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE SOCA

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 2.51 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 6.17 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 57.047.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 40 árboles.

Plantación de 200 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Soca con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 1.436.587

Financiamiento Municipal: \$ 1.333.414

Financiamiento Departamental: \$ 103.173



91.284

## Datos generales

- Alcalde: Mario López
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 91.284 habitantes. La densidad de la población es de 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 99,9% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (93,5%), la población afro o negra representa el 2,9% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 17,6%, valor considerablemente inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

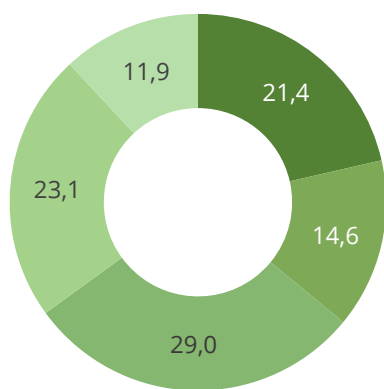
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación más favorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo por su parte, es similar a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 67,5%, una tasa de empleo de 63,4% y una tasa de desempleo de 6,2% (2011).

El 0,5% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es superior a la TNA departamental, como a la TNA nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,9%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 78,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

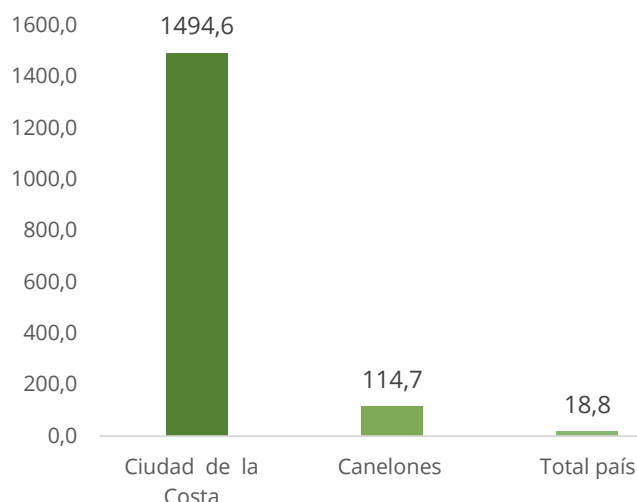


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

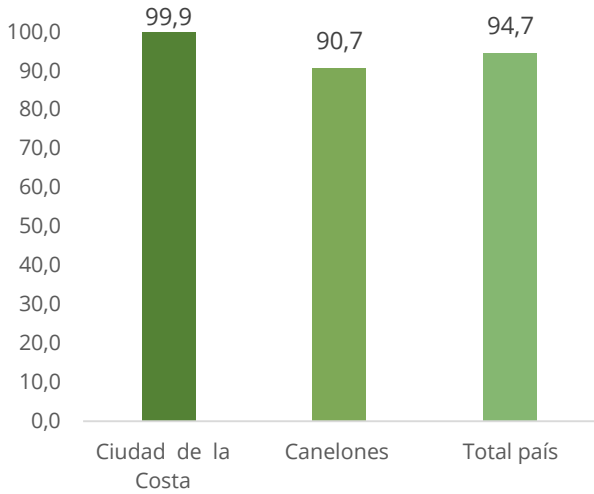
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



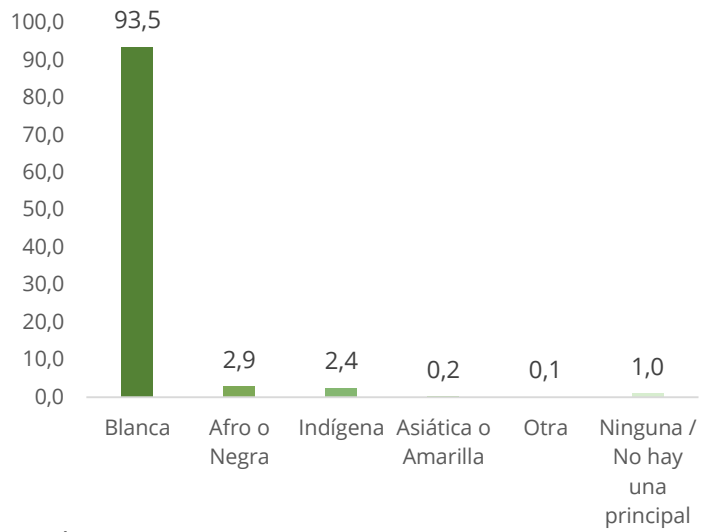
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	9.974	6.826	12.611	10.136	4.461	44.008
Mujeres	9.585	6.463	13.864	10.941	6.423	47.276
Total	19.559	13.289	26.475	21.077	10.884	91.284

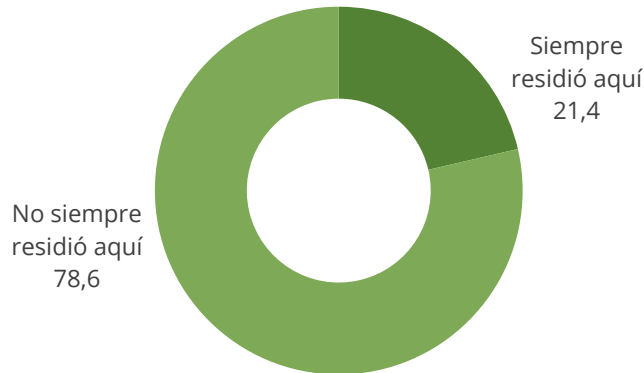
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



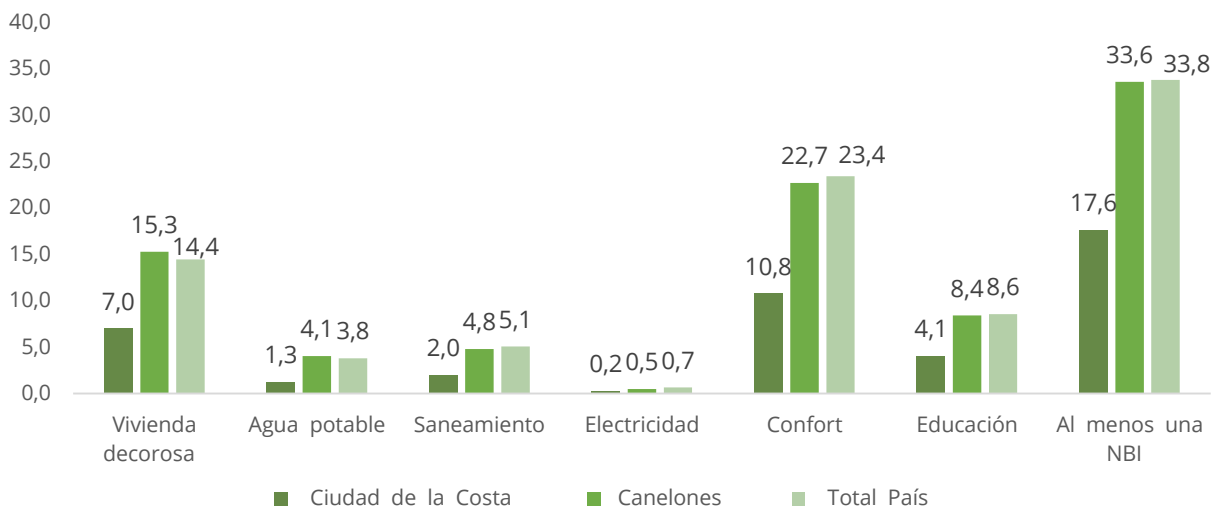
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Ciudad de la Costa	92,9
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Ciudad de la Costa	78,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Ciudad de la Costa	10,7
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Ciudad de la Costa	74,8	60,9	67,5
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Ciudad de la Costa	71,4	56,1	63,4
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

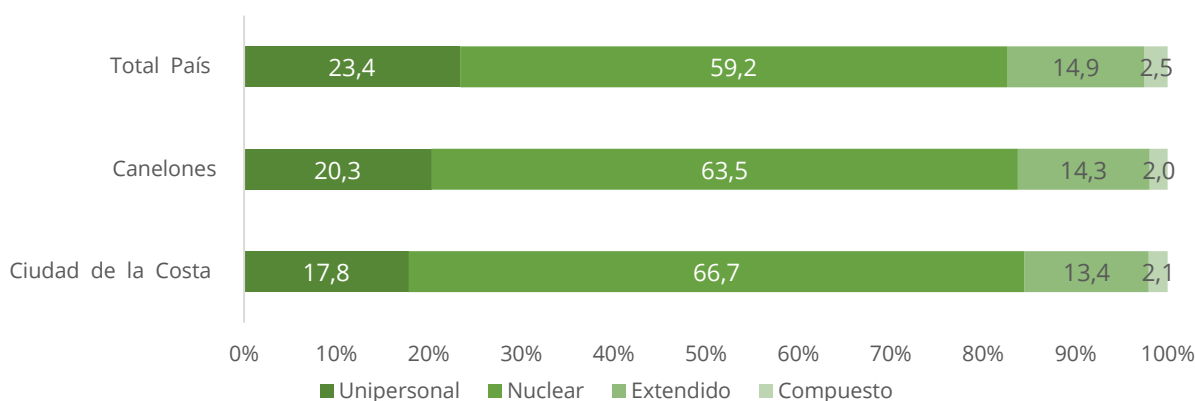
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Ciudad de la Costa	4,6	7,9	6,2
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

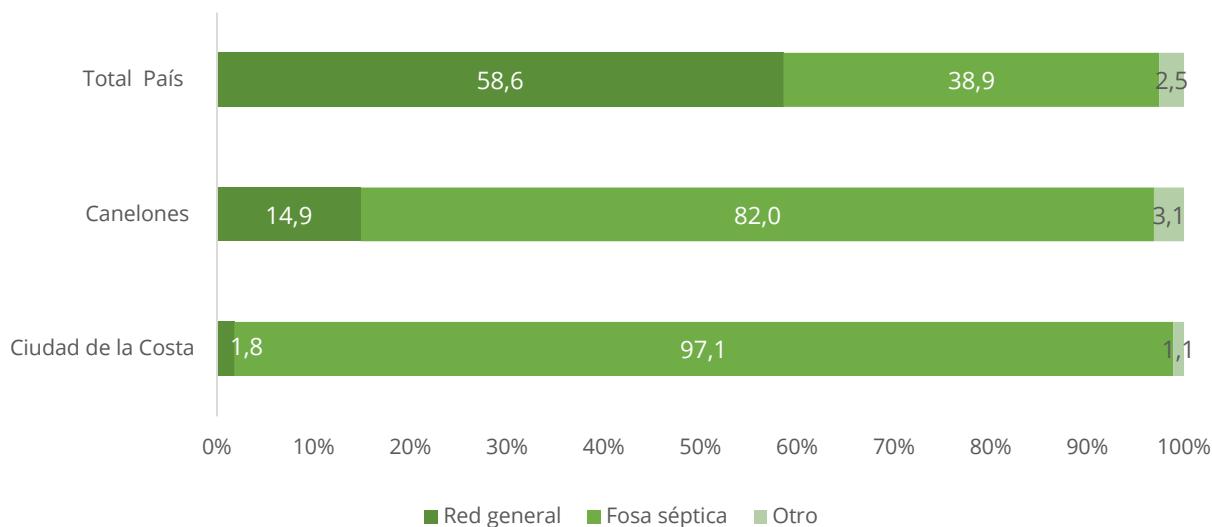


Tipo de hogar (% hogares)\*

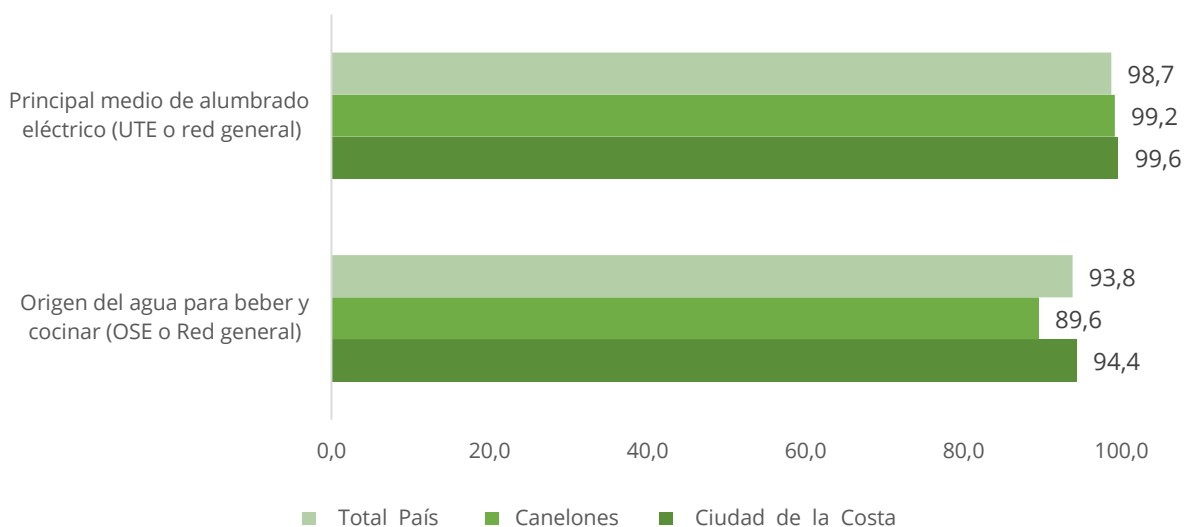


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)





# Municipio de Ciudad de la Costa

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico - residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio - económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos - culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la

localidad.

### **BENEFICIARIOS**

Son todos los habitantes de la Ciudad de la Costa. Estas actividades son transversales en el territorio y en el segmento socio - económico.

### **LOCALIZACIÓN**

Se realizan en toda la Ciudad de la Costa.

### **ACTIVIDADES**

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.

Eventos programados:

Actividades culturales en Costa Urbana.

Promover el debate de los derechos humanos.

Creación de circuito cultural que abarque a todos los puntos de la ciudad (plazas, centros de barrio, etc).

Movida de bachilleratos artísticos.

Fiesta de la Luz.

Costa Reggae.

Festival de Jazz.

Carnaval.

Muestra Perimetral de Teatro.

Feria del Libro.

Aniversario de Lazaroff.

Canelones de muestra.

Aniversario de la Ciudad de la Costa.

Exposición de funcionarios en costa urbana.

Teatro en franja costera, Los Descreídos.

Talleres de inclusión cultural en los Centros de Barrios y otras instituciones.

Actividades recreativas y culturales "Visitando a nuestros abuelos".

Fomentar la creación de viveros en las escuelas.

Bajada anual junto a la red costera a limpiar la playa.

Huerta en el centro de barrio de Pinar Norte y en Solymar Norte.

Huerta en Manza Deportiva-Cultural-Educativa de Solymar Norte.

Difusión en lo local y en el Área Metropolitana y apoyo logístico.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Son todos los habitantes de la Ciudad de la Costa. Estas actividades son transversales en el territorio y en el segmento socio - económico.

### ACTIVIDADES

Préstamo de Amplificación.

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

Son todos los habitantes de la Ciudad de la Costa. Estas actividades son transversales en el territorio y en el segmento socio - económico.

### LOCALIZACIÓN

Se realizan en toda la Ciudad de la Costa.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico - residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional,

1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

Se impone como objetivo central de la etapa el asegurar el mantenimiento en tiempo y forma de las obras realizadas estos últimos 10 años ante el deterioro del uso y a los efectos de prolongar lo máximo posible su vida útil optimizando el rendimiento del esfuerzo de inversión realizado. Esto exige asegurar mínimas condiciones de capacidad de gestión del gobierno de mayor cercanía como lo es el gobierno local, asegurando que este cuente con herramientas que permitan dar respuestas de mantenimiento básico de las obras de cominería vial y de espacios públicos. En tal sentido es nuestro objetivo contar con una Unidad Ejecutor de respuesta rápida de mantenimiento vial y de espacios públicos, efectivizando lo establecido en el proceso de construcción del presupuesto participativo en el marco de la realización de 10 cabildos llevados a cabo durante los meses de Agosto y Setiembre del presente año.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad y mantenimiento de las obras ya ejecutadas asegurando una prolongación mayor de su vida útil.

Crear condiciones a través de la desconcentración de los servicios a los efectos de lograr la complementación entre el desarrollo de las obras que se ejecutan desde la Dirección General y la satisfacción a las demandas puntuales de los vecinos. Contar con estas herramientas contribuye a la consolidación del proceso de descentralización.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Resolver el conflicto que genera el proceso de ejecución de obras de gran porte que están en desarrollo y la capacidad de respuestas de mantenimiento en el resto de la ciudad.

Asegurar que el Municipio disponga de los recursos necesarios para dar las respuestas en tiempo y forma.

Lograr a través de esta complementación aliviar tensiones del relacionamiento entre las Direcciones Generales del Gobierno Departamental y el Gobierno Local.

Enriquecer el proceso de capacidad de planificación y gestión por parte del Gobierno Local.

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de una cuadrilla municipal.

Asegurar el traslado de la capacidad de planificación y contralor a los ciudadanos organizados contribuyendo a una mayor eficacia y economía de recursos. Generando sentido de pertenencia y construcción de identidad.

### BENEFICIARIOS

Más de 90000 pobladores.

Se ve beneficiado el Proceso de descentralización, el Gobierno Departamental, y la imagen país, dado que muchos los turistas atraviesan nuestra ciudad hacia el este y visitan nuestras costas los fines de semana en verano decenas de miles de excursionistas.

La posibilidad que se generen fuentes de trabajo para vecinos en situación de vulnerabilidad social.

## LOCALIZACIÓN

Pinar Norte, Pinar Centro, Pinar Sur, Colinas, Pinares, Médanos, Montes, Lomas, Parque de Solymar, Solymar, El Bosque, Lagomar, San José de Carrasco, Shangrilá, City Park y Santa Ana.

## ACTIVIDADES

Estudio de las denuncias y reclamos de mantenimiento vial y de espacios públicos que se reciben a través del servicio 1828 en un plazo de un semestre.

Acordar con las Direcciones Generales de Obras y Gestión Ambiental el alcance de la delegación de tareas de mantenimiento.

Especificar y acordar los espacios públicos, red vial y cunetas a ser gestionados por el Municipio y su actualización en forma periódica.

Analizar y definir la conformación de una cuadrilla de operarios acorde a la delegación de tareas de mantenimiento acordado.

Definir las condiciones y contratación de operarios o Contratación de servicios a cooperativas sociales.

Estudiar las necesidades de equipamiento y costos de herramientas y maquinaria requerida que asegure un desempeño óptimo.

Establecer el mecanismo que permita recibir las denuncias y reclamos de mantenimiento y su zonificación y clasificación con la correspondiente adecuación administrativa.

Construir criterios de prioridad para la planificación de la ejecución de tareas de mantenimiento a corto y mediano plazo construidos conjuntamente con la participación de los vecinos en instancias de Cabildo.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico - residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

## DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones, talleres y/o actividades recreativas o informes de interés general.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

### LOCALIZACIÓN

Colinas de Solymar, Solymar Norte y Pinar Norte.

### ACTIVIDADES

Equipar los centros de barrio para la atención ciudadana.

## PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.

Proteger al peatón.

### BENEFICIARIOS

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

### LOCALIZACIÓN

En rambla, avenidas y barrios con obra vial finalizada.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

Dentro de la planificación del gobierno local construido con la participación de los vecinos en el proceso de cabildos desarrollados en los meses de Agosto y setiembre, se concluyó en la necesidad de mejorar las plazas y espacios abiertos. En algunos casos se deberá construir de cero y en otros reacondicionar.

Acrescentan la necesidad de generar las mejores condiciones posibles que aseguren la convivencia e integración social de nuestros ciudadanos, acondicionando nuestros espacios públicos para que estos encuentren allí la oportunidad de desarrollar actividades culturales, recreativas, deportivas de carácter intergeneracional e inclusivo.

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### BENEFICIARIOS

El conjunto de la población.

### ACTIVIDADES

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).

Rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.

## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

Nuestro gobierno local ha impulsado el desarrollo de Centros de Barrio como parte de las estrategias de intervención en el territorio, impulsando la lógica territorial descentralizadora e integradora de las diferentes formas de expresión de los vecinos que se organizan para la conquista de mejores condiciones de vida en la zona. Estos espacios permiten articular y coordinar recursos de diferentes Instituciones presentes en las localidades, así como la participación de las organizaciones barriales, fomentando el empoderamiento de los vecinos y el pleno uso de sus derechos.

En esta etapa se ha logrado desarrollar actividades culturales, recreativas, educativas no formales, de desconcentración de los servicios administrativos del municipio y de espacios de orientación de construcción de ciudadanía dando impulso a las capacidades de autogestión y de empoderamiento en la toma de decisiones de su territorio por parte de los vecinos organizados.

Dentro de la planificación del gobierno local construido con la participación de los vecinos en el proceso de cabildos desarrollados en los meses de Agosto y setiembre, se concluyó en la necesidad de continuar potenciando la polifuncionalidad de los locales, albergando actividades de la Intendencia de Canelones, del Gobierno Municipal y de las organizaciones social e institucionales existentes en la zona con la posibilidad de incorporar nuevos servicios. Por ende surgió la necesidad de encarar un mayor desarrollo de la infraestructura de los centros de barrio. Para poder albergar las nuevas demandas de actividades de capacitación, educativas, deportivas, culturales y recreativas.

### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

Generar condiciones para desarrollar una mayor oferta educativa no formal, desarrollo de capacitación específica de oficios, profesiones y deportiva priorizando a la mayor parte de nuestra población que son los jóvenes.

Contar con la infraestructura necesaria para implementar las políticas públicas en el territorio.

Combatir las asimetrías socio-económicas reflejadas hoy en territorio entre el norte - sur.

Potenciar las estrategias de convivencia que fortalezcan la integración e inclusión social intergeneracional apuntando particularmente a la población de los extremos de la pirámide social (niños, adolescentes, adultos mayores) y discapacidad.

### BENEFICIARIOS

Todas las poblaciones de las zonas de influencia de los centros de barrio con situación socio - económica vulnerable.

El 65% de la población que es menor de 44 años de la ciudad de la Costa.

El desarrollo de oportunidades para los actores culturales de nuestra ciudad.

### LOCALIZACIÓN

Colinas de Solymar, Solymar Norte, Pinar Norte, Pinares de Solymar, Nueva Esperanza y Cruz del Sur.

### ACTIVIDADES

Planificación de la agenda de actividades para el año junto a las Instituciones participantes, a las DDGG del Gob. Departamental, al Gobierno Municipal y a las organizaciones Vecinales. (UTU, Direcc. De Cultura, Direcc. De Desarrollo Social, Mides, Com. de Vecinos).

Tareas de inventario y relevamiento de los locales.

Construir junto a los vecinos organizados e instituciones locales el plan de obras necesarias acorde a las nuevas demandas y a los fondos obtenidos.

Obras y reformas de locales de pequeña escala, pintura de todos los Centros de Barrio, revoque de los Centros de Barrio de Pinares de Solymar y Nueva Esperanza.

Actividades de mantenimiento de los edificios en general. Refacción de baños del Centro de Barrio de Solymar Norte, Pinares de Solymar y Nueva Esperanza. Mejora de la iluminación interior de los todos los centros de Barrio.

Readecuación de oficinas y espacios de atención en C.de Barrio Colinas de Solymar y Pinar Norte.

Ampliación de espacios de acuerdo a las demandas de capacitación y formación con salida laboral. Cocina del Centro de Barrio Pinar Norte.

Dotación de infraestructura deportiva una pista de atletismo C. de Barrio Solymar Norte, cancha de futbol poli funcional Centro de Barrio Pinar Norte, Recuperación de la cancha de Voleibol y de futbol del C. de Barrio Pinares de Solymar.

Mejoramiento de la accesibilidad y entorno de los Centros de Barrio.

Dotar de Seguridad al Patrimonio de bienes de los Centros de Barrio.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

El Municipio considera la necesidad de apoyar en el mantenimiento de la maquinaria que está en el Corralón de Obras ya que es la que se utiliza en la Ciudad de la Costa y municipios aledaños.

### OBJETIVOS GENERALES

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar con recursos el mantenimiento de la maquinaria.

### BENEFICIARIOS

La población.

El Municipio, el Gobierno Departamental, los funcionarios involucrados directamente.

La posibilidad que se generen fuentes de trabajo para vecinos en situación de vulnerabilidad social.

### LOCALIZACIÓN

Ciudad de la Costa.

## PROYECTO: COSTA - GESTION INSTITUCIONAL

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico - residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con

mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

### OBJETIVO GENERAL

Gestionar el Municipio de la Ciudad de la Costa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Administrar local central del Municipio.

Apoyar a los Centros de Barrios en la administración de los mismos.

Supervisar y coordinar las actividades que se realizan en el territorio.

### BENEFICIARIOS

Son todos los habitantes de la Ciudad de la Costa. Estas actividades son transversales en el territorio y en el segmento socio - económico.

### LOCALIZACIÓN

Se realizan en toda la Ciudad de la Costa.

### ACTIVIDADES

Gestionar los recursos del Municipio.

## PROYECTO: COSTA - REGULARIZACION DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional,

1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio - económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

### OBJETIVO GENERAL

Regularizar las actividades comerciales, industriales y de servicios que se realizan en el territorio del Municipio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Regularizar las ferias, cobrando a los feriantes de acuerdo al espacio que ocupan y brindar servicios sanitarios.

Regularizar las habilitaciones de tipo 1.

Regularizar el uso de espacios públicos.

Regularizar el uso de decks en la vía pública.

Obtener recurso genuinos para el Municipio.

### BENEFICIARIOS

Los feriantes que trabajan en las diferentes ferias. Los ciudadanos que concurren a las ferias que se les presenta una oferta más ordenada y controlada sanitariamente.

### LOCALIZACIÓN

Ferias de Lagomar, de Shangrilá, de San José de Carrasco y de Lomas de Solymar.

Locales comerciales de Avda. Giannattasio.

Locales comerciales del resto de la Ciudad de la Costa.

### ACTIVIDADES

Regularizar inscribiendo a los feriantes.

Alquilar baños químicos portátiles e instalarse en las ferias.

Regularizar las habilitaciones comerciales y el uso de espacios públicos.

## PROYECTO: COSTA - OBRAS DE CANALIZACION VIALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico - residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

### OBJETIVO GENERAL

Mejorar la movilidad en el Municipio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Corregir cruces que se presentan peligrosos para el tránsito y peatones.

Moderar la velocidad en cruces peligrosos.

Facilitar los giros donde hoy no se pueden realizar.

### BENEFICIARIOS

Los que utilizan las vías de la costa tanto habitantes del municipio como los que atraviesan la ciudad.

### LOCALIZACIÓN

Pinar, rotonda costanera Pérez Buttler.

Shangrilá, giro a la izquierda en Giannattasio y Calcagno.

Shangrilá, giro a la izquierda en Racine y Giannattasio.

### ACTIVIDADES

Cerrar semi rotonda en el Pinar.

Habilitar giro a la izquierda para los que transitan por Giannattasio en el semáforo de Calcagno o construir rotonda en ese cruce.

Habilitar giro a la izquierda para los que transitan por Racine en el semáforo de Giannattasio.



## PROYECTO: COSTA - PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDURISMO

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

En la ciudad hay muchas oportunidades para el desarrollo del emprendedurismo; como ciudad nueva presenta nichos comerciales y de servicios que sumado a la población joven que tiene el municipio, en particular en algunos barrios, dan el contexto necesario para promover este tipo de emprendimiento.

### OBJETIVO GENERAL

Dar oportunidades a la gente joven y trabajadora de mejorar su situación.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar oportunidades a la gente joven.

Fomentar el emprendedurismo, la autogestión y el cooperativismo.

Generar fuentes de trabajo en la zona para sus residentes.

### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del municipio.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de la Costa.

### ACTIVIDADES

Estimular la autogestión: cooperativa de piscicultura artesanal, proyecto de cerveza artesanal con docentes y estudiantes de UTU, cooperativa de armado de adoquines y caños de fibrocemento.

- Estimular emprendedurismo.
- Feria de producción Agro - Ecológica - Artesanal y Cultural Canaria.
- Feria de Pizza Gourmet.
- Feria anual de Economía Solidaria.
- Promover la participación pública privada en la gastronomía y hotelería orientada a servicios turísticos.
- Realizar convenios con instituciones que operen en la Ciudad de la Costa.

## PROYECTO: COSTA - APOYO A LA COMISION DE BIENESTAR ANIMAL

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

En conformidad con la ley de bienestar animal el municipio apoyará con donaciones a la comisión de zoonosis para que pueda realizar las castraciones que se consideren necesarias.

### OBJETIVO GENERAL

Apoyar a que se cumpla con el bienestar animal.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar con recursos para el cumplimiento de las actividades que mejoren el bienestar animal en el territorio del municipio.

### BENEFICIARIOS

- Todos los habitantes del municipio
- Perros, gatos y caballos del área que abarca el municipio.
- Ong y comisiones que trabajan en esta temática.



## LOCALIZACIÓN

Municipio de la Costa.

## ACTIVIDADES

Castraciones de perros y gatos.

## PROYECTO: COSTA - APOYO A LA ATENCIÓN POR VIOLENCIA DE GENERO

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

Problema enquistado en nuestra sociedad el municipio está claramente decidido a apoyar a las actividades y colectivos que trabajan en la lucha contra esta problemática que genera consecuencias sociales y familiares muy severas.

### OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los colectivos que trabajan en la temática de la violencia de género.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar con recursos para el cumplimiento de las actividades que desarrollan los colectivos antes mencionados.

### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del municipio.

### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio.

### ACTIVIDADES

Construir una agenda de charlas y talleres a recorrer los centros de barrio y a los locales de las distintas organizaciones sociales.

Articular para lograr que INMUJER brinde asesoramiento en los Centros de Barrio.

Trabajar para la instalación de un Refugio para víctimas de violencia doméstica.

## PROYECTO: COSTA - CONSTRUCCION DE CONGLOMERADO CULTURAL

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

Una ciudad del tamaño de la Ciudad de la Costa, con más de 100.000 habitantes en su área de influencia no dispone un Centro Cultural acorde con el tamaño de la ciudad. El Municipio buscará poder concretar la construcción de un conglomerado cultural que integre museos, salas de teatro, anfiteatro, estudio auditorio, etc.

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar la cultura, generando la infraestructura necesaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir un conglomerado cultural con sala de teatro, estudio auditorio, anfiteatro, museo, centros de exposiciones.

### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del municipio.

### LOCALIZACIÓN

A definir.

#### ACTIVIDADES

- Definir localización.
- Elaborar anteproyecto.
- Llamar a interesados.
- Construir el conglomerado.

### PROYECTO: COSTA - PROMOCIÓN DE LA SALUD

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ciudad de la Costa está ubicada al oeste de la Costa de Oro, en el Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, a orillas del Río de la Plata entre el arroyo Carrasco y el arroyo Pando. Integra la microrregión 5 de vocación turístico-residencial, junto a Paso Carrasco y la localidad de Colonia Nicolich.

Según el último Censo (2011) el Municipio de Ciudad de la Costa alberga 91.284 habitantes, el 18% de la población departamental siendo el 65% menor de 44 años y el 99% población urbana. Estamos no solo ante el Municipio con mayor cantidad de población departamental, sino que también es el que cuenta con una mayor densidad poblacional, 1494,6 hab/km<sup>2</sup>, y es la segunda ciudad del país.

En los años '80s comienza en la primera cadena de balnearios al este de Montevideo, la ocupación para residencia permanente, proceso que significó la mayor explosión demográfica en toda América Latina. De ese modo y con el transcurso del tiempo, los balnearios de la zona comenzaron a fusionarse para formar esta unidad denominada Ciudad de la Costa, declarada ciudad el 19 de octubre de 1994. Este crecimiento asimétrico entre el norte y sur de la ciudad, sin planificación y en forma explosiva, carente de infraestructura y servicios, y de gran impacto ambiental hace que hoy vivamos una etapa de grandes obras de desarrollo urbanístico y de continuo crecimiento poblacional. Esto genera la necesidad de que nuestro gobierno local se vea obligado a atender y dar respuesta a una infinidad de necesidades insatisfechas de nuestra población. Hoy resulta imperioso continuar avanzando en la construcción de esta ciudad generando una cierta racionalidad y ordenamiento del territorio y al mismo tiempo dar respuesta a la fuerte demanda de servicios de nuestros vecinos.

La ciudad se extiende a lo largo de 17 km y es cortada en forma longitudinal por la Avda. Giannattasio y la ruta Interbalnearia. Si bien estas vías, junto con la rambla, sirven de unión para todos los antiguos balnearios también cortan a la ciudad generando espacios territoriales con diferente nivel socio-económico: al sur de Giannattasio, al norte de Giannattasio y sur de Interbalnearia y al norte de Interbalnearia. La realidad de cada gran espacio es diferente y la problemática a resolver difiere sustancialmente. Cuanto más al norte, más problemas sociales hay que resolver con población en condición de vulnerabilidad que exige intervenciones de los distintos niveles del estado.

#### OBJETIVO GENERAL

Cuidar la salud de los habitantes del municipio en particular de los más vulnerables.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar convenios de complementariedad de servicios de salud.
- Fortalecer las redes para combatir el consumo problemático de drogas.

#### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del municipio.

#### LOCALIZACIÓN



Municipio de la Costa.

### **ACTIVIDADES**

Generar debate y encuentros que contribuyan a la construcción del Convenio de Complementariedad de servicios de salud.

Construir red para combatir el Consumo Problemático, obtener el apoyo de la Junta Departamental de Droga, articular con ASSE, la policía comunitaria, las instituciones a fines a la problemática que trabajan en la Ciudad.

Instalar el programa "Aleros".

En el quinquenio contar con el proyecto "Puerta Ciudadela".

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Ciudad de la Costa - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Ciudad de la Costa.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.  
Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.  
Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Ciudad de la Costa acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### PARTICIPACIÓN

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### MANTENIMIENTOS

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## PARTE 3: METAS O COMPROMISOS

### METAS DE PLANIFICACIÓN

El Municipio de Ciudad de la Costa compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### METAS DE PARTICIPACIÓN

El Municipio de Ciudad de la Costa compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Ciudad de la Costa compromete la realización de al menos 3 (tres) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Ciudad de la Costa se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Ciudad de la Costa podrá presentar 6 (seis) Proyectos por \$150.000 cada uno.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### METAS DE FUNCIONAMIENTO

El Municipio de Ciudad de la Costa se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio n° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### METAS DE MANTENIMIENTOS

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Ciudad de la Costa se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 37.61 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 231.48 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 2.186.813.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 160 árboles.

Plantación de 1000 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Ciudad de la Costa con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 32.082.937

Financiamiento Municipal: \$ 1.300.179

Financiamiento Departamental: \$ 30.782.758





**14.788**

## Datos generales

- Alcalde: Ruben Moreno
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 14.788 habitantes. La densidad de la población es de 597,8 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 97,5% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (82,5%), la población afro o negra representa el 9,4% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 50,5%, valor considerablemente superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

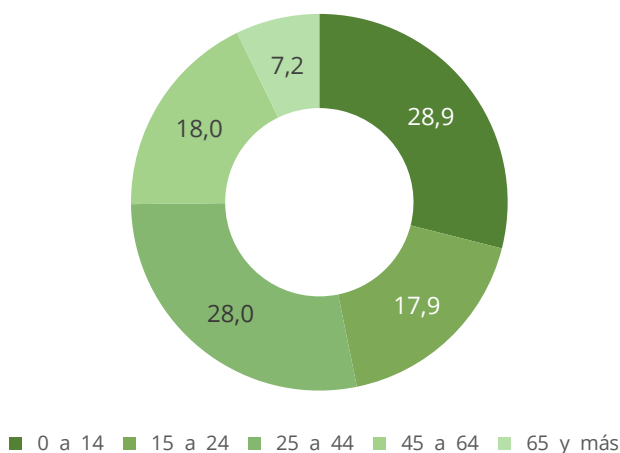
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación sensiblemente favorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es superior a la tasa departamental, así como a la tasa nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 66,7%, una tasa de empleo de 61,3% y una tasa de desempleo de 8,1% (2011).

El 2,1% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior tanto a la TNA departamental, como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,6%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 56,0% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

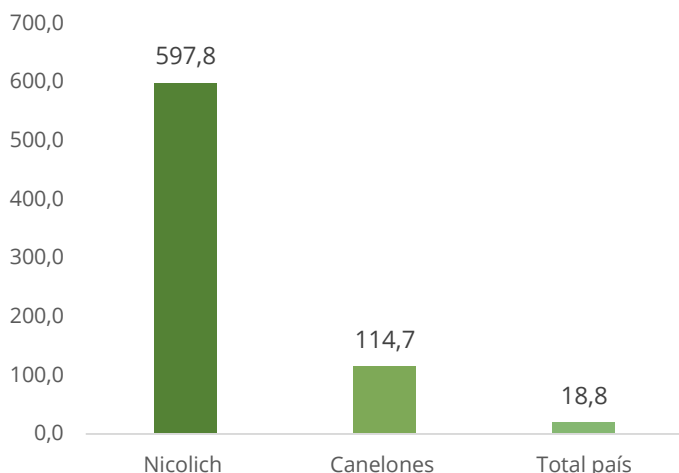
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



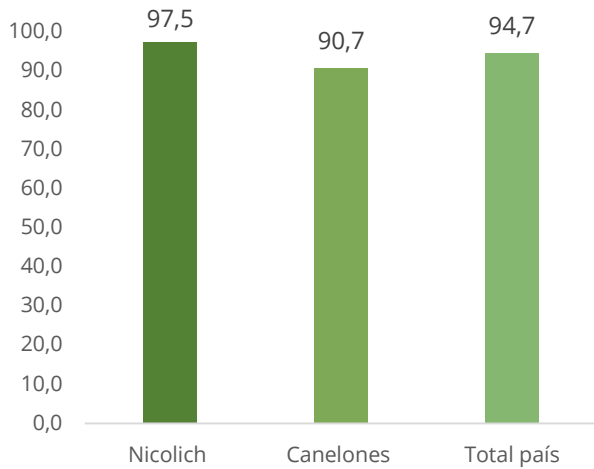
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



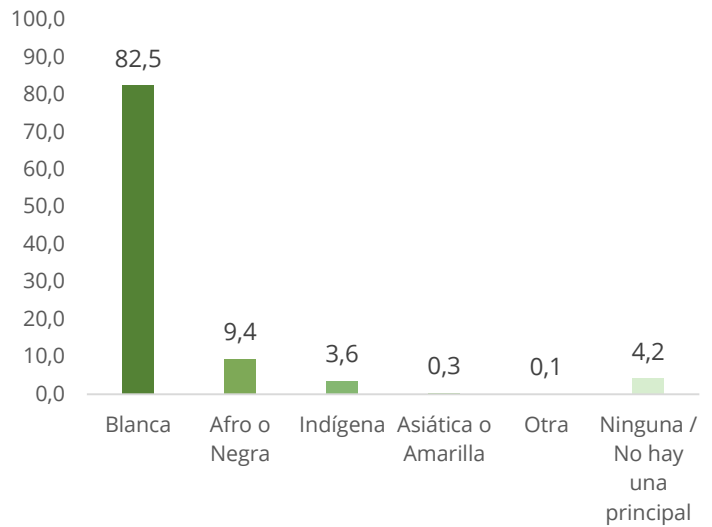
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	2.164	1.325	2.050	1.347	435	7.321
Mujeres	2.117	1.315	2.096	1.310	629	7.467
<b>Total</b>	<b>4.281</b>	<b>2.640</b>	<b>4.146</b>	<b>2.657</b>	<b>1.064</b>	<b>14.788</b>

### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



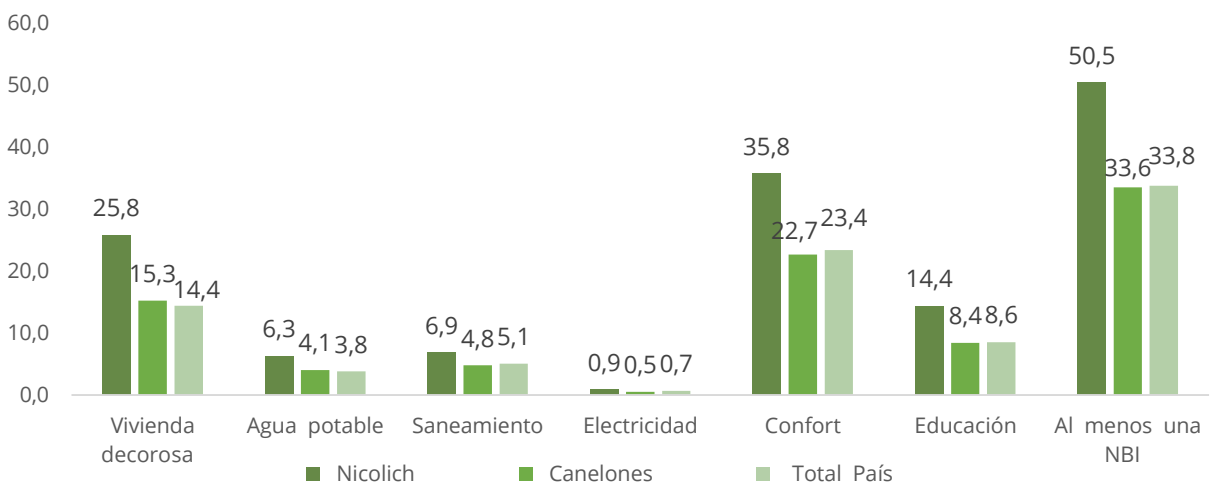
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Nicolich	92,6
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Nicolich	56,0
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Nicolich	7,4
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Nicolich	76,5	57,3	66,7
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Nicolich	72,6	50,3	61,3
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

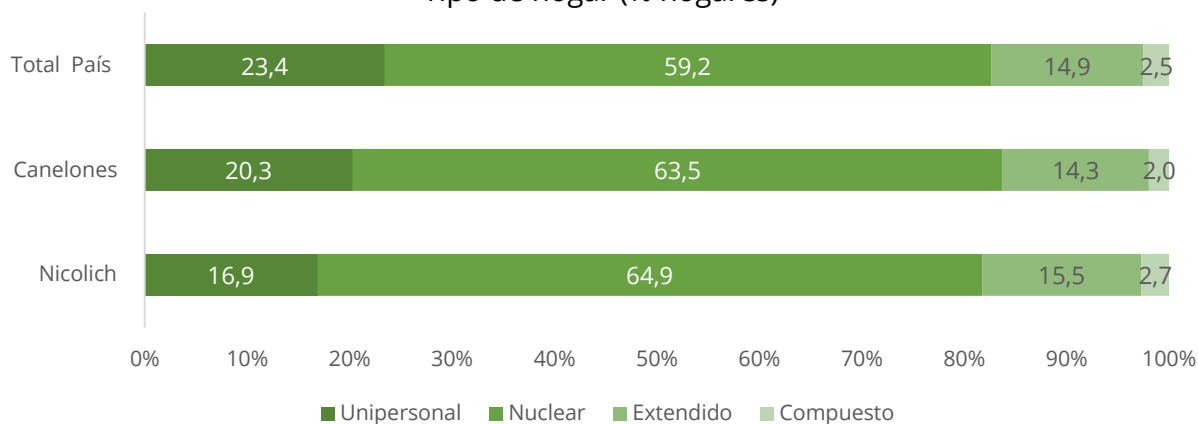
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Nicolich	5,0	12,2	8,1
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

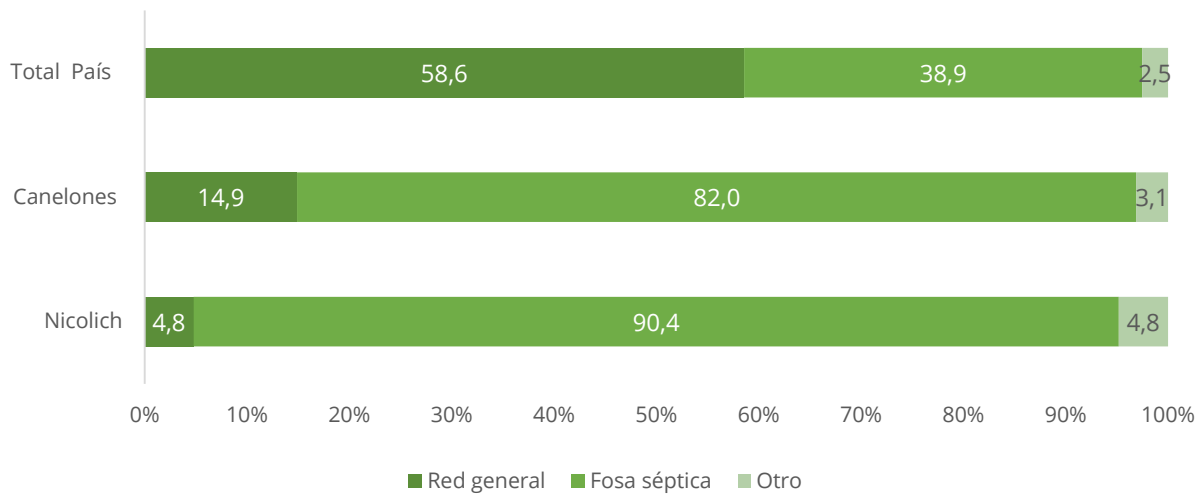


Tipo de hogar (% hogares)\*

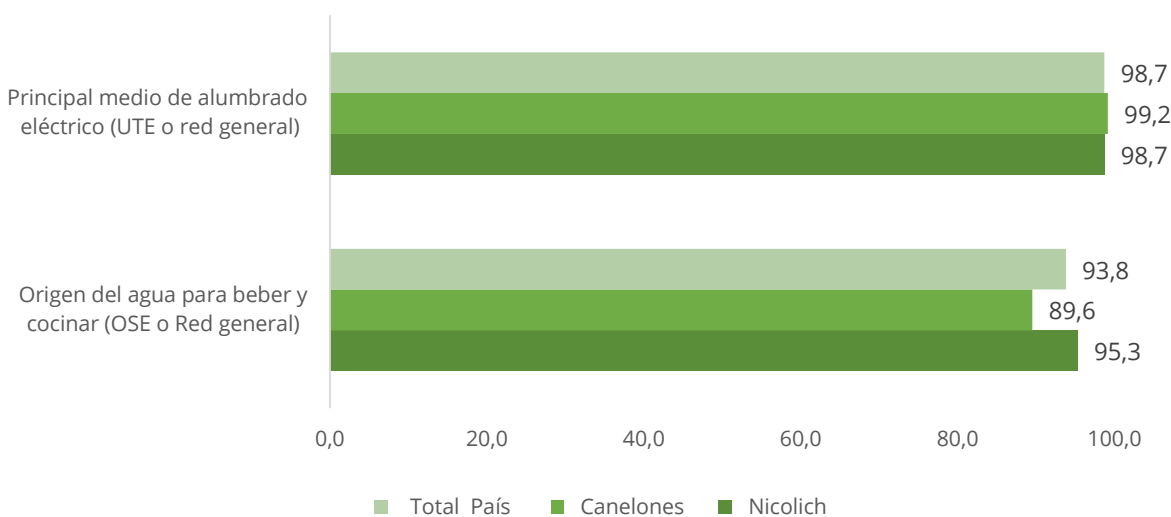


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Nicolich

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los eventos que realizamos en el Municipio Nicolich, están pensados con el fin de aportar al desarrollo social, cultural y promoviendo la identidad y la integración de la comunidad. Los eventos están pensados para el período 2016 - 2019.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos - culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

La población de nuestro Municipio y Municipios vecinos.

### LOCALIZACIÓN

Municipio Nicolich.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los eventos que realizamos en el Municipio Nicolich, están pensados con el fin de aportar al desarrollo social, cultural y deportivo, promoviendo la salud y la integración de la comunidad. Las actividades se realizarán en el período 2016 - 2019.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

La población de nuestro Municipio y Municipios vecinos.

### LOCALIZACIÓN

Municipio Nicolich.

### ACTIVIDADES

Préstamo de Amplificación.

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instalación de cartelería en calles del Municipio período 2016-2019. Los materiales se comprarán una vez por año.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.  
Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### BENEFICIARIOS

La población de nuestro Municipio y Municipios vecinos.

### LOCALIZACIÓN

Municipio Nicolich.

### ACTIVIDADES

Instalación.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Equipo de seguridad y protección para funcionarios, los materiales se renovaran 1 vez cada año en el periodo 2016 - 2019.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.  
Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Para la comunidad y funcionarios.

### LOCALIZACIÓN

Municipio Nicolich.

### ACTIVIDADES

Compras.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado; mobiliario; cañón; pantallas; notebook.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

### LOCALIZACIÓN

Municipio Nicolich.

### ACTIVIDADES

Compras, los materiales se comprarán 1 vez por año entre el periodo 2016 - 2019.

## PROYECTO: CARTELERIA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la elaboración de los planes locales de movilidad en los 30 municipios canarios y las solicitudes recabadas por los municipios canarios se busca trabajar en la articulación entre ambos niveles de gobierno para dar solución a las mismas.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.



**BENEFICIARIOS**

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio Nicolich.

**ACTIVIDADES**

Compra e Instalación por año entre el periodo 2016 - 2020.

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Recuperación, mantenimiento y compra de juegos para los espacios públicos por año entre el periodo 2016-2019.

**OBJETIVO GENERAL**

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

**BENEFICIARIOS**

La comunidad.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio Nicolich.

**ACTIVIDADES**

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).

Rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.

**PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Reparar y reformar el espacio cultural, entre el periodo 2017 - 2018.

**OBJETIVO GENERAL**

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

### BENEFICIARIOS

Comunidad e Instituciones.

### LOCALIZACIÓN

Municipio Nicolich.

### ACTIVIDADES

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.

Obras y reformas de locales de pequeña escala.

Readecuación de oficinas y espacios de atención.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Reparación y mantenimiento de maquinaria para el periodo 2016 - 2019. Se estima un monto de \$90000 por año.

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

### BENEFICIARIOS

La comunidad.

### LOCALIZACIÓN

Municipio Nicolich.

### ACTIVIDADES

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

## PROYECTO: CULMINACIÓN DE LA VEREDA MORQUIO Y MORELLI

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La avenida Morquio y Morelli es la principal calle con la que cuenta la comunidad del Municipio Nicolich dicha calle conecta con la ruta 101 e Interbalnería. Se estima que por cuadra tendría un presupuesto de \$100000.

### OBJETIVO GENERAL

Terminación vereda de la calle Morquio y Morelli.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entre el período 2016 - 2017 se empezaría la obra de 3 cuadras, culminando en el período 2018-2019 con 3 cuadras

### BENEFICIARIOS

La comunidad de nuestro Municipio y la población general.

### LOCALIZACIÓN

Santa Teresita.

### ACTIVIDADES

Compra de materiales.

## PROYECTO: CULMINACIÓN DE LA VEREDA MORQUIO Y MORELLI

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La avenida Morquio y Morelli es la principal calle con la que cuenta la comunidad del Municipio Nicolich dicha calle conecta con la ruta 101 e Interbalnería. Se estima que por cuadra tendría un presupuesto de \$100000.

### OBJETIVO GENERAL

Terminación vereda de la calle Morquio y Morelli.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entre el período 2016 - 2017 se empezaría la obra de 3 cuadras, culminando en el período 2018 - 2019 con 3 cuadras

### BENEFICIARIOS

La comunidad de nuestro Municipio y la población general.

### LOCALIZACIÓN

Santa Teresita.

**ACTIVIDADES**

Compra de materiales.

**PROYECTO: COMPRAS LAS CUALES SE REALIZAN MENSUALMENTE EN EL MUNICIPIO NICOLICH**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

El Municipio realiza diferentes compras diariamente dependiendo las necesidades que se presenten en el municipio mismo, en el Centro de Barrio y el Centro MEC. En la planilla de recursos es un estimativo por año lo que se gasta.

**OBJETIVO GENERAL**

La compra de insumos y el pago de servicios.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Compras y contratación de servicios. Entre el período 2016 - 2019.

**BENEFICIARIOS**

Funcionarios los cuales trabajan en los tres Centro ya mencionados y la comunidad.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio Nicolich- Centro de Barrio - Centro MEC.

**ACTIVIDADES**

Compras.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Nicolich - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Nicolich.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.  
Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Nicolich acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### PARTICIPACIÓN

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### MANTENIMIENTOS

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## PARTE 3: METAS O COMPROMISOS

### METAS DE PLANIFICACIÓN

El Municipio de Nicolich compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### METAS DE PARTICIPACIÓN

El Municipio de Nicolich compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Nicolich compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Nicolich se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Nicolich podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concurar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### METAS DE FUNCIONAMIENTO

El Municipio de Nicolich se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio n° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### METAS DE MANTENIMIENTOS

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Nicolich se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE NICOLICH

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 2.91 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 36.01 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 190.158.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 120 árboles.

Plantación de 400 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Nicolich con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 4.192.902

Financiamiento Municipal: \$ 2.468.231

Financiamiento Departamental: \$ 1.724.671





20.842

## Datos generales

- Alcalde: Luis Martínez
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 20.842 habitantes. La densidad de la población es de 944,8 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 100% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (92,6%), la población afro o negra representa el 3,7% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 25,2%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

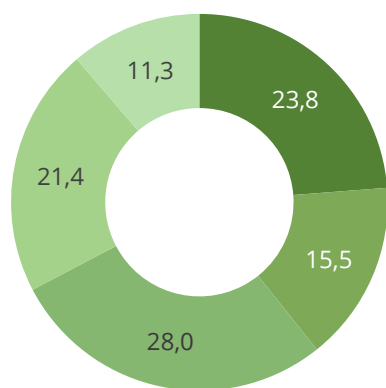
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación más favorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es similar a la tasa nacional y levemente menor a la departamental. El municipio tiene una tasa de actividad de 67,4%, una tasa de empleo de 63,2% y una tasa de desempleo de 6,3% (2011).

El 1,1% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es superior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,8%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 69,1% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

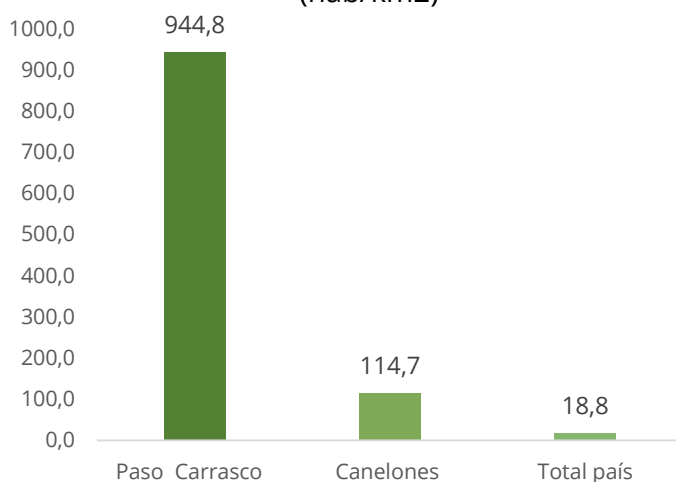


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

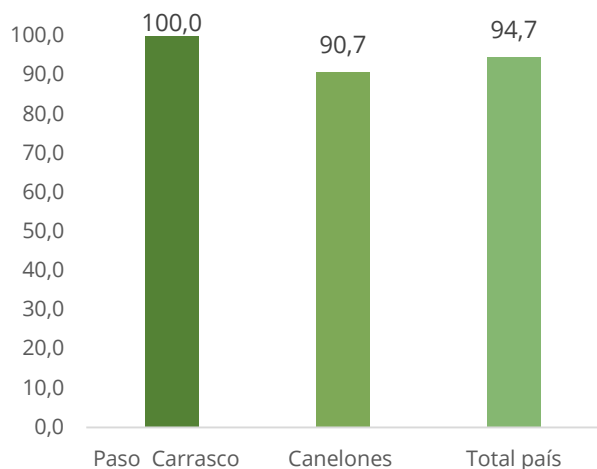
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



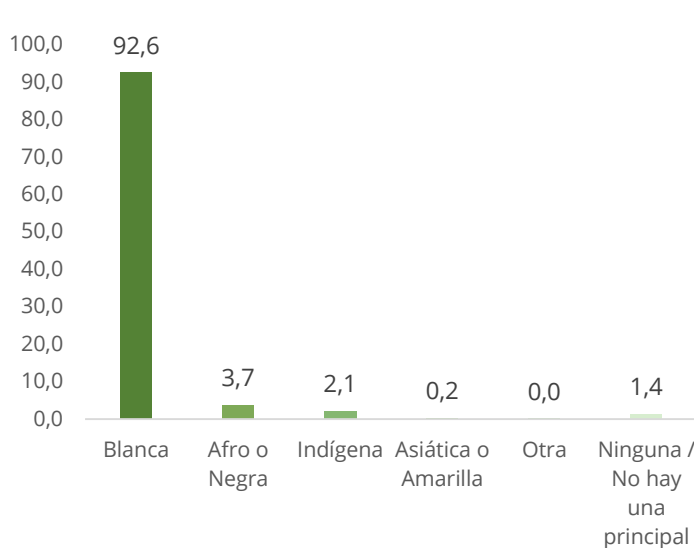
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	2.510	1.629	2.811	2.192	923	10.065
Mujeres	2.446	1.602	3.030	2.270	1.429	10.777
Total	4.956	3.231	5.841	4.462	2.352	20.842

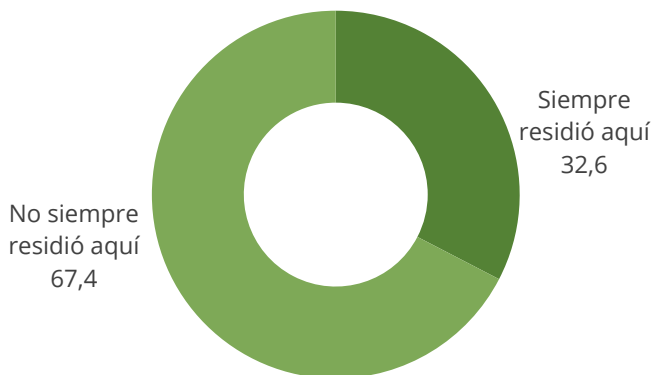
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



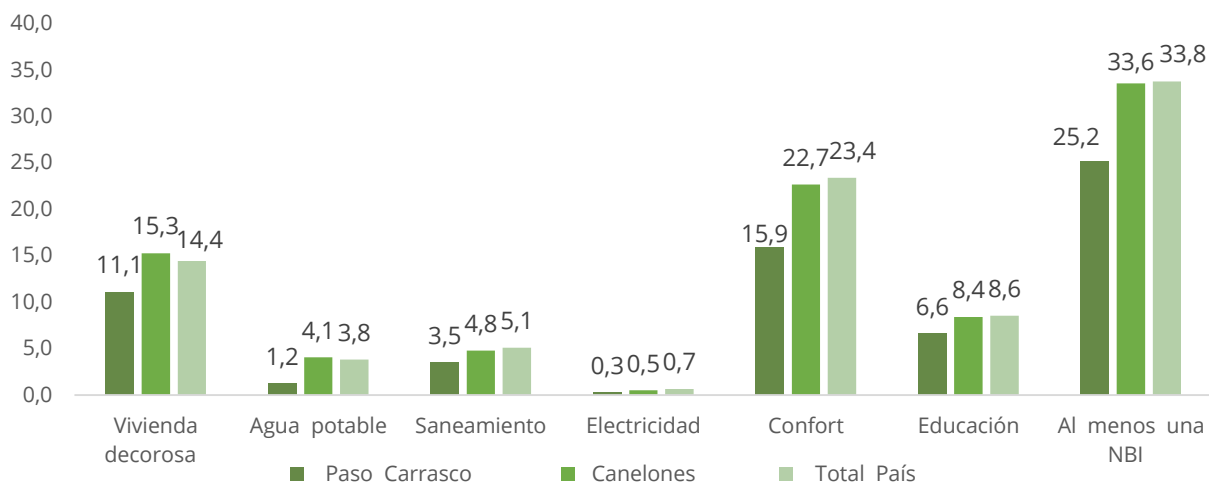
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Paso Carrasco	92,8
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Paso Carrasco	69,1
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Paso Carrasco	9,8
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Paso Carrasco	75,3	60,2	67,4
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Paso Carrasco	71,7	55,4	63,2
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

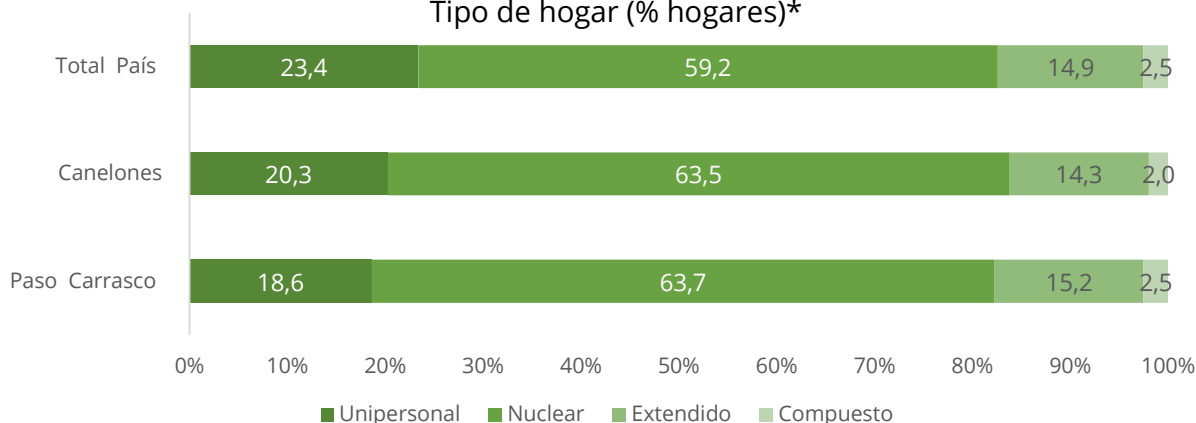
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Paso Carrasco	4,8	8,0	6,3
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

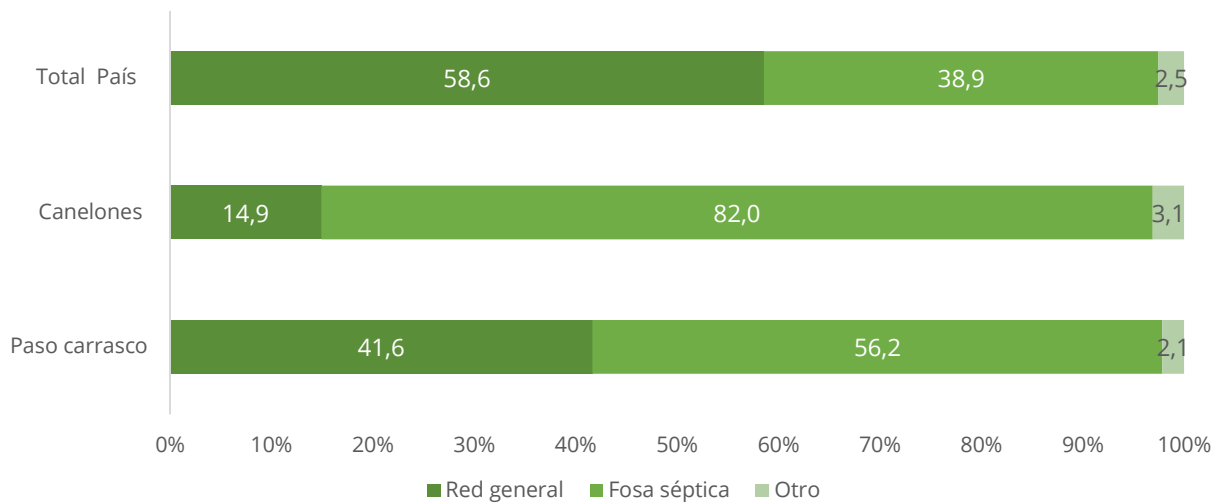


Tipo de hogar (% hogares)\*

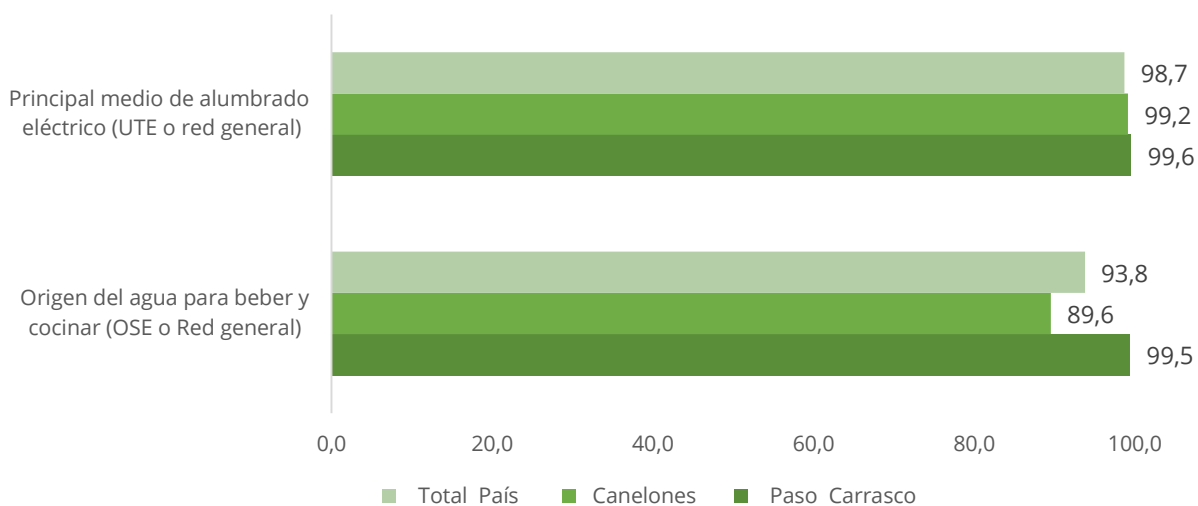


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Paso Carrasco

## PROYECTO: FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos de oficina., que son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como tales como papel, lapiceras, toner para impresoras, compra de herramientas de mano, materiales de limpieza, etc

### OBJETIVO GENERAL

Contar con materiales e insumos para tener los locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Comprar los distintos utiles, herramientas e insumos necesarios.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

### LOCALIZACIÓN

Local Central del Municipio y distintas sedes y Centros de servicio a la comunidad.

### ACTIVIDADES

Funcionamiento del Municipio en sus atribuciones legales.

## PROYECTO: LOCOMOCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

Todo Proyecto que se presente para su aprobación están destinados a generar efectos e impactos de diversa naturaleza, estos pueden ser directos, indirectos, externos e intangibles, pero todos ellos representan sin lugar a dudas la posibilidad de mejorar la calidad de vida de una población determinada, así como también de avanzar en el proceso de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales, buscando el uso eficiente de los recursos.

### JUSTIFICACION

Pensar el Territorio desde la perspectiva del Desarrollo Humano teniendo como centro del mismo a la población, ha sido siempre un desafío para este Municipio. En este sentido la integración social cobra un doble significado, como estrategia de intervención para mejorar la calidad de vida de los habitantes, pero también como el rumbo a seguir en el trabajo diario, que nos desafía permanentemente dadas las diferentes y complejas situaciones a las que nos enfrentamos cotidianamente.

Pensar Proyectos que integren, que aporten a la democratización del barrio, mejorando los ámbitos de participación ciudadana, son nuestro desafío permanente. Enfrentar la fragmentación territorial, que se ha dado naturalmente en nuestro Municipio, por las características de los pobladores que se han ido asentando en el territorio, no preocupa y nos ocupa. Esta fragmentación se ha naturalizado de tal forma, que hoy los barrios poseen identidades, necesidades y hasta demandas diferentes. Entendemos positivo que en cada uno de ellos se tenga una determinada cultura, y aun mas que sus necesidades sean particulares de su singularidad. Pero entendemos que debemos trabajar duramente por un Proyecto de desarrollo, donde unos y otros aporten desde su realidad, para construir ese objetivo común para el territorio.

Esto nos obliga a estar presente en cada uno de los espacios comunitarios, dialogando, proponiendo construyendo con vecinos, vecinas, instituciones, organizaciones etc. El municipio no es un actor mas, es "el actor" porque entendemos la necesidad de profundizar los procesos de construcción colectiva entre las tres zonas que conforman el Municipio de Paso Carrasco.

En esta oportunidad el Proyecto tiene que ver con la adquisición de una unidad de locomoción, que nos permita desplazarnos por el territorio, llegando a cada uno de los lugares de nuestro Municipio, haciendo posible, mas ágil y eficiente no solo el traslado sino también la gestión de todo lo relacionado a las tareas propias de este.

La optimación de recursos, del tiempo, de los servicios, el propósito de alcanzar determinados resultados, tienen que ver con como nos organizamos y como nos comunicamos con el territorio.

La particularidad de esta zona tiene que ver con la conectividad y la accesibilidad a medios de transporte que te puedan llevar de un extremo al otro del territorio, en un tiempo determinado. También el trabajo que se hace en cuanto al desarrollo Local se prioriza la utilización de un vehículo que pueda transportar no solo los recursos humanos sino también aquellos insumos necesarios para realizar las intervenciones consensuadas en el gobierno local, mejoramiento del habitat, etc.

A nuestro entender es espacio Publico, su mejoramiento y atención es lo que le da identidad y carácter a una ciudad. Esto es imposible atenderlo desde la orbita de un Gobierno local sin tener una locomoción en la cual trasladarse y hacer frente a todo lo que hemos venido planteando. Hoy por hoy en Paso Carrasco para realizar un traslado sea de emergencia o no, desde lo publico solo se cuenta con los móviles policiales, los cuales están disponibles si no están abocados a su tarea especifica que es la prevención o represión de delitos que se puedan cometer en el territorio. Luego contamos con vecinos o vecinas que solidariamente ofrecen sus vehículos para realizar alguna gestión urgente.

Ocuparnos de la regulación, la normativa y los proyectos urbanos hacen al quehacer de cualquier municipio, pero eso sin desestimar el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de ese territorio. Buscamos siempre la participación ciudadana para hacer más democráticos todos los espacios y escuchar todas las voces. Eso nos obliga también a que tengamos como gobierno local una participación activa, una actitud de escucha permanente y la necesidad de llegar a cada uno de los lugares donde se nos requiera.

La locomoción siempre ha sido un problema para la Microrregion en general y para este Municipio en particular, por lo tanto poder acceder a la compra de una unidad que nos permita trasladarnos, que sea exclusiva de este territorio y que pueda además de prestar servicios al Municipio auxiliar a la comunidad en situaciones de emergencia o crisis que se puedan establecer en nuestro territorio, esto mas que una necesidad es imperativo para dar la respuesta que muchas veces estamos imposibilitados de efectuar así como la mejora de la gestión por todo lo antes expuesto.

### OBJETIVO GENERAL

Acceder a tener un vehículo para trasladarnos mejorando nuestra capacidad de gestión y resolución de problemas referido al traslado, así como también contar con una herramienta imprescindible en cualquier territorio en el que se trabaje con la lógica del Desarrollo Local.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar la gestión y eficiencia del gobierno local.

Dar respuesta en forma inmediata a situaciones de emergencia que se puedan presentar en el territorio.

### BENEFICIARIOS

Los y las beneficiarias de la compra de un vehículo en forma exclusiva para el Municipio son en primer lugar el gobierno Local, para quien el traslado ha sido siempre un problema a resolver y que muchas veces define la participación o no en ciertos evento. Por otra parte otro gran beneficiado es la población de Paso Carrasco, ya que contar con un vehículo en la zona, posibilita la atención a emergencias desde otra perspectiva. Finalmente el Gobierno departamental también se ve beneficiado en la mejora de la gestión del Municipio, por lo tanto la pertinencia y necesidad del acceso a un medio de locomoción propio se establece como una prioridad frente a todas las demandas emergentes del territorio.

## PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA COMUNITARIA Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO CULTURAL COMUNITARIO ANFITEATRO

### JUSTIFICACIÓN

Los territorios son vistos y analizados desde nuestro punto de vista, como escenarios de oportunidad para la promoción, desarrollo y fortalecimiento de experiencias de participación tanto juvenil, como de grupo de mujeres, de adultos mayores, etc. ya que este territorio media y determina la vida de los sujetos, sus dinámicas y flujos de convivencia que les confiere lugar y sentido a sus acciones cotidianas.

El trabajo que desarrollamos desde los Municipios es variado, pero cuando nos referimos a lo social, entendemos que el eje de la gestión cultural comunitaria debe estar orientado hacia la promoción de actividades artísticas, culturales y lúdicas de diverso tipo, con el fin de promover y fortalecer la democracia cultural desde el ámbito local enfocado a promover ciudadanía. Esa también es nuestra tarea.

El Municipio de Paso Carrasco ha intentado identificar y valorizar a lo largo de estos años, aquellos rasgos que nos identifican y que nos dan una identidad propia. Sus costumbres, sus expresiones culturales y artísticas y/o deportivas se han ido dibujando lentamente, para emerger como una cualidad y característica del barrio, de la zona. La penetración metropolitana es indudable pues solo un arroyo nos separa de nuestra vecina Montevideo, competidora insaciable y forjadora de diversas identidades barriales, nos mira, nos observa y muchas veces cruzamos el puente y nos fundimos en un abrazo fraterno contagiándonos unos de otros en esta multiculturalidad tan enriquecedora.

Estos procesos no son ajenos al barrio, pero cuando miramos hacia adentro, el movimiento interno nos demanda atención y escucha. Las demandas son muchas y diversas, pero todas confluyen hacia un punto común como lo son espacios de encuentros, (plazas públicas) y espacios culturales, donde nuestros emergentes y reconocidos artistas puedan expresar su arte, de cualquier forma en que este se exprese: música, baile, teatro, variedades, recreación, etc. Este Proyecto emana de la demanda de nuestros vecinos, que en diferentes instancias reclaman espacios públicos equipados adecuadamente, para que estos sean utilizados no solo por niños/as y jóvenes, sino también por adultos que buscan un espacio de esparcimiento y de socialización. En Paso carrasco las plazas públicas casi no existen, la segregación territorial y el crecimiento del barrio han llevado a que se edifique en casi todos los terrenos existentes, sin dejar lugar para la existencia de una plaza pública. De esta manera los vecinos se organizan, y en aquellos espacios, por pequeños que sean pero que no están edificados, reclaman la existencia de una placita publica, que apunte a fortalecer lo lúdico, lo recreativo y lo cultural del barrio.

Partiendo de la base que la cultura constituye una dimensión fundamental, ineludible, del proceso de desarrollo

de cualquier región o localidad, entendemos que esta contribuye a fortalecer la identidad de la misma. Tener la visión de cambiar al mundo desde el barrio es un desafío y a veces también una utopía de todos aquellos que soñamos una sociedad diferente.

Un trabajo en clave de Gestión Cultural Comunitaria tiene valor estratégico tanto para mantener como para cambiar los paradigmas culturales vigentes, por lo tanto sustentan los valores que lo promueven, es allí donde se enfoca nuestro trabajo y nuestro esfuerzo, la gestión cultural implica a nuestro modo de ver el análisis y evaluación de situaciones complejas dadas por el diverso entramado social que conforma un barrio, la definición de estrategias, las propuestas de objetivos, diseño y ejecución de planes de acción, la toma de decisiones y la administración de recursos. Esto debería llevarse a cabo en conjunto con la comunidad por eso la creación de Comisiones de Gestión, formando parte de una Red Social, que generalmente se orienta a fortalecer las redes existentes, articulando y coordinando con diferentes actores sociales, buscando la inclusión, integración, formación ciudadana y fortalecimiento de la identidad local de todo un barrio.

### OBJETIVO GENERAL

Promover la creación y desarrollo de espacios socio culturales en clave de desarrollo humano, que logren redimensionar y potencien el ámbito local como espacio de desarrollo cultural, potenciador de habilidades de quienes habitan el territorio, promoviendo además propuestas integradoras que habiliten el derecho al juego, al ocio, al disfrute, al esparcimiento, a la recreación y al intercambio cultural e intergeneracional, todo esto ligado a la identidad y al desarrollo local.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Potenciar el fortalecimiento de la participación ciudadana en espacios comunitarios y de construcción colectiva.

Mejoramiento de los espacios públicos y de circulación en beneficio no solo de los habitantes del barrio, sino como estímulo de crecimiento y desarrollo local.

Desarrollar a partir de estos espacios un mejoramiento y promoción de la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta medidas preventivas en materia de salud e higiene y protección del ambiente.

Posibilitar el desarrollo y el establecimiento de una identidad cultural barrial, mediante la ejecución de programas sociales y culturales en estos espacios públicos, estimulando de esa manera el desarrollo y conocimiento de artistas y creativos locales.

### BENEFICIARIOS

Cuando hacemos referencia lo local, al barrio y sus características muchas veces lo vemos fragmentado, como si ese espacio no fuera del común, el espacio donde convivimos, donde habitamos todos.

Es aquí donde entran en juego nuestros sueños, nuestros anhelos, el sentido de nuestro trabajo, nuestra lucha. Es que soñamos con un barrio integrado, con espacio para los/as niños/as, jóvenes, adultos y Adultos Mayores. Sabemos que cada edad tiene sus características, sus gustos y sus diferencias, pero así como la familia logra reunirse los fines de semana en torno a la mesa que los convoca a disfrutar de un almuerzo, nosotros soñamos con espacios que convoquen a la familia, aunque sea una vez a la semana a reunirse y compartir actividades para todos y todas en relación a su propuesta.

El trabajo en red que proponemos desde los espacios de participación local se enfoca en ese sentido. Esta metodología de trabajo lo que busca disminuir la fragmentación, proporcionando espacios de encuentro y debate sobre los temas que le interesan al territorio y sus habitantes. Así pues existen redes y cabildos juveniles, grupos de mujeres jefas de hogar que buscan formarse y mejorar sus ingresos, grupo de huerteros comunitarios, grupo de adultos mayores que se juntan y comparten su cotidianidad, grupos musicales, de diferentes tipos de danzas y/o expresiones artísticas, grupos de intervenciones callejeras (muralistas). Todo esto y más encontramos en el barrio y muchas veces funcionan de manera fragmentada. Buscamos con el acondicionamiento de estos espacios (Placita y el Anfi), que exista un lugar de encuentro donde todos estas personas puedan llevar adelante diferentes actividades con la participación de la familia, sin perder por ello su identidad.

Por lo tanto ya sea en la Plaza Comunitaria o en el Espacio Cultural del Anfiteatro, las propuestas deben ser integradoras, escuchando las voces de los actores más cercanos, pero sin perder de vista la integridad del barrio.



## ZONAS DE INTERVENCIÓN

Se prevé la intervención en la Plaza Comunitaria sito en General Farías y Oficial 2, Buscamos que este sea un espacio de disfrute y de encuentro para todo el barrio, logrando acercar a los vecinos y vecinas, pues tendrán un espacio sumamente agradable para disfrutar a cualquier hora del día muy cercano a su hogar. La colocación de los juegos clásicos de una plaza como por ejemplo hamacas, toboganes, sube y baja, etc., completarán este espacio en construcción, donde se busca la apropiación de los y las vecinas y el disfrute de todo el barrio en clave de desarrollo armonioso, convivencia y cuidado ambiental. Es nuestra intención dotarla de algunos juegos inclusivos, pensando en los chicos con discapacidad que hay en el barrio y que muchos de ellos no tienen un espacio común de socialización y disfrute.

Muchas veces esta problemática se vive por parte de los padres y familiares de las personas con discapacidad con mucha angustia y desanimo, pues son un colectivo muchas veces olvidados, y cuando pensamos una ciudad, un paraje o un pueblo, olvidamos incluir a estas personas, que son parte también de nuestro barrio, con quienes tenemos si se quiere un compromiso mayor, dada la complejidad de su situación. Por esa razón este Proyecto se enfoca al equipamiento y mejoramiento de la placita.

## ANFITEATRO

El mejoramiento, equipamiento y cerramiento con rejas del Anfiteatro también es de vital importancia ya que es un espacio muy lindo, que se construyo con los fondos "Realizar" del MTOP, pero al que le faltan elementos para que sea seguro, así como equipamiento y luces para que funcione adecuadamente. Está enclavado en una zona ideal ya que esta cercana a tres centros educativos, la Utu, el Liceo Candeau y el Jardín 283 y es utilizado por otras Instituciones y organizaciones sociales, ya que es muy adecuado para llevar adelante obras de teatro, cine al aire libre, recitales y toques musicales, muestras y encuentros educativos espectáculos circenses y todo tipo de expresión cultural. Una Comisión de Gestión integrada por Organizaciones Sociales, vecinos y vecinas es quien gestiona el espacio que hasta el momento no ha podido funcionar en todo su esplendor por las carencias antes mencionadas. Intentamos que ambos espacios estén conectados ya que en este nuevo barrio hay varios vecinos que conforman comparsas y el Anfiteatro es un espacio ideal para que practiquen y realicen actividades.

Construido con la intención de que se transforme en un espacio de referencia barrial para todo lo que tiene que ver con el arte y la Cultura, el Anfiteatro del Paso espera una inyección de recursos que le permita alcanzar las metas para la que fue creado.

## PROYECTO: PISTA DE PATINAJE SKATE EN PASO CARRASCO

### JUSTIFICACIÓN

La conquista del espacio publico implica construir espacios seguros, de dialogo, de convivencia, de recreación y deportes.

En nuestro Municipio el desafío permanente es lograr espacios lúdicos recreativos, integrando al deporte y la vida saludable. En este sentido los niños/as y adolescentes, trabajando en Concejos Infantiles, en Cabildos de Jóvenes han expresado democráticamente la necesidad de tener una identidad y fundamentalmente piensan un territorio desde donde sus sueños que no son individuales, sino que representan a su generación, se vean cristalizados. Escuchando la voz de nuestra comunidad y sobre todo la de nuestros jóvenes, entendemos que ahí esta la semilla fermental de nuestra sociedad, de nuestro futuro. Como no escuchar esas voces, mas aun si nos hablan desde una realidad en construcción donde ellos son (o deberían serlo) actores importantísimos.

Los Cabildos Jóvenes y los Concejos infantiles son mesas de participación, construcción y acción Buscan potenciar la participación continua de niños/as y jóvenes en sus Municipios, poniendo en la agenda local sus intereses, promoviendo además la participación ciudadana desde edades tempranas, lo que redundará en procesos de ciudadanía activa de los jóvenes de nuestro territorio.

Una Comunidad no es sino un proyecto común, que se elabora desde las bases, las redes y los espacios de participación de la gente. Y para nuestro Municipio las voces de los jóvenes son importantes en el constructo colectivo de pensar un barrio.

En el cierre del trabajo que realizaron los niños/as de Paso Carrasco, que formaron parte del Concejo infantil, presentaron varias propuestas que tenían que ver con la mejora de los espacios públicos, así como también la necesidad de contar con una pista de patín y de skate, la cual se ubicaría junto a la Plaza polifuncional en Avenida de

la Playa y Maracaná. Allí pasaría a integrar un espacio deportivo que se viene acondicionando para que sea un espacio inclusivo, donde toda la familia pueda concurrir y realizar deportes o simplemente disfrutar de sus momentos de ocio, socializando con los vecinos y vecinas que allí se acercan.

En la actualidad cuenta con canchas de Volley, de Basketball, de Fútbol, una Estación Saludable y algunos juegos infantiles. Si bien es cierto que carece de sombra lo cual impide que sea utilizada durante las horas donde la exposición al sol no es aconsejable, en la tardecita es un espacio integrador donde muchos jóvenes y no tan jóvenes se dan cita para disfrutar del deporte.

Siendo Paso Carrasco un Municipio que carece de gimnasio o centro deportivo, estas canchas polifuncionales cobran relevancia ya que son la única oferta deportiva integradora de la zona. Construir la solicitada pista de patinaje skate le daría una dimensión de centro deportivo mucho más abarcativo, inclusivo, respondiendo así a la demanda de nuestra población más joven.

Desde el Municipio lo imaginamos como un lugar donde se puede practicar tanto patín como skate, en buenas condiciones y con riesgos menores que hacerlo en otro lugar no habilitado. Desde la construcción colectiva, de la cual somos promotores y participantes activos, entendemos que la vía del deporte es sumamente necesaria para que los jóvenes se acostumbren a compartir, a adquirir hábitos, reglas y porque además el deporte es en sí mismo una enseñanza para la vida, en ese sentido la apuesta que venimos realizando apunta a incentivar los hábitos de vida saludables en la población, e aquí la pertinencia a la presentación de este Proyecto.

El patinaje es un deporte muy completo por las oportunidades que provee a los deportistas para superarse, ya que demanda una alta preparación física y mental; por lo tanto un deporte aeróbico ya que requiere de ritmos constantes de oxígeno. En él se combina fuerza, habilidad y resistencia, y lo pueden practicar niños/as y jóvenes de todas las edades, aun adultos. El patín está considerado como un medio de transporte además de un deporte y es común ver sobre todo el Montevideo a estudiantes desplazándose en patines para ir hacia sus centros de estudios o actividades diversas que desarrollan los jóvenes. Hay muchas maneras de patinar pero en todas se trabaja el cuerpo y la mente, haciéndonos sentir cada vez más ágiles y mejorando nuestro equilibrio.

Lo mismo sucede con la patineta o skate. Practicar skate es un ejercicio que engancha, además es una forma de lo más entretenida de movernos y motivarnos para no caer en el sedentarismo.

Con el skate se mejora la fuerza, la coordinación, la resistencia y la flexibilidad, así como la capacidad cardiovascular. Por otro lado además de los beneficios físicos puede influir positivamente en nuestras relaciones sociales, ya que es mucho más entretenido y didáctico si se practica en grupo.

Sin duda sirve para levantar el ánimo, porque ¿Quién no se siente orgulloso después de conseguir algo que le resultaba difícil?

Es un deporte económico, que se realiza al aire libre y en el momento en que la persona elige para hacerlo. Bastan un mínimo de condiciones físicas y ganas de aprender.

## OBJETIVO GENERAL

La práctica del deporte constituye para nuestro Municipio una estrategia privilegiada de intervención socio-educativa, en los procesos culturales, sociales y en los ámbitos de participación ciudadana. Por lo tanto es nuestra tarea promover e incentivar la práctica del mismo en el entendido que el ejercicio físico mejora la función mental, la autonomía, la memoria, la rapidez, la "imagen corporal" mejorando así la autoestima de las personas y aportando a la mejora integral de la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Cumplir con la demanda de los niños/as y adolescentes expresada tanto en los concejos infantiles como en los cabildos de jóvenes, que sienten la necesidad de completar el espacio deportivo existente con una pista de patinaje y skate.

Integrar a los y las patinador@s de nuestro barrio a un espacio que pretende ser integrador, dinámico y de uso para todas las edades, abarcando la práctica de la mayor cantidad de deportes posibles.

Contribuir a que el espacio de las canchas polifuncionales integren a chicos y chicas con otros intereses que no sean solamente los vinculados a los juegos de pelota.

## BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del Barrio, ya que cuando hacemos referencia lo local, al barrio y sus características muchas

veces lo vemos fragmentado, como si ese espacio no fuera del común, el espacio donde convivimos, donde habitamos todos.

Es aquí donde entran en juego nuestros sueños, nuestros anhelos, el sentido de nuestro trabajo, nuestra lucha. Es que soñamos con un barrio integrado, con espacio para los/as niños/as, jóvenes, adultos y Adultos Mayores. Sabemos que cada edad tiene sus características, sus gustos y sus diferencias, por eso entendemos que el logro de espacios integradores, donde cada miembro de la familia se sienta convocado a participar y ser parte del mismo es uno de nuestros desafíos. Con este Proyecto buscamos que cada uno de los integrantes de las familias de Paso carrasco, sientan como propio ese espacio deportivo, ya que hay variadas propuestas que los incluyen y les proporcionan la posibilidad de disfrutar en familia, en forma integrada.

### **PRESUPUESTO**

Una pista para patinaje debe tener dos rectas y dos curvas iguales entre sí, y la longitud de su cuerda no deberá ser menor de 125 m ni mayor de 400 m. Su superficie puede ser de resina especial, granito pulido, cemento pulido, aglomerado asfáltico o material similar.

### **SOCIOS PREVISTOS**

Dirección de Deportes del Gobierno de Canelones.

Unidad de Animación Sociocultural del Gobierno de Canelones.

Ministerio de Deportes.

Equipo Social de la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno de Canelones.

Comuna Joven.

## **PROYECTO: GIMNASIO CERRADO PARA PASO CARRASCO**

### **JUSTIFICACIÓN**

Según investigaciones ya sean científicas o de mercado, cada vez más gente va al gimnasio no sólo por su salud ni para conservar su propia imagen, sino para hacer frente al estrés y a su estilo de vida sedentario. Esta es una característica tanto de nuestra población como de cualquier otra de otro barrio o territorio, ya que nos referimos a una situación generalizada en la población. Atender estas necesidades también está dentro de nuestras competencias y raíz de esto y de la demanda continúa de los vecinos y vecinas de Paso carrasco nace este Proyecto.

A la luz de las necesidades no solo de los vecinos, sino también de los centros de enseñanza y de las diferentes organizaciones sociales que trabajan con niños/as y adolescentes, nos hacen llegar este reclamo en forma permanente, dando cuenta de un emergente que hoy se ha convertido en una imperiosa necesidad.

El crecimiento exponencial de nuestro barrio, las características de la población, los pocos espacios de socialización hacen que estas demandas cobren fuerza y notoriedad, y no hay un solo espacio redal donde no se mencione la necesidad de un gimnasio cerrado para realizar deportes en Paso Carrasco.

En la actualidad la población se ha dado cuenta que es muy importante realizar actividad física acompañada de una verdadera alimentación saludable para prevenir enfermedades cardíacas y tener un mejor nivel de vida. El realizar actividad física dentro o fuera de un gimnasio se ha convertido en un nuevo modo de vida para sentirse mejor, lo que permite elevar el estado de ánimo, mejorar la autoestima, tener un espacio de socialización y de mejoramiento de la condición física lo que redundará en beneficio para la salud en general.

El presente proyecto tiene como finalidad principal el poder satisfacer una demanda insatisfecha de nuestro territorio y se proyecta con muy buenas expectativas teniendo en cuenta que nos proponemos contar con “socios” que nos permitan llevar adelante una propuesta amplia e integradora para los vecinos y vecinas de Paso Carrasco, proporcionando así un servicio de calidad especializado dirigido a un público que comprende gente de todas las edades.

Tal como lo vemos desde el gobierno Local de nuestro Municipio, nuestra tarea es, ha sido y será siempre el trabajo comunitario, no en forma exclusiva, pero si esta nos ocupa una buena parte de nuestro trabajo. Construir junto con los vecinos y vecinas en un continuo proceso democratizador, potenciando las capacidades de todos los habitantes del territorio no es tarea sencilla, pero sin dudas es necesaria y puede llegar a ser muy gratificante. Esto se enmarca

en el nuevo paradigma organizacional donde la descentralización y la participación ciudadana juegan un rol fundamental, pues generan un escenario potenciador del trabajo en red, en la promoción de coordinación y articulación inter-institucionales en todos los niveles de gobierno. Así, se favorece la diversidad de opiniones, se busca escuchar todas las voces, con consultas y propuestas, se abren los espacios a la reflexión y al diálogo sobre las diferentes formas de trabajar y de abordar los inconvenientes emergentes en cualquier barrio.

El trabajo en red al cual hacíamos referencia anteriormente ha potenciado y posibilitado muchas veces la ejecución de acciones o actividades en el barrio que de otra manera se hacían imposible. Poniendo “un poco de allí, otro poco de aquí”, haciendo sinergias los que trabajamos a diario en pos de lograr una mejor calidad de vida y a veces ni tanto, solo acceder a ciertos beneficios para la población más vulnerable, se vuelve muchas veces una tarea insostenible.

Por ello la estrategia que llevamos adelante se basa en la articulación inter e intra institucional, y a la gestión comunitaria en esto de poder pensar el barrio, mejorarlo, hacerlo cada vez más habitable y crear un sentido de pertenencia al mismo desde los más pequeños hasta nuestros Adultos Mayores.

### **IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO COMO UNA UNIDAD BIO - PSICO - SOCIAL**

La Educación Física es un eficaz instrumento de la pedagogía, por cuanto ayuda a desarrollar las cualidades básicas del hombre como unidad bio-sico-social. Contribuye al accionar educativo con sus fundamentos científicos y sus vínculos interdisciplinarios apoyándose entonces en la filosofía, la psicología, la biología, etc. Tiene una acción determinante en la conservación y desarrollo de la salud en cuanto ayuda al ser humano a ajustar pertinentemente las reacciones y comportamientos a las condiciones del mundo exterior.

La educación física, como lo dice su nombre, tiene que ver con el aprendizaje. El conocer la importancia que tiene el deporte en la vida del ser humano. Por medio de ella, se entiende lo apreciable que es practicar algún ejercicio, para la prevención de diversas enfermedades, que son causadas por el sedentarismo. Una de las principales y, que se ha degenerado en una pandemia, es por ejemplo la obesidad. Asimismo, los problemas cardíacos, ventriculares y otras funciones vitales se deben tener en cuenta, también atrasar la natural acción degenerativa que sufrirá nuestro cuerpo. Del mismo modo es pertinente mencionar, lo relevante que es el deporte, para mantener saludables el aspecto psíquico, como fuente de vitalidad, ánimo y contenedor del estrés.

La educación física, también demuestra lo importante que es el trabajo en equipo, ya que al practicar deportes colectivos, se conoce el valor de coordinar esfuerzos, para lograr una meta. Por otra parte, nos hace pensar, reaccionar rápidamente, delegar y confiar en otros, diversas decisiones que nos afectan directamente.

### **LA RECREACIÓN Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO**

El concepto de recreación se orienta a mejorar estados de ánimo tanto de hombres y mujeres que han estado sujetos a diversos tipos de depresiones que con el tiempo crean cansancio y por ende, desánimo. Esta situación lleva a que las personas busquen maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar.

El término recreación proviene del latín "recreatio", que significa restaurar y refrescar. De ahí que esta se considere una parte esencial para mantener una buena salud. El recrearse permite al cuerpo y a la mente esa "restauración" o renovación necesaria para tener una vida más prolongada y de mejor calidad. Si realizáramos nuestras actividades sin parar y sin lugar para la recreación, tanto el cuerpo como la mente llegarían a un colapso que conllevaría a una serie de enfermedades y finalmente a la muerte. Debido a eso, la recreación se considera, socialmente, un factor trascendental. Los beneficios de recrearse van más allá de una buena salud física y mental, sino un equilibrio de éstas con factores espirituales, emocionales y sociales.

Una persona integralmente saludable realiza sus actividades con mucha más eficiencia por supuesto que una persona enferma. La recreación se asocia también con el factor intelectual y educativo. Investigaciones han demostrado que los niños aprenden mucho más en ambientes relajados, sin presión, es por esto que nosotros entendemos que la recreación es fundamental para el desarrollo intelectual de las personas. A la vez, el recrearse proporciona en sí, una forma de aprendizaje, a través de experiencias propias y de la relación de la persona con el exterior.

Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales puede llegar a ser sumamente beneficioso no solo para las personas en particular, sino para la comunidad en general. Generar vínculos sanos, mejorar la convivencia y la

participación activa en espacios comunes son objetivos sumamente deseables para quienes trabajamos con la comunidad.

Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan son también principios básicos muy valorados a la hora de llevar adelante propuestas comunitarias, donde se involucren personas de diferentes edades y condición sociocultural.

En este sentido, conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva del vecino que participa de los espacios de construcción colectiva, como de aquellos que concurren solamente a usufructuar el servicio nos parece fundamental. Los procesos comunitarios son lentos y están llenos de vaivenes, que son esperables entendiendo a las personas como un complejo entramado de sentimientos, gustos, valores éticos y morales, ideologías etc.

Por lo tanto nuestro Proyecto se orienta a la construcción de un gimnasio cerrado, donde se puedan realizar todo tipo de deportes, ejercicios físicos y técnicas deportivas. Abierto al público en general, Instituciones y Organizaciones Sociales, con una concepción y metodología de trabajo Interinstitucional, apoyado fuertemente por el tejido redal del territorio y sustentado en el trabajo mancomunado de todos los actores sociales y comunitarios vinculados a la temática

### OBJETIVO GENERAL

Satisfacer al vecino/a en su necesidad de mejorar su calidad de vida, brindando un servicio de calidad orientado a atender las necesidades individuales y grupales apuntando a proporcionar salud y bienestar, así como la posibilidad de conocer y valorar el cuerpo y los beneficios de la actividad física como medio de exploración y de disfrute, tanto de las potencialidades motrices, de relación con los demás así como de recurso para emplear el tiempo libre.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover la existencia de espacios vinculados al deporte y la salud de libre acceso.

Promover deportes y recreación comunitarios.

Ayudar a valorar a la actividad física, relacionándola con el bienestar, buscando que cada uno logre una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.

Promover que cada uno de los habitantes del territorio y usuarios del servicio, sean capaces de utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

### BENEFICIARIOS

Los vecinos y vecinas a los que ira direccionado este Proyecto son los habitantes de Paso Carrasco y zonas circundantes, cuyas edades oscilen entre los 3 y 65 años de edad. La población actual del barrio asciende a 22000 habitantes.

### SOCIOS PREVISTOS

ASSE-RAP (Centro de Salud Monterrey).

Dirección de Cultura de La Comuna Canaria.

Dirección de Deportes de la Comuna Canaria.

Equipo de Desarrollo Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Social de la Comuna Canaria.

Unidad de Animación Socio Cultural de la Dirección Gral. de Cultura del Gobierno de Canelones.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Paso Carrasco - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Paso Carrasco.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Paso Carrasco acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.



### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Paso Carrasco compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Paso Carrasco compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Paso Carrasco compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Paso Carrasco se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Paso Carrasco podrá presentar 3 (tres) Proyectos por \$150.000 cada uno.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Paso Carrasco se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos , y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Paso Carrasco se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo

de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS



# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 8.25 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 31.89 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 665.552.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 160 árboles.

Plantación de 400 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Paso Carrasco con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 5.857.654

Financiamiento Municipal: \$ 516.604

Financiamiento Departamental: \$ 5.341.050





29.865

## Datos generales

- Alcalde: Julián Rocha
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 29.865 habitantes. La densidad de la población es de 1277,5 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 99,9% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (86,0%), la población afro o negra representa el 7,4% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 45,6%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

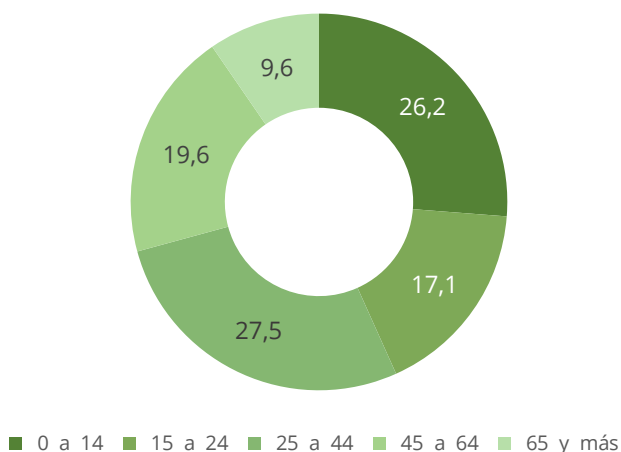
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es superior a la tasa departamental, así como a la tasa nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 62,5%, una tasa de empleo de 57,0% y una tasa de desempleo de 8,8% (2011).

El 1,6% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior a la TNA departamental y nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 93,9%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 60,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

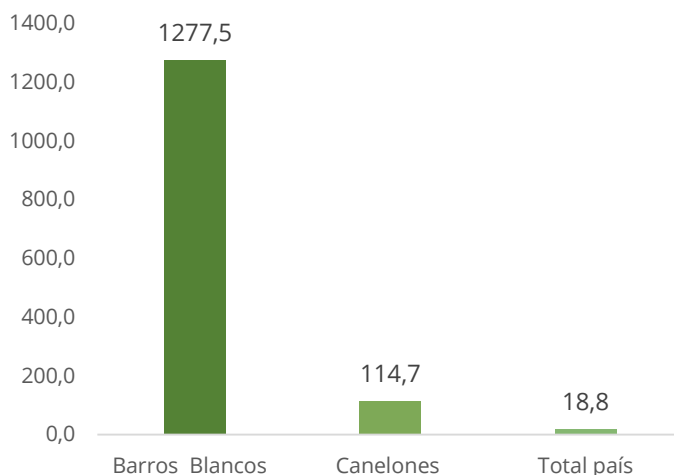
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



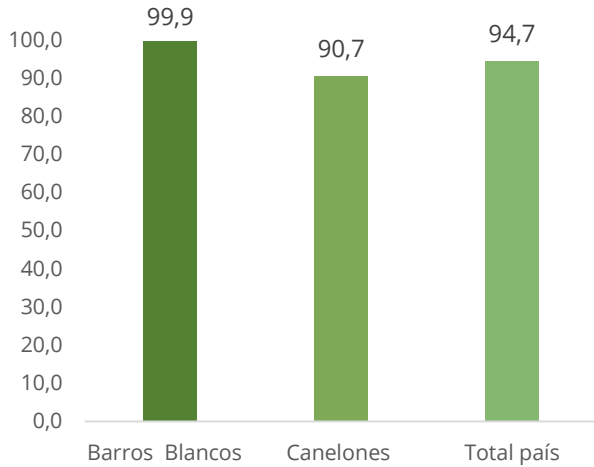
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



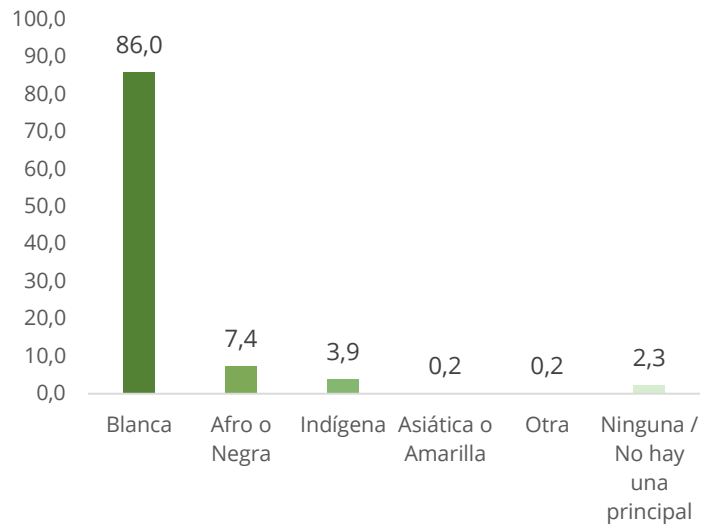
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	3.993	2.538	4.007	2.860	1.176	14.574
Mujeres	3.839	2.557	4.199	3.007	1.689	15.291
Total	7.832	5.095	8.206	5.867	2.865	29.865

### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



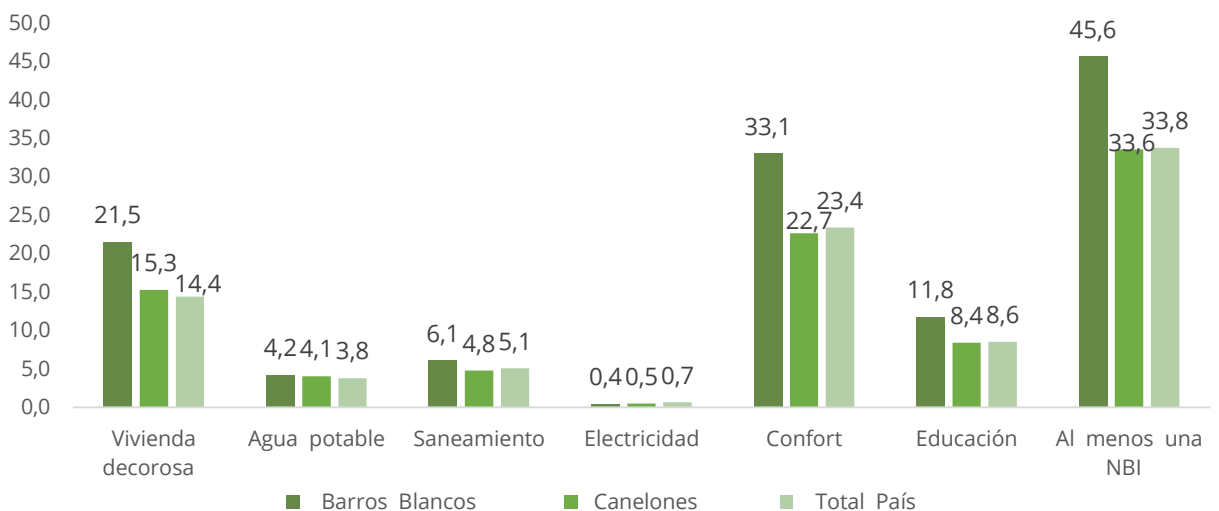
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Barros Blancos	93,9
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Barros Blancos	60,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Barros Blancos	7,5
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Barros Blancos	73,9	51,9	62,5
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Barros Blancos	70,0	44,9	57,0
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

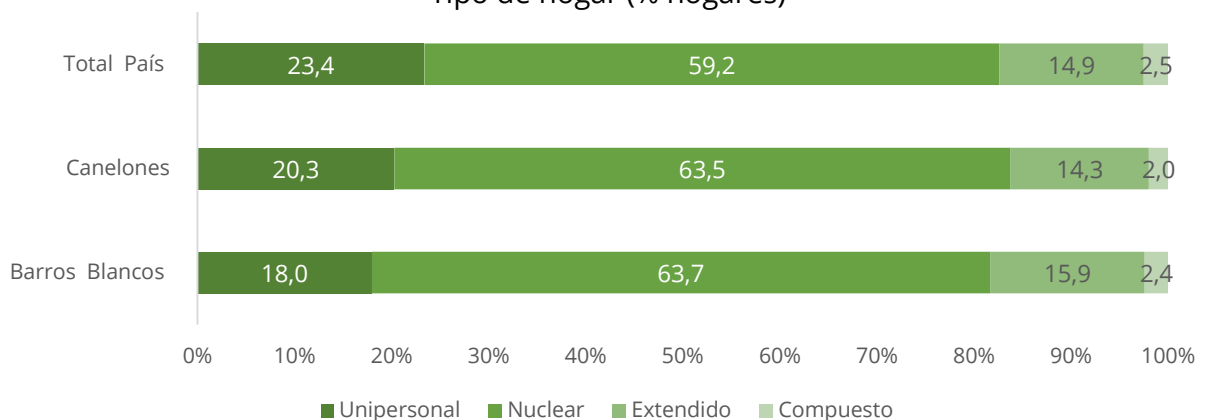
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Barros Blancos	5,3	13,5	8,8
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

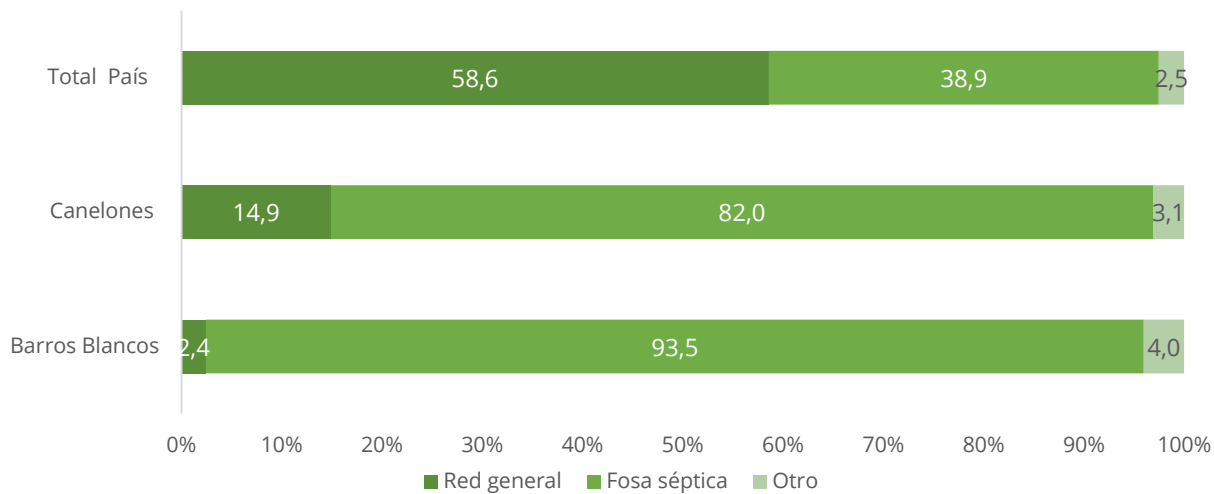


Tipo de hogar (% hogares)\*

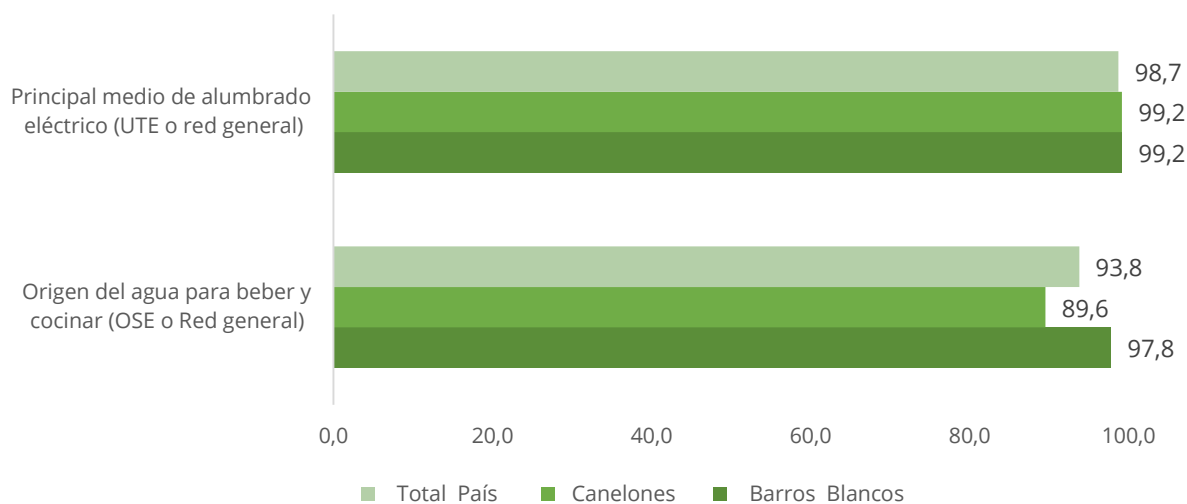


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Barros Blancos

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Barros Blancos “Capital del Deporte” y fortaleciendo el Desarrollo Cultural.

Como antecedentes es de orden destacar eventos y acontecimientos que se realizan anualmente en nuestra ciudad apuntando a la búsqueda de la identidad de Barros Blancos.

### LISTADO DE ACTIVIDADES A APOYAR

Actividad para niños y niñas - 6 de enero Día de Reyes.

Evento mes del Carnaval.

En el mes de la mujer - marzo.

Intervenciones barriales de comisiones vecinales organizadas.

En salud: diferentes campañas o intervenciones, por lo menos tres.

Eventos de la Semana de Barros Blancos.

Día del patrimonio.

Aniversario de la localidad de Barros Blancos - 15 de octubre.

Elecciones de reinas locales.

Intercambio cultural a nivel de la microrregión 6.

Fomentar actividades para discapacitados.

Fomentar actividades de promoción de integración con la tercera edad.

Recuperación a través de actividades culturales del monumento “Carlos Gardel”.

Actividades de promoción de los DDHH.

Exposiciones artísticas promocionando la artesanía local.

Eventos musicales promocionando las diferentes expresiones de la localidad.

Eventos de promoción de artistas plásticos canarios.

Promoción de diferentes expresiones teatrales de la localidad e intercambio canario.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos - culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

Favorecer la creación de espacio cultural referencial y patrimonial en el local municipal.

“Chalet Rovira”.

### BENEFICIARIOS

Ciudadanía en general de Barros Blancos.

Intercambiando de la actividad integración de nuestra microregión 6 (Pando y Empalme Olmos).

### LOCALIZACIÓN

Diferentes espacios de Barros Blancos incluyendo el “Chalet Rovira” y el Centro Cívico.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura Chalet Rovira - acondicionamiento para la generación un espacio adecuado cultural y recreativo para nuestra comunidad.

Compra de materiales e insumos: escenarios, parlante activo 18 pk, notebook, pantalla, proyector.

Protocolo de uso de elementos de publicidad para la difusión de eventos.

Agenda de Préstamo de materiales a la comunidad.

Realización de protocolo de préstamo y uso.

Desarrollo de los eventos culturales, artísticos y recreativos enumerados anteriormente.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es nuestro objetivo integrar toda la comunidad en este programa.

Apunta a favorecer un desarrollo deportivo a nivel local y departamental brindándole a nuestra sociedad la oportunidad de un beneficio en el cual aprovecharemos mejor el tiempo libre para mejorar nuestra calidad de vida. El deporte es un derecho de nuestra sociedad.

### OBJETIVO GENERAL

Favorecer la promoción del deporte comunitario y el desarrollo de eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando la actividad física y las actividades deportivas integradoras en la localidad y con otras localidades.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario.

Mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.



### **BENEFICIARIOS**

Instituciones Públicas, privadas y público en general, integrando a otras localidades en acuerdo con la Micro región

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Barros Blancos.

### **AGENDA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS A APOYAR**

Agenda de mejoras a infraestructuras y espacios deportivos comunitarios.  
Agenda de difusión -Publicidad rodante.  
Compra de materiales e insumos deportivos.

## **PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLATOR**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Identificación urbanística del Municipio para una mayor accesibilidad a los Barrios - Villas, que conforman nuestra ciudad.

### **OBJETIVO GENERAL**

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Señalar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.  
Señalar con cartelería adecuada el nomenclátor de la ciudad coordinando con las comisiones organizadas de cada villa.  
Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### **BENEFICIARIOS**

La ciudadanía en general de Barros Blancos.

### **LOCALIZACIÓN**

Barrios de Barros Blancos.

### **ACTIVIDADES**

Compra de materiales necesarios para la elaboración y colocación.  
Elaborar la cartelería adecuada según la reglamentación establecida.  
Coordinación con Depto. de Transito - área Nomenclador.  
Coordinación con Depto. de Obra.  
Articulación con Comisiones Vecinales organizadas.

## PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Elaborar una planificación local en todos los barrios de nuestra ciudad de Barros Blancos para facilitar la movilidad de los residentes a través de cartelera.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas para ordenar, prevenir, aportando fundamentalmente a las políticas de seguridad vial.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concretar la elaboración y la colocación de la cartelera y otros con construcción de reductores de velocidad y señalizaciones correspondientes, según indicaciones de política de seguridad vial en el territorio.

Promocionar en los barrios y en las villas junto con los vecinos, acciones en beneficio de la educación en seguridad vial.

### BENEFICIARIOS

Todas y todos los vecinos de Barros Blancos sin limitación de edad.

### LOCALIZACIÓN

Villas - Barrios del lado norte de la ruta y lado sur.

### ACTIVIDADES

Elaboración de la cartelera.

Coordinación para la colocación con Depto. de Transito.

Preparación y concreción de tres campañas (escuelas, liceos y Comisiones organizadas) de educación vial con la folletería respectiva al año en el periodo del 2016.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben facilitar el adecuado material para el acondicionamiento de los espacios públicos como plazas, espacio recreativos que integren diferentes actividades de esparcimiento de los y las vecinas.

### OBJETIVO GENERAL

Adecuar los Espacios públicos seleccionados con elementos que permitan una mejora de la calidad de vida, un clima de integración y convivencia ciudadana.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los espacios públicos con elementos acordes a las actividades recreativas que allí se desarrollan.

Instalar elementos de iluminación para facilitar la seguridad, confort.

Adquirir los elementos necesarios para la colocación de: Kit Juegos infantiles, lámparas de iluminación, material de construcción, arboles, plantas, arbustos y cartelera.

#### **BENEFICIARIOS**

Ciudadanía en general.

#### **LOCALIZACIÓN**

Los espacios públicos seleccionados en el diagnóstico previo.

#### **ACTIVIDADES**

Conformación de cronograma, selección de tres propuestas por cada año, coordinación con Dirección de Higiene ambiental.

Compra de material necesario.

Conformación de espacio de dialogo junto con las comisiones organizadas para la ejecución.

Ejecución de las obras.

### **PROYECTO: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA ÁREA COMUNICACIÓN**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Nuestro Municipio debe contar con elementos necesarios para la exitosa gestión del funcionamiento y atención a la ciudadanía, es así que se debe reforzar recursos materiales relacionados con material de oficina.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Brindar a la ciudadanía espacios adecuados para la realización de las diferentes gestiones correspondientes al Municipio.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Concretar la mejora de algunos recursos materiales que mejorarían la atención al público y la gestión del Municipio.

#### **BENEFICIARIOS**

La ciudadanía en general, el Concejo Municipal y el equipo de funcionarios.

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Barros Blancos.

#### **ACTIVIDADES**

Coordinación con diferentes Deptos - Cultura, Depto RRHH.

Concreción de compras.

### **PROYECTO: MEJORA DE RECURSOS MATERIALES, HERRAMIENTAS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Nuestro Municipio debe contar con elementos necesarios para una adecuada gestión del funcionamiento es así que se debe reforzar recursos materiales relacionados con materiales y maquinarias.

#### OBJETIVO GENERAL

Mejora de la propuesta en recursos materiales y maquinaria a través un adecuado equipamiento.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Readecuación y/o mejora de maquinaria de mano y herramientas.

#### BENEFICIARIOS

El Municipio y la ciudadanía en gral.

#### LOCALIZACION

Barros Blancos.

#### ACTIVIDADES

Compra de Herramientas adecuadas para el uso y mejoras en espacios verdes.

Materiales y repuestos para el mantenimiento la flota existente (corresponde camioneta, tractor y trailer).

### PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se propone realizar el mantenimiento de los locales dependientes del Municipio, reforzando los lineamientos de las políticas del adecuado uso de los locales públicos y la apropiación de los mismos como espacios de atención ciudadana.

#### OBJETIVO GENERAL

Mantener y mejorar infraestructura edilicia existente del Municipios de Barros Blancos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concreción de agenda de mejora edilicia.

Realizar las compras en forma organizada y teniendo presente el plan de trabajo.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

#### BENEFICIARIOS

La Comuna Canaria, el Municipio y ciudadanía en general.

#### LOCALIZACIÓN

Localidad de Barros Blancos.

#### ACTIVIDADES

Compras.

Readecuación de oficinas y espacios de atención.

## PROYECTO: MEJORAMIENTO DE GARITAS - TRÁNSITO

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Elaborar una planificación local en todos los barrios de nuestra ciudad de Barros Blancos para facilitar la mejora de las garitas junto con los residentes.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas para ordenar, prevenir, aportando fundamentalmente a las políticas de seguridad vial.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concretar el mejoramiento de por lo menos 4 garitas, según indicaciones de política de seguridad vial en el territorio.

Promocionar en los barrios y en las villas junto con los vecinos, acciones en beneficio de la educación en seguridad vial involucrándolos en la apropiación de las obras.

### BENEFICIARIOS

Todas y todos los vecinos de Barros Blancos.

### LOCALIZACIÓN

Villas- Barrios del lado norte de la ruta y lado sur.

### ACTIVIDADES

- Coordinación para la colocación con Depto. de Tránsito
- Preparación y concreción de jornadas de mejoramiento de las garitas en la zona norte de la ruta.
- Preparación y concreción de jornadas de mejoramiento de las garitas en la zona sur de la ruta.
- Preparación de material de folletería para la seguridad vial.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Barros Blancos - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio Barros Blancos.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Barros Blancos acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Barros Blancos compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Barros Blancos compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Barros Blancos compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Barros Blancos se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Barros Blancos podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concursar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Barros Blancos se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Barros Blancos se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento

adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS



# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 7.9 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 58.64 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 665.552.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 120 árboles.

Plantación de 300 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Barros Blancos con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 8.128.010

Financiamiento Municipal: \$ 4.337.145

Financiamiento Departamental: \$ 3.790.865



6.630

## Datos generales

- Alcalde: Jorge Álvarez
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 6.630 habitantes. La densidad de la población es de 42,9 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 78,3% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (92,6%), la población afro o negra representa el 3,5% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 34,3%, valor similar al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

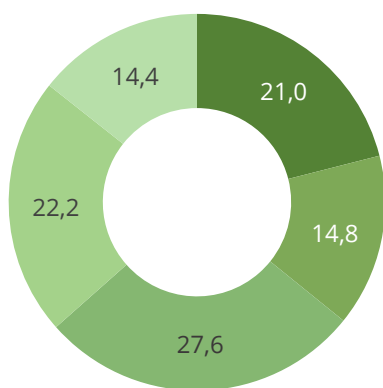
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación más desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es inferior a la tasa departamental. El municipio tiene una tasa de actividad de 59,0%, una tasa de empleo de 55,3% y una tasa de desempleo de 6,2% (2011).

El 1,8% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es superior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio presenta igual comportamiento. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 95,0%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 71,9% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

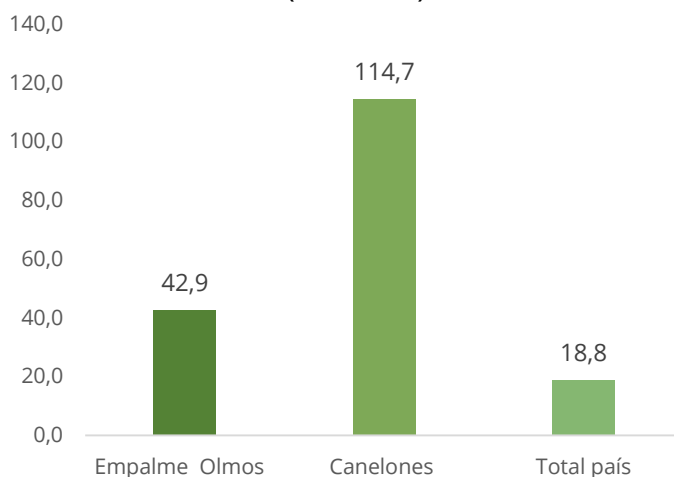


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

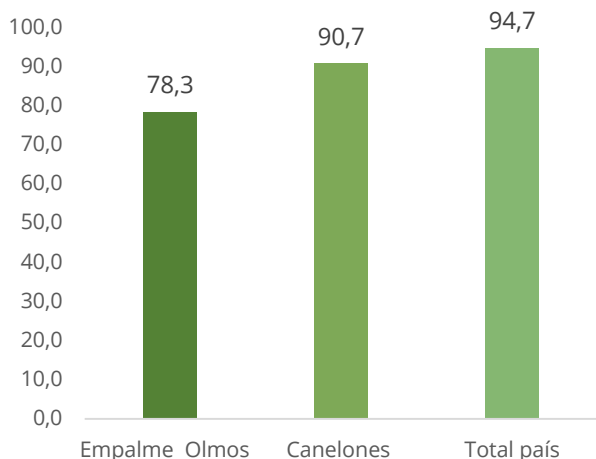
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



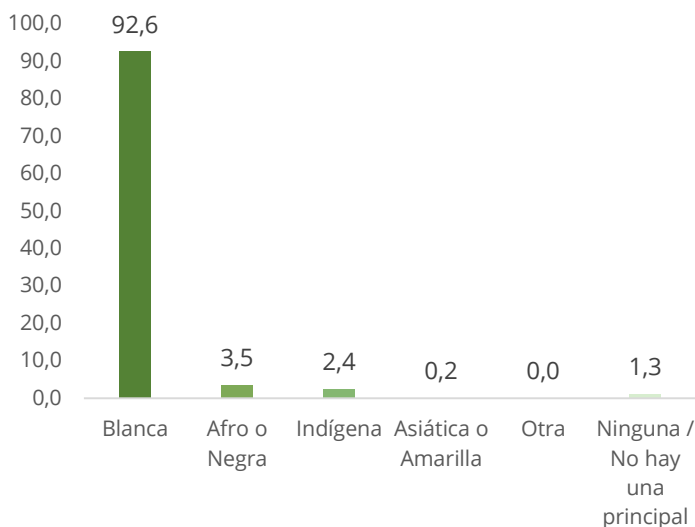
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	713	492	909	731	396	3.241
Mujeres	681	489	923	740	556	3.389
<b>Total</b>	<b>1.394</b>	<b>981</b>	<b>1.832</b>	<b>1.471</b>	<b>952</b>	<b>6.630</b>

### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



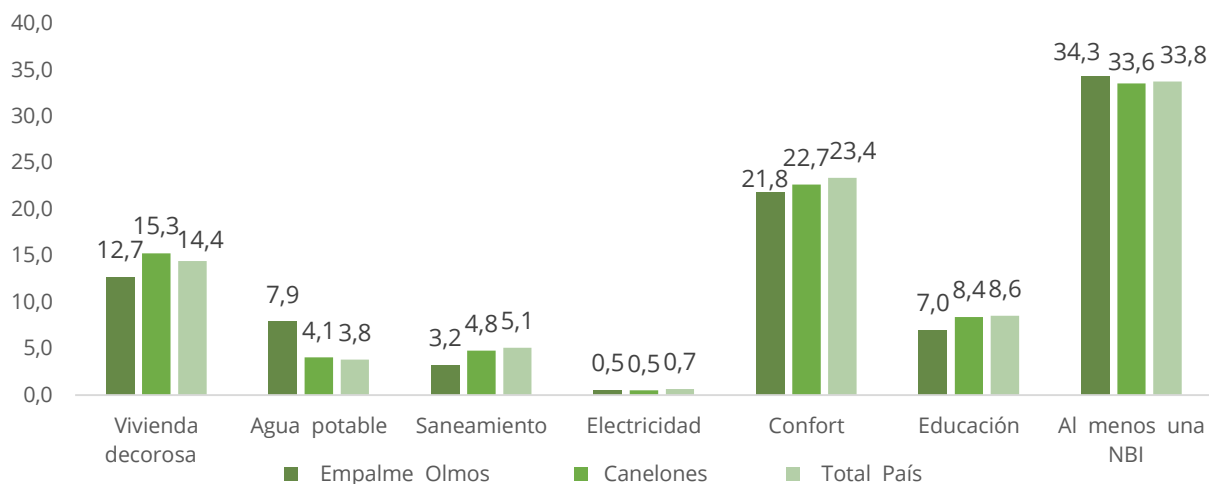
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Empalme Olmos	95,0
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Empalme Olmos	71,9
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Empalme Olmos	7,3
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Empalme Olmos	68,7	50,0	59,0
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Empalme Olmos	65,6	45,7	55,3
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

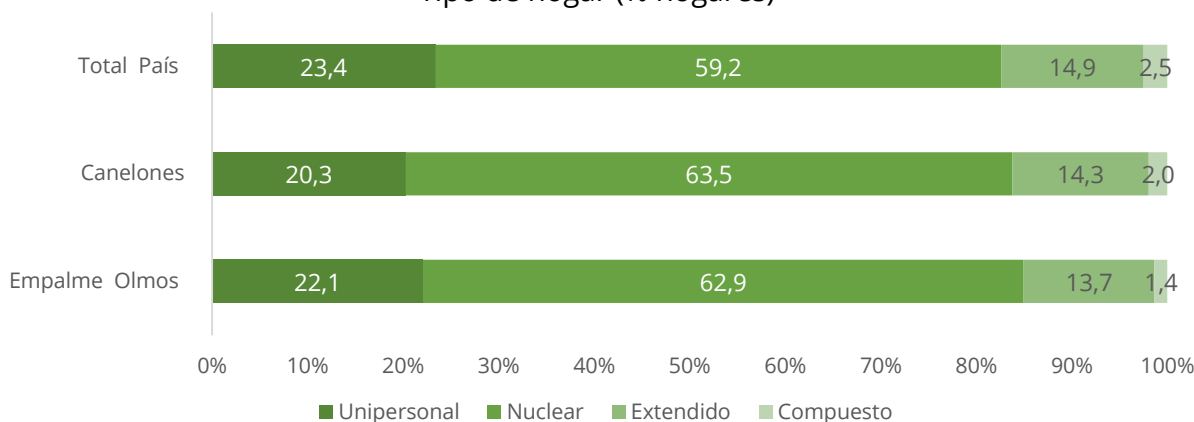
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Empalme Olmos	4,4	8,6	6,2
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

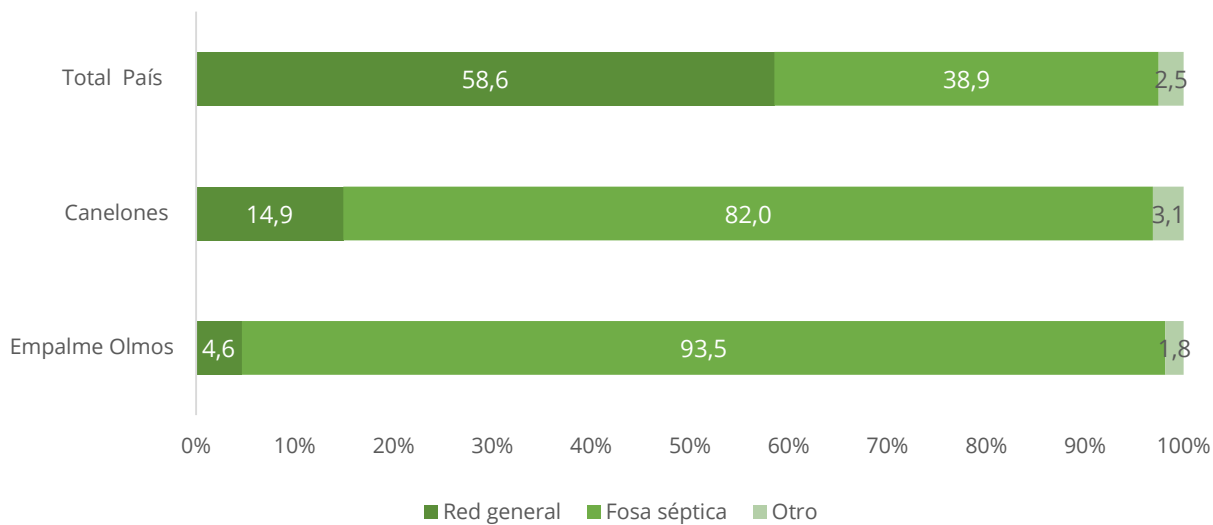


Tipo de hogar (% hogares)\*

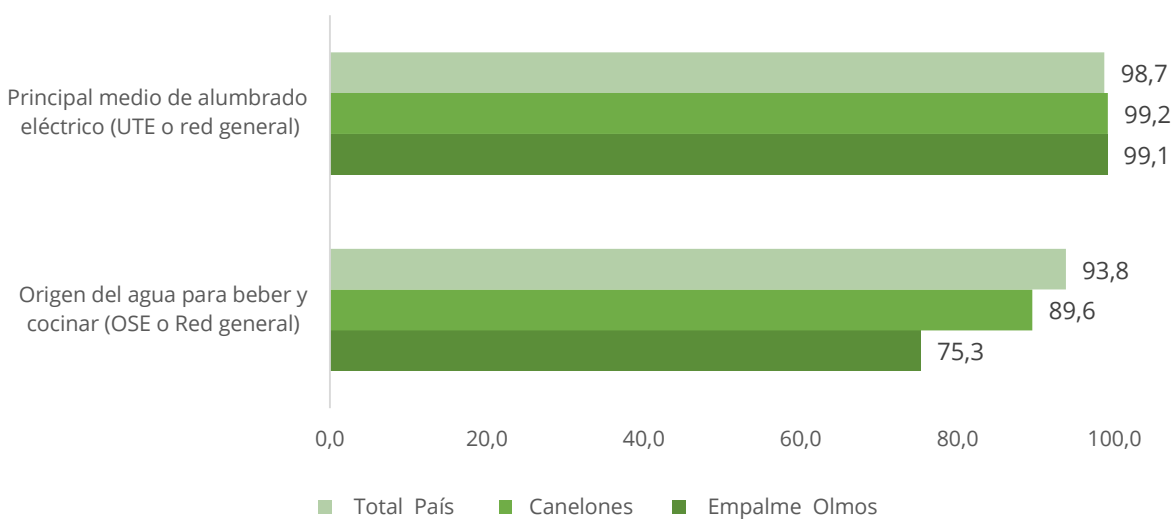


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Empalme Olmos

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es interés del Concejo Municipal de Empalme Olmos, promover las actividades artísticas culturales para fomentar el desarrollo cultural, como elemento enriquecedor de nuestra Comunidad.

Destacamos las actividades que se realizan anualmente: Reyes, Cine Bajo las Estrellas, Carnaval, Festival Folklorico Villa Olmos, Día internacional de la Mujer, Cumpleaños de Empalme Olmos, Las Julietas, Aniversario de Club U. del Este, y Ferrocarrilero F.C., 5k del liceo, Teletón, Feria Navideña, Noches abiertas Casa de la Cultura (6 anuales). Noches de Teatro en Club Uruguayo del Este.

Brindar a nuestra Comunidad la inclusión y el disfrute de los eventos culturales, así como el desarrollo integral del ser humano.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

La totalidad de la comunidad del Municipio de Empalme Olmos.

### LOCALIZACIÓN

Espacios públicos e Instituciones sociales y educativas de Empalme Olmos y Villa Olmos.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.  
Préstamo de materiales a la comunidad.  
Préstamos de infraestructuras y escenario.  
Contratación de artistas culturales y amplificación para los distintos eventos.  
Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.  
Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es de interés del concejo de Empalme Olmos fomentar el deporte como elemento integrador e inclusivo para las diferentes generaciones y promotor de salud.  
Como antecedentes destacamos actividades deportivas con Prof. de Educación Física (10 hs. Semanales) Semana del Deporte, apoyo a las instituciones deportivas, apoyo a la 5 k del Liceo de empalme Olmos  
Justificación del Deporte como elemento de mejora en la calidad de vida de la comunidad.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.  
Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.  
Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad, creando una escuela de deporte

### BENEFICIARIOS

La comunidad del Municipio de Empalme Olmos.

### LOCALIZACIÓN

Espacios públicos de Empalme Olmos y Villa Olmos, Instituciones deportivas y Gimnasio.

### ACTIVIDADES

Préstamo de Amplificación.  
Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.  
Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.  
Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.  
Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Tener un nomenclátor claro y apropiado no es solo una necesidad informativa para que las personas encuentren una dirección, sino también es fundamental para que las ambulancias lleguen a un llamado rápidamente, por lo que se transforma en un factor importante para la salud.

Así mismo es importante para que el patrullero llegue rápidamente a un llamado, por lo que también es importante para la seguridad.

El echo de ver el nombre de nuestras calles, que algunos son nombres de personas destacadas de nuestro pueblo, será además un importante factor para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra identidad.

Por este motivo el concejo del Municipio de Empalme Olmos considera muy necesario realizar el nomenclátor de Empalme Olmos y Villa Olmos.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### BENEFICIARIOS

La comunidad del Municipio de Empalme Olmos.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de empalme Olmos.

### ACTIVIDADES

Realizar los carteles de calle y de las diferentes instituciones con la cuadrilla.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

Vestimenta, mantenimiento de maquinarias (tractor, trailers, máquinas de cortar pasto).

### BENEFICIARIOS

Comunidad Municipio de Empalme Olmos.



#### LOCALIZACIÓN

Municipio de Empalme Olmos.

#### ACTIVIDADES

Los funcionarios realizan tareas inherentes a su cargo.

### PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado, mobiliario, cañón, pantallas, notebook.

#### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

Adquirir Mobiliario.

#### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

#### LOCALIZACIÓN

Locales Municipales.

### PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Para nuestra comunidad es importante tener espacios de encuentro y recreación. También es importante la participación de los vecin@s para así generar un compromiso real y eficiente que permita el mantenimiento y el cuidado de dichos espacios.

Con motivo de lo antes expuesto el Concejo del Municipio de Empalme Olmos considera necesario incluir en este presupuesto la mejora y mantenimiento de los espacios ya existentes.

#### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### **BENEFICIARIOS**

La comunidad del Municipio de Empalme Olmos.

### **LOCALIZACIÓN**

Espacios públicos del Municipio de Empalme Olmos.

### **ACTIVIDADES**

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).

Rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.

## **PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES**

### **OBJETIVO GENERAL**

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

### **BENEFICIARIOS**

Contribuyentes del Municipio de Empalme Olmos.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Empalme Olmos.

### **ACTIVIDADES**

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.

Obras y reformas de locales de pequeña escala.

Readecuación de oficinas y espacios de atención.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Redundaría en optimizar la gestión de los funcionarios.

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

### BENEFICIARIOS

Comunidad del Municipio de Empalme Olmos.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Empalme Olmos.

### ACTIVIDADES

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Empalme Olmos - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio Empalme Olmos.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Empalme Olmos acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### PARTICIPACIÓN

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Empalme Olmos compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Empalme Olmos compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Empalme Olmos compromete la realización de al menos un Cabildo en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Empalme Olmos se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Empalme Olmos podrá presentar un Proyecto por \$150.000.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Empalme Olmos se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Empalme Olmos se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 2.57 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 10.29 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 209.173.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 40 árboles.

Plantación de 350 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Empalme Olmos con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 1.975.083

Financiamiento Municipal: \$ 852.680

Financiamiento Departamental: \$ 1.122.403



**32.927**

## Datos generales

- Alcalde: Alcides Pérez
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 32.927 habitantes. La densidad de la población es de 278,0 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 93,2% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (90,1%), la población afro o negra representa el 4,9% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 37,6%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

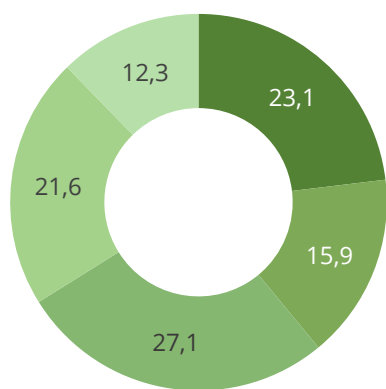
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación sensiblemente más favorable respecto al promedio departamental y nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, presenta porcentajes más altos que el departamento y el total país. El municipio tiene una tasa de actividad de 63,7%, una tasa de empleo de 59,0% y una tasa de desempleo de 7,4% (2011).

El 1,9% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es levemente superior a la TNA departamental y nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 94,0%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 62,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

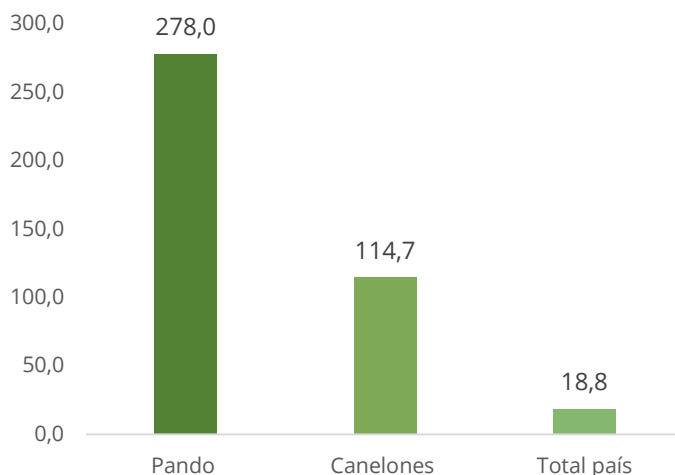


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)

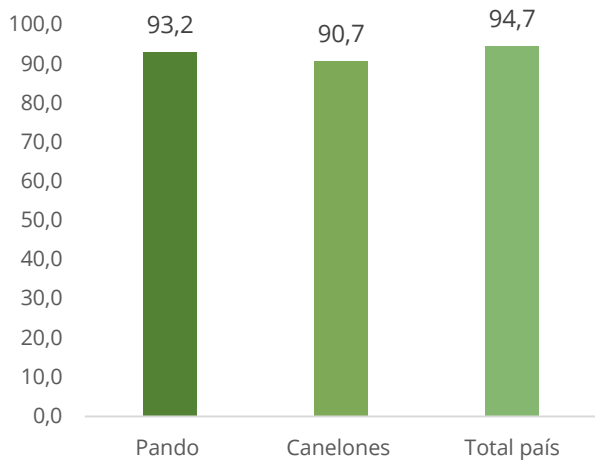


Población por sexo y edad

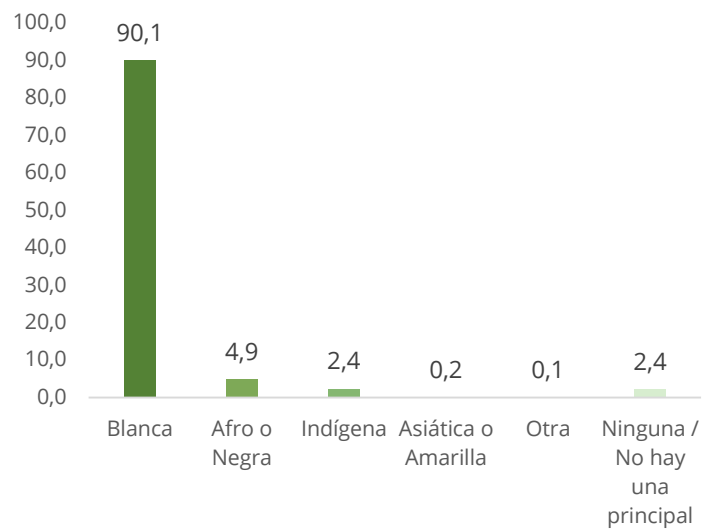
	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	3.875	2.649	4.321	3.426	1.592	15.863
Mujeres	3.727	2.595	4.602	3.684	2.456	17.064
<b>Total</b>	<b>7.602</b>	<b>5.244</b>	<b>8.923</b>	<b>7.110</b>	<b>4.048</b>	<b>32.927</b>



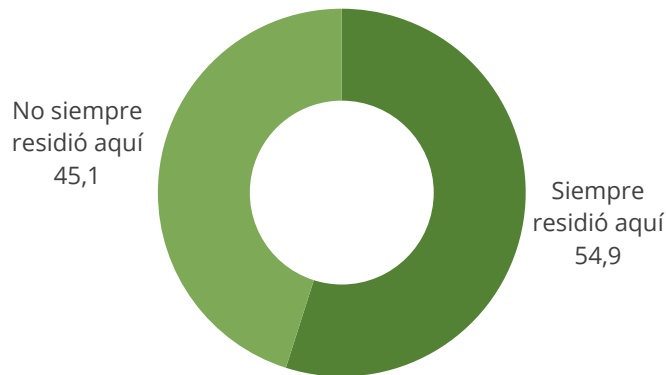
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



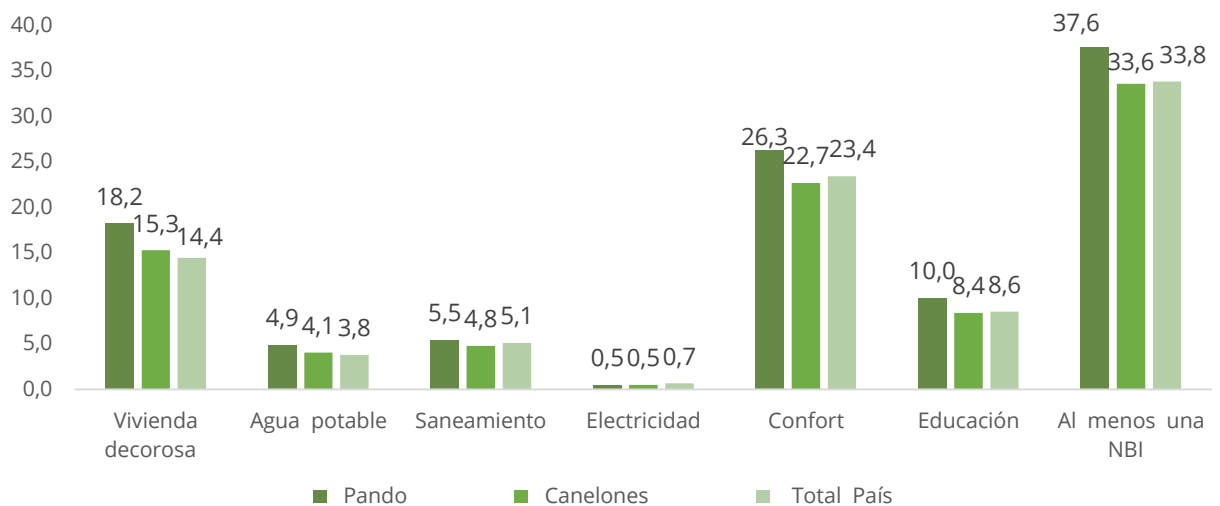
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Pando	94,0
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Pando	62,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Pando	8,3
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Pando	73,7	54,8	63,7
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Pando	70,0	49,0	59,0
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

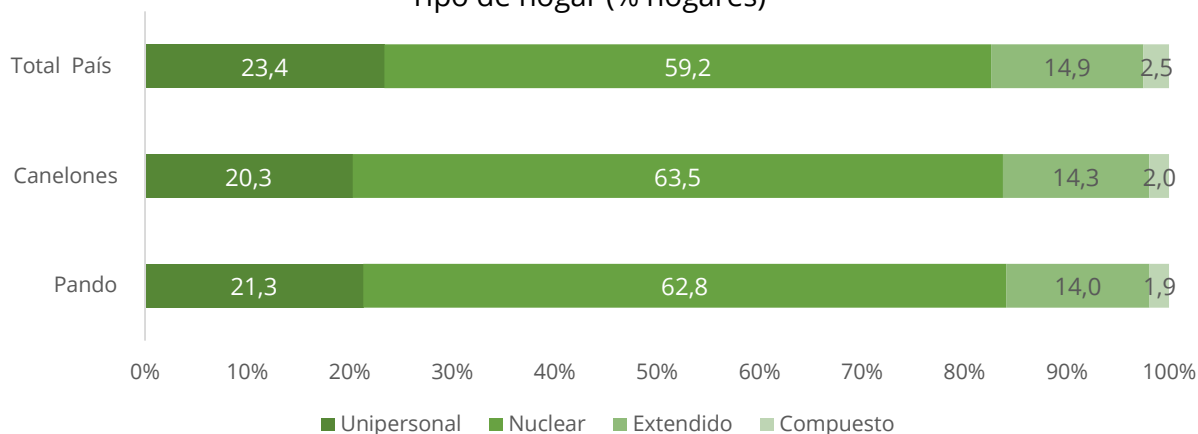
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Pando	4,9	10,4	7,4
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

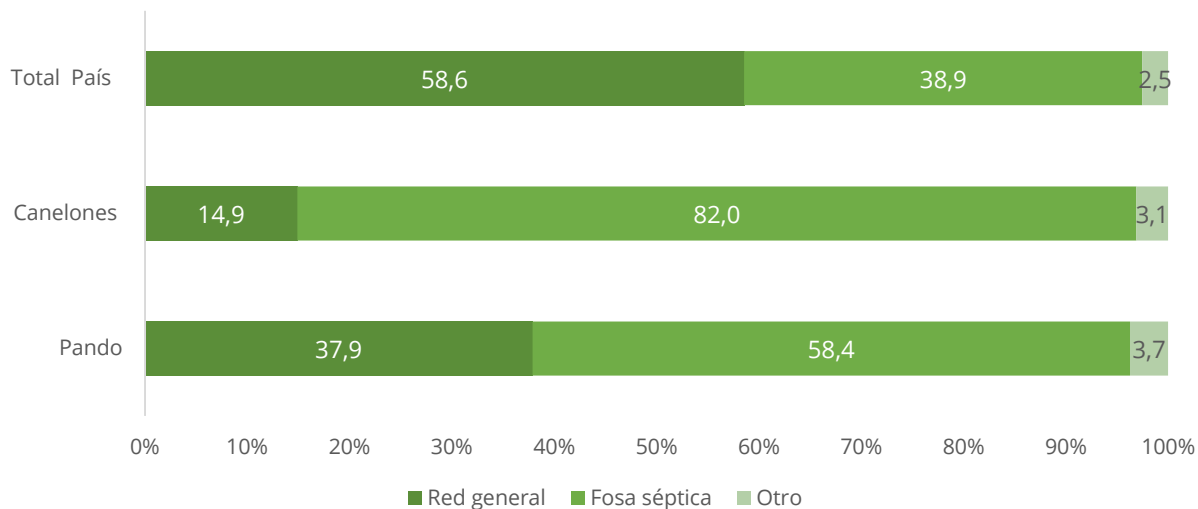


Tipo de hogar (% hogares)\*

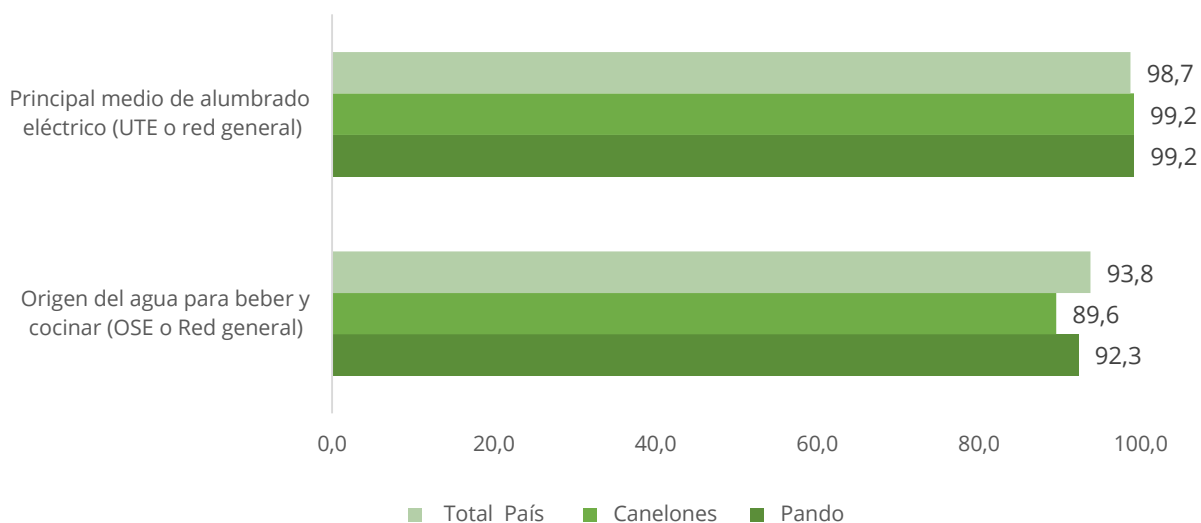


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Pando

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de la Agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos culturales que se desarrollen en la localidad.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad Pandense a través del desarrollo de proyectos y actividades comunitarias dentro del territorio del Municipio.

### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes de Municipio de Pando.

### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio Municipal de Pando.

### ACTIVIDADES

Apoyo en difusión en todas sus formas.

Préstamo de infraestructura y escenario.

Desarrollo de eventos culturales artísticos y recreativos.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de Instituciones, Clubes o grupos de vecinos.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en el Municipio de Pando.

### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes de Municipio de Pando.

### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio Municipal de Pando.

### ACTIVIDADES

Apoyo en difusión en todas sus formas.

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en trofeos, placas y medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES Y APOYO A SU FUNCIONAMIENTO

El Municipio de Pando debe contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Para ello se han tenido en cuenta los gastos en que promedialmente se ha incurrido en los últimos 6 meses. Además son necesarios nuevos equipamientos para mejorar la atención de los ciudadanos, así como la eficiencia en la tarea de los funcionarios.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales Municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que se desarrollan.

Instalar elementos de climatización y confort para los usuarios y funcionarios.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y la población en general.

#### LOCALIZACIÓN

Edificios gestionados por el Municipio de Pando.

#### OBSERVACIÓN

Los rubros en que se estima incurrir para el funcionamiento de la gestión, se calcularon a partir de datos estadísticos promediados, se agregan en el cronograma presupuesto con el número de rubro presupuestal correspondiente.

### PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

#### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/p mejora de los espacios públicos existentes.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperar espacios públicos deteriorados.

Modificación de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

#### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes de Municipio de Pando.

#### LOCALIZACIÓN

Todo el territorio Municipal de Pando.

#### ACTIVIDADES

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas.

Instalación de nuevo equipamiento público.

### PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES

#### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente en los edificios Municipales correspondientes al Municipio de Pando.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en función de adecuarlos a nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

#### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes de Municipio de Pando.

#### LOCALIZACIÓN

Edificio Central y Casa de la Cultura del Municipio de Pando.

#### ACTIVIDADES

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas(2 Baños en Edificio Central).  
Instalación de nuevo equipamiento público.(Rampa de acceso a Casa de la Cultura).

### PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

#### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores en la maquinaria vial, a fin de que funcionen de forma adecuada, procurándose el apoyo de los Municipios integrantes de la microrregión 6.  
Realizar el mantenimiento y la compra del combustible necesario del tractor afectado a tareas de mantenimientos de áreas verdes y pequeños trabajos viales.

#### BENEFICIARIOS

Todos los habitantes de Municipio de Pando.

#### LOCALIZACIÓN

El territorio del Municipio de Pando.

#### ACTIVIDADES

Realizar la reposición de repuestos menores.  
Mantenimiento y funcionamiento de tractor propiedad del Municipio de Pando.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Pando - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio Pando.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.  
Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.  
Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Pando acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.



### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Pando compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Pando compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Pando compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Pando se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Pando podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concurar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Pando se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios

Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Pando se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE PANDO

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 27.11 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 50.41 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 808.170.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 140 árboles.

Plantación de 600 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Pando con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 14.883.586

Financiamiento Municipal: \$ 3.492.329

Financiamiento Departamental: \$ 11.391.257





**21.371**

## Datos generales

- Alcalde: Nelson Alpuy
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2015

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 21.371 habitantes. La densidad de la población es de 1.943,6 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 99,8% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (86,5%), la población afro o negra representa el 7,1% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 54,7%, valor considerablemente superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

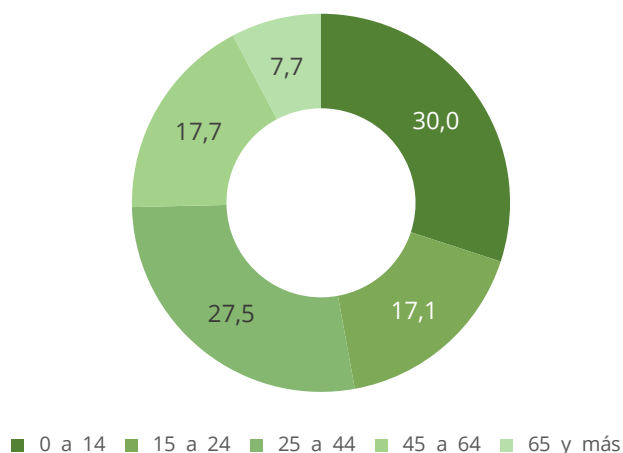
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad, empleo y desempleo. El municipio tiene una tasa de actividad de 60,3%, una tasa de empleo de 55,2% y una tasa de desempleo de 8,5% (2011).

El 2,2% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,6%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 60,2% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

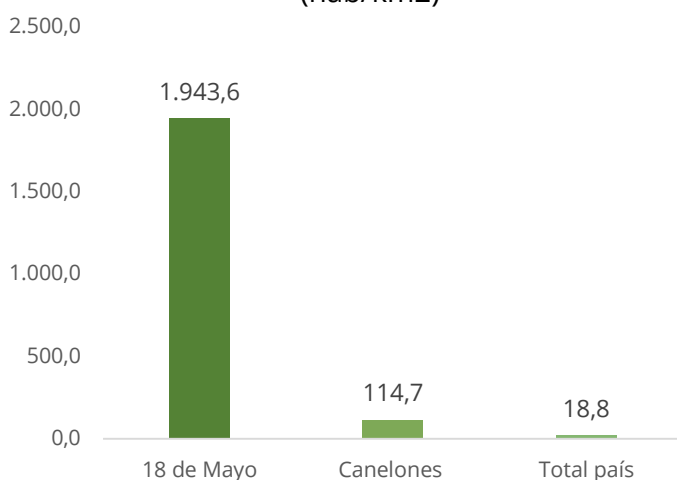
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



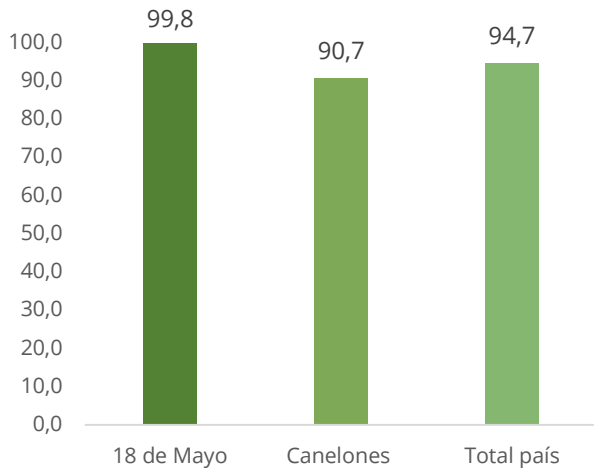
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



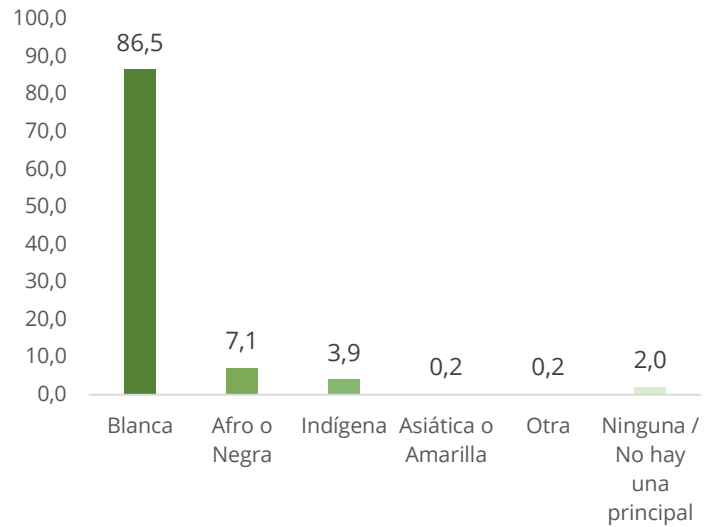
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	3.275	1.838	2.913	1.785	691	10.502
Mujeres	3.142	1.818	2.965	1.987	957	10.869
<b>Total</b>	<b>6.417</b>	<b>3.656</b>	<b>5.878</b>	<b>3.772</b>	<b>1.648</b>	<b>21.371</b>

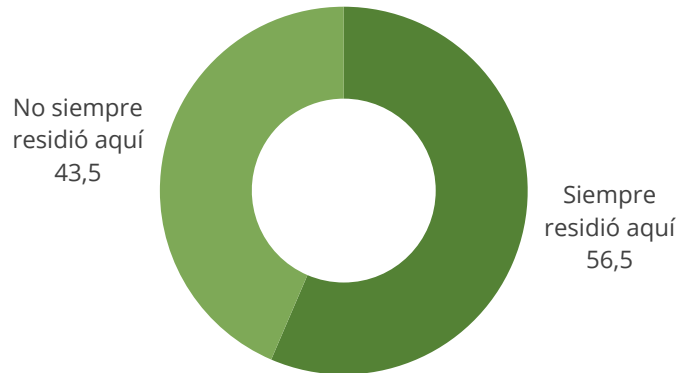
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



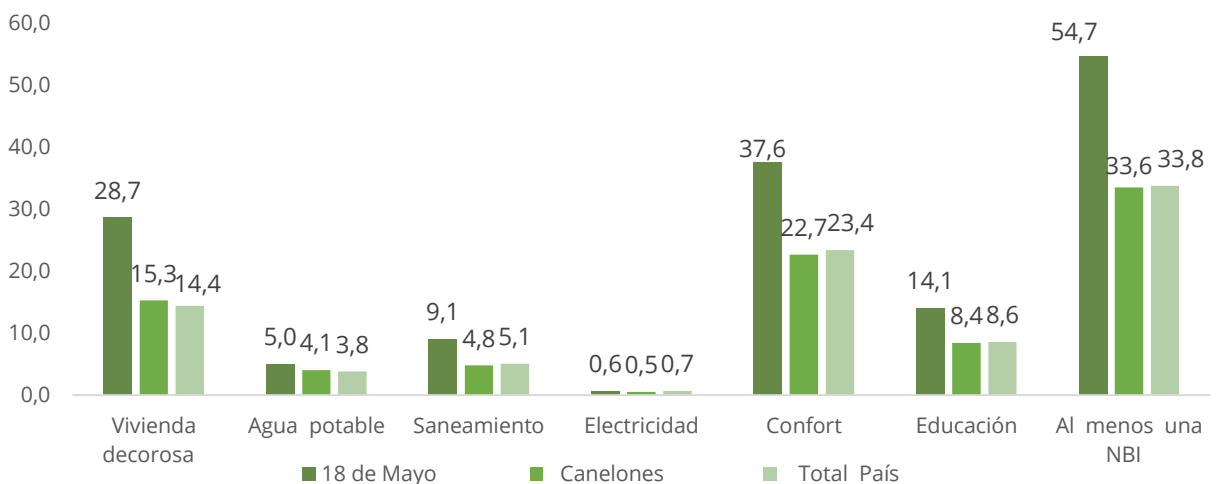
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
18 de Mayo	92,6
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
18 de Mayo	60,2
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
18 de Mayo	7,2
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
18 de Mayo	73,8	47,7	60,3
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
18 de Mayo	70,3	41,1	55,2
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

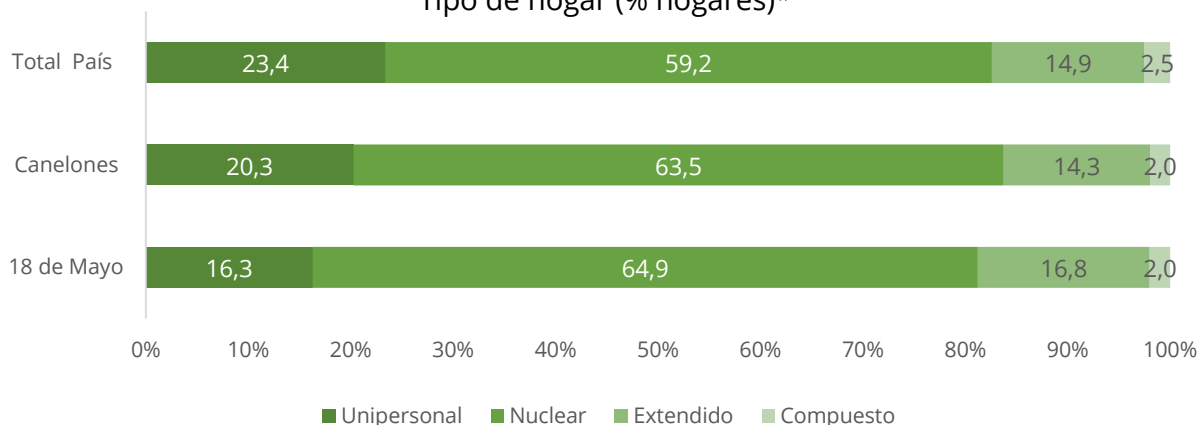
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
18 de Mayo	4,8	13,8	8,5
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

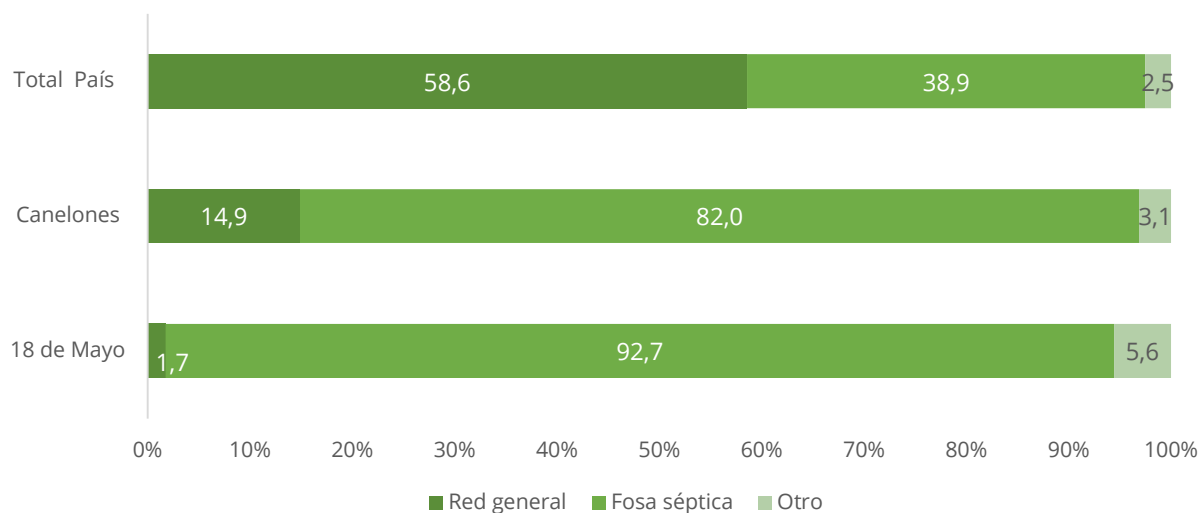


Tipo de hogar (% hogares)\*

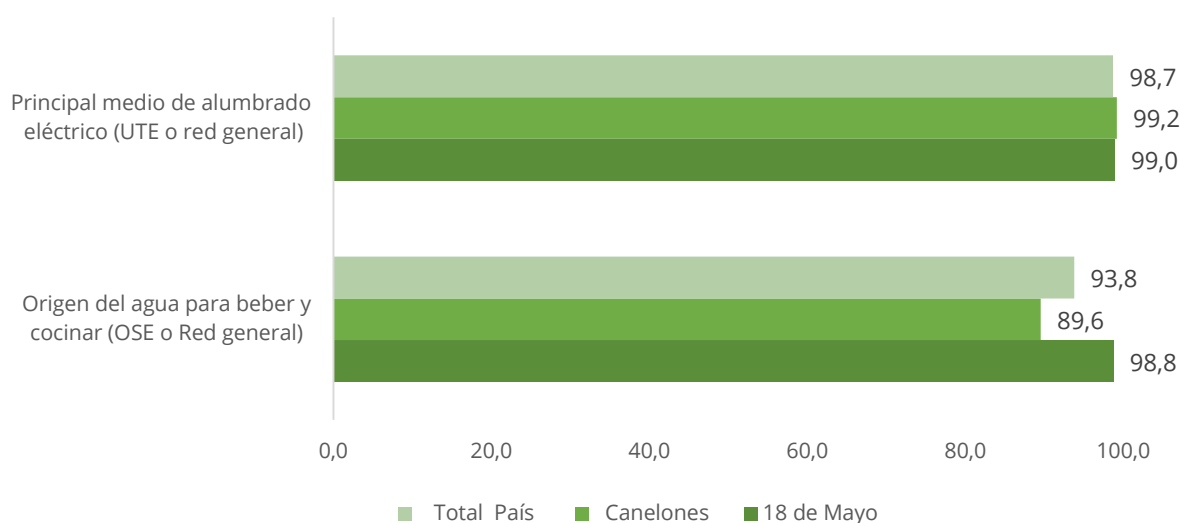


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



Nota: Los datos presentados en este documento han sido procesados por el Observatorio Territorio Uruguay a partir de los microdatos del Censo 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de los límites de Municipios de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT). Los datos de los Municipios 2015 son preliminares hasta que los límites territoriales sean validados.



# Municipio de 18 de Mayo

## PROYECTO: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es interés de este Concejo Municipal organizar las actividades artísticas que por su nivel de exigencia, y continuidad y creciente prestigio contribuyen a dinamizar el panorama artístico cultural de la comunidad.

Como antecedente es de orden destacar eventos que se realizan anualmente, Carnaval , Día de la Mujer, Día del Niño, fiesta de la primavera, Día del Patrimonio, Reyes, Fiestas Mayas, Recreación, Derechos del Niño.

La justificación se basa en posibilitar espacios para la creación o disfrute de la expresión o la interpretación.

### OBJETIVO GENERAL

La construcción de un anfiteatro.

Promoción de agenda Cultural, local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad de nuestro territorio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos, culturales que se desarrollan en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

### BENEFICIARIOS

Instituciones sociales y educativas, formales y no formales, comisiones barriales y vecinos en general.

### LOCALIZACIÓN

Diversos barrios del Municipio 18 de Mayo y Anfiteatro.

## PROYECTO: PROMOCIÓN AL DEPORTE LOCAL Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se prevé integrar a la comunidad a través de la realización de programas deportivos, recreativos lúdicos en general para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una mejora en la calidad de vida de la comunidad.

Como antecedentes se destacan algunas actividades deportivas, correccaminata, semana del corazón, campeonatos deportivos en general.

### OBJETIVOS GENERALES

Promoción y apoyo al deporte comunitario, eventos deportivos locales en coordinación la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Instituciones Sociales y Educativas formales y no formales, Comisiones Barriales y Vecinos en general.

### LOCALIZACIÓN

Centros Educativos y en los distintos barrios del Municipio 18 de Mayo.

### ACTIVIDADES

Apoyo en difusión, folletos, afiches, avisos, radiales, publicidad rodante.

Apoyo actividades deportivas, trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: BAÑOS PÚBLICOS

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad del elemento básico de servicios higiénicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar un servicio a los feriantes de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Feriantes de la localidad y público que asista a los eventos a realizarse en esta Centralidad.

## PROYECTO: FERIA PERMANENTE

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se prevé implementar un paseo de compras local cuidando aspectos arquitectónicos tenidos en cuenta en esta centralidad.

### OBJETIVO GENERAL

El acceso a nuestros vecinos a una mejor calidad comercial con costos diferenciales y gerarquización de nuestra localidad.

### BENEFICIARIOS

La sociedad en su conjunto.

### LOCALIZACIÓN

Centralidad 18 de Mayo.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTOS PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es necesario contar con maquinaria y herramientas.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar y mantener nuestro territorio.

### BENEFICIARIOS

Municipio 18 de Mayo.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Nuestro Municipio debe contar con los elementos necesarios para su funcionamiento ya que está en pleno desarrollo y es necesario brindar un buen servicio a la sociedad.

### OBJETIVOS GENERALES

Contar con el equipamiento necesario para brindar en condiciones adecuadas un buen servicio a la población.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios del Municipio y ciudadanía en general.

### LOCALIZACIÓN

Municipio 18 de Mayo.

## PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se entiende necesario la creación de nuevos espacios públicos para el esparcimiento y la recreación.

### OBJETIVO GENERAL

Es necesario para este Municipio contar con una plaza central y las mejoras de las ya existentes.

### BENEFICIARIOS

Población en general.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio 18 de Mayo.

**ACTIVIDADES**

Construcción de la plaza central en San Francisco, mejoras en las plazas de El Dorado.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de 18 de Mayo - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio 18 de Mayo.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de 18 de Mayo acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

## **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

## **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

## **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

# **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

## **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de 18 de Mayo compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

## **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de 18 de Mayo compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de 18 de Mayo compromete la realización de al menos un Cabildo en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de 18 de Mayo se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de 18 de Mayo podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concursar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

## **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de 18 de Mayo se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

## **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de 18 de Mayo se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos,

mencionados en el inciso anterior.

#### PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

FIRMAS

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 9.46 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 10.80 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 713.091.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 120 árboles.

Plantación de 300 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de 18 de Mayo con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 4.565.661

Financiamiento Municipal: \$ 3.696.282

Financiamiento Departamental: \$ 869.379







20.194

## Datos generales

- Alcalde: Bruno Fernández
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 20.194 habitantes. La densidad de la población es de 609,2 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 94,2% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (90,9%), la población afro o negra representa el 4,5% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 38,1%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

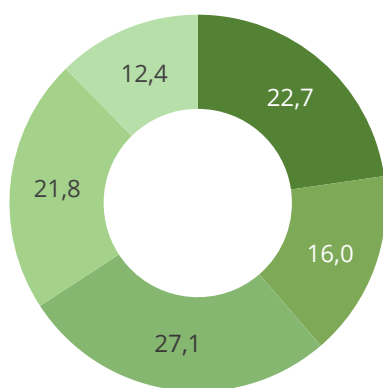
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es superior a la tasa departamental, así como a la tasa nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 62,7%, una tasa de empleo de 57,0% y una tasa de desempleo de 9,1% (2011).

El 1,3% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio presenta igual comportamiento. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 93,3%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 67,6% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

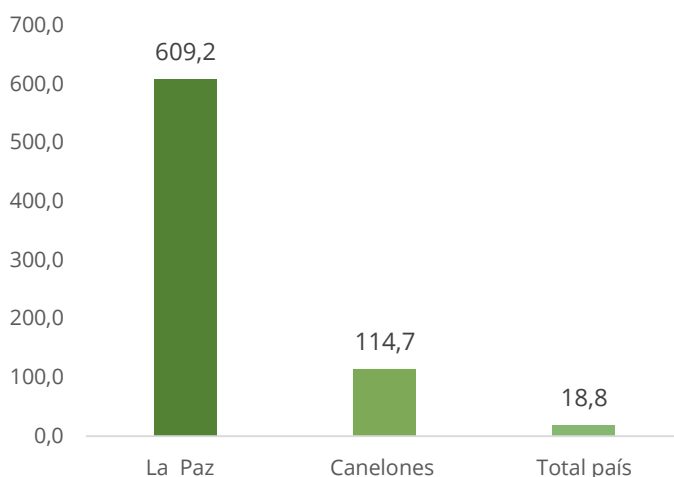


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

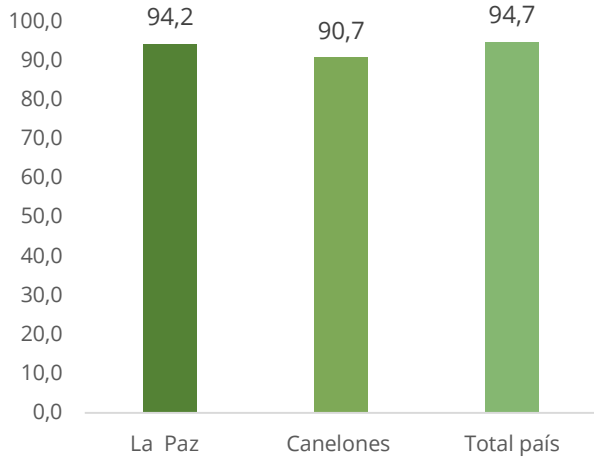
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



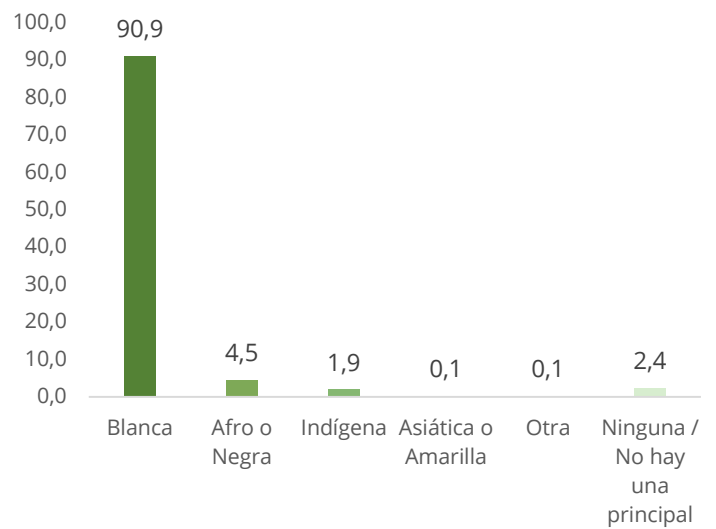
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	2.293	1.587	2.643	2.048	940	9.511
Mujeres	2.294	1.635	2.836	2.361	1.557	10.683
Total	4.587	3.222	5.479	4.409	2.497	20.194

### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



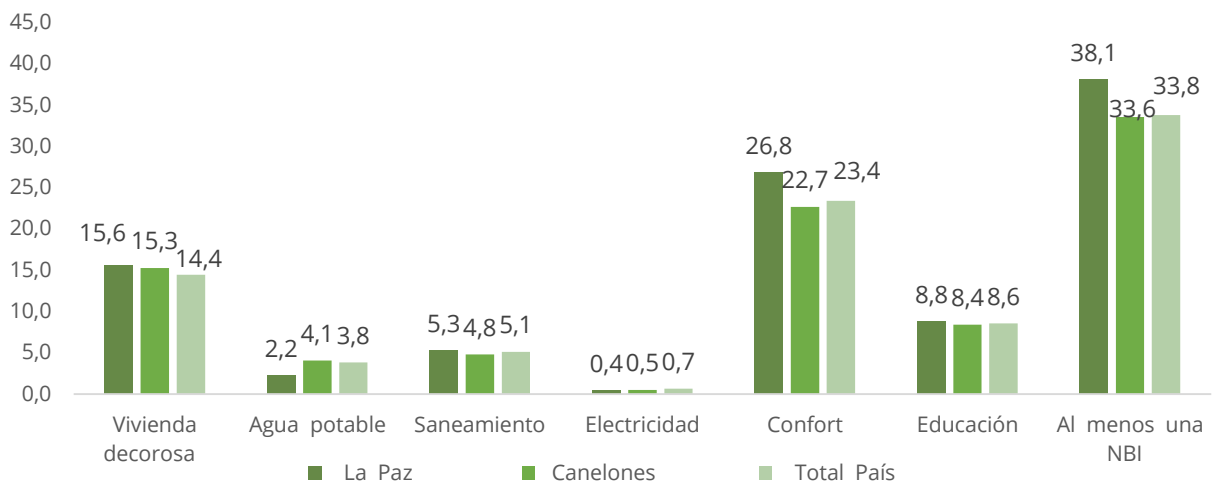
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
La Paz	93,3
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
La Paz	67,6
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
La Paz	8,2
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
La Paz	74,0	52,9	62,7
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
La Paz	69,5	46,2	57,0
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

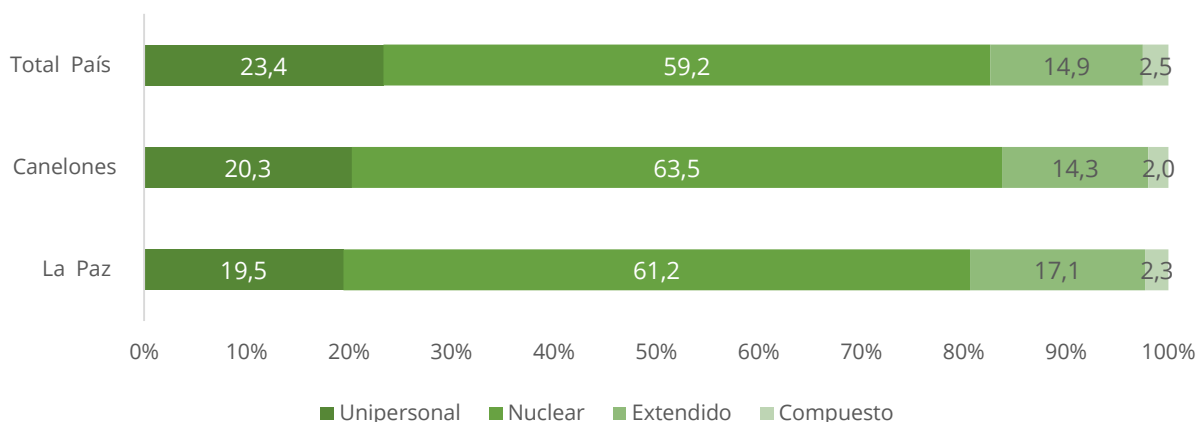
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
La Paz	6,1	12,7	9,1
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

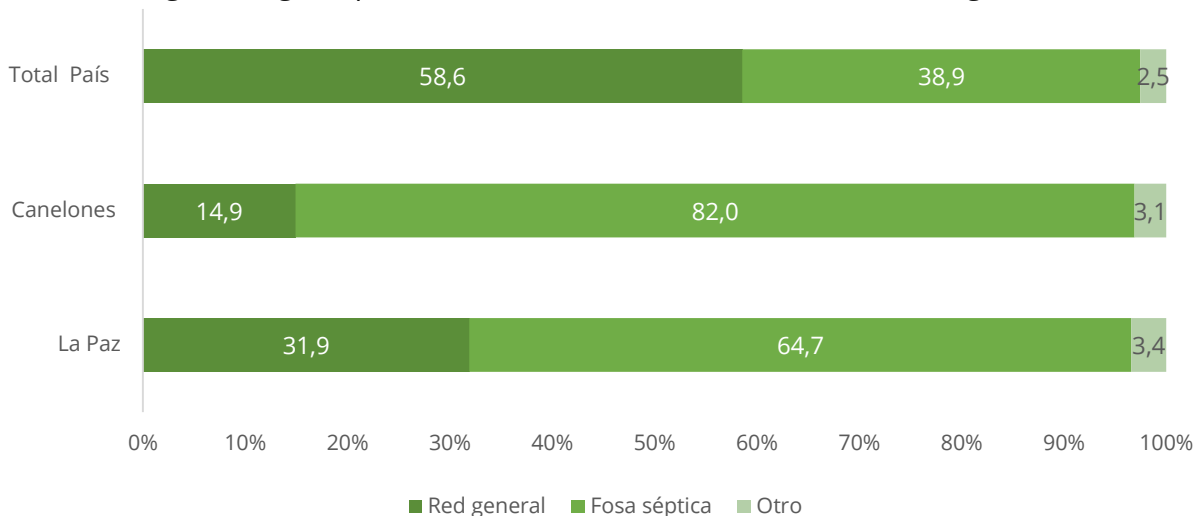


Tipo de hogar (% hogares)\*

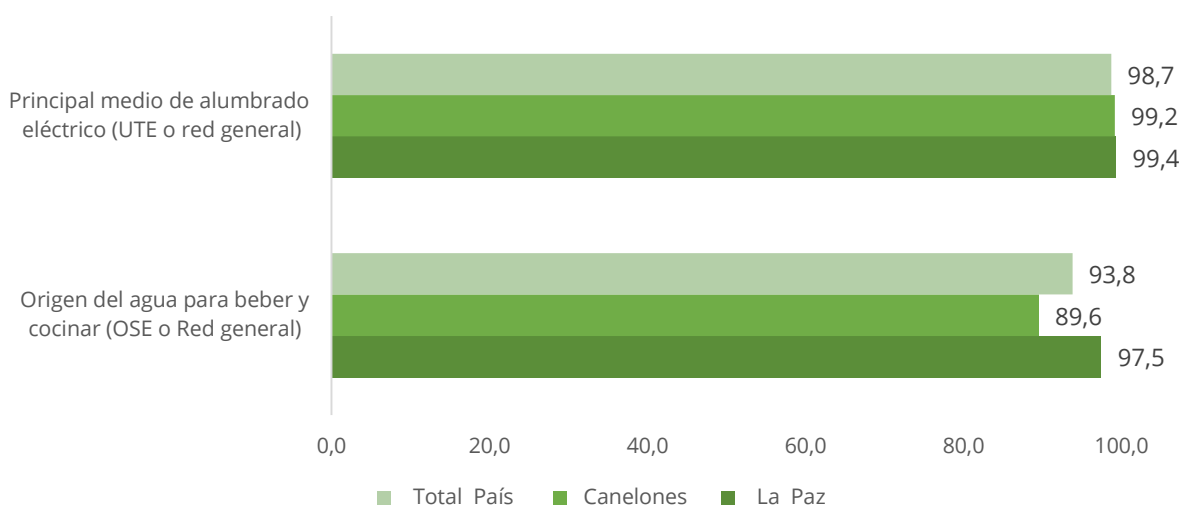


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de La Paz

## EJE CULTURAL

### PROYECTO: FESTEJO LOCAL DE IDENTIDAD Y APOYO A EVENTOS DESCENTRALIZADOS

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Como forma de celebrar el 144 aniversario y la “X Moviada Cultural”, el proyecto apunta a fortalecer de forma transversal desde el Municipio los festejos del aniversario de la ciudad.

Apoyo a iniciativas y propuestas de instituciones, grupos y asociaciones que trabajan con la población a lo largo de todo la ciudad, para conmemorar el aniversario.

#### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con las Direcciones de la Comuna , promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

#### BENEFICIARIOS

A cada grupo que quieran presentarse para el apoyo de su proyecto o propuesta , se le dará un formulario, donde especifiquen en qué consiste la actividad, cuánta gente piensan que va a concurrir y en qué van a destinar el monto con que el Municipio los apoye.

#### EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS

Decidir con qué recursos se apoyará las actividades.

Coordinar con las distintas agrupaciones o colectivos de artistas existentes a través del Concejo de la Cultura Local.

Articular y coordinar con otras Direcciones y Comisiones de la Comuna.

Presenciar institucionalmente cada una de las actividades que se apoye.

Se dejará registro documental de los eventos.

### LOCALIZACIÓN

La planificación es el instrumento

Descentralización, Participación y Comunidad en todos los barrios, utilizando las diferentes locaciones y centros de barrio.

### EJEMPLO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Generar y Desarrollar eventos culturales, artísticos y recreativos.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

### PERIODO

2016 - 2020.

## PROYECTO: PROMOCIÓN Y APOYO A EVENTOS LOCALES DESDE AGENDA CULTURAL

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Después de analizar las experiencias anteriores, los grupos temáticos en acción social, gestión patrimonial, cultural, etc., a lo que se suma lo volcado en el libro "La Paz, Cuna del Canto y de Cultura"; hacen necesario la continuidad de los apoyos en todos los ámbitos. Es decir actuar en red con actores zonales y sus vínculos, a modo de ej., Decires, Esquina Cult, Asoc. Escritores Paceños, Canelones De Muestra, Red Metropolitana de Cult., etc.

La Cultura además planteada desde la visión de una ciudad multicultural propone poner a disposición de la comunidad, espacios públicos y privados que sirvan como nexo y en los que se pueda producir una adaptación mutua: terrenos de juegos, festivales de artes urbanas, etc. Vale decir, la posibilidad de compartir la cultura urbana, concebida como el conjunto de los conocimientos necesarios para ejercer ciudadanía.

Estos componentes son determinantes ya que se da visibilidad a través del gobierno local en una interfaz entre la ciudad y el mundo. El mundo entra en la ciudad y ésta se proyecta al mundo.

### OBJETIVO GENERAL

Permanentemente grupos de artistas, jóvenes y Comisiones Barriales se acercan a l Municipio de La Paz en búsqueda de un apoyo institucional, muchas veces se soluciona con la articulación con las otras áreas y direcciones de la Comuna Canaria; pero otras veces la actividad necesita puntualmente un pequeño apoyo económico que los catapulte en su creatividad como colectivo.

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con las Direcciones de la Comuna, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

Aportar con infraestructura mínima para la concreción de propuestas

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### **BENEFICIARIOS**

A cada grupo que quieran presentarse para el apoyo de su proyecto o propuesta, se le dará un formulario, donde especifiquen en qué consiste la actividad, cuánta gente piensan que va a concurrir y en qué van a destinar el monto con que el Municipio los apoye.

### **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS**

Decidir con qué recursos se apoyará las actividades.

Coordinar con las distintas agrupaciones o colectivos de artistas existentes a través del Concejo de la Cultura.

Articular y coordinar con otras Direcciones y Comisiones de la Comuna.

Presenciar institucionalmente cada una de las actividades que se apoye.

Se dejará registro documental de los eventos.

### **LOCALIZACIÓN**

Descentralización, Participación y Comunidad (la planificación como instrumento) en todos los barrios, utilizando las diferentes locaciones y centros de barrio. Sabedores de que la Cultura mantiene y refuerza de forma “natural” los lazos sociales entre los individuos y la política de comunicación permite difundir informaciones a los habitantes, acoger a los visitantes y asegurar así un empoderamiento del Municipio en el espacio público.

### **ACTIVIDADES**

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Generar y Desarrollar eventos culturales, artísticos y recreativos.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

Otros.

### **PERIODO**

2017-2020.

## **PROYECTO: PROMOCIÓN Y APOYO A EVENTOS DESDE AGENDA CULTURAL LOCAL - “FERIA DE LA FLOR”**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

El proyecto desde el Municipio apunta a fortalecer los vínculos generados con las diferentes colectividades, iniciativas y propuestas de instituciones, grupos y asociaciones que están presentes en la ciudad.

Durante estos 7 años consecutivos se viene desarrollando uno de los eventos de estas características como lo es la Feria de la Flor; junto a la Embajada de Japón y productores e instituciones.

### **OBJETIVO GENERAL**

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con las Direcciones de la Comuna, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

Aportar con infraestructura mínima para la concreción de propuestas.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PASADAS

Decidir con qué recursos se apoyará las actividades de la feria.

Coordinar con las distintas agrupaciones o colectivos de inmigrantes, las propuestas elaboradas en estracha colaboración.

Articular y coordinar con otras Direcciones y Comisiones de la Comuna.

Presenciar institucionalmente cada una de las actividades que se apoye.

Se dejará registro documental de los eventos.

### LOCALIZACIÓN

La Cultura mantiene y refuerza en el aspecto intercultural que impregna la propuesta con el colectivo de inmigrantes y productores.

En la Fiesta de la Flor, las asociaciones desempeñan un papel muy importante entre otras cosas, ofrecen la posibilidad de degustar la cocina y el tè. Esto constituye un momento de valorización de la riqueza pluricultural de la ciudad y de apertura intelectual al mundo.

Por ese motivo se toma como punto de referencia la plaza.

### ACTIVIDADES

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Préstamo de materiales.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Desarrollar el eventos aportando mano de obra, números artísticos y recreativos.

Apoyo a logístico y con RR.HH. a la festividad.

### PERIODO

2016 - 2020.

## PROYECTO: EDUCAPAZ - PROMOCIÓN DE DERECHOS Y CIUDADANÍA

### OBJETIVO GENERAL

Que los jóvenes a través de la educación formal y no formal adquieran habilidades para la vida, en talleres que van desde lo recreativo y artístico, hasta la alfabetización digital y la capacitación en oficios. Por lo cual desde el Municipio pensando en el concepto de que “ser ciudadano de una ciudad significa ser miembro de pleno derecho” impulsa la EDUCAPAZ con la intención de dar a conocer un amplio horizonte de ofertas desde el Ministerio de Educación y Cultura, INJU, Nodo Educativo, CECAP, Jóvenes en Red, SOCAT, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, etc.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Darle herramientas básicas de convivencia en sociedad.

Enseñarle alguna técnica que facilite la inserción de los jóvenes en el mercado laboral.

Sensibilizar a los jóvenes frente a la educación y la cultura.

Generar redes entre los jóvenes integrados y no integrados en la educación formal que genere cohesión comunitaria.

### PRODUCTOS

El objetivo es mostrar en un espacio de participación, recreación y educación, la oferta educativa dirigida a adolescentes y jóvenes de la zona. En el mismo se realizan muestras de centros educativos, se organizan actividades lúdicas, recreativas, deportivas, y talleres demandados por los participantes.

Otorgar conocimientos sobre recursos existentes y sobre la herramienta de educación no-formal como programa que busca que los y las jóvenes puedan reinsertarse en el sistema educativo formal o bien en el mercado de trabajo.

### PERIODO

2016 - 2020.

## PROYECTO: CONCEJO DE LA CULTURA LOCAL

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto apunta a fortalecer de forma transversal desde el Municipio, es basado en un proyecto de Mercociudades, como Instrumento para la promoción de la Democracia y de los Derechos Humanos (IEDDH). Se desarrollará en el marco de lo instrumentado por el Concejo de la Cultura Local.

Se basa en los valores de la educación para la paz, el respeto, la libertad, la equidad y la defensa de la identidad. Propone fortalecer las capacidades de los actores locales (gobiernos y sociedad civil) para la construcción de ciudadanía con cultura de Derechos Humanos, y promover la generación de espacios de participación.

El Municipio de La Paz como responsable asegura la coordinación, implementación y seguimiento de las acciones y actividades.

### OBJETIVO GENERAL

Propone responder al desafío de vincular a una diversidad de actores para optimizar resultados en el accionar y constituir una base referencial en materia de buenas prácticas en la promoción y defensa de los DDHH.

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con los actores.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propender a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la cultura, concibiendo ésta como un instrumento esencial para la inclusión social y la construcción democrática.

Promover la Agenda de la Cultura, que relaciona la cultura (el patrimonio, la identidad, el conocimiento, la belleza, la diversidad) con los principales retos del desarrollo (la sostenibilidad, la participación ciudadana, la buena gobernanza, la inclusión social y los derechos humanos).

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc., en el marco del C.C.L.

Desarrollo de acciones y de proyectos conjuntos relacionados, por un lado, con el intercambio artístico - cultural y, por otro, con el fortalecimiento institucional.

Sinergia entre el desarrollo y la gestión cultural local, desde el tercer nivel de gobierno y la sociedad civil.

### **BENEFICIARIOS**

A cada grupo que quieran presentarse para el apoyo de su proyecto o propuesta, se le dará un formulario, donde especifiquen en qué consiste la actividad, cuánta gente va a concurrir y en qué van a destinar el monto con que el Municipio los apoye.

### **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS**

Decidir con qué recursos se apoyará las actividades.

Coordinar con las distintas agrupaciones o colectivos de artistas existentes a través del Concejo de la Cultura Local.

Articular y coordinar con otras Direcciones de la Comuna y/o Ministerios.

Presenciar institucionalmente cada una de las actividades que se apoye.

Se dejará registro documental de los eventos.

### **LOCALIZACIÓN**

La política cultural urbana depende tanto de las fiestas, como de intervenciones, de los grupos informales como profesionales, de los ambientes relacionales como de los actos de transmisión del saber; herramientas para la evolución de una ciudad. Gracias a ellas se puede hacer una ciudad más habitable.

Lograr montar una Performance de la Cultura y la sociedad (revelar una ciudad llena de ruidos y colores) para salir de los grises.

### **EJEMPLO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Generar y Desarrollar eventos culturales, artísticos y recreativos.

Apoyo a convocatorias, certámenes y celebraciones locales.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

### **PERIODO**

2016 - 2020.

## **PROYECTO: PATRIMONIO INMATERIAL Y MEMORIA**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

La historia de la ciudad de La Paz está llena de esfuerzos sociales, gremiales, docentes, infraestructurales, promocionales y públicos para mantener la Identidad como elemento central de su fisonomía cultural.

El acento de la cultura de la ciudad en este proyecto se pone en la recuperación de los espacios de la memoria.

Fruto del deseo de acercar el patrimonio inmaterial a través del relato, se materializa la idea del libro “La Paz, Cuna del canto y Cultura” entre otros ejemplos significativos.

Esto hace que de acuerdo al alto índice de aceptación se prevea una inversión para nuevos emprendimientos.

### **OBJETIVO GENERAL**

Promoción de Cultural local y departamental con eventos artísticos y de recuperación de la memoria, al igual que el destaque del Patrimonio Inmaterial.

Orientar, colaborar en la consolidación y ampliación de redes.

Liderar procesos de construcción de memoria e identidad, así como de un plan estratégico cultural.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos que se desarrollen en la localidad y que tengan directa relación con el rescate del Patrimonio material e inmaterial, relatos, historia, etc.

Promover la identidad canaria a través de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

Contribución y fomento de espacios de difusión cultural para la consolidación del derecho a la existencia de la cultura propia.

### BENEFICIARIOS

El apoyo a la propuesta dependerá de la población objetivo y se le dará prioridad a la memoria escrita, es decir, el rescate histórico, vivencial y de la memoria colectiva, etc. Por ese motivo se da cabida a todos los barrios.

### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Decidir con qué recursos se apoyará.

Articular, coordinar y promover la difusión y destinar un número de ejemplares para entregar a Instituciones educativas, sociales y bibliotecas.

Presenciar institucionalmente cada una de las actividades que se apoye.

Se dejará registro de los eventos.

### LOCALIZACIÓN

En el territorio que comprende al Municipio.

### EJEMPLO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Apoyo con difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Aportar para la compra de materiales e insumos, etc.

Entrega de materiales a la comunidad.

Generar y Desarrollar la idea de marca Ciudad

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

### PERIODO

2016 - 2020.

## PROYECTO: "ABRAZO DE LAS CULTURAS"

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de La Paz se llevan a cabo una serie de eventos de carácter popular y de esfuerzos sociales, gremiales, etc., para mantener la Identidad como elemento central de su fisonomía cultural. Es en ese marco cultural de la ciudad este proyecto pone énfasis en la recuperación de lo rural y su legado.

Fruto de ello es el deseo de acercar a la población lo que se entiende por cultura gauchesca, se materializa en la idea del desfile de aparcerías, jineteadas en pelo, basto oriental, payadas, fogones, etc.; entre otros ejemplos significativos.

Esto hace que de acuerdo al alto índice de aceptación en cuanto a la concurrencia, se prevea una inversión para este emprendimiento.

### **OBJETIVO GENERAL**

Promoción de Cultural local y gauchesca con eventos artísticos y el destaque del Patrimonio Inmaterial como el Payador, las jineteadas, los fogones criollos, etc..

Colaborar en la realización de la fiesta popular y ampliación de redes

Liderar procesos de construcción de los diferentes colectivos, así como de un plan estratégico cultural.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Colaborar con el evento que se desarrolla en la localidad y que tiene directa relación con el rescate del Patrimonio inmaterial, relatos, historia, etc.

Promover la identidad canaria a través de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

Contribución y fomento de espacios de difusión cultural para la consolidación del derecho a la existencia de la cultura propia.

### **BENEFICIARIOS**

El apoyo a la propuesta de el “Abrazo de las Culturas”, puente entre La Paz Rural y Montevideo sub urbano, hace que el Municipio se sume a la fiesta popular.

Para lo cual se hace necesario:

Colaborar con el manejo de la movilidad urbana en el tránsito

Decidir con qué recursos se apoyará y la entrega de premios a los participantes.

Articular, coordinar y promover la difusión.

Presenciar institucionalmente cada una de las actividades que se apoye.

Se dejará registro de los eventos.

### **LOCALIZACIÓN**

En el predio del Club Oriental de Fútbol y sus alrededores.

### **ACTIVIDADES**

Ejemplo de actividades a desarrollar:

Apoyo con difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Aportar para la compra de materiales e insumos, etc.

Contribuir a Generar y Desarrollar la idea de marca Ciudad.

Apoyo a festividades y celebraciones locales.

### **PERIODO**

2016 - 2020.

EJE DEPORTIVO

**PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Es un objetivo primordial del Municipio la promoción del Deporte Comunitario, por entender que se trata de una actividad que redundará en la mejora de la calidad humana de los habitantes de La Paz. El mismo cuenta con la experiencia pionera, y exitosa, de la Asociación Civil Integrante a la Paz Deportiva, ámbito donde se reúnen todos los actores que realizan deporte en nuestra ciudad y elaboran sus programas y presupuesto propio. Es nuestro objetivo, fortalecer y profundizar lo alcanzado por éste ámbito, desarrollando el deporte en nuestra comunidad en toda su magnitud.

**OBJETIVO GENERAL**

Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

**BENEFICIARIOS**

Todos los habitantes de nuestro Municipio.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de La Paz.

**EJEMPLO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos deportivos.

Recuperación, mantenimiento y dotación de equipamiento e infraestructura de espacios deportivos comunitarios.

**PERIODO**

2016 - 2020.

EJE MUNICIPIO

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES, Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan desapercibidos, pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado; mobiliario; pantalla; adecuación de la instalación eléctrica y de redes del Municipio, y trabajos necesarios para mantener la infraestructura edilicia de los locales municipales.

Asimismo es voluntad del Concejo, proveer todo el material necesario para el desarrollo de las tareas inherentes a la cuadrilla de obras del municipio y en general todo equipamiento necesario para el desempeño de sus tareas, tanto de ellos, como del resto del personal afectado al mismo. Sin perjuicio de lo antes expresado, es dable considerar, el sinnúmero de gastos inherentes al cotidiano funcionamiento de la Sede Administrativa del Municipio de La Paz, que deben ser debidamente presupuestados.

**OBJETIVO GENERAL**

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población, y personal equipado con todos los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de su cotidiana labor.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o etc.

Equipar al personal de la cuadrilla de obras con herramientas y equipamiento para cumplir sus cometidos.

Equipar y capacitar al personal del Municipio para el desempeño de sus funciones.

**BENEFICIARIOS**

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

**LOCALIZACIÓN**

Edificio Municipal y demás dependencias del mismo.

**ACTIVIDADES**

Reacondicionamiento de red eléctrica y de datos, mantenimiento de la planta edilicia del edificio central, y compra de mobiliario para el mismo.

Compra de herramientas y uniformes para el personal de cuadrilla y personal del Municipio

Gastos inherentes al funcionamiento del Municipio

**PERIODO**

2016 - 2020.

EJE ESPACIOS PÚBLICOS

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, NOMENCLATOR Y CARTELERÍA**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En el marco del plan estratégico del Municipio de la Paz, debemos acondicionar el mobiliario urbano de cara a los desafíos del incremento poblacional de la ciudad, a los efectos de proveer equipamiento para tal fin. Asimismo, se entiende necesaria la constante mejora y adecuación del espacio público, así como también la creación de espacios de esparcimiento y recreación. En el marco de éstas actividades debemos tener en cuenta la adecuación del nomenclator y cartelería urbana en el marco de los planteos realizados por nuestra población en el Cabildo del la Ciudad.

**OBJETIVO GENERAL**

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes, e infraestructura y cartelería urbana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

**BENEFICIARIOS**

Municipio de La Paz.

**LOCALIZACIÓN**

Toda el área del Municipio de La Paz.

**ACTIVIDADES**

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.) y rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.

**PERIODO**

2016 - 2020.



## EJE RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD

### PROYECTO: COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PAZ

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El marco del desarrollo estratégico del Tercer Nivel de Gobierno, es un eje fundamental que trasunta su objetivo primordial, el cual es la participación ciudadana. Nuestro Municipio posee una vasta tradición de participación ciudadana y es objetivo del Concejo, profundizar la misma.

Esto lo realizaremos a través de:

La consolidación de mecanismos de comunicación con la ciudadanía (de redes sociales, prensa escrita, radial y televisiva, etc.),

Convocatoria a Cabildos barriales y de la Ciudad a lo largo del quinquenio, donde expondremos a la población todo lo relativo al accionar del Municipio

Presupuestos Participativos, los cuales son una herramienta de participación y gestión de la ciudad, mediante la cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales, donde vecinos y vecinas se encuentran para intercambiar ideas y esbozar propuestas para cada barrio, contando con un fondo concursable del Municipio de La Paz.

#### OBJETIVO GENERAL

Apoyar el proceso de fortalecimiento institucional desde la informatización de la gestión pública y la transparencia, elaborando políticas públicas sensibles a nuestra población. Creación del ámbito denominado "Presupuesto Participativo", donde vecinos y vecinas se encuentran para intercambiar ideas y esbozar las propuestas para cada barrio. Los resultados se ven en el accionar y constituir sobre una base referencial en materia de buenas prácticas.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Éstos ámbitos tienen como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía, con el fin de establecer las principales demandas y preocupaciones de vecinos/as en materia de inversiones públicas, priorizando las más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.

Mejora de la comunicación entre el Municipio y los vecinos/as, abriendo espacios de dialogo entre el Concejo y la ciudadanía, colectivos y personal técnico.

Incluir la dimensión organizativa de los vecinos, en las políticas municipales y en el presupuesto -en particular en el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo.

Fomentar la reflexión conjunta y la solidaridad por cuanto todos los vecinos y vecinas tienen la oportunidad del conocer y dialogar sobre los problemas y demandas de todos sus pares.

#### BENEFICIARIOS

Al ser espacios de permanente participación integrados por vecinos logra que ellos se sientan comprometidos con los destinos de la ciudad.

Las Comisiones Barriales, las cuales se reúnen periódicamente y trabajan en forma conjunta con autoridades y equipos técnicos del Municipio las propuestas elaboradas. Así se va conformando una lista de proyectos que se pondrá a consideración de toda la ciudadanía en la votación.

#### LOCALIZACIÓN

Municipio de La Paz.

**ACTIVIDADES**

Ejemplo de actividades a desarrollar:

Cabildos Barriales

Convocatoria a instancias del programa de Presupuesto Participativo.

Difusión de actividades del Municipio a través de medios de comunicación.

**PERIODO**

2016 - 2020.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de La Paz - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio La Paz.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de La Paz acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de La Paz compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de La Paz compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de La Paz compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de La Paz se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de La Paz podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concurar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de La Paz se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios

Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de La Paz se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE LA PAZ

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 13.49 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 12.35 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 598.997.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 180 árboles.

Plantación de 500 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de La Paz con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 6.306.653

Financiamiento Municipal: \$ 1.756.166

Financiamiento Departamental: \$ 4.550.487





**62.238**

## Datos generales

- Alcalde: Gustavo González
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 62.238 habitantes. La densidad de la población es de 1.155,7 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 96,6% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (89,9%), la población afro o negra representa el 5,5% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 40,1%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

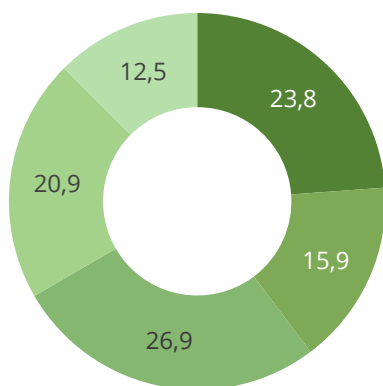
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación desfavorable respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad, empleo y desempleo. El municipio tiene una tasa de actividad de 61,5%, una tasa de empleo de 55,9% y una tasa de desempleo de 9,1% (2011).

El 1,5% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio presenta igual comportamiento. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,7%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 66,2% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

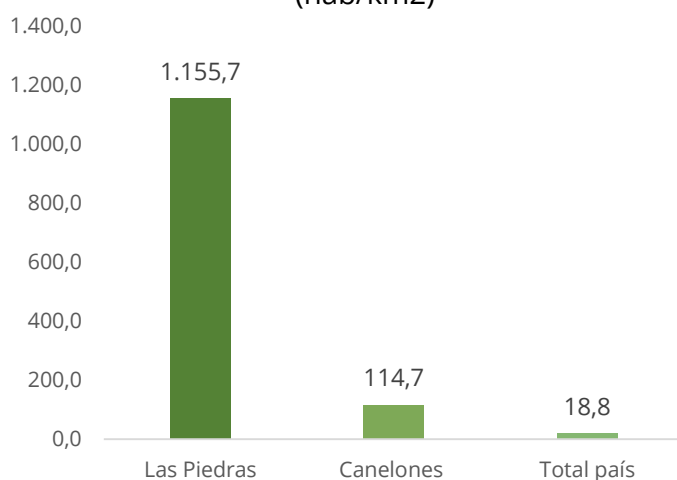


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)

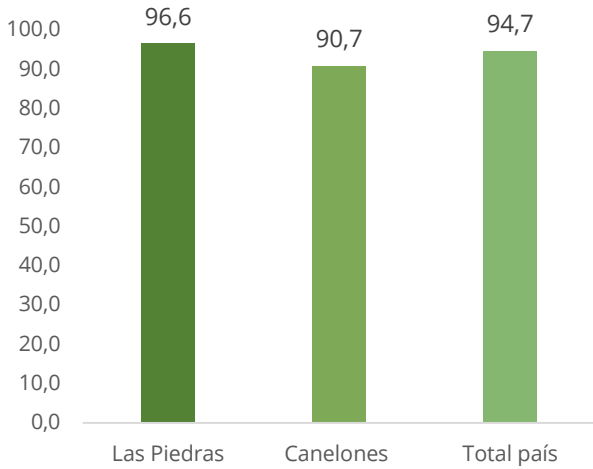


Población por sexo y edad

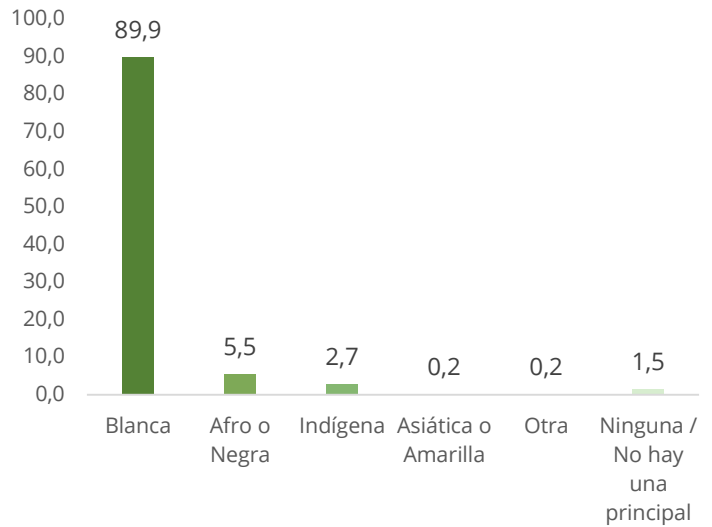
	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
<b>Hombres</b>	7.585	4.933	8.238	6.065	2.993	29.814
<b>Mujeres</b>	7.250	4.955	8.507	6.927	4.785	32.424
<b>Total</b>	14.835	9.888	16.745	12.992	7.778	62.238



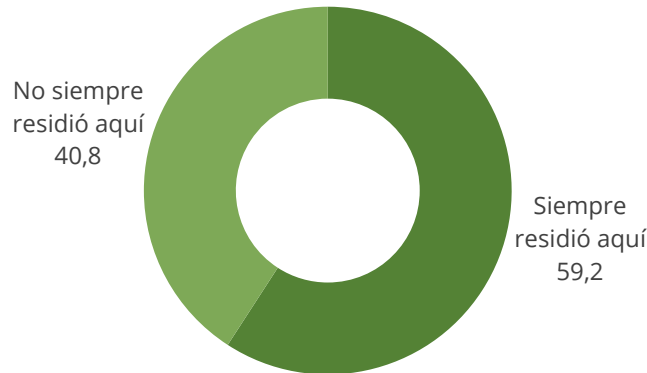
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



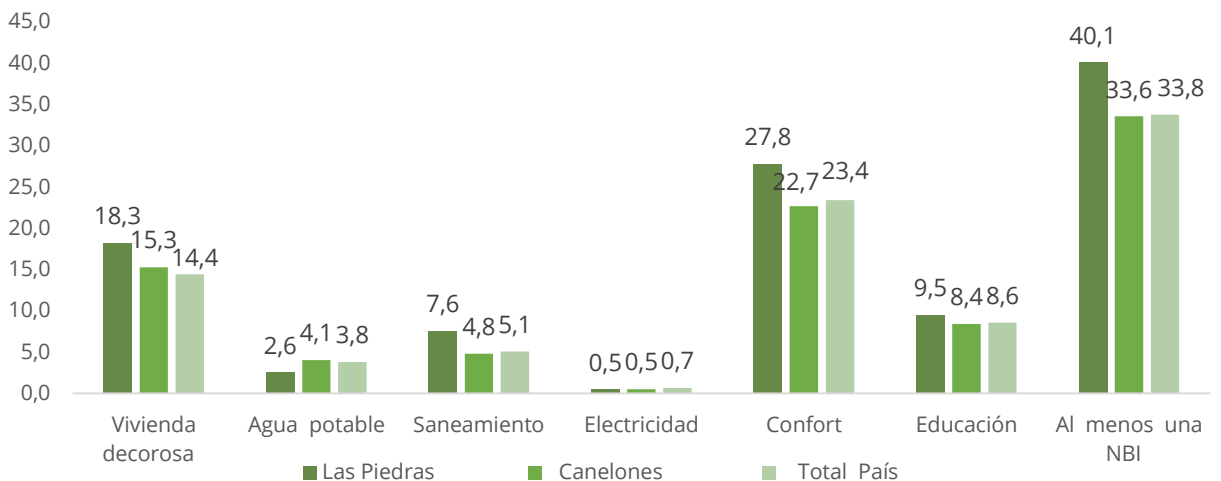
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Las Piedras	92,7
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Las Piedras	66,2
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Las Piedras	8,1
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Las Piedras	72,7	51,6	61,5
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Las Piedras	68,3	44,9	55,9
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

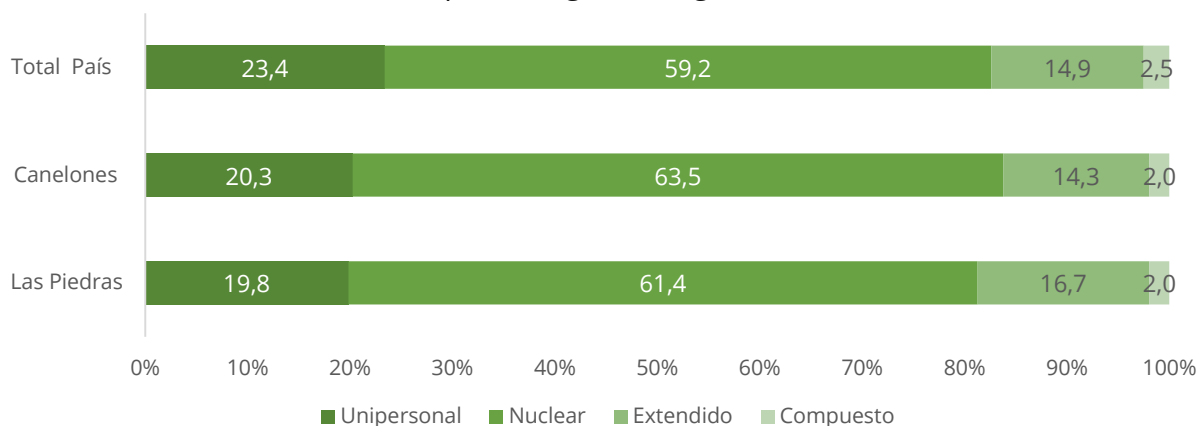
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Las Piedras	6,1	12,9	9,1
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

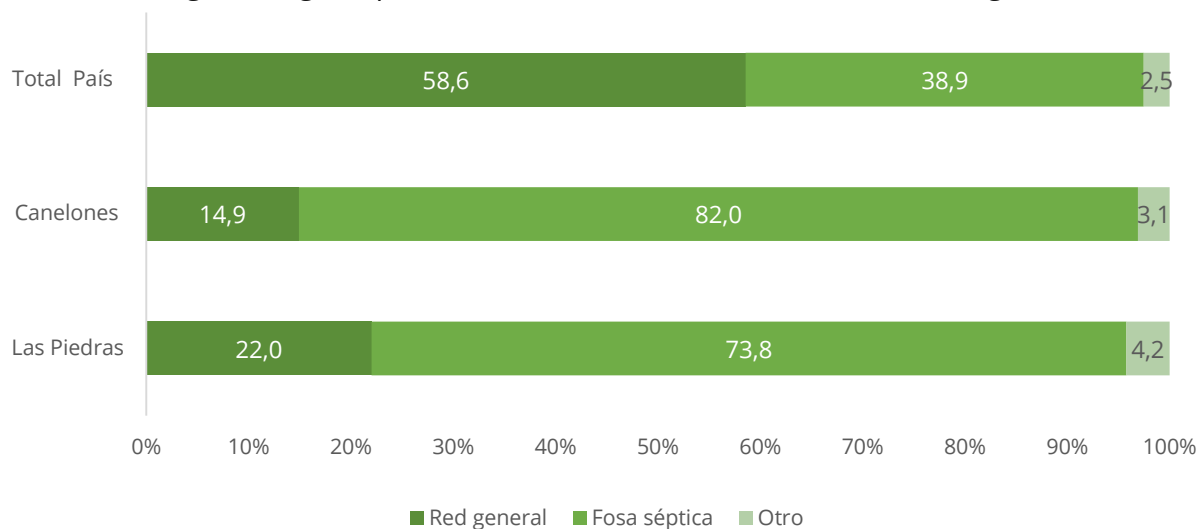


Tipo de hogar (% hogares)\*

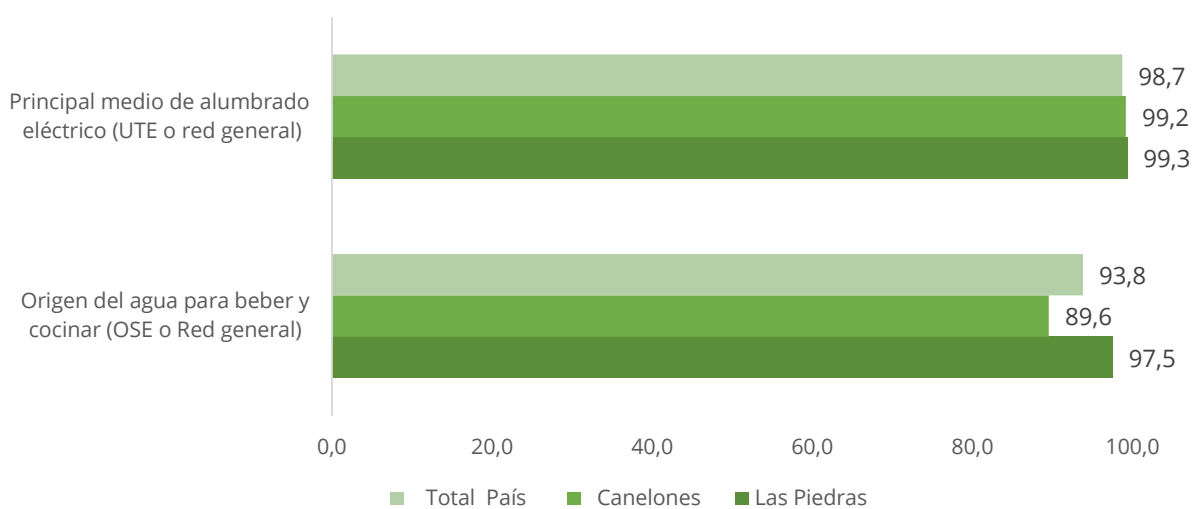


(\*) **Unipersonal**: hogar integrado por una sola persona. **Nuclear**: hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido**: hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto**: cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Las Piedras

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Aportar a la transversalidad y a la democratización del acervo cultural local, así junto también a nuevas acciones culturales.

Abrir espacios para el encuentro de los agentes culturales con el barrio. Apostar en un desarrollo cultural canario sin descuido de las singularidades pedrenses y barriales. Así como la construcción de redes comunicantes micro regionales.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Agentes culturales, la población local y la microrregión.

### LOCALIZACIÓN

Centralidades barriales, instituciones y centros culturales.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos: escenarios, amplificación, toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.  
Apoyo a festividades y celebraciones locales.  
Contratación de artistas y recreadores.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Integrar a la comunidad mediante diversos programas deportivos y recreativos.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### BENEFICIARIOS

Instituciones de baby-futbol, Liga Regional del Sur, Liga de futbol Femenina, Liga de futbol callejero y vecinos en general.

### LOCALIZACIÓN

Centralizaciones barriales, espacios deportivos comunitarios, espacios deportivos de instituciones, Polideportivo y Estadio Municipal.

### ACTIVIDADES

Préstamo de Amplificación.

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es fundamental dar accesibilidad para la identificación urbanística de la ciudad y sus diferentes barrios. No solamente es necesario para los vecinos sino también para los visitantes de Las Piedras.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelera adecuada distintos puntos de interés de la localidad.  
Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### BENEFICIARIOS

Todos los vecinos y los visitantes de Las Piedras.

### LOCALIZACIÓN

Zona urbana y barrios de Las Piedras.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Contamos con 8 funcionarios (herrero, carpintero, electricista y sanitario y tre peones y un capataz). Deberíamos contar con dos oficiales albañiles.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.  
Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Los vecinos de Las Piedras.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Las Piedras.

#### ACTIVIDADES

Los funcionarios realizan tareas inherentes a su cargo.

### PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado; mobiliario; cañón; pantallas; notebook.

#### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

#### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

#### LOCALIZACIÓN

Locales municipales.

#### ACTIVIDADES

Se realizan actividades todo el año.

### PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la elaboración de los planes locales de movilidad en los 30 municipios canarios y las solicitudes recabadas por los municipios canarios se busca trabajar en la articulación entre ambos niveles de gobierno para dar solución a las mismas.

#### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.  
Incorporación de semáforos en la zona urbana.

#### **BENEFICIARIOS**

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

#### **LOCALIZACIÓN**

Se colocarán en diferentes puntos de la ciudad.

#### **ACTIVIDADES**

Pintar e incorpora nuevas lomadas, reponer cartelería, incorporar cartelería nueva y señalizaciones. Incorporar tecnología. Desarrollar políticas de educación vial.

### **PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS**

#### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Ciudadanos que hacen uso de los espacios públicos, así también como turistas que nos visitan; y aplicar beneficios y servicios al que hacer popular para llevar una mejor calidad de vida.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

Recuperación y refacción de veredas.

#### **BENEFICIARIOS**

Ciudadanos pedrenses y visitantes.

#### **LOCALIZACIÓN**

Centro y barrios de Las Piedras.

#### **ACTIVIDADES**

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).

Rediseño y reperfilamiento de espacios de uso público.



## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible la reparación y mantenimiento de los locales municipales a los efectos de una gestión eficiente.

### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general. Remodelación del Centro Carlitos.

### BENEFICIARIOS

Contribuyentes y funcionarios municipales.

### LOCALIZACIÓN

Edificio del Municipio. Edificio complementario, cementerio de las Piedras, Pilarica, Casa de La Mujer y Centro Carlitos.

### ACTIVIDADES

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.

Obras y reformas de locales de pequeña escala.

Readecuación de oficinas y espacios de atención.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Optimizar la gestión de los funcionarios

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

### BENEFICIARIOS

La población de Las Piedras.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de Las Piedras.

**ACTIVIDADES**

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Las Piedras - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Las Piedras.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio Las Piedras acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### PARTICIPACIÓN

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### MANTENIMIENTOS

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## PARTE 3: METAS O COMPROMISOS

### METAS DE PLANIFICACIÓN

El Municipio de Las Piedras compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### METAS DE PARTICIPACIÓN

El Municipio de Las Piedras compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Las Piedras compromete la realización de al menos 3 (tres) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Las Piedras se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Las Piedras podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concurar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### METAS DE FUNCIONAMIENTO

El Municipio de Las Piedras se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### METAS DE MANTENIMIENTOS

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Las Piedras se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

## PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 54.7 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 33.44 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 998.328.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 180 árboles.

Plantación de 600 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Las Piedras con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 20.834.706

Financiamiento Municipal: \$ 6.513.599

Financiamiento Departamental: \$ 14.321.107

## Datos generales



14.292

- Alcalde: Javier Petrocelli
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 14.292 habitantes. La densidad de la población es de 182,0 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 82,5% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (93,2%), la población afro o negra representa el 3,0% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 36,0%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

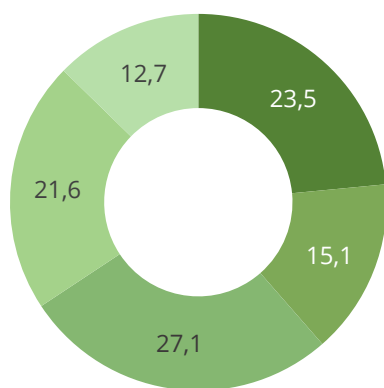
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad, empleo y desempleo. El municipio tiene una tasa de actividad de 61,2%, una tasa de empleo de 57,4% y una tasa de desempleo de 6,3% (2011).

El 1,3% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es superior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 93,3%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 71,0% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

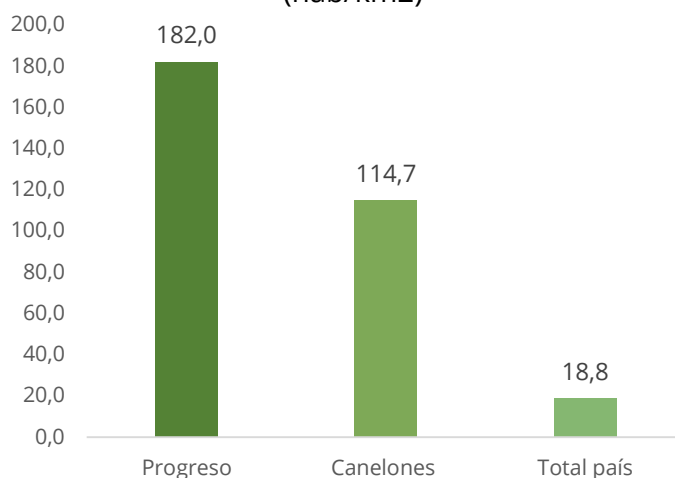


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

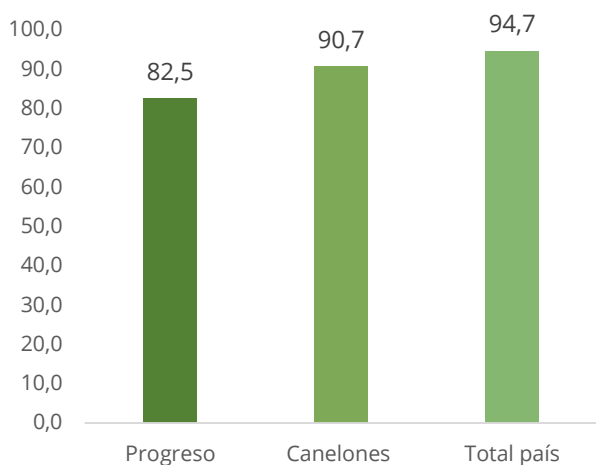
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



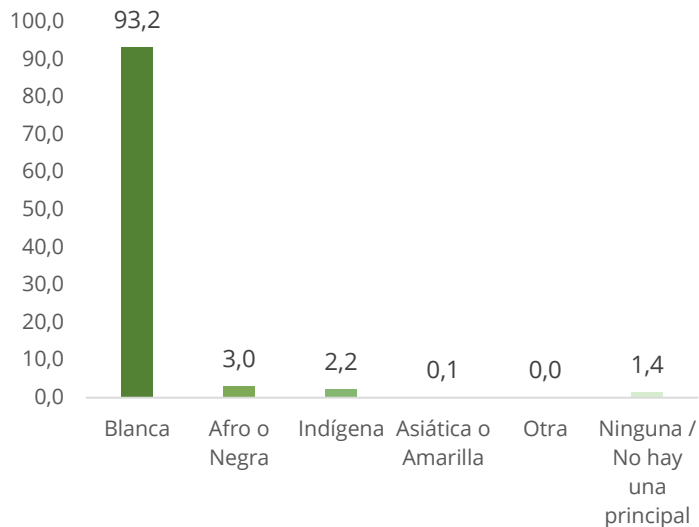
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	1.736	1.080	1.897	1.492	729	6.934
Mujeres	1.620	1.075	1.982	1.596	1.085	7.358
Total	3.356	2.155	3.879	3.088	1.814	14.292

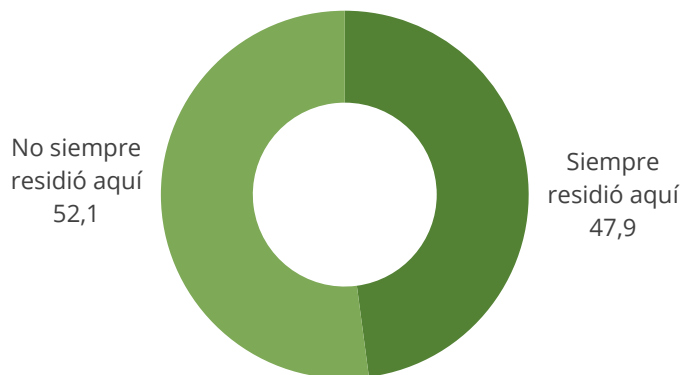
### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



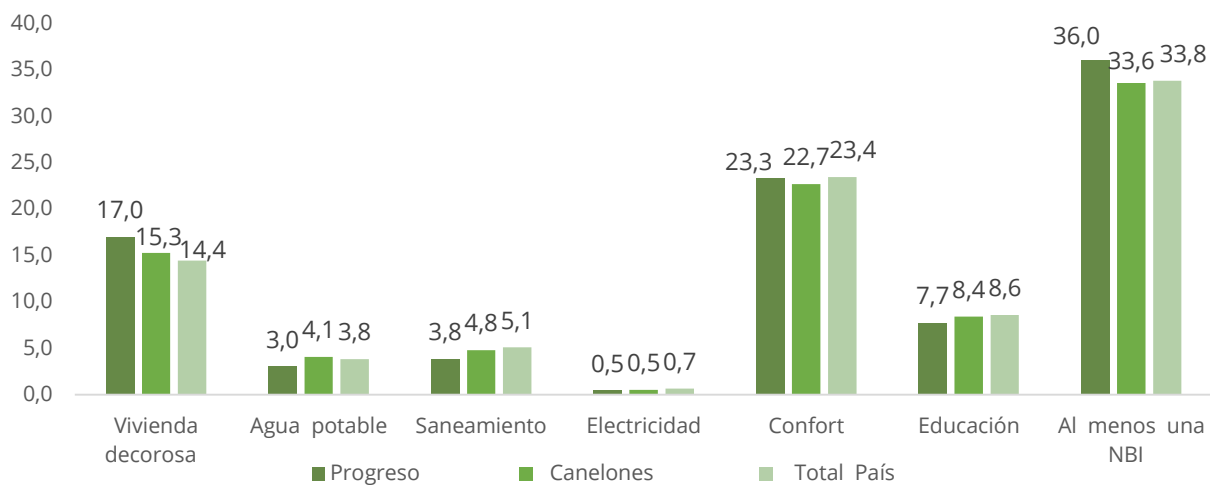
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)





## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Progreso	93,3
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Progreso	71,0
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Progreso	8,1
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Progreso	73,6	49,9	61,2
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Progreso	70,7	45,2	57,4
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

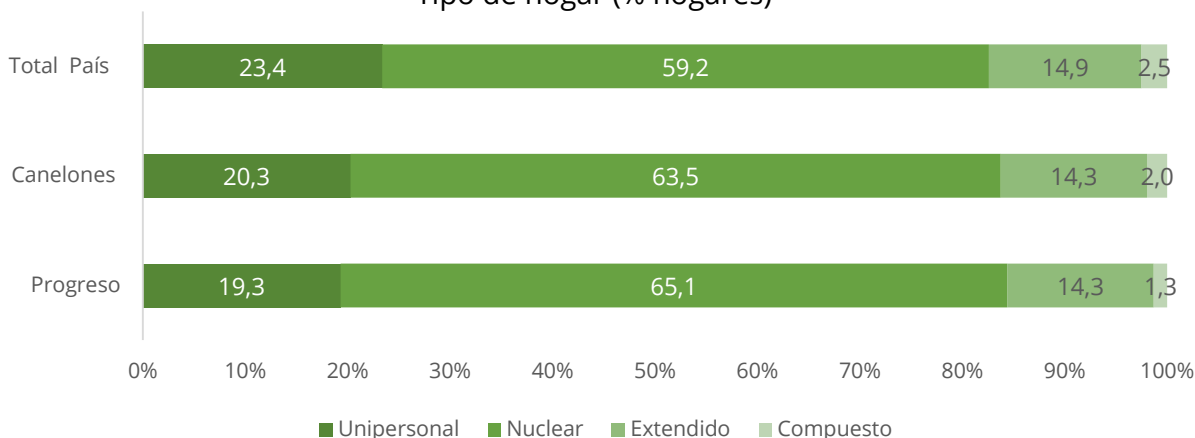
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Progreso	4,0	9,4	6,3
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

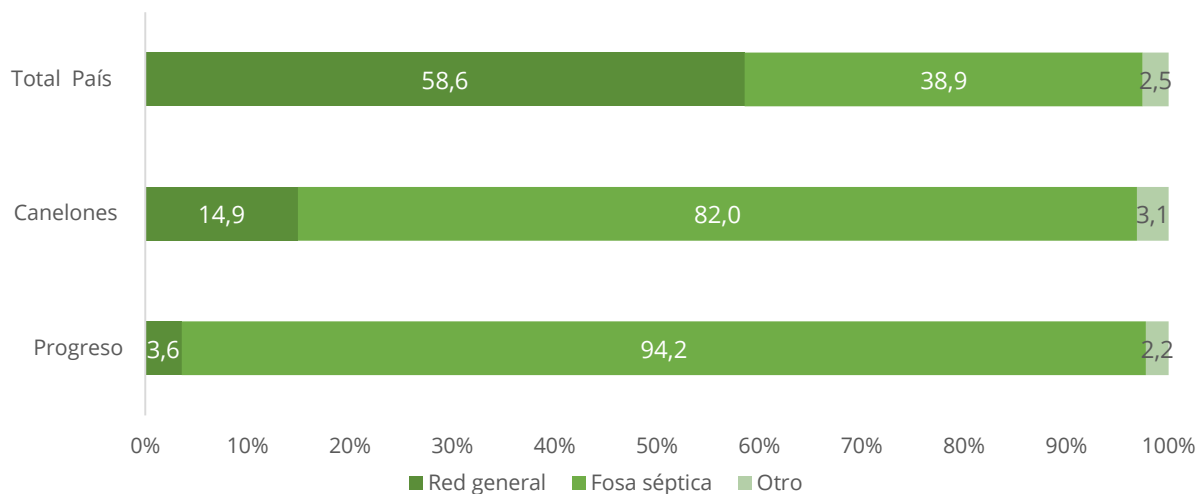


Tipo de hogar (% hogares)\*

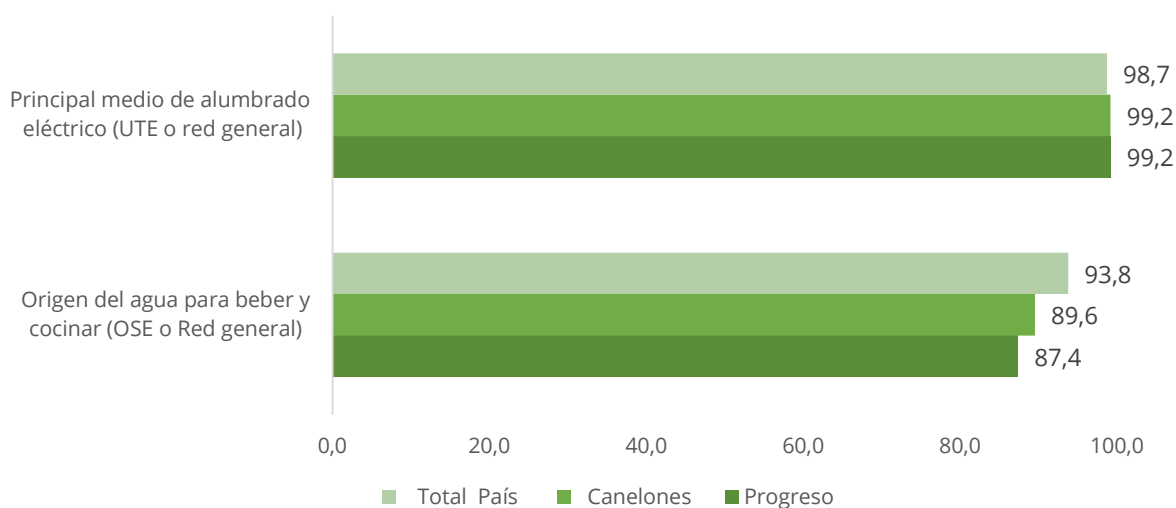


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Progreso

## PROYECTO: OBRAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Construcción de casa joven en espacio verde ubicado en Barrio Norte.  
Construcción de sala de teatro.  
Construcción de pista de skate.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Talleres de capacitación laboral, promoción de la cultura.  
Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales  
Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Población de Progreso.

### LOCALIZACIÓN

Casa joven: Espacio verde ubicado en Barrio Norte.  
Sala de teatro: Av.Artigas entre Flores y Florida (al fondo esp. Cultural).  
Pista de skate: Espacio verde en Barrio Norte.

### ACTIVIDADES

Construcción de Casa joven  
Construcción de pista de skate  
Construcción de Teatro.

### PERÍODO

2018 - 2020.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el Municipio de Progreso existen varios acontecimientos característicos que se realizan año a año, como puede ser: carnaval, vendimia, Día del Patrimonio, Aniversario de Progreso, etc.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de una agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional de la identidad canaria. -

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos-culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, Instituciones, Centros Educativos, etc.

### BENEFICIARIOS

De forma directa o indirectamente se beneficiará toda la jurisdicción Municipal.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Progreso.

### ACTIVIDADES

- Apoyo en difusión.
- Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.
- Apoyo a festividades y celebraciones locales.
- Dictado de Cursos.

### PERIODO

2016 - 2020.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se prevé integrar a la comunidad a través de la realización de programas deportivos y recreativos y lúdicos en general; para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una mejora en la calidad de vida de la comunidad.

Como antecedente se destaca algunas actividades deportivas propuestas y/o apoyadas por el municipio como por ejemplo bicicleteadas, corre caminatas, apoyo a actividades de escuelas o instituciones deportivas, cross country, ciclogrupo, etc.

La justificación de los fines deportivos es la importancia de las actividades recreativas a orientar en la comunidad y la salud

#### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

#### BENEFICIARIOS

Instituciones sociales y educativas, formales y no formales, comisiones barriales y vecinos en general.

#### LOCALIZACIÓN

Municipio de Progreso.

#### ACTIVIDADES

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

#### PERIODO

2016 - 2020.

## PROYECTO: SALUD

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Existe como prioridad de este Municipio brindar apoyo bucal a nivel de todas las Instituciones educativas de la localidad a través de funcionarios de la comuna, llegando así a los niños y adolescentes de la zona.

Promover la salud dentro de los funcionarios de la comuna.

Apoyar iniciativa de control de natalidad canina (castraciones).

#### OBJETIVO GENERAL

Apoyar y educar en saluden centros educativos y funcionarios municipales, como así también controlar la natalidad canina.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar con personal técnico de la Comuna la técnica de Prat en cada uno de los Centros Educativos de la zona.

Proveer de protector solar a todo el funcionariado operativo.

Apoyar la iniciativa de castraciones caninas.

### **BENEFICIARIOS**

Niños y adolescentes de la ciudad de Progreso.  
Funcionarios del Municipio.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Progreso.

### **ACTIVIDADES**

Concurrir a centros de educación y aplicar la técnica de Prat.  
Adquirir y entregar protector solar.  
Castrar canes.

### **PERIODO**

2016 - 2020.

## **PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado; mobiliario; cañón; pantallas; notebook.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

### **BENEFICIARIOS**

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Progreso.

### **ACTIVIDADES**

Construcción de "Caja cobradora".  
Reacondicionamiento de cocina.

## Presupuesto 2016 - 2020

Cambio de mobiliario.  
Adquisición de equipos.

### PERIODO

2016 - 2020.

## PROYECTO: IMPREVISTOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En este proyecto se desea brindar colaboración y sanear gastos imprevistos que surgen en forma constate en un Municipio. En reiteradas ocasiones distintos Centros Educativos han necesitado en forma imprevista y urgente el apoyo de la comuna; como así también la colaboración a eventos o viajes de población estudiantil que nos representan en distintos países.

### OBJETIVO GENERAL

Tener recursos económicos y viabilidad de cubrir imprevistos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Prever.

### BENEFICIARIOS

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Progreso.

### PERIODO

2016 - 2020.

## PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este Municipio se plantea la posibilidad de contar con en Espacio Cultural, existiendo la iniciativa del Concejo de obtener un Comodato con UTE en cuanto al Local ubicado a tan solo 2 cuadras de esta Municipio para poder brindar allí, Cursos, Eventos culturales, cine, teatro, Centro MEC, Biblioteca, etc. El Comodato ya se encuentra tramitado a través del Exp 15008746.

### OBJETIVO GENERAL

Poder centralizar en un sólo edificio, todas las actividades relacionadas a la Cultura, impulsadas por este Municipio o la Dirección Gral. de Cultura.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

### BENEFICIARIOS

Todos los ciudadanos de la Región.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Progreso.

### ACTIVIDADES

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.

Obras y reformas de locales de pequeña escala.

Readecuación de oficinas y espacios de atención.

### PERIODO

2016 - 2017.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS VERDES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se entiende necesaria la constatare mejora y adecuación de espacios verdes, así como también la creación de espacios de esparcimiento y recreación.

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios verdes existentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios verdes deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### BENEFICIARIOS

Municipio de Progreso.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Progreso.

### ACTIVIDADES

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.

Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).



Rediseño y repafilamiento de espacios de uso público.

**PERIODO**

2016 - 2020.

**PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y ADQUISICION HERRAMIENTAS**

**DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Para el correcto logro de los objetivos se hace necesario contar con el mínimo de herramientas adecuadas para el trabajo que realizan los operarios del Municipio.

Es deber de la Administración proveer y velar por el buen estado de las herramientas.

**OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

**BENEFICIARIOS**

Operarios del Municipio de Progreso.

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de Progreso.

**ACTIVIDADES**

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

**PERIODO**

2016 - 2020.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Progreso - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Progreso.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Progreso acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Progreso compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Progreso compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Progreso compromete la realización de al menos un Cabildo en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Progreso se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Progreso podrá presentar un Proyecto por \$150.000.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Progreso se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el oficio n° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Progreso se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Los Adjuntos forman parte del presente Compromiso de Gestión: POA Municipal y Plan de Mantenimientos.*

*FIRMAS*

# Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

## MUNICIPIO DE PROGRESO

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 10.19 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 30.86 kms anuales.

### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 446.871.

### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 40 árboles.

Plantación de 300 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Progreso con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 6.113.465

Financiamiento Municipal: \$ 1.234.065

Financiamiento Departamental: \$ 4.879.400

## Datos generales



13.019

- Alcalde: Alberto Giannastasio
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 13.019 habitantes. La densidad de la población es de 44,4 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 52,2% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (95,5%), la población afro o negra representa el 1,8% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 32,5%, valor sensiblemente inferior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

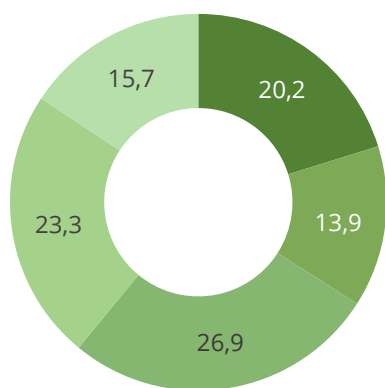
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es inferior a la tasa departamental así como a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 61,2%, una tasa de empleo de 58,3% y una tasa de desempleo de 4,7% (2011).

El 2,0% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es sensiblemente superior a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 93,5%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 69,3% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

## Demografía

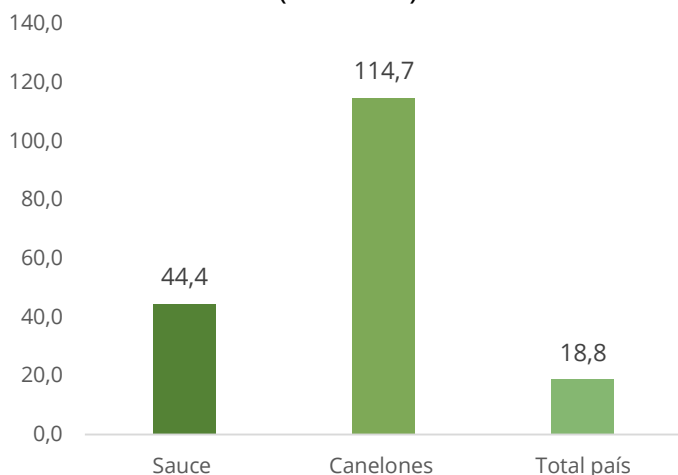


Distribución de la población por tramos de edad (en %)



■ 0 a 14 ■ 15 a 24 ■ 25 a 44 ■ 45 a 64 ■ 65 y más

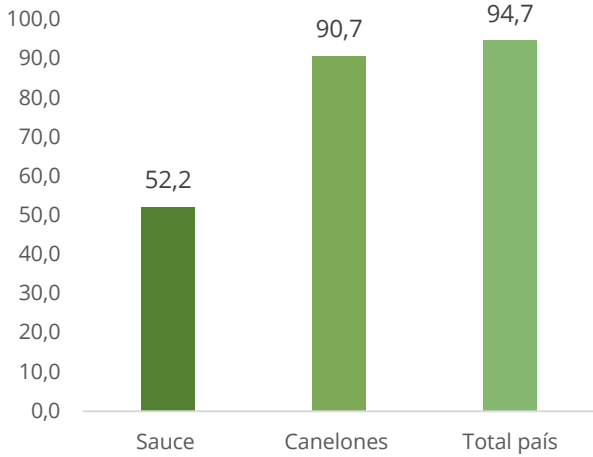
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



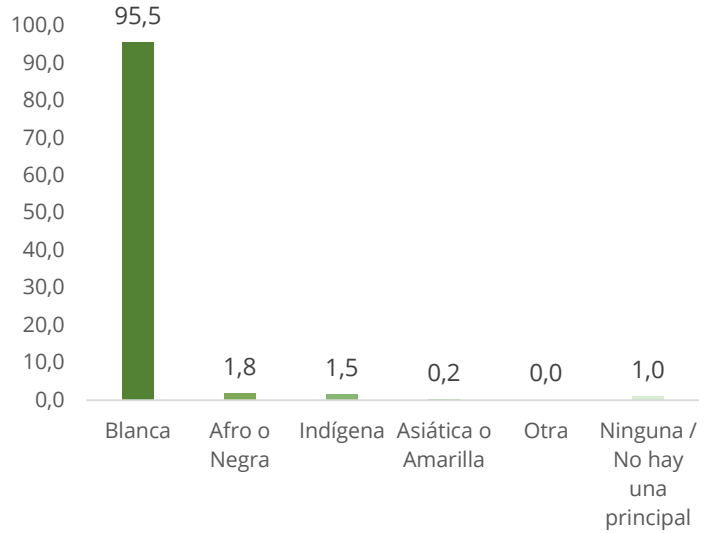
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	1.333	915	1.717	1.507	868	6.340
Mujeres	1.297	889	1.785	1.530	1.178	6.679
<b>Total</b>	<b>2.630</b>	<b>1.804</b>	<b>3.502</b>	<b>3.037</b>	<b>2.046</b>	<b>13.019</b>

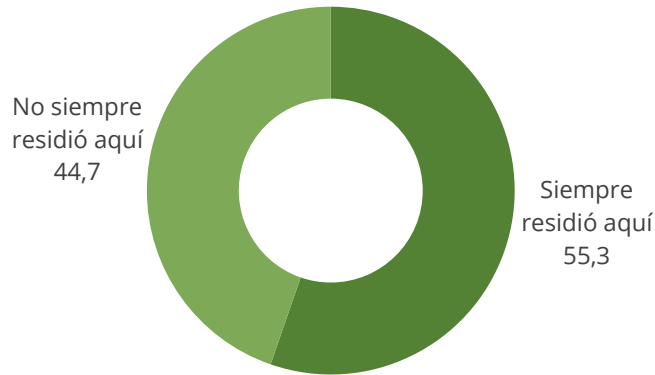
Población urbana (en %)



Ascendencia étnica (en %)



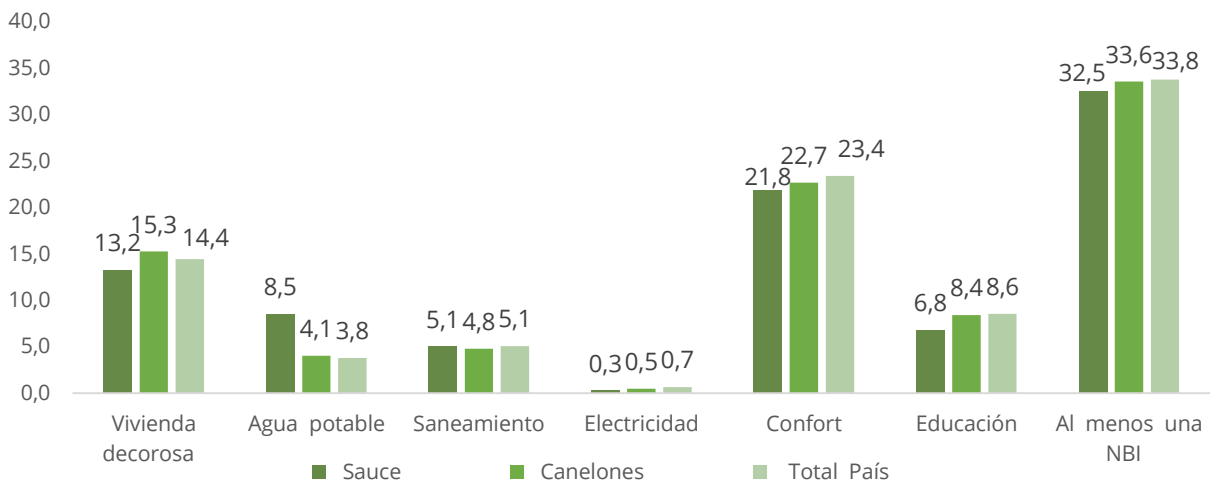
Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Sauce	93,5
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Sauce	69,3
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Sauce	7,7
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Sauce	73,0	50,2	61,2
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Sauce	70,9	46,5	58,3
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

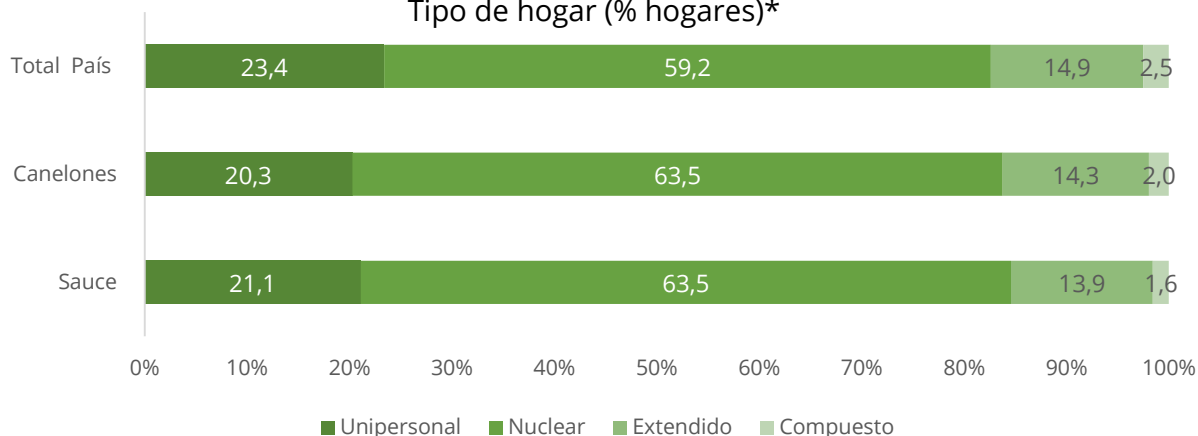
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Sauce	2,8	7,3	4,7
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares



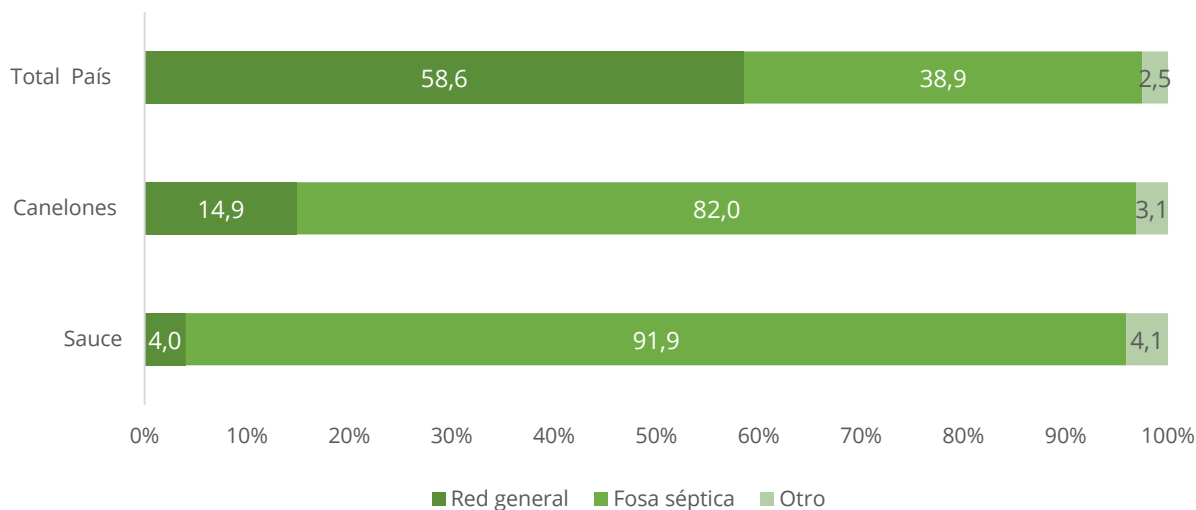
Tipo de hogar (% hogares)\*



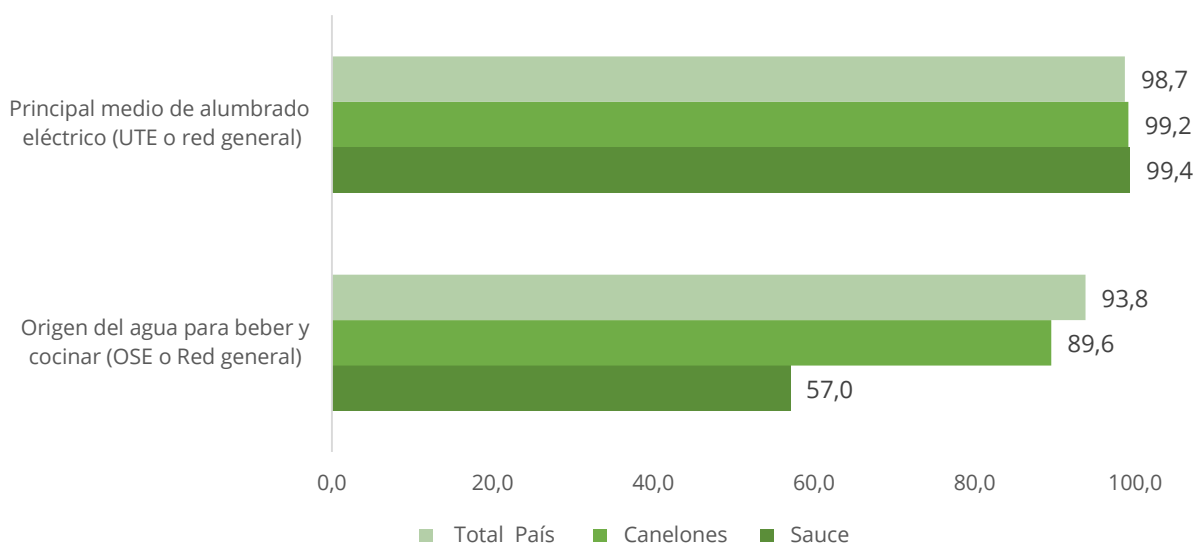
(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.



### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Sauce

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### OBJETIVOS GENERALES

Promoción de agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos locales en coordinación con la Dirección de Cultura, promover la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Compra de materiales e insumos.
- Desarrollar agenda de actividades mensuales.
- Recursos para la difusión de las mismas.

### BENEFICIARIOS

Toda la población del Municipio de Sauce.

## PROYECTO: PROMOCION DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### OBJETIVO GENERAL

Promover el deporte a nivel de la comunidad, priorizando las actividades barriales e intergeneracionales.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinar actividades con la dirección de deporte de la Intendencia.
- Promover la cooperación entre los distintos clubes deportivos de la zona.
- Desarrollo del Club de Caminantes en asociación con instituciones y grupos locales.
- Promocionar y promover el circuito aeróbico del Parque Artigas en el marco de los “Municipios Saludable”.
- Articular los recursos propiedad de la Intendencia de acuerdo a las necesidades comunitarias territoriales en materia de deporte y recreación.
- Compra de materiales para actividades deportivas y recreativas.
- Recursos para la difusión de las actividades.

## PROYECTO: COLOCACIÓN NOMENCLATOR

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Señalar con la cartelería adecuada: puntos de interés (Municipio, centros de salud), centros educativos, culturales (Centro Cultural Casa de Artigas; Casa de la Cultura, Escaparate) y recreativos (Parque Artigas, Espacios Verdes).

Generar Proyecto de Nomenclatura de calles para ejecutar en el año 2017.

### BENEFICIARIOS

Toda la población del Municipio de Sauce.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### OBJETIVO GENERAL

Brindar a la cuadrilla los recursos necesarios, en calidad y cantidad para desarrollar la función de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Compra de 2 bordeadoras.

Compra de tanza.

Compra de elementos de seguridad varios.

Compra de conos, chalecos, cinta de PARE.

Compra de cuchillas para chirqueras.

### BENEFICIARIOS

Toda la población del Municipio de Sauce.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES MUNICIPALES

### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Compra de cañón.

Compra de estantería metálica deslizable.

Compra e instalación de 3 aires acondicionados.

Nomenclátors por áreas.

Indicador electrónico de turno.

**BENEFICIARIOS**

Toda la población del Municipio de Sauce

**PROYECTO: CARTELERIA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD**

**OBJETIVO GENERAL**

Educación vial y prevención de siniestros de tránsito.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Coordinar actividades educativas con la Dirección de Tránsito en los centros educativos.

Realizar concurso anual audiovisual y gráfico para la prevención de siniestros de tránsito y seguridad vial.

**BENEFICIARIOS**

Toda la población del Municipio de Sauce.

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PUBLICOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Mantener y mejorar los espacios verdes ya existentes.

Generar espacios verdes en distintos barrios.

Mejorar las condiciones de higiene a nivel barrial.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Mejoramiento de las instalaciones en el Parque Artigas de Sauce.

Desarrollo del espacio verde en el barrio Jardines del Liceo.

Construcción e instalación de cuatro Refugios de Alta Gama.

Construcción e instalación de recipientes de residuos comunitarios.

**BENEFICIARIOS**

Toda la población del Municipio de Sauce.

**PROYECTO: READECUACION DE LOCALES**

**OBJETIVO GENERAL**

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Mejorar la fachada del Municipio de Sauce.
- Modificar entrada con accesibilidad.
- Construcción de baño público accesible.
- Rediseño de archivo y cocina del Municipio.
- Montaje de taller para obras y reparaciones.

**BENEFICIARIOS**

Toda la población del Municipio de Sauce.

**PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**

**OBJETIVO GENERAL**

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso, gestionando las reparaciones menores que sean necesarias para el buen rendimiento de las mismas.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Limpieza de los accesorios de la maquinaria y herramientas.
- Reparar pinchaduras de neumáticos.
- Reposición de repuestos menores e imprevistos.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Sauce - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Sauce.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Sauce acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

### **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

### **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

### **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Sauce compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Sauce compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Sauce compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Sauce se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Sauce podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concursar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Sauce se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Sauce se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos, mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

**FIRMAS**



## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE SAUCE

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 3.21 km en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 11.83 km anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 237.697.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 140 árboles.

Plantación de 300 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Sauce con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 2.204.903.

Financiamiento Municipal: \$ 1.633.190.

Financiamiento Departamental: \$ 571.713.



18.153

## Datos generales

- Alcalde: Gustavo A. Rodríguez
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 18.153 habitantes. La densidad de la población es de 434,5 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 93,2% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (86,7%), la población afro o negra representa el 6,8% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 50,4%, valor superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

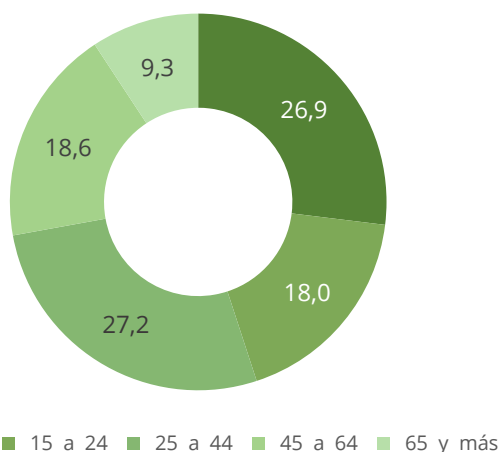
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es superior a la tasa departamental así como a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 63,3%, una tasa de empleo de 58,1% y una tasa de desempleo de 8,2% (2011).

El 1,9% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,1%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 57,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

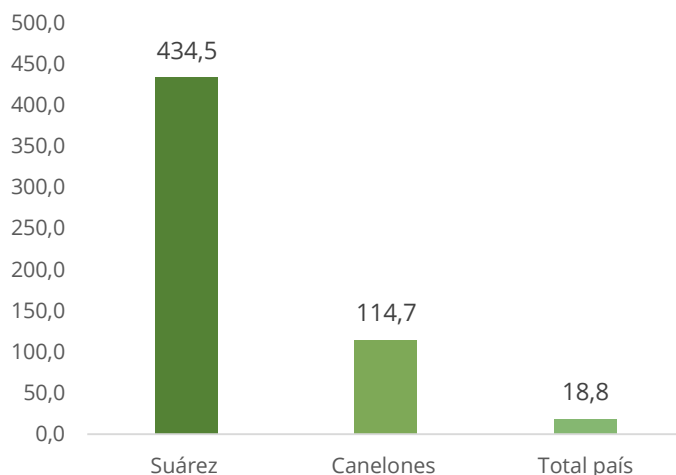
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



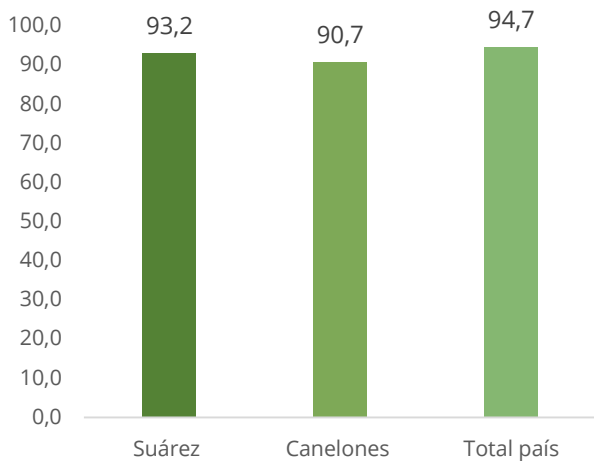
Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)



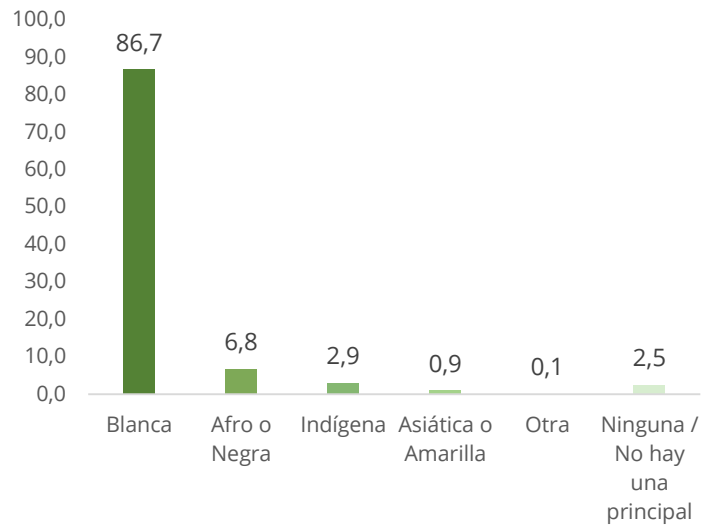
Población por sexo y edad

	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	2.514	1.746	2.419	1.722	729	9.130
Mujeres	2.377	1.527	2.514	1.653	952	9.023
<b>Total</b>	<b>4.891</b>	<b>3.273</b>	<b>4.933</b>	<b>3.375</b>	<b>1.681</b>	<b>18.153</b>

### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



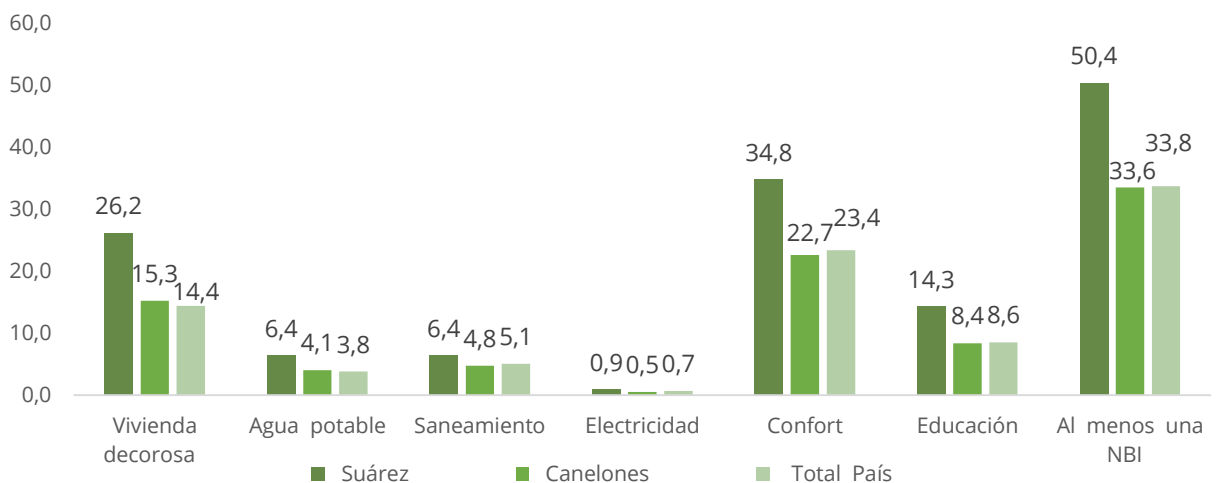
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Suárez	92,1
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Suárez	57,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Suárez	7,3
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Suárez	75,0	52,1	63,3
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Suárez	71,5	45,2	58,1
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

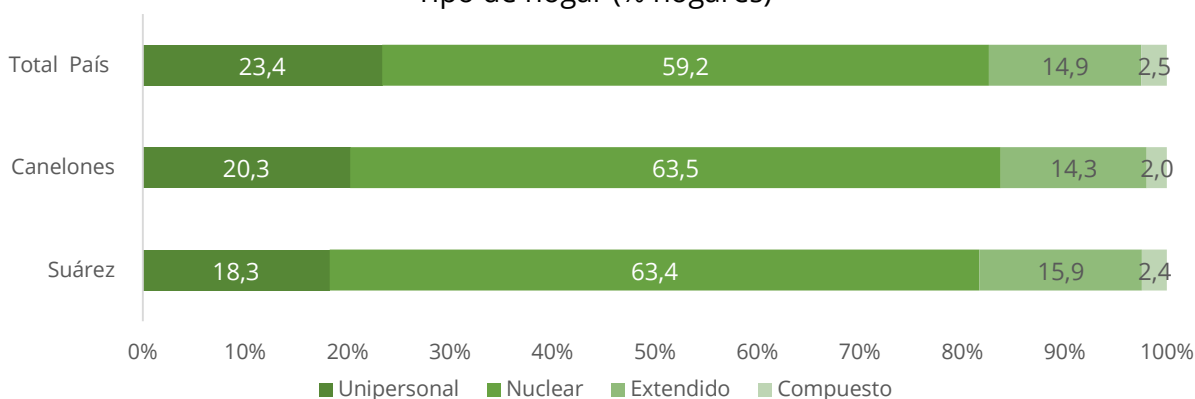
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Suárez	4,6	13,2	8,2
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

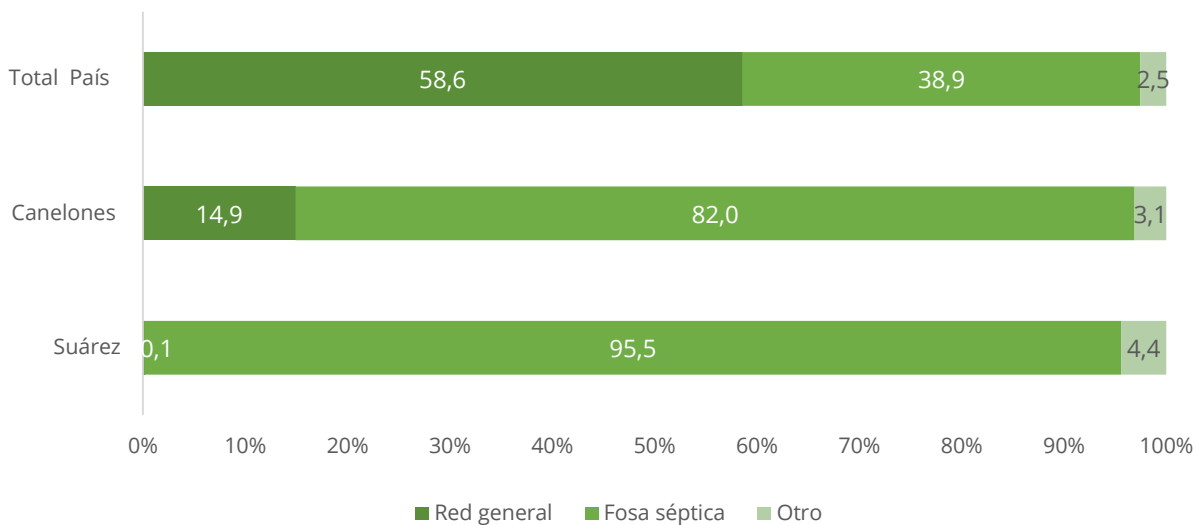


Tipo de hogar (% hogares)\*

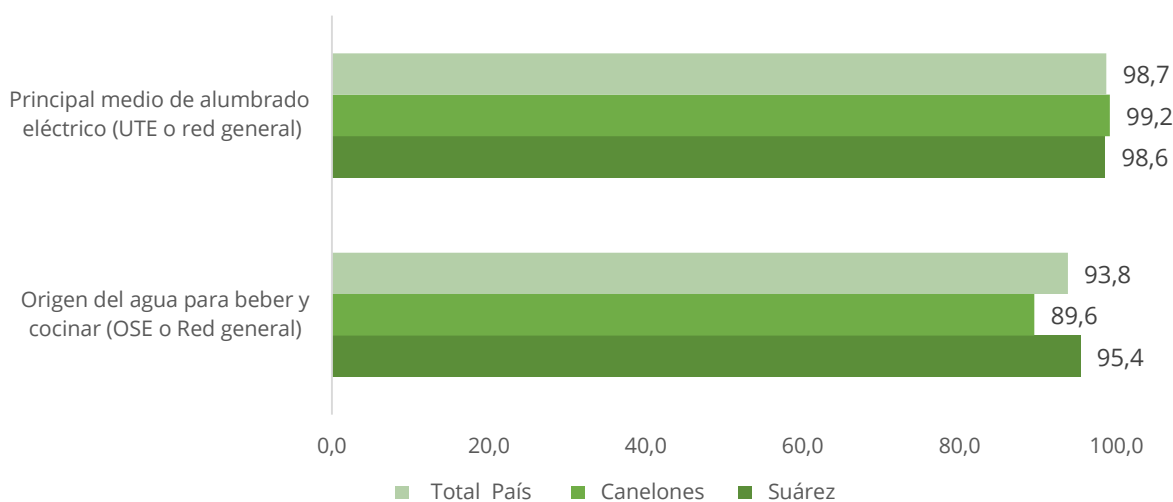


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Suárez

## PROYECTO: PROMOCION DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La población de Joaquín Suárez necesita ser incentivada mediante actividades de cercanía al quehacer cultural. Es una población inquieta que además cuenta con valiosos artistas locales que merecen ser promovidos adecuadamente. El Municipio y anteriormente la Junta Local han apoyado los eventos culturales organizados por las instituciones y han organizado eventos impulsores de identidad local.

### OBJETIVO GENERAL

Llegar a la comunidad de la jurisdicción de nuestro Municipio, en conocimiento de que es un derecho de la sociedad toda acceder a los bienes culturales para su enriquecimiento global, con una Agenda Cultural intergeneracional y que promueva la cultura en todas sus manifestaciones y sea generadora de identidad local, en coordinación con la Dirección General de Cultura.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Organizar eventos culturales en toda la jurisdicción que sean para la población en su conjunto, que generen identidad y sean lazos de interrelación para los habitantes de todo el territorio.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales e institucionales.

Apoyo a las organizaciones civiles e instituciones educativas en general, contribuyendo con préstamos de materiales y difusión de los eventos .

### BENEFICIARIOS

Toda la población, 24000 habitantes.

### LOCALIZACIÓN

Planta urbana de Joaquín Suárez, barrios sobre Camino del Andaluz, sobre Ruta 74 y Ruta 7.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura de los espacios municipales dedicados al desarrollo de eventos y promoción de cultura.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, publicidad rodante.

Compra de materiales e insumos:escenarios,amplificación ,toldos, materiales lúdicos, proyector, etc.

Préstamo de materiales a la comunidad.

Préstamos de infraestructuras y escenario.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.  
Apoyo a festividades y celebraciones locales.

## PROYECTO: PROMOCION DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Nuestra localidad consta de una población interesada por las actividades deportivas. Durante décadas se organizó la semana de la Educación Física, competencias deportivas por las cuales han pasado generaciones enteras, evento que forma parte de nuestra identidad como sociedad interesada en el deporte comunitario.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

### BENEFICIARIOS

Alumnos de los centros educativos de todas las edades.

Adultos.

Adultos mayores.

### LOCALIZACIÓN

Plaza de deportes de J. Suárez.

Parque Meireles.

Canchas y centros barriales.

### ACTIVIDADES

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Apoyo en difusión y préstamo de materiales.

Apoyo en premios, trofeos, placas, medallas.

Compra de materiales e insumos deportivos.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Planta Urbana de Joaquín Suárez es muy extensa. Nuestras calles han tenido muy precaria señalización realizada por comisiones barriales, generando una cartelería algo desprolija que no se ajusta a ningún patrón específico. Se realizará inversión en el año 2019.

### OBJETIVO GENERAL

Instalar un sistema de nomenclatura adecuado para organizar la circulación de pobladores y visitantes, incorporando a las esquinas señalización para identificación urbana.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.

Colocar cartelería con los nombres de las calles.

### BENEFICIARIOS

Toda la población, 24000 habitantes.

### LOCALIZACION

Planta Urbana.

### ACTIVIDADES

Compra y colocación de cartelería.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Nuestra cuadrilla debe constar de cinco funcionarios de acuerdo a las disposiciones de la Dirección de Gestión Humana. Actualmente tiene dos funcionarios que son totalmente insuficientes para poder dar cumplimiento a las necesidades de tan amplio territorio. En función de una cuadrilla completa, el municipio necesita adquirir diferentes artículos para su equipamiento, para mayor eficiencia en su desempeño y mejorar las condiciones de seguridad.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.

Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### BENEFICIARIOS

Toda la población, 24000 habitantes.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Joaquín Suárez.

### ACTIVIDADES

Compra de herramientas, artículos de seguridad para los funcionarios.



## PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio de J. Suárez funciona en un antiguo local con infraestructura deficiente, consta de una única sala donde funciona ATP, Secretaría, Tesorería y Alcaldía con tan sólo un separación de madera. Forman parte del Municipio la oficina de Desarrollo Social y Centro Cultural de estación AFE y la Oficina Recaudadora de Camino del Andaluz. Todos los locales necesitan mejorar en mobiliario y equipamiento, para los funcionarios y confort del público en general.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con mobiliario funcional, elementos de climatización, y otros artículos que contribuyan aun mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general y de interés micro-regional.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

### LOCALIZACIÓN

Local Municipal.  
Local Estación de AFE.  
Local Camino Andaluz.

### ACTIVIDADES

Compra de equipamiento.

## PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La localidad de J. Suárez debido a la alta población y a la concentración de los centros estudiantiles y comerciales en los micro-centros de la Planta Urbana y de Camino del Andaluz, tiene alta circulación vehicular y peatonal. Al carecer de veredas la circulación peatonal se hace más compleja y peligrosa. Contar con la cartelería adecuada va a colaborar con la reorganización del tránsito a la cual apunta nuestro Municipio en articulación con la Dirección General de Tránsito.

### OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria en conjunto con UNASEV y otras instituciones.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acercar a nuestra ciudad a los estándares de urbanización.  
Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la incorporación de señalización.  
Señalizar la planta urbana evitando la circulación de tránsito pesado.

#### BENEFICIARIOS

Toda la comunidad.

#### LOCALIZACIÓN

Planta urbana.

#### ACTIVIDADES

Compra e instalación de la cartelería y demás equipamiento vial.  
Trabajar de forma interinstitucional en materia de Educación Vial.

### PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

#### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Nuestra jurisdicción cuenta con gran cantidad de espacios públicos todos con un hermoso marco natural pero necesitan ser remodelados y provistos de equipamiento acorde a los tiempos actuales. En estos últimos años se han creado nuevos espacios pero todos carecen del equipamiento adecuado para convivir con el cono urbano.

#### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y mejora de espacios públicos existentes, embelleciendo el paisaje local, contribuyendo a exacerbar el sentido de pertenencia.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

#### BENEFICIARIOS

Toda la población en su conjunto.

#### LOCALIZACIÓN

Planta Urbana, Camino del Andaluz, Villas de Ruta 74 ( norte y sur de la Planta Urbana).

#### ACTIVIDADES

Refacción de los espacios públicos.  
Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).

### PROYECTO: READECUACIÓN DE LOCALES

#### OBJETIVO GENERAL

Actualizar y mejorar la infraestructura edilicia de los locales del Municipio de J. Suárez.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reacondicionar los locales municipales, mejorarlos en infraestructura: iluminación, mampostería, etc.  
Fomentar la mejora de los ambientes de trabajo para los funcionarios y ciudadanía en general.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios municipales y ciudadanía en general.

### LOCALIZACIÓN

Locales municipales en general.

### ACTIVIDADES

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.  
Obras y reformas de locales de pequeña escala.  
Re adecuación de oficinas y espacios de atención.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Municipio ya cuenta con maquinaria menor y en el marco del proyecto de equipamiento de cuadrilla contaremos con más cantidad de las mismas. Es indispensable realizar el mantenimiento adecuado para su óptimo funcionamiento.

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

### BENEFICIARIOS

Personal de cuadrilla y de forma indirecta la población en general.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de J. Suárez.

### ACTIVIDADES

Limpiar los accesorios de la maquinaria y herramientas.  
Aceitar o engrasar la maquinaria que corresponda.  
Reparar pinchaduras de neumáticos.  
Realizar la reposición de repuestos menores.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Suárez - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Suárez.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Suárez acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

## **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

## **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

## **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Suárez compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Suárez compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Suárez compromete la realización de al menos 2 (dos) Cabildos en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Suárez se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Suárez podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concursar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Suárez se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Suárez se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos,

mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

**FIRMAS**

## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE SUÁREZ

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 3.32 kms en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 41.15 kms anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 342.284.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 100 árboles.

Plantación de 200 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Suárez con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 5.011.774.

Financiamiento Municipal: \$ 3.053.681.

Financiamiento Departamental: \$ 1.958.093.



18.740

## Datos generales

- Alcalde: Álvaro Gómez
- Partido político del Alcalde: Frente Amplio
- Departamento: Canelones
- Año de creación: 2010

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 18.740 habitantes. La densidad de la población es de 643,6 hab/km<sup>2</sup>, en tanto la densidad de Canelones es de 114,7 hab/km<sup>2</sup>. El 95,3% de la población del municipio es urbana, mayoritariamente tiene ascendencia étnica blanca (88,8%), la población afro o negra representa el 5,4% de la población.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 50,9%, valor considerablemente superior al promedio nacional (33,8%), así como al promedio departamental (33,6%).

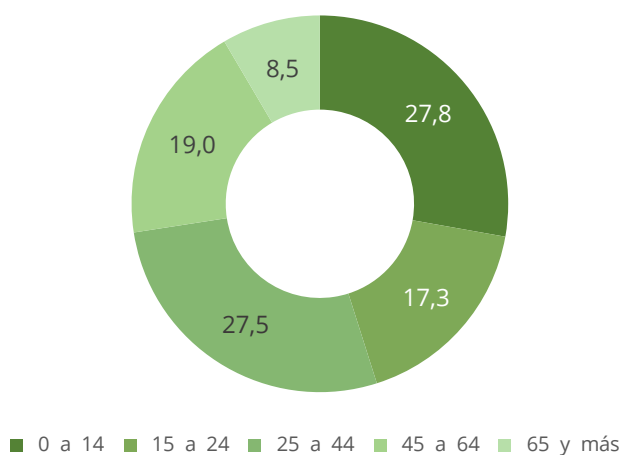
Los indicadores del mercado laboral del municipio presentan una situación similar respecto al promedio departamental, así como al promedio nacional en las tasas de actividad y empleo. La tasa de desempleo, es sensiblemente superior a la tasa departamental así como a la nacional. El municipio tiene una tasa de actividad de 62,0%, una tasa de empleo de 57,2% y una tasa de desempleo de 7,6% (2011).

El 2,0% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es similar a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio es inferior a la TNA departamental, así como a la nacional. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 92,7%, para el departamento la TNA es 93,1%. Para educación media, la TNA es de 60,5% para el municipio, mientras que para el departamento es 67,5%.

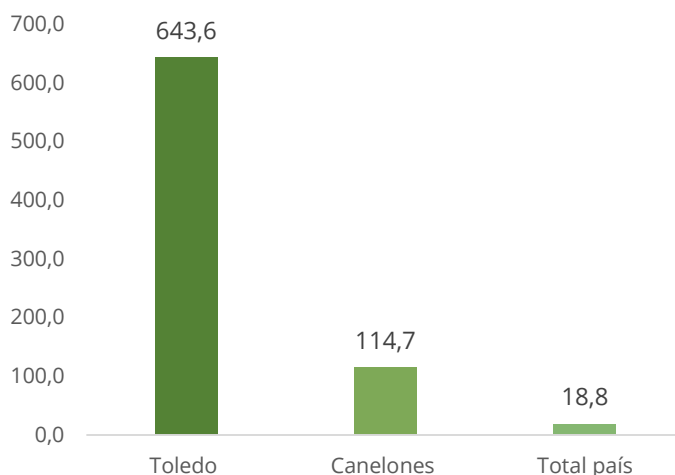
## Demografía



Distribución de la población por tramos de edad (en %)



Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)

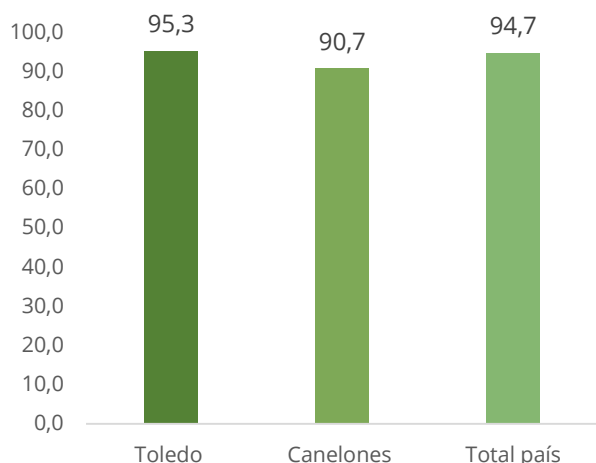


Población por sexo y edad

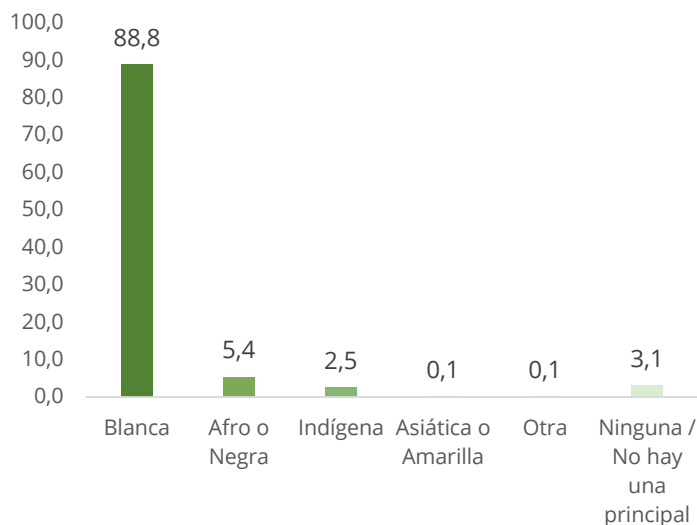
	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más	Total
Hombres	2.685	1.611	2.538	1.747	662	9.243
Mujeres	2.524	1.633	2.607	1.808	925	9.497
<b>Total</b>	<b>5.209</b>	<b>3.244</b>	<b>5.145</b>	<b>3.555</b>	<b>1.587</b>	<b>18.740</b>



### Población urbana (en %)



### Ascendencia étnica (en %)



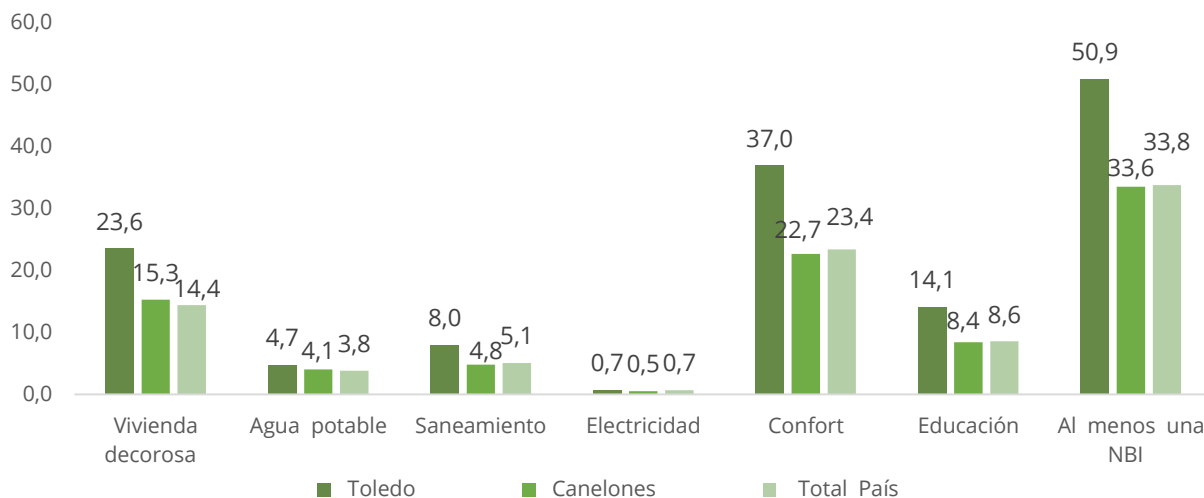
### Residencia en el Municipio (en %)



## Ingresos y bienestar



### Personas con necesidades básicas insatisfechas por componente (en %)



## Educación



Tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación primaria (en %)

	TNA
Toledo	92,7
Canelones	93,1
Total País	92,9

Tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media (en %)

	TNA
Toledo	60,5
Canelones	67,5
Total País	67,7

Promedio de años de estudio en personas de 25 años y más

	Años estudio
Toledo	7,3
Canelones	8,5
Total País	9,0

## Mercado laboral



Tasa de actividad por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Toledo	74,6	50,2	62,0
Canelones	73,2	53,9	63,1
Total País	72,5	53,1	62,2

Tasa de empleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Toledo	70,9	44,4	57,2
Canelones	69,8	48,5	58,7
Total País	69,3	48,5	58,3

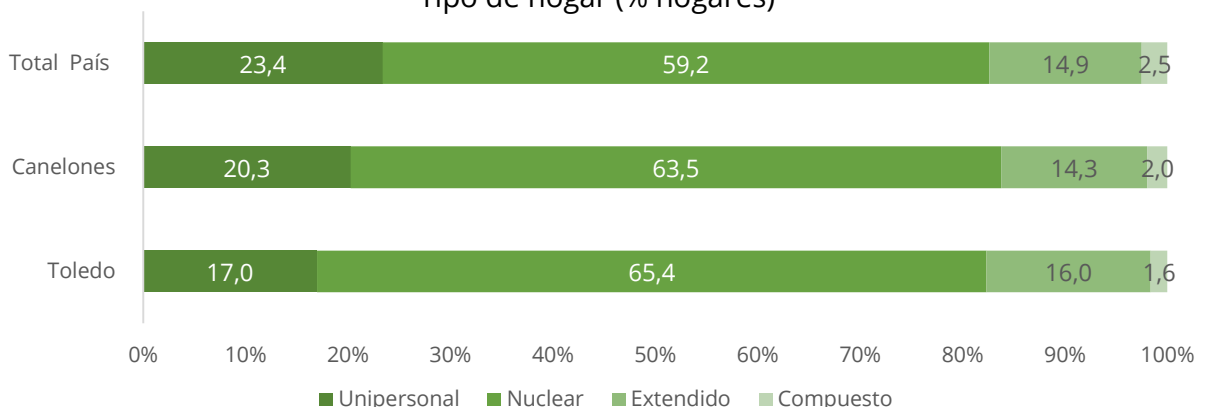
Tasa de desempleo por sexo (en %)

	Hombres	Mujeres	Total
Toledo	4,8	11,6	7,6
Canelones	4,6	9,9	7,0
Total País	4,4	8,7	6,3

## Viviendas y hogares

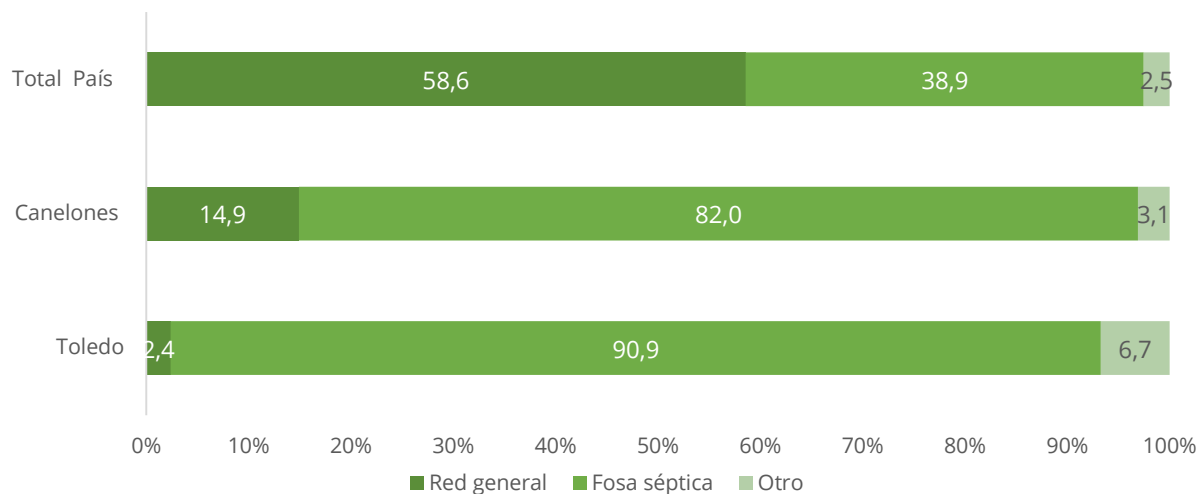


Tipo de hogar (% hogares)\*

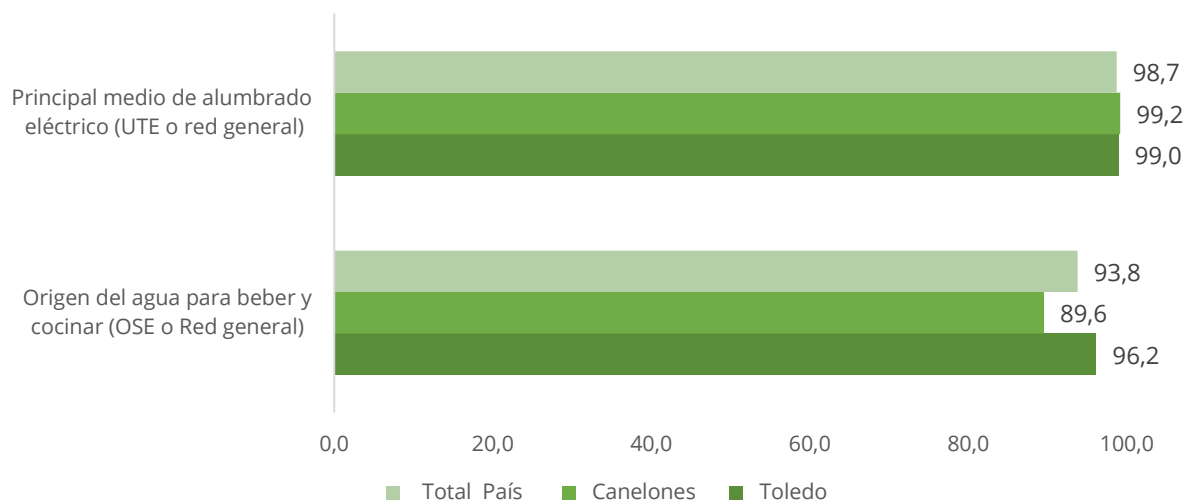


(\*) **Unipersonal:** hogar integrado por una sola persona. **Nuclear:** hogar integrado por una pareja sin hijos y/o hogar integrado por una pareja con hijos y/o hogar integrado por jefe de familia e hijos. **Extendido:** hogar integrado por una pareja sin hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una pareja con hijos que pueden ser de ambos o de uno de los cónyuges más otros parientes y/o hogar integrado por el jefe/a de hogar con hijos más otros parientes y/o hogar integrado por una sola persona más otros parientes. **Compuesto:** cualquiera de los tipos anteriores más otras personas que no son parientes del jefe/a.

### Hogares según tipo de evacuación del sistema sanitario (% hogares)



### Viviendas con energía eléctrica para iluminar y con agua por red general (% viviendas)



# Municipio de Toledo

## PROYECTO: PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es interés de este Concejo Municipal organizar las actividades artísticas que por su nivel de exigencia, continuidad y creciente prestigio contribuyen a dinamizar el panorama artístico-cultural de la comunidad.

Como antecedentes es de orden destacar eventos que se realizan anualmente; Carnaval, Día de la Mujer, Día del Niño, Las Julietas, Fiesta de la primavera, Días del Patrimonio, Aniversario de Toledo, Elección de Reinas del Carnaval.

La justificación se basa en posibilitar espacios para la creación o disfrute de la expresión, la representación o la interpretación.

### OBJETIVO GENERAL

Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.

Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.

Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Instituciones sociales y educativas, formales y no formales, comisiones barriales y vecinos en general.

### LOCALIZACIÓN

Centros educativos, diversos barrios del Municipio y locales municipales.

### ACTIVIDADES

#### 2016

Mejora de infraestructura del Parque Ricaldoni y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Diseño de proyecto mejoras escenario.

Adquisición de materiales.

Obra.

Inauguración escenario.

Compra de materiales e insumos: materiales lúdicos, proyector, etc.

Jornada de intercambio con instituciones sociales y culturales para definir calendario de actividades.

Diseño y adquisición de afiches para eventos.

Contratación anual de amplificación para eventos.

Adquisición de proyector.

Difusión.

Diseño estrategia de comunicación.

Diseño folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante, contratación de amplificación para eventos.

Impresión.

Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.

Planificación actividad de reyes.

Desarrollo Actividad de reyes.

Planificación y coordinaciones Carnaval.

Desarrollo de cronograma de Carnaval por Villas.

Planificación y coordinación mes de la mujer.

Desarrollo Actividades por mes de la mujer.

Planificación y coordinación Encuentros barriales.

Desarrollo Encuentros barriales.

Planificación y coordinación mes del libro.

Mes del libro.

Planificación y coordinación Día del medio ambiente.

Desarrollo actividad por el Día del medio ambiente.

Planificación y coordinación Vacaciones de Julio.

Vacaciones de Julio.

Planificación y coordinación Día del Niño.

Desarrollo actividad por el Día del Niño.

Planificación y coordinación Semana de la Primavera.

Desarrollo actividad por la Semana de la Primavera.

Planificación y coordinación Feria Educativa.

Desarrollo de Feria Educativa.

Planificación y coordinación Semana de Toledo: deportivo artístico y acto Central.

Desarrollo de los eventos planificados para Semana de Toledo.

Elección de Reinas.

Contratación de artistas para diversos eventos.

Definición de listado potencial de artistas. Para cronograma anual de agenda actividades culturales.

Coordinación para actuación en cada evento.

Entrevista telefónica o presencial.

Pago de contrato.

## **2017**

Mejora de infraestructura de la Plaza Principal y espacios culturales y recreativos comunitarios.

Diseño de proyecto mejoras escenario.

Adquisición de materiales.

Obra.

Inauguración escenario.

Compra de materiales e insumos: Libros para escuelas y materiales.  
Jornada de intercambio con instituciones sociales y culturales para definir calendario de actividades.  
Diseño y adquisición de afiches para eventos.  
Contratación anual de amplificación para eventos.  
Adquisición de libros y materiales para escuelas.  
Difusión.  
Diseño estrategia de comunicación.  
Diseño folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante, contratación de amplificación para eventos.  
Impresión.  
Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.  
Planificación actividad de reyes.  
Desarrollo Actividad de reyes.  
Planificación y coordinaciones Carnaval.  
Desarrollo de cronograma de Carnaval por Villas.  
Planificación y coordinación mes de la mujer.  
Desarrollo Actividades por mes de la mujer.  
Planificación y coordinación Encuentros barriales.  
Desarrollo Encuentros barriales.  
Planificación y coordinación mes del libro.  
Mes del libro.  
Planificación y coordinación Día del medio ambiente.  
Desarrollo actividad por el Día del medio ambiente.  
Planificación y coordinación Vacaciones de Julio.  
Vacaciones de Julio.  
Planificación y coordinación Día del Niño.  
Desarrollo actividad por el Día del Niño.  
Planificación y coordinación Semana de la Primavera.  
Desarrollo actividad por la Semana de la Primavera.  
Planificación y coordinación Feria Educativa.  
Desarrollo de Feria Educativa.  
Planificación y coordinación Semana de Toledo: deportivo artístico y acto Central.  
Desarrollo de los eventos planificados para Semana de Toledo.  
Planificación y coordinación Elección de Reinas.  
Desarrollo de los eventos planificados para Elección de Reinas.  
Contratación de artistas para diversos eventos.  
Definición de listado potencial de artistas. Para cronograma anual de agenda actividades culturales.  
Coordinación para actuación en cada evento.  
Entrevista telefónica o presencial.  
Pago de contrato.

## **2018**

Mejora de infraestructura de Centro comunal Los Olivos con un escenario y espacios culturales y recreativos comunitarios.  
Diseño de proyecto escenario.  
Adquisición de materiales.  
Obra.  
Inauguración escenario.

Compra de materiales e insumos: Libros para escuelas y materiales.  
Jornada de intercambio con instituciones sociales y culturales para definir calendario de actividades.  
Diseño y adquisición de afiches para eventos.  
Contratación anual de amplificación para eventos.  
Adquisición de libros y materiales para escuelas.  
Difusión.  
Diseño estrategia de comunicación.  
Diseño folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante, contratación de amplificación para eventos.  
Impresión.  
Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.  
Planificación actividad de reyes.  
Desarrollo Actividad de reyes.  
Planificación y coordinaciones Carnaval.  
Desarrollo de cronograma de Carnaval por Villas.  
Planificación y coordinación mes de la mujer.  
Desarrollo Actividades por mes de la mujer.  
Planificación y coordinación Encuentros barriales.  
Desarrollo Encuentros barriales.  
Planificación y coordinación mes del libro.  
Mes del libro.  
Planificación y coordinación Día del medio ambiente.  
Desarrollo actividad por el Día del medio ambiente.  
Planificación y coordinación Vacaciones de Julio.  
Vacaciones de Julio.  
Planificación y coordinación Día del Niño.  
Desarrollo actividad por el Día del Niño.  
Planificación y coordinación Semana de la Primavera.  
Desarrollo actividad por la Semana de la Primavera.  
Planificación y coordinación Feria Educativa.  
Desarrollo de Feria Educativa.  
Planificación y coordinación Semana de Toledo: deportivo artístico y acto Central.  
Desarrollo de los eventos planificados para Semana de Toledo.  
Planificación y coordinación Elección de Reinas.  
Desarrollo de los eventos planificados para Elección de Reinas.  
Contratación de artistas para diversos eventos.  
Definición de listado potencial de artistas. Para cronograma anual de agenda actividades culturales.  
Coordinación para actuación en cada evento.  
Entrevista telefónica o presencial.  
Pago de contrato.

**2019 - 2020**

Compra de materiales e insumos: LIBROS Y MATERIALES LUDICOS.  
Jornada de intercambio con instituciones sociales y culturales para definir calendario de actividades.  
Diseño y adquisición de afiches para eventos.  
Contratación anual de amplificación para eventos.  
Adquisición de proyector.  
Difusión.

Diseño estrategia de comunicación.  
Diseño folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante, contratación de amplificación para eventos.  
Impresión.  
Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.  
Planificación actividad de reyes.  
Desarrollo Actividad de reyes.  
Planificación y coordinaciones Carnaval.  
Desarrollo de cronograma de Carnaval por Villas.  
Planificación y coordinación mes de la mujer.  
Desarrollo Actividades por mes de la mujer.  
Planificación y coordinación Encuentros barriales.  
Desarrollo Encuentros barriales.  
Planificación y coordinación mes del libro.  
Mes del libro.  
Planificación y coordinación Día del medio ambiente.  
Desarrollo actividad por el Día del medio ambiente.  
Planificación y coordinación Vacaciones de Julio.  
Vacaciones de Julio.  
Planificación y coordinación Día del Niño.  
Desarrollo actividad por el Día del Niño.  
Planificación y coordinación Semana de la Primavera.  
Desarrollo actividad por la Semana de la Primavera.  
Planificación y coordinación Feria Educativa.  
Desarrollo de Feria Educativa.  
Planificación y coordinación Semana de Toledo: deportivo artístico y acto Central.  
COMISIÓN ESPECIAL 130 AÑOS DE TOLEDO.  
Desarrollo de los eventos planificados para Semana de Toledo.  
Planificación y coordinación Elección de Reinas. Desarrollo de evento de Elección de Reinas.  
Contratación de artistas para diversos eventos.  
Definición de listado potencial de artistas. Para cronograma anual de agenda actividades culturales.  
Coordinación para actuación en cada evento.  
Entrevista telefónica o presencial.  
Pago de contrato.

## PROYECTO: PROMOCION DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se prevé integrar a la comunidad a través de la realización de programas deportivos, recreativos y lúdicos en general; para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una mejora en la calidad de vida de la comunidad.

Como antecedentes se destacan algunas actividades deportivas propuestas y/o apoyadas por el Municipio; Correcaminata, Semana del Corazón, instalación de estación saludable, apoyo a actividades de escuelas e instituciones deportivas.

La justificación de los fines deportivos es la importancia de las actividades recreativas a orientar en la comunidad y la salud.

### OBJETIVO GENERAL



Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.

Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.

Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad

### BENEFICIARIOS

Instituciones sociales y educativas, formales y no formales, comisiones barriales y vecinos en general.

### LOCALIZACIÓN

Centros educativos, diversos barrios del Municipio y locales municipales.

#### Actividades

##### 2016

Mejoramiento club Toledo.

Diseño de proyecto mejoras del club.

Adquisición de materiales.

Obra.

Lanzamiento.

Construcción cancha.

Coordinación con comisión de Plaza.

Preparación de terreno.

Construcción de plaza.

Planificación coordinada con Comisión y actores locales.

Inauguración.

Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.

Diseño estrategia de comunicación.

Diseño folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante, contratación de amplificación para eventos.

Impresión.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.

Acuerdo anual con instituciones locales para el aporte de insumo - premios para eventos.

Definición de cronograma para compra y entrega de insumos.

Entrega y registro.

Compra de materiales e insumos deportivos.

Llamado a precios para insumos.

Definición.

Compra.

##### 2017

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios.

Mejoramiento Centro Comunal Los Olivos.

Diseño de proyecto mejoras del Centro Comunal.  
Adquisición de materiales.  
Obra.  
Lanzamiento.  
Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.  
Diseño estrategia de comunicación.  
Diseño folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante, contratación de amplificación para eventos.  
Impresión.  
Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.  
Acuerdo anual con instituciones locales para el aporte de insumo - premios para eventos.  
Definición de cronograma para compra y entrega de insumos.  
Entrega y registro.  
Compra de materiales e insumos deportivos.  
Llamado a precios para insumos.  
Definición.  
Compra.

### **2018**

Mejora de infraestructura y espacios deportivos comunitarios. Cancha Parque Ricaldoni.  
Diseño de proyecto.  
Adquisición de materiales.  
Obra de Bitumen.  
Lanzamiento Re inauguración.  
Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.  
Diseño estrategia de comunicación.  
Diseño folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante, contratación de amplificación para eventos.  
Impresión.  
Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.  
Acuerdo anual con instituciones locales para el aporte de insumo - premios para eventos.  
Definición de cronograma para compra y entrega de insumos.  
Entrega y registro.  
Compra de materiales e insumos deportivos.  
Llamado a precios para insumos especialmente Para Equipos Karate y Baby Futbol.  
Definición.  
Compra.

### **2019 - 2020**

Apoyo con Equipamiento a colectivos deportivos organizados.  
Acuerdo para apoyo equipamiento Baby Futbol.  
Acuerdo para apoyo equipamiento Escuela de Karate.  
Definición de partida para compra.  
Presupuesto y llamado a precios.  
Compra y entrega.  
Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.  
Diseño estrategia de comunicación.  
Diseño folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante, contratación de amplificación para eventos.  
Impresión.

Apoyo actividades deportes: trofeos, placas, medallas.  
Acuerdo anual con instituciones locales para el aporte de insumo - premios para eventos.  
Definición de cronograma para compra y entrega de insumos. Especialmente 130 Años de Toledo. Competencias Inter barriales.  
Entrega y registro.  
Compra de materiales e insumos deportivos.  
Llamado a precios para insumos especialmente Para Equipos Karate y Baby Futbol.  
Definición.  
Compra.

## **PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Actualmente se cuenta con cuatro funcionarios en la cuadrilla del Municipio.

### **OBJETIVO GENERAL**

Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.  
Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.

### **BENEFICIARIOS**

Municipio de Toledo.

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Toledo.

### **ACTIVIDADES**

Mejoramiento - mantenimiento de stock de maquinaria existente.  
Inventario de maquinaria existente.  
Diagnóstico y registro de reparaciones a realizar.  
Presupuestos de reparaciones.  
Reparación y mantenimiento.  
Compra de stock de maquinaria.  
Elaboración de listado de herramientas.  
Llamado a precios para compra.  
Compra.  
Protocolo de uso de maquinaria en acuerdo con cuadrilla.

## **PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES**

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los municipios canarios deben contar con los elementos necesarios para su funcionamiento. Elementos que pasan por desapercibido pero son necesarios para que pueda brindarse un servicio en condiciones al ciudadano.

Incluye elementos como aire acondicionado; mobiliario; cañón; pantallas; notebook.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan.

Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.

Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.

### BENEFICIARIOS

Funcionarios del municipio y ciudadanía en general.

### LOCALIZACIÓN

Locales municipales.

### ACTIVIDADES

Relevamiento de necesidades en cada local del Municipio.

Presupuestos.

Compra de insumos.

Incorporación al Inventario municipal.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se entiende necesaria la constante mejor y adecuación del espacio público, así como también la creación de espacios de esparcimiento y recreación.

### OBJETIVO GENERAL

Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperación de espacios públicos deteriorados.

Re perfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

### BENEFICIARIOS

Municipio de Toledo.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Toledo.

### ACTIVIDADES

Refacción de infraestructuras públicas deterioradas existentes.  
Instalación de nuevo equipamiento público (Estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).  
Rediseño y re perfilamiento de espacios de uso público.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es necesaria la adecuación de los locales municipales a los efectos de lograr una mejor gestión.

### OBJETIVO GENERAL

Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.  
Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.

### BENEFICIARIOS

Contribuyentes de Municipio de Toledo.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Toledo.

### ACTIVIDADES

Actividades de mantenimiento de los edificios en general.  
Obras y reformas de locales de pequeña escala.  
Re adecuación de oficinas y espacios de atención.

## PROYECTO: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Redundaría en optimizar la gestión de los funcionarios.

### OBJETIVO GENERAL

Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.

### BENEFICIARIOS

Vecinos de Toledo.

### LOCALIZACIÓN

Municipio de Toledo.

### ACTIVIDADES

Realizar la limpieza de los distintos accesorios de la maquinaria y herramientas que así lo requieran.

Aceitar o engrasar los accesorios de la maquinaria y herramientas que correspondan.

Reparar pinchaduras de neumáticos.

Realizar la reposición de repuestos menores.

## PROYECTO: PROMOCIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Toledo viene desarrollando desde el 2011 una estrategia de Desarrollo Local en tanto proceso participativo que involucra actores del nivel local, departamental y nacional, buscando identificar intereses y necesidades locales en conjunto con la comunidad, y generando estrategias compartidas para potenciar los diferentes recursos y oportunidades en el territorio.

“La Mesa de Desarrollo Local de Toledo (MDLT) surge a iniciativa del municipio de Toledo, que en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Productivo analizaron la necesidad de mejorar las oportunidades de empleo de la mano de la generación de espacios participativos que orienten la gestión. Durante el año 2011, el municipio de Toledo se dio un espacio de planificación participativa en el que se definieron una serie de líneas estratégicas de trabajo. Posteriormente se identifican actores locales a integrar en el proceso de trabajo colectivo con mirada territorial.

Este proceso dio como resultado la necesidad de generar un equipo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional articulado con una faceta técnica- administrativa y otra política, que permitiera una mirada conjunta del territorio a la hora de actuar sobre el mismo”<sup>1</sup>.

Desde el año 2013, se ha logrado consolidar un grupo de trabajo a nivel técnico estable conformado por diferentes instituciones y se ha consolidado a nivel institucional una coordinación entre varias Direcciones Generales que coordinan y acompañan el trabajo de los técnicos.

Esta experiencia ha sido un antecedente importante a nivel departamental aportando a la construcción de un enfoque estratégico de Desarrollo Local de la Intendencia que incorpora en el tercer Avance del PEC. El desarrollo Local desde este enfoque es concebido como un proceso integral, multidimensional y multifactorial, que aporta al fortalecimiento de la gobernanza local multiseccular. Es un proceso inclusivo que prioriza la participación y el involucramiento de los actores locales.

“A partir de un diagnóstico conjunto con las vecinas y los vecinos, se realiza una propuesta metodológica de trabajo por parte del equipo técnico. Se acuerda entonces la conformación de los espacios de participación por ejes de trabajo: Económico-productivo, Identidad Cultural y Educación y Trabajo. Los espacios de participación, en sus primeros meses, trabajaron en la generación de una serie de líneas de trabajo que fueron transformadas a una carpeta de proyectos a ser ejecutados en el territorio”<sup>2</sup>.

“Para fines de 2014, se logró realizar en la sesión plenaria de la Mesa de Desarrollo Local 2014, un Pacto Territorial para Toledo, que implicó el compromiso de actores locales y de los distintos niveles de gobierno (local, micro regional, departamental y nacional) para continuar trabajando en la carpeta de proyectos propuestos en los espacios



<sup>1</sup> Relatoría: “Enfoque de Desarrollo Local en Canelones. Experiencias Canarias de Desarrollo Local”, Intendencias de Canelones, 2015: 40.

<sup>2</sup> Relatoría: “Enfoque de Desarrollo Local en Canelones. Experiencias Canarias de Desarrollo Local”, Intendencias de Canelones, 2015: 42.

de participación.

Podemos afirmar que se ha logrado construir un proceso participativo en el que la resolución de urgencias le hace un espacio a la mirada de mediano y largo plazo, pudiendo proyectar el territorio más allá de las dificultades que se presentan en la inmediatez”<sup>3</sup>.

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de Desarrollo Local de Toledo como proceso participativo y multidimensional desde un enfoque transversal a toda la gestión del municipio; promoviendo el desarrollo de una gestión participativa y la construcción conjunta de una agenda local de proyectos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Consolidar el proceso de la Mesa de Desarrollo Local, como ámbito de participación permanente, promoviendo la el involucramiento de actores locales el desarrollo de una agenda de proyectos local.

Promover y acompañar espacios de participación y trabajo.

temáticos que generen propuestas y aportes a la Mesa de Desarrollo Local.

Generar una agenda de actividades de manera interinstitucional, elaborando colectivamente propuestas y coordinando acciones.

### BENEFICIARIOS

Todos los actores locales de Toledo y zona de influencia.

### LOCALIZACIÓN

Toledo.

### ACTIVIDADES

#### 2016

Estar formato de Mesa Desarrollo Local y de Espacios de Trabajo 2015.

Organizar Comisión de Sistematización y Evaluación 2015.

Elaborar Documento con representación multi actoral

Organizar comisión de planificación y desarrollo del dispositivo 2016.

Desarrollar Plenario de Lanzamiento MDLT 2016.

Organizar Equipos Multi actorales con apoyo técnico para para Espacio.

Organizar Cronograma Anual de Espacios de trabajo Descentralizados en villas.

Organizar sistema de convocatoria mensual para cada Espacio con Secretaría de Municipio.

Elaborar Sistematización de Proyectos ejecutados.

Sistema de Monitoreo Multi actoral de proyectos en ejecución (Cronograma de Reuniones de Socios por Proyecto).

Elaborar Nuevos Proyectos.

Desarrollar Plenario de Cierre MDLT 2016

#### 2017

Ajustar formato de Mesa Desarrollo Local y de Espacios de Trabajo 2016.

Organizar Comisión de Sistematización y Evaluación 2016.

Elaborar Documento con representación multi actoral

Organizar comisión de planificación y desarrollo del dispositivo 2017.

Desarrollar Plenario de Lanzamiento MDLT 2017.

Organizar Equipos Multi actorales con apoyo técnico para para Espacio.  
Organizar Cronograma Anual de Espacios de trabajo Descentralizados en villas.  
Organizar sistema de convocatoria mensual para cada Espacio con Secretaría de Municipio.  
Elaborar Sistematización de Proyectos ejecutados.  
Sistema de Monitoreo Multi actoral de proyectos en ejecución (Cronograma de Reuniones de Socios por Proyecto).  
Elaborar Nuevos Proyectos.  
Desarrollar Plenario de Cierre MDLT 2017.

**2018**

star formato de Mesa Desarrollo Local y de Espacios de Trabajo 2017.  
Organizar Comisión de Sistematización y Evaluación 2017.  
Elaborar Documento con representación multi actoral.  
Anizar comisión de planificación y desarrollo del dispositivo 2018.  
Desarrollar Plenario de Lanzamiento MDLT 2018.  
Organizar Equipos Multi actorales con apoyo técnico para para Espacio.  
Organizar Cronograma Anual de Espacios de trabajo Descentralizados en villas.  
Organizar sistema de convocatoria mensual para cada Espacio con Secretaría de Municipio.  
Elaborar Sistematización de Proyectos ejecutados.  
Sistema de Monitoreo Multi actoral de proyectos en ejecución (Cronograma de Reuniones de Socios por Proyecto).  
Elaborar Nuevos Proyectos.  
Desarrollar Plenario de Cierre MDLT 2018.

**2019**

Estar formato de Mesa Desarrollo Local y de Espacios de Trabajo 2018.  
Organizar Comisión de Sistematización y Evaluación 2018.  
Elaborar Documento con representación multi actoral.  
anizar comisión de planificación y desarrollo del dispositivo 2019.  
Desarrollar Plenario de Lanzamiento MDLT 2019.  
Organizar Equipos Multi actorales con apoyo técnico para para Espacio.  
Organizar Cronograma Anual de Espacios de trabajo Descentralizados en villas.  
Organizar sistema de convocatoria mensual para cada Espacio con Secretaría de Municipio.  
Elaborar Sistematización de Proyectos ejecutados.  
Sistema de Monitoreo Multi actoral de proyectos en ejecución (Cronograma de Reuniones de Socios por Proyecto).  
Elaborar Nuevos Proyectos.  
Desarrollar Plenario de Cierre MDLT 2019.

**2020**

Estar formato de Mesa Desarrollo Local y de Espacios de Trabajo 2019.  
Organizar Comisión de Sistematización y Evaluación 2019.  
laborar Documento con representación multi actoral.  
Organizar comisión de planificación y desarrollo del dispositivo 2020.  
Desarrollar Plenario de Lanzamiento MDLT 2020.  
Organizar Equipos Multi actorales con apoyo técnico para para Espacio.  
Organizar Cronograma Anual de Espacios de trabajo Descentralizados en villas.  
Organizar sistema de convocatoria mensual para cada Espacio con Secretaría de Municipio.  
Elaborar Sistematización de Proyectos ejecutados.  
Sistema de Monitoreo Multi actoral de proyectos en ejecución (Cronograma de Reuniones de Socios por Proyecto).



Elaborar Nuevos Proyectos.  
Desarrollar Plenario de Cierre M.D.L.T. 2020.

## PROYECTO: COLOCACIÓN DE NOMENCLADOR

### DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se entiende imprescindible mayor accesibilidad para identificación urbanística en el Municipio.

### OBJETIVO GENERAL

Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Señalar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad.  
Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.

### BENEFICIARIOS

Vecinos de Toledo.

### LOCALIZACIÓN

Barrios de Toledo, especialmente La Capilla, Los Rosales, El Bosque.

### ACTIVIDADES

#### 2017

Nomenclatura de Barrios especialmente: La Capilla, Los Rosales, El Bosque.  
Integrar Comisión multi actoral para definir el Nomenclátor de estos Barrios.  
Realizar los procedimientos institucionales para la implementación y validación.  
Coordinar la compra de materiales y/o servicio para la instalación de cartelería  
Colocación de cartelería.  
Inauguración de cartelería  
Definición de acuerdo de mantenimiento con Comisión multi actoral de esos Barrios.

#### 2018

Nomenclatura de Barrios especialmente: Barrio Paniza y Gavegno.  
Integrar Comisión multi actoral para definir el Nomenclátor de estos Barrios.  
Realizar los procedimientos institucionales para la implementación y validación.  
Coordinar la compra de materiales y/o servicio para la instalación de cartelería.  
Colocación de cartelería.  
Inauguración de cartelería.  
Definición de acuerdo de mantenimiento con Comisión multi actoral de esos Barrios.

#### 2019 - 2020

Nomenclatura de Barrios especialmente: PLANTA URBANA DE TOLEDO Y BARRIO NUEVO.  
Integrar Comisión multi actoral para definir el Nomenclátor de estos Barrios.

Realizar los procedimientos institucionales para la implementación y validación.  
Coordinar la compra de materiales y/o servicio para la instalación de cartelería.  
Colocación de cartelería.  
Inauguración de cartelería.  
Definición de acuerdo de mantenimiento con Comisión multi actoral de esos Barrios.

## **PROYECTO: CARTELERÍA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DE LOS PLANES LOCALES DE MOVILIDAD**

### **DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

En el marco de la elaboración de los planes locales de movilidad en los 30 municipios canarios y las solicitudes recabadas por los municipios canarios se busca trabajar en la articulación entre ambos niveles de gobierno para dar solución a las mismas.

### **OBJETIVO GENERAL**

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.

### **BENEFICIARIOS**

Las comunidades locales donde se desarrolle el plan.

### **LOCALIZACIÓN**

Barrios de Toledo.

# Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Toledo - Año 2016

## PARTE 1: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### PARTES FIRMANTES

Intendencia de Canelones.  
Municipio de Toledo.

### OBJETO

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.

### PERÍODO DE VIGENCIA

Enero 2016 - Enero 2017.

Las metas establecidas se pueden modificar por acuerdo de las partes, estando debidamente justificadas.

### NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley N° 19.272.

Decreto Departamental N° 28 y 80.

## PARTE 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de Toledo acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia:

### PLANIFICACIÓN

Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.

## **PARTICIPACIÓN**

Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades.

## **FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

Fortalecer el funcionamiento del Gobierno Municipal, mediante la implementación de protocolos para la elaboración de Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas que redunden en mayor cristalinidad de la gestión y publicidad de las resoluciones y acciones que emprende el Gobierno Municipal.

## **MANTENIMIENTOS**

Acordar los mantenimientos de red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados en el marco de los Comités de Gestión.

## **PARTE 3: METAS O COMPROMISOS**

### **METAS DE PLANIFICACIÓN**

El Municipio de Toledo compromete el cumplimiento y ejecución de los proyectos presentados adjuntos (POA Municipal).

La Intendencia de Canelones compromete la realización de un estudio de la estructura de Recursos Humanos para una posterior readecuación de acuerdo a las necesidades funcionales.

### **METAS DE PARTICIPACIÓN**

El Municipio de Toledo compromete la realización de al menos una instancia de Audiencia Pública anual, celebrada en el último trimestre de cada año, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Toledo compromete la realización de al menos un Cabildo en el Primer semestre de cada año, atendiendo a la necesidad de propiciar espacios de participación para el conjunto de la población del Municipio, conforme a los objetivos y atendiendo a las formalidades establecidas en el Decreto Departamental N° 80.

El Municipio de Toledo se compromete a generar instancias de participación social permanentes.

La Intendencia de Canelones se compromete a crear la Partida de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (PFGM). En 2016 el Municipio de Toledo podrá presentar un Proyecto por \$150.000 a concursar y ser evaluado por un Comité de Evaluación de la Intendencia según criterios que se expresarán en el llamado.

La Intendencia publicará el Llamado en Enero de 2016.

### **METAS DE FUNCIONAMIENTO**

El Municipio de Toledo se compromete a confeccionar Actas, Resoluciones y Rendiciones de Cuentas según los criterios establecidos en el Oficio N° 2015/033253/2, y su envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación dentro de los plazos establecidos.

La Intendencia de Canelones compromete los Recursos Humanos necesarios para garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

### **METAS DE MANTENIMIENTOS**

La Intendencia de Canelones se compromete a ejecutar el Plan de Mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos adjunto, cuyo seguimiento será materia de los Comités de Gestión.

El Municipio de Toledo se compromete a destinar el 70% de lo percibido por concepto del literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM) para la concreción de los planes de mantenimiento adjuntos,

mencionados en el inciso anterior.

#### **PARTE 4: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se conforma una Comisión de Seguimiento del presente Compromiso de Gestión integrada por un representante del Municipio, un representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, un representante de la Dirección General de Recursos Financieros y un representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

*Forman parte del presente Compromiso de Gestión: los proyectos del Municipio y Plan de Mantenimientos.*

**FIRMAS**

## Plan de Mantenimientos de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en Plazas de Barrio, Arbolado y Florales

### MUNICIPIO DE TOLEDO

La Intendencia de Canelones se compromete al cumplimiento de las siguientes Metas de Mantenimiento para el período de gestión Enero 2016 - Enero 2017, cuyo seguimiento y monitoreo será materia de los Comités de Gestión Microrregionales:

#### MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS

Total en Pavimentos de Hormigón, Carpeta Asfáltica y Tratamiento Bituminoso: 4.34 km en el quinquenio, acordados en el Comité de Gestión correspondiente.

Pavimentos Granulares: 36.01 km anuales.

#### MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO

Costo estimado de materiales para mantenimiento de Alumbrado Público según tecnología instalada: \$ 808.170.

#### PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES

Intervención en plazas de barrio acordadas en Comité de Gestión.

Plantación de 120 árboles.

Plantación de 300 florales.

Los mantenimientos acordados serán financiados por el Municipio de Toledo con recursos provenientes del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (70% del tramo B) y por la Intendencia de Canelones.

Costo total proyectado: \$ 5.279.358.

Financiamiento Municipal: \$ 3.079.112.

Financiamiento Departamental: \$ 2.200.246.